BOLETÍN ARCHIVO EPIGRÁFICO



2024 nº 11

BOLETÍN DEL ARCHIVO EPIGRÁFICO
Boletín del Archivo Epigráfico está dirigido y coordinado por el
ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA
Universidad Complutense de Madrid
Profesor Aranguren S/N, 28040 Madrid. E
28040 Madrid
Teléfono: + 34 913 945714
bae.ucm@gmail.com

Directora:
Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense de Madrid)
Subdirectora:
Mª del Rosario Hernando Sobrino (Universidad Complutense de Madrid)
Secretario:
David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)
Comité Científico Asesor:
Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante)
Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (Universidad Complutense de Madrid)
Paloma Balbín Chamorro (Universidad Complutense de Madrid)
Mª del Carmen Barceló Torres (Universidad de Valencia)
Marisa Bueno Sánchez (Universidad Complutense de Madrid)
Isabel Cervera Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)
Arianna D'Ottone (Università degli Studi La Sapienza di Roma)
António Marques de Faria (Direcção-Geral do Patrimonio Cultural, Portugal)
Estela García Fernández (Universidad Complutense de Madrid)
David Hernández de la Fuente (Universidad Complutense de Madrid)
Lu Jingsheng (Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai, SISU)
Eugenio R. Luján Martínez (Universidad Complutense de Madrid)
Consuelo Marco Martínez (Universidad Complutense de Madrid)
Fátima Martín Escudero (Universidad Complutense de Madrid)
Mª Antonia Martínez Núñez (Universidad de Málaga)
Mizuho Narita (Kobe City University of Foreign Studies)
Blanca Mª Prósper Pérez (Universidad de Salamanca)
Javier de Santiago Fernández (Universidad Complutense de Madrid)
María Jesús Viguera Molins (Real Academia de la Historia)
Xu Jinjing (Universidad de Salamanca)
Editores:
Sonia Madrid Medrano (Universidad Complutense de Madrid)
Lara Nebreda Martín (Universidad Complutense de Madrid)
Esteban Ngomo Fernández (Universidad Complutense de Madrid)
David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)

ISSN: 2603-9117

Diseño de cubierta: Ignacio Boza González y Eduardo Valls Oyarzun
Imagen de cubierta: Bronce Li Gui (利簋), Museo Nacional de China, Beijing. Foto realizada por Yan Yifan.

Boletín del Archivo Epigráfico
ISSN-e: 2603-9117

ÍNDICE

ARTÍCULOS 5

Juan Manuel Abascal, Nerea Ruanova, Patricia Valle Abad, Alba A. Rodríguez Nóvoa y Adolfo Fernández Fernández

Inscripciones y grafitos latinos del yacimiento romano de Armea (*Santa Mariña de Augas Santas, Allariz, Ourense.* Conventus Bracarum, Hispania citerior) 7

Arturo Moreno Benito

La memoria de Roma y la transmisión epigráfica manuscrita: el caso de CIL *II 2126* 51

Raúl López Núñez

La inscripción hispalense del Eques Sex. Iulius Sexti Filio Quirina Possessor (CIL *II 1180*) 63

Juan Manuel Abascal y Hugo Pires

Dos miliarios de Caracalla y Maximinus analizados mediante el método MRM en la provincia de Ourense (Conventus Bracarum, Hispania citerior) 75

Ana Labarta

Los epígrafes árabes del bordado de Oña 95

Zhao Linan

La estela de la dinastía Qin en la montaña Taishan (秦泰山刻石) 127

FICHAS 141

Lucía Guerrero Granados

«Si me amaste, llévame». El epitafio de la esclava Gémina 143

María Jesús Pérez Sánchez

Inscripción epigráfica en la Torre Costa de Fiscal (Huesca) 149

Teresa Gallego Carrasco

Una revisión bibliográfica de CIL *II2 /13, 186, un altar dedicado a Tutela* 157

Marcos Medrano Duque

Noticia(s) epigráfica(s) de una diosa céltica: Silgina 163

Yan Yifan

El recipiente de bronce de Zhou Occidental más antiguo que se conoce, *Li Gui*（利簋） 169

B
A
E

ARTÍCULOS

Abascal, J. M., Ruanova, N., Valle Abad, P., Rodríguez Novoa, A. A. y Fernández Fernández, A. (2024): "Inscripciones y grafitos latinos del yacimiento romano de Armea (Santa Mariña de Augas Santas, Allariz, Ourense. *Conventus Bracarum, Hispania citerior*)", *Boletín del Archivo Epigráfico*, 11, 7-50. ISSN-e: 2603-9117.

INSCRIPCIONES Y GRAFITOS LATINOS DEL YACIMIENTO ROMANO DE ARMEA (SANTA MARIÑA DE AUGAS SANTAS, ALLARIZ, OURENSE. *CONVENTUS BRACARUM, HISPANIA CITERIOR*)

Juan Manuel Abascal[1] **Nerea Ruanova**[2] **Patricia Valle Abad**[3]

Alba A. Rodríguez Nóvoa[4] **Adolfo Fernández Fernández**[5]

Resumen: En los últimos diez años las excavaciones en la "cibdá" de Armea (Santa Mariña de Augas Santas, Allariz, Ourense) han proporcionado un importante número de evidencias epigráficas, en su mayor parte grafitos cerámicos, que prueban un hábito epigráfico muy desarrollado y, sobre todo, la práctica de grabar con el nombre del propietario muchos de los recipientes cerámicos, una costumbre ya conocida en otros lugares pero no generalizada en la Hispania romana.

Palabras clave: epigrafía romana, Galicia, *Gallaecia*, inscripciones rupestres, cerámica romana.

LATIN INSCRIPTIONS AND GRAFFITI FROM THE ROMAN ARCHAEOLOGICAL SITE OF ARMEA (SANTA MARIÑA DE AUGAS SANTAS, ALLARIZ, OURENSE. *CONVENTUS BRACARUM*, *HISPANIA CITERIOR*)

Abstract: In the last ten years, the excavations on the "cibdá" de Armea (Santa Mariña de Augas Santas, Allariz, Ourense) provided an important number of epigraphic evidences, mainly inscriptions on ceramic vessels. This demonstrates a high developed epigraphic habit and, overall, the habit of carving the name of the owner in several ceramic vessels. A well-known habit in other territories, but not so common in the Roman Hispania.

Keywords: Roman Epigraphy, Galicia, *Gallaecia*, Rock inscriptions, Roman pottery.

Introducción

La "cibdá" de Armea forma parte del conjunto histórico-arqueológico de Santa Mariña de Augas Santas, situado en el ayuntamiento de Allariz (Fig. 1); fue declarado Monumento Histórico-Artístico en 1963 (hoy BIC) junto a la Basílica de la Asunción, una iglesia medieval inacabada que esconde en su cripta una "sauna castrexa". La "cibdá" se localiza sobre una pequeña dorsal montañosa que separa el valle del Rábeda, sobre el que ejerce dominio visual el yacimiento, del valle del Miño, al norte, y del valle del Arnoia, al sur. Dentro de este territorio aparecen restos arqueológicos que conforman un único yacimiento con una ocupación prolongada entre época prerromana y la baja Edad Media. En este conjunto

[1] Universidad de Alicante. Correo electrónico: juan.abascal@ua.es.
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4906-5820.
[2] Universidad de Vigo, Campus de Ourense. Correo electrónico: nerea.r.a@gmail.com.
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7070-3295.
[3] Universidad de Vigo, Campus de Ourense. Correo electrónico: pvalle@uvigo.gal.
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3080-614X.
[4] Universidad de Vigo, Campus de Ourense. Correo electrónico: alba.antia.rodriguez.novoa@uvigo.es.
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8577-212X.
[5] Universidad de Vigo, Campus de Ourense. Correo electrónico: adolfo@uvigo.es.
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2981-6604.

destaca el asentamiento de A "cibdá" de Armea, localizada en el barrio de la Atalaya, el conjunto rupestre del Monte do Señoriño[6] y la Basílica de la Ascensión con el Forno de la Santa. Además de estos conjuntos arqueológicos también destacan diversos hallazgos de piezas pétreas claramente romanas (basas y fustes de columnas y un epígrafe fragmentado), localizados en los paramentos de las casas de la aldea de Armea. La evidencia arqueológica permite calificar a la "cibdá" de Armea como un posible *oppidum* que formaba parte del *conventus Bracarum* en época romana.

En la zona de la Atalaia se pueden ver tres grandes *domus*, dos de ellas excavadas en su totalidad y la otra solo parcialmente. Estas se encuentran separadas por una calle central empedrada. La *domus* situada al norte es conocida como la *domus* del Hexasquel, mientras que las que están situadas al sur son conocidas como la *domus* de la Roseta y la *domus* de los Pináculos al este.

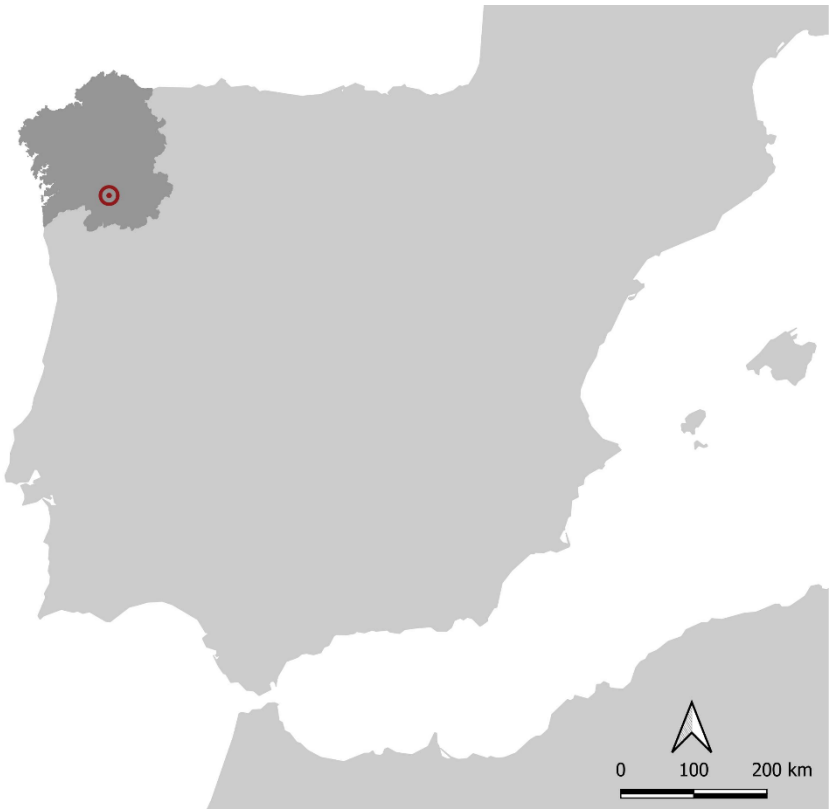


Fig. 1. Localización de Armea en la península ibérica.

El lugar de Armea (parroquia de Santa Mariña de Augas Santas, concello de Allariz) entró el 1 de noviembre de 1755 en los estudios epigráficos de Hispania. Ese día, de vuelta a Madrid desde Galicia, el padre Martín Sarmiento [i. e. P. J. García Balboa] visitó el castro de Armea, en donde reconoció los restos de algunas estructuras, y en el cercano caserío, "junto a la ventana de una casa" vio "un pedazo de una piedra con letras romanas, vuelta la piedra al revés" en el que pudo leer CAELENIC | FLAVIVS P[7]. Nadie más ha dado noticia de esta pieza, que se considera perdida, aunque el texto ha sido repetido de forma reiterada en la bibliografía[8].

[6] Fernández Fernández y Pérez Losada, 2017; Fernández Fernández *et al.*, 2017.
[7] Sarmiento, ms. 1754/62 (ms. Real Academia de la Historia, sign. n.º 9/1817), f. 567 (Sarmiento, 1950: 111).
[8] De las diferentes copias del manuscrito de Sarmiento dependen todas las ediciones, directas o indirectas: Hübner *CIL* II 2568 (Vives, *ILER* 6577); Vázquez Núñez, 1899: 104 n.º 2; Macías, 1903: 69; Conde-Valvís, 1950/51: 61; *id.*, 1952: 40 (*HAE* 463); Chamoso, 1955: 55; Lorenzo, 1965: 282-283 n.º 140; Lorenzo, D'Ors y

El segundo fragmento epigráfico asociado a este lugar de Armea es un bloque de granito empotrado en la pared interior de un pajar de este enclave[9], en el que sólo puede leerse *T(- - -) Caesenniu[s - - -] | [- - - - - -]* (Fig. 2)[10]. Debe ser parte de un monumento de grandes dimensiones y el texto tanto pudo ser votivo como funerario e, incluso, a tenor de la cuidada paleografía, podríamos estar ante otro tipo de inscripción dedicatoria, con la identificación de su responsable en nominativo.

La tradición indica que existió también una inscripción formada por "cuatro renglones de letras" que "estuvo colocada junto a una fuente, en la ladera opuesta al monte Armea, llamada Fonte dos Mouros, y llevada allí de la 'cibdá'"[11]. Como en otras tradiciones populares por toda la península Ibérica, la piedra sería reaprovechada después por "un vecino para cercar un predio próximo"[12]. Como parte de las muchas tradiciones que se formaron alrededor de las supuestas riquezas que albergaban las ciudades antiguas, esta última pieza no puede tomarse en consideración.

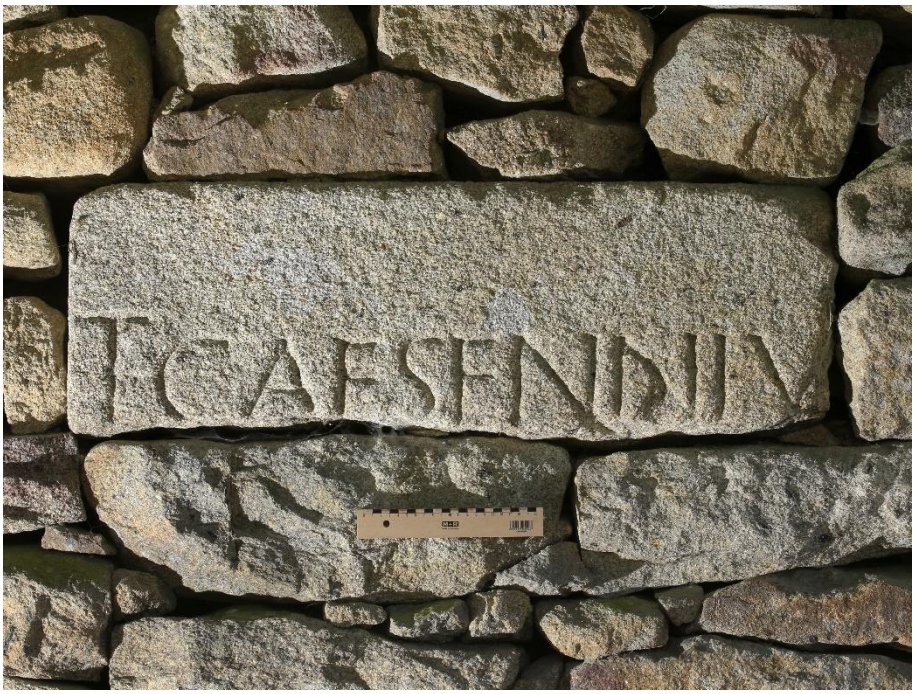


Fig. 2. Fragmento de epígrafe romano empotrado en un muro del lugar de Armea. Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo).

A esos datos hay que añadir la existencia en el Museo Arqueolóxico de Ourense del extremo superior de un removedor de vidrio en cuya cabeza, estampada a molde en caliente, se lee XIII o, menos probablemente, VIX, pues los dos últimos trazos que habría que atribuir a la V son casi paralelos. Este pequeño objeto, de un cm de longitud y con un eje de 0,5 cm de

Bouza-Brey, 1968: 138 n.º 140 (Rodríguez Colmenero, 1977: 409 n.º 161; *id.*, 1987: 375 n.º 245; *id.*, 1997: 298 n.º 380); Albertos, 1975: 10 n.º 2 (Tranoy, 1981: 371 nota 48; González Rodríguez, 1986: 126 y 152 n.º 69); Rivas, 1999: 203.

[9] Conde-Valvís, 1950/51: 60 y lám. XVIII con fotografía; *id.*, 1952: 40 (*HAE* 462); Lorenzo, 1965: 282 n.º 139; Lorenzo, D'Ors y Bouza-Brey, 1968: 137 n.º 139 (Rodríguez Colmenero, 1977: 409 n.º 160; *id.*, 1997: 298 n.º 379); Rivas, 1999: 201-204 y foto en p. 207 (*HEp* 9, 1999, 445); Fariña 2002, 118 con fotografía.

[10] El bloque mide (90) x (30) x (?) cm y las letras miden 9/10 cm de altura, aunque la T inicial alcanza 13 cm. Fue descrito por J. M. Abascal el 3 de abril de 2022.

[11] Conde-Valvís, 1950/51: 60-61.

[12] *Ibid.*, 61.

diámetro, ingresó en el Museo en 1955 como procedente del castro de Armea[13] pero no tenemos constancia de su lugar preciso de descubrimiento.

Estas magras noticias sobre la epigrafía de Armea se enriquecieron de forma importante a raíz de las excavaciones recientes (2011-2023) en las ruinas de la "cibdá", el emplazamiento de una serie de edificios romanos que dieron lugar a la formación de ese topónimo en tiempo inmemorial (Fig. 3). Como resultado de los trabajos se ha puesto al descubierto un epígrafe grabado en uno de los muros, se ha recuperado un importante conjunto de grafitos cerámicos de contenido alfabético y se ha identificado una inscripción rupestre con texto latino en un peñasco contiguo a la zona excavada. Ese es el conjunto que se presenta en estas páginas[14], ordenado por categorías.



Fig. 3. Panorámica desde el norte de la zona excavada hasta el momento en la "cibdá" de Armea. Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo).

Inscripciones en piedra

1. Inscripción rupestre (Ref. Armea-35).

En un afloramiento rocoso situado junto a los muros de la parte más alta del emplazamiento romano, se encuentra una numerosa serie de grabados entre los que llaman la atención algunos caracteres alfabéticos (Fig. 4-5). Este afloramiento se encuentra asociado a la *domus* del Hexasquel. Esta casa se construye a finales del siglo I d.C. y se abandonaría a inicios del siglo III. Sin embargo, al ser una inscripción rupestre, no podemos atribuirle con seguridad la fecha de construcción del barrio romano ya que, en la finca de la Atalaia, existen niveles prerromanos documentados en la campaña de 2023. En las inmediaciones se sitúa una prensa

[13] Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense, inv. CE006282/1. Fue descrito por J. M. Abascal el 13 de enero de 2023.

[14] Las inscripciones rupestres fueron descritas el 1 de agosto de 2023. Los grafitos fueron descritos por J. M. Abascal entre el 22 y el 23 de mayo de 2023 en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense y en el laboratorio de Arqueología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Vigo en el Campus de Ourense.

rupestre de vino así como numerosos canales excavados en la roca, que apuntan a la existencia de una zona de producción de vino. El estado de deterioro del roquedal, cubierto en gran parte por musgo y líquenes, no impide la identificación de algunos trazos esquemáticos incisos, con grabado muy profundo y, a su izquierda, el reconocimiento de algunas de las letras que fueron talladas con la misma profundidad y en sentido horizontal, por lo que textos y signos podrían corresponder a una sola composición. Hoy es imposible dar sentido a todos los trazos conservados sin entrar en el campo de las especulaciones.

En la parte izquierda del peñasco, el texto comienza con una primera línea cuyas dos letras iniciales son SV. No hay nada escrito antes de ellas pero sí lo hubo después, como lo demuestran las muescas conservadas, que hoy no permiten reconocer ningún tipo de caracteres. Al final de lo que podríamos llamar ese primer renglón hay una serie de trazos muy profundos y casi paralelos que corresponden a una alteración relativamente moderna de la superficie.

En la segunda línea, el comienzo del texto lo forma la voz CAESIO, que reúne las únicas letras que tienen sentido pleno en la composición y que hay que identificar con un nombre personal. El grabado de los caracteres es profundo; la A carece de travesaño horizontal y sólo tiene un pequeño apéndice vertical en la zona central; la letra S es muy estilizada de manera que, si la altura de las letras es de *circ.* 8/9 cm, esta letra alcanza los 14/15 cm. Detrás del nombre *Caesio* hay una Q completamente circular, con un punto geométrico central y una cola prolongada hacia la derecha; más adelante, con mucha dificultad, parecen reconocer las letras VEI, muy estilizadas, seguidas de una hipotética A y de algunas líneas verticales y oblicuas que podrían corresponder a dos o tres letras más.



Fig. 4. Inscripción rupestre de la "cibdá" de Armea.
Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo).



Fig. 5. Detalle de la inscripción rupestre de la "cibdá" de Armea.
Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo).

Por debajo de esta línea se reconocen varios signos más aunque de difícil interpretación. En la parte central inferior algunas de estas incisiones podrían corresponder a signos alfabéticos y con no poca imaginación se pueden identificar las letras O, B o I en diferentes posiciones, aunque no hay seguridad para presentarlos como caracteres epigráficos en estas páginas.

A tenor de lo dicho, lo único reconocible en el texto es lo siguiente:

S̤V̤[- - -]
Caesio Q(- - -) V̤E̤I̤A̤++
- - - - - - ?

Caesio sólo es comprensible como dativo o ablativo de *Caesius*, un nombre personal indígena documentado en las provincias de Zamora[15] y Cáceres[16]. No está atestiguado un nominativo *Caesio*, lo que excluye *a priori* al personaje citado en la inscripción de Armea de ser sujeto de lo que el texto explique.

2. Inscripción rupestre (Ref. Armea-34).

Uno de los textos más singulares de Armea es el situado en la parte inferior del muro este que delimita el patio enlosado de la *domus* del Hexasquel. Como dijimos arriba, la *domus* estaría ocupada entre finales del siglo I d.C. e inicios del III d.C, así que asociamos la misma cronología a esta inscripción. Está grabado sobre dos piedras situadas de forma consecutiva y fue escrito después de que éstas fueran colocadas en la pared (Fig. 6). Su presencia parece indicar que este lienzo no tuvo nunca ningún tipo de reboco. La altura de los caracteres conservados oscila entre los 6 y los 7 cm de altura. El muro y su inscripción fueron descubiertos en las excavaciones del año 2018 y las piedras con el texto permanecen *in situ*.

[15] *HAE* 896.
[16] *CIL* II 942 y *AE* 1977, 418.

El texto dice:

Max (vac.) *sum-*
us



Fig. 6. Letras grabadas en la parte interior de un muro descubierto en la "cibdá" de Armea. Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo).

La hipercorrección de XS por X y el cambio de I por V es corriente en la epigrafía hispano-romana. El significado de esta inscripción plantea muchas dudas, ya que es inusual la presencia de nombres personales en las paredes interiores de las viviendas, aquí y en otros lugares del mundo romano, si excluimos los grafitos parietales que nada tienen que ver con este texto. Si no es una identificación del propietario, lo que en principio parece poco probable, habría que buscar su sentido en otras piedras con inscripción que, colocadas antiguamente por encima de esta, convirtieran a *Maximus* en sujeto de una acción o de una dedicación, algo que por ahora no podemos establecer, aunque no habría que descartar la presencia de un larario.

Grafitos sobre *terra sigillata*

3. Grafito cerámico (Ref. Armea-48).

Fragmento de base de un recipiente de *terra sigillata* hispánica cuyas dimensiones son (3,3) x (5,8) cm. En la parte inferior de la base conserva un grafito con letras de *circ.* 1 cm de altura (Fig. 7). Fue descubierto en las excavaciones del año 2023 en la "cibdá" de Armea (sign. CCA23-4740[17]).

[17] Las piezas de la campaña de 2023 no se habían siglado en el momento de la realización de este estudio.

El texto está incompleto por el principio y por el final pero nada impide reconocer un nexo inicial AL y una U final cuyos trazos oblicuos no llegan a juntarse. En consecuencia, el texto dice:

[- - -] Âlbinu[s - - -]



Fig. 7. Fragmento de *terra sigillata* hispánica con grafito.
Foto: ArqueoGEAAT. Universidad de Vigo.

Contexto: el fragmento fue recuperado (UE 2300) en un basurero en el exterior de la *domus* del Hexasquel del que provienen numerosos materiales con cronologías que van desde Augusto hasta inicios del siglo III d.C. El grafito se realizó sobre una *terra sigillata* hispánica y, por lo tanto, debemos atribuirle una fecha más acotada que iría desde época flavia hasta inicios del siglo III d.C., cuando se cierra dicho contexto.

4. Grafito cerámico (Ref. Armea-49).

Fragmento de base de un plato de *terra sigillata* hispánica cuyas dimensiones son (5) x (7,6) cm. En la parte interior del anillo central de la base presenta un breve grafito post-cocción fracturado en la parte derecha (Fig. 8). La altura de las letras es de *circ.* 1 cm. Fue descubierto en las excavaciones del año 2023 en la "cibdá" de Armea (CCA23- 4741).

Aunque los caracteres están marcados de una manera muy geométrica, sin cuidar los arcos de la letra B y con una A sin travesaño horizontal, no es difícil reconocer el texto *Alb[in- - -]*, en masculino o femenino, seguramente alusivo al propietario o propietaria del recipiente.



Fig. 8. Fragmento de *terra sigillata* hispánica con grafito.
Foto: ArqueoGEAAT. Universidad de Vigo.

Contexto: proviene del mismo contexto que Armea-48 y se trata también de un fondo de *terra sigillata* hispánica por lo que le podemos atribuir la misma datación.

5. Grafito cerámico (Ref. Armea-50).

Tres fragmentos que forman la base de un recipiente de *terra sigillata* de probable forma Drag. 15/17 con unas dimensiones máximas de (9,5) x (9,7) cm y un diámetro de pie de 8,8 cm. En el exterior de la base aparece una marca post-cocción que parece sólo un signo arboriforme. Sin embargo, en la pared, junto al pie, con letras fracturadas a media altura se reconoce un grafito alfabético en el que figuran las letras LBN (Fig. 9). Vistos los dos grafitos precedentes, es muy sugerente imaginar aquí de nuevo la presencia del cognomen *[A]lbin[- -]*, con un posible nexo BI. Fueros descubiertos en las excavaciones del año 2018 en la "cibdá" de Armea (CCA18- 2365).



Fig. 9. Fragmento de *terra sigillata* hispánica con grafito.
Foto: ArqueoGEAAT. Universidad de Vigo.

Contexto: este fragmento de *terra sigillata* hispánica fue recuperado en un nivel de destrucción (UE 3112) de una vivienda situada al sur de la Finca de la Atalaia y que solo fue intervenida en la campaña de 2018. Los materiales asociados fechan este contexto entre finales del siglo II e inicios del siglo III d.C.

6. Grafito cerámico (Ref. Armea-23).

Fragmento de base y pared de un vaso de *terra sigillata* hispánica, de forma Drag. 24/25 o 37 que, junto al anillo del pie muestra un grafito post-cocción. El fragmento tiene unas dimensiones máximas de (6) x (9,5) cm y la altura de las letras es de *circ.* 1,1 cm (Fig. 10). Fue descubierto en las excavaciones del año 2020 en la "cibdá" de Armea (CCA 20-1885). Se conservan en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX 1443/155)[18].

El texto dice:

Apollon[- - -]



Fig. 10. Fragmento de *terra sigillata* hispánica con grafitos. Foto: J. M. Abascal.

El nombre personal que esconde el grafito puede ser masculino o femenino, por lo que habría esperar los genitivos de origen griego *Apollon[i]*, *Apollon[iae]*, *Apollon[iani]*, etc.[19]

Contexto: la pieza de *terra sigillata* hispánica proviene de un nivel de destrucción (UE 5210) de la estancia 2D de la *domus* del Hexasquel. Este depósito se fecha entre finales del siglo II y los inicios del siglo III con materiales datados durante todo el siglo II.

7. Grafito cerámico (Ref. Armea-13).

Fragmento de la base de un recipiente de forma indeterminada en *terra sigillata* hispánica, cuyas dimensiones máximas son (5,5) x (4,5) cm. En la parte inferior de la base presenta una letra incompleta que hay que identificar con una A cursiva sin travesaño central (Fig. 11). En

[18] Fue descrito por J. M. Abascal el 22 de mayo de 2023.
[19] Solin, 2003: 294-310.

la parte inferior el fragmento presenta un sello del alfarero *Lapillius*. Fue descubierto en las excavaciones del año 2018 en la "cibdá" de Armea (sin sigla).



Fig. 11. Grafito sobre *terra sigillata* hispánica. Foto: J. M. Abascal.

La forma de la letra, con el trazo derecho prolongado, es corriente en grafitos, de manera que –aunque de aspecto cursivo– la letra no debe ser sino resultado de una grabación descuidada de las dos rayas que identificaban al propietario.

Contexto: Proviene del mismo contexto que el grafito Armea-50

8. Grafito cerámico (Ref. Armea-25).

Fragmento de un vaso de *terra sigillata* hispánica, de forma Drag. 27, que ha perdido el borde y el pie. Sus dimensiones máximas son (4) x (6,5) cm. Presenta un sencillo grafito por debajo de la línea de inflexión del perfil, con letras de *circ.* 1 cm de altura (Fig. 12). Fue descubierto en las excavaciones del año 2017 en la "cibdá" de Armea (CCA17-4114). Se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX1442/169)[20].

El grafito, que se conserva completo, sólo dice CA.



Fig. 12. Fragmento de *terra sigillata* hispánica con grafito.
Foto: J. M. Abascal.

[20] Fue descrito por J. M. Abascal el 23 de mayo de 2023.

Las dos letras conservadas pueden ser el inicio de un nombre personal y, menos probablemente, abreviaturas.

Contexto: este fragmento procede de la estancia situada en la esquina sudoeste de la *domus* de los Pináculos. Se encontró en la UE 2107, un nivel de derrumbe pétreo. Los materiales y la estratigrafía fechan este contexto entre finales del siglo II y el siglo III.

9. Grafito cerámico (Ref. Armea-12).

Fragmento de base de un recipiente de *terra sigillata* hispánica y forma no determinable, cuyas dimensiones máximas son (3,5) x (5) cm, con un alzado conservado de (1,7) cm. En la parte inferior de la base presenta un grafito post-cocción con cuatro letras de 0,5/0,6 cm de altura (Fig. 13). Fue descubierto en las excavaciones del año 2022 en la "cibdá" de Armea (CCA22-5197).

El texto visible dice:

Cont[- - -]

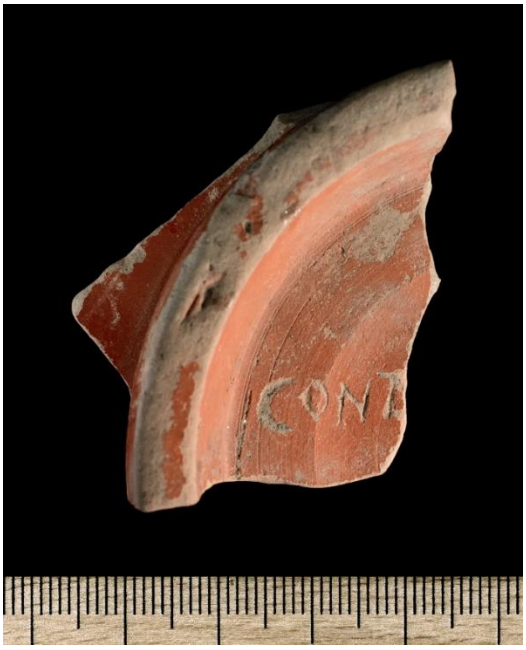


Fig. 13. Grafito sobre *terra sigillata* gálica. Foto: J. M. Abascal.

Las letras conservadas corresponden al inicio del nombre del propietario, seguramente expresado en genitivo, por lo que podríamos pensar en soluciones como *Cont[ari]* –documentado en el distrito portugués de Vila Real–[21], *Contentus*[22], *Cont[ucis]* –genitivo de *Contux*–[23], *Cont[uci]* –documentado en dos ejemplos hispanos y con variantes dentro y fuera de la península Ibérica–[24],etc.

Contexto: el fragmento se recogió asociado a la UE 1203. Igual que ocurría con los fragmentos Armea-48 y Armea-49 procede un basurero exterior de la *domus* del Hexasquel,

[21] *CIL* II 2497, de Friões (Valpaços, Vila Real).
[22] Kajanto, 1965: 18, 351.
[23] *AE* 1969-70, 273 de A Golada (Pontevedfra).
[24] *AE* 1983, 465, de Panoias (Ourique, Beja) y *CIL* II²/13, 1015 (= II 3198) de Valeria (Cuenca), con el resto de los paralelos.

con abundante material de todo tipo. La cronología de este contexto debe situarse en un momento indeterminado entre inicios del siglo I y el siglo III.

10. Grafito cerámico (Ref. Armea-22).

Dos fragmentos de un plato de forma no determinable en *terra sigillata* hispánica, con unas dimensiones máximas de (10) x (7) cm. En la parte interior presenta un sello de alfarero correspondiente probablemente a *Octavius*. En la parte exterior de la base y en la pared aparecen tres grafitos incompletos. En el anillo central de la base se leen las letras *L(- - -) M(- - -) S(- - -)*, de 0,9 cm de altura y con una S que sólo conserva su mitad superior, seguramente pertenecientes a los *tria nomina* del propietario. Junto al pie, pero aún en la base, aparece una letra A de 0,5 cm de altura sin travesaño central. En la pared, con caracteres de 1,8 cm de altura, se reconoce el pie de una letra, seguida de una probable F con el pie reforzado (Fig. 14). Fueron descubiertos en las excavaciones del año 2020 en la "cibdá" de Armea (CCA20-1086). Se conservan en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX 1443/132).

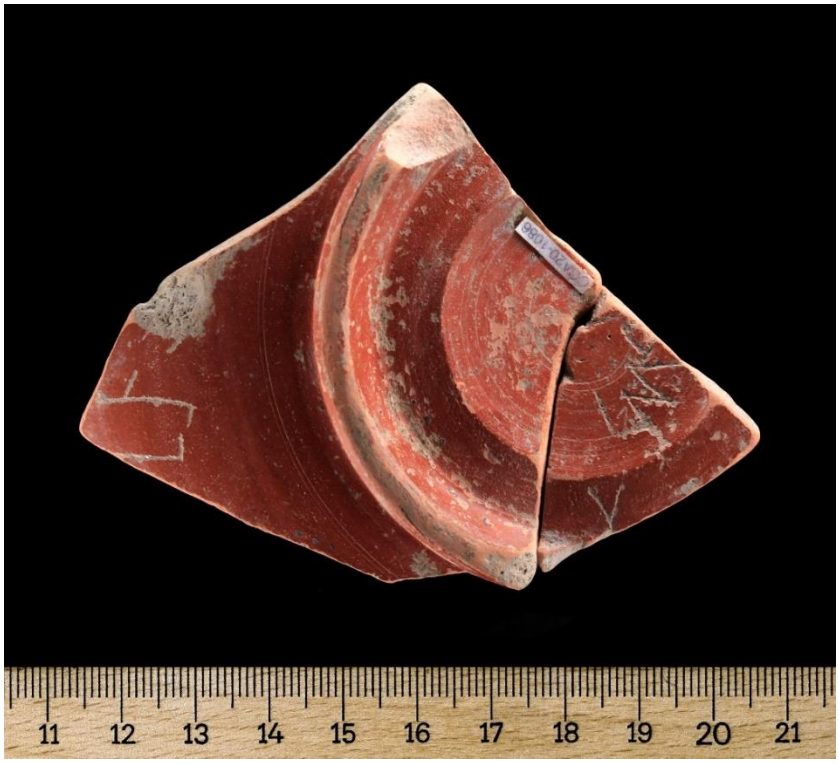


Fig. 14. Fragmento de *terra sigillata* hispánica con grafitos. Foto: J. M. Salgado.

La presencia de tres emplazamientos diferentes para la escritura podría obedecer a la diferentes función de cada uno de los textos. En todo caso, el texto central, con las tres consonantes consecutivas, sólo debería hacer referencia a la identidad del dueño de la pieza. En la pared habría que identificar algún exhorto contra ladrones, pero una advertencia como *pone fur* no se habría indicado de forma abreviada. Eso sugiere que la primera letra pueda ser una I y no una consonante, pero es difícil aceptar como letra el trazo que va detrás de la F.

Contexto: procede del basurero exterior de la *domus* del Hexasquel, igual que algunos de los grafitos comentados anteriormente. La datación de este depósito (UE 5238), debe situarse entre el siglo II y el III.

11. Grafito cerámico (Ref. Armea-45).

Fragmento de un plato de *terra sigillata* hispánica con dos letras grabadas post-cocción en la pared exterior. La segunda es una V y la primera es un asta vertical a la que se le ha situado en paralelo un corto trazo vertical en la parte superior, es decir, una F cursiva (Fig. 15). En, consecuencia, hay que leer *FV(- - -)*. Fue descubierto en las excavaciones del año 2014 en la "cibdá" de Armea (CCA14-3232). Se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX 1352/15).



Fig. 15. Grafito sobre *terra sigillata* hispánica. Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo).

Bib.: Rodríguez Nóvoa y Valle Abad, 2017: 428-429 y fig. 4 n.º 9 con foto.

Contexto: este fragmento procede de un gran basurero localizado en el exterior de la zona urbana aprovechando una vaguada cercana a la calle que discurre al oeste de la "cibdá" en dirección a Ourense. En concreto, se recuperó en una de las sucesivas capas de residuos (UE 49) identificadas. Se excavó sucesivamente entre los años 2014, 2015 y 2016 y sus materiales fueron publicados en el año 2019 datando este gran depósito en un momento entre finales del siglo I e inicios del II d.C.[25]

12. Grafito cerámico (Ref. Armea-09).

Pequeño fragmento de *terra sigillata* hispánica de (3,6) x (4,1) cm, con un pequeño monograma en su superficie. La altura conservada de esa combinación de letras es de 1,2 cm (Fig. 16). Fue descubierto en las excavaciones del año 2022 en la "cibdá" de Armea (CCA22-5117).

[25] Rodríguez Nóvoa *et al.*, 2019: 183-202.



Fig. 16. Grafito sobre *terra sigillata* hispánica. Foto: J. M. Abascal.

El monograma presenta un trazo inclinado, quizá de una N o R, sobre el que se apoya una posible F que forma con el trazo anterior una V. Se podría pensar en una solución tal como un nexo *Ruf(- - -)* pero no hay que descartar una combinación de letras terminada en E. Dado el carácter fragmentario, no es posible sugerir una lectura sin margen de error.

Contexto: este grafito sobre *terra sigillata* hispánica se recogió en la UE 3109, que se interpreta como un derrumbe pétreo en el exterior oriental de la *domus* del Hexasquel. El contexto se data, por tanto, a finales del siglo II o nicios del siglo III.

13. Grafito cerámico (Ref. Armea-11).

Fragmento de base y pared de un pequeño vaso de *terra sigillata* gálica, de forma Drag. 27, cuyas dimensiones máximas son (3,5) x (3,5) con un alzado conservado de (2,2) cm (Fig. 17). Fue descubierto en las excavaciones del año 2022 en la "cibdá" de Armea (CCA22-4331).



Fig. 17. Grafito sobre *terra sigillata* gálica. Foto: J. M. Abascal.

En la parte inferior de la base presenta un aspa formada por dos líneas que se cruzan en perpendicular; de una de ellas parten hacia la derecha dos trazos que forman teóricamente el arco de una P; en el lado contrario, hoy perdido, habría otra u otras líneas similares para

marcar una segunda letra, de manera que el monograma unía dos iniciales del nombre del propietario del recipiente.

Contexto: este fondo apareció en la zona de basurero exterior de la *domus* del Hexasquel, como varias de las otras piezas comentadas en el presente texto. Como ya se dijo, estos niveles de basurero, en este caso la UE 1210, se datan entre el siglo II y el siglo III.

14. Grafito cerámico (Ref. Armea-10).

Fragmento de pared de un pequeño vaso de *terra sigillata* hispánica de la forma Drag. 27, que ha perdido el borde y el pie. Sus dimensiones actuales son (2,9) x (2,1) cm. En la superficie exterior, entre la acanaladura y la base hoy perdida, conserva parte de dos letras incompletas de un grafito post-cocción. Una de ellas es la consonante S, y el trazo vertical que la precede debe ser una I (Fig. 18). No hay que descartar una letra anterior hoy desaparecida, quizá con una solución como *[H]is[- - -]* y tampoco la lectura del texto en posición invertida como *[- - -]SI*. Fue descubierto en las excavaciones del año 2022 en la "cibdá" de Armea (CCA22-4493).



Fig. 18. Grafito sobre *terra sigillata* hispánica. Foto: J. M. Abascal.

Contexto: proviene del mismo contexto que Armea-11.

15. Grafito cerámico (Ref. Armea-46).

Fragmento de un recipiente de *terra sigillata* hispánica con dos letras grabadas post-cocción en la parte inferior de la base, en donde sólo puede leerse[- - -]TI[- - -] (Fig. 19). Fue descubierto en las excavaciones del año 2015 en la "cibdá" de Armea (CCA15-5451).



Fig. 19. Grafito sobre *terra sigillata* hispánica.
Foto: ArqueoGEAAT. Universidad de Vigo.

Bib.: Rodríguez Nóvoa y Valle Abad, 2017: 428-429 y fig. 4 n.º 10 con foto.

Contexto: proviene del mismo contexto que Armea-45.

16. Grafito cerámico (Ref. Armea-47).

Fragmento de un recipiente de *terra sigillata* con la parte final de un grafito grabado post-cocción. El texto parece decir ++*BA*, en donde la primera cruz representa el ojo superior de una P o una R y la segunda es un trazo oblicuo ascendente unido a un probable trazo recto, por lo que no habría que descartar la presencia de una E y leer algo como [- - -]PEBA o [- - -]REBA (Fig. 20). Fue descubierto en las excavaciones del año 2014 en la "cibdá" de Armea (CCA14-3203). Se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX1352-15).



Fig. 20. Fragmento de recipiente de *terra sigillata* con grafito.
Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo).

Bib.: Rodríguez Nóvoa y Valle Abad, 2017: 428-429 y fig. 4 n.º 11 con foto.

Contexto: proviene del mismo contexto que Armea-45 y Armea-46.

Grafitos sobre cerámica gris

17. Grafito cerámico (Ref. Armea-26).

Fragmento de pared de una jarrita carenada de cerámica gris, cuyas dimensiones máximas son (5) x (5,5) cm que, sobre la línea de carena, conserva el final de un grafito con una letra de 0,8 cm de altura (Fig. 21). Fue descubierto en las excavaciones del año 2017 en la "cibdá" de Armea. Se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX1442/109).

Lo visible es una A sin travesaño horizontal que sigue a lo que parece ser una C, con lo que habría que imaginar un nombre personal en la forma *[- - -]ca* del tipo *[Au]ca*, *[Belli]ca*, *[Boudi]ca* o similar.



Fig. 21. Fragmento de cerámica gris con grafito. Foto: J. M. Abascal.

Contexto: el contexto de este fragmento es indeterminado, pero posiblemente provenga de los niveles de derrumbe de los muros de la *domus* de los Pináculos. De ser así, el contexto al que se asocia debería de ser datado entre finales del siglo II e inicios del siglo III.

18. Grafito cerámico (Ref. Armea-32).

Fragmento de la base de un recipiente de cerámica gris y forma indeterminada, probablemente una jarrita carenada, cuyas dimensiones máximas son (3) x (3,1) cm. En ella se grabaron una serie de letras post-cocción con una altura media de 0,8 cm. Fue descubierto en las excavaciones del año 2017 en la "cibdá" de Armea (CCA17-2463). Se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX1442-160).

El grafito, que está parcialmente borrado por encontrarse en la superficie de apoyo del recipiente, muestra dos línea de texto de las que sólo hay seguridad de lectura en la primera, en donde se lee fácilmente [- - -]TIKÎE[- - -] con un nexo IE formado mediante la prolongación del asta vertical de la E. Por el contrario, en la segunda se adivina una E inicial seguida de una probable I y quizá de una T (Fig. 22).

La letra K enmascara la grafía CH de un nombre griego, y la E final tiene el valor del diptongo AE. En consecuencia, el texto dice:

[- - - Ei]tikîe (i. e. *[- - -Eu]tychî<a>e*)

[- - -]EIT[- - -]



Fig. 22. Fragmento de jarra de cerámica gris con grafito.
Foto: J. M. Abascal.

El nombre femenino de origen griego[26] *Eutychia* adopta numerosas soluciones gráficas en la epigrafía de Hispania[27] y está muy bien documentado.

Contexto: se localizó en una de las estancias de la *domus* de los Pináculos, en la UE 2104. Este es el nivel de abandono que se situaba sobre el pavimento de la estancia. Le otorgamos una datación de finales del siglo II e inicios del siglo III.

19. Grafito cerámico (Ref. Armea-06).

Jarrita de cerámica gris de un asa, de la que se conservan varios fragmentos consecutivos que permiten reconstruir un grafito post-cocción. La altura de los caracteres oscila entre los 0,7 y los 0,9 cm, aunque la S y el trazo vertical del nexo TI alcanzan los 1,3 cm (Fig. 23). Fue descubierta en las excavaciones de la "cibdá" de Armea en el año 2015 (signatura CCA15-276).

[26] Solin, 2003: 1320 y 1476.
[27] Abascal, 1994: 356.



Fig. 23. Jarra carenada de cerámica gris con el texto *Festivi*.
Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo).

Se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX1372-94). El texto dice:

Festîvi

Bib.: Rodríguez Nóvoa y Valle Abad, 2017: 428-429 y fig. 4 n.º 1 con fotografía.

El genitivo *Festivi*, con nexo TI, alude a la propiedad de la pieza por un tal *Festivus*, cuyo nombre es muy frecuente en la onomástica de la Hispania romana[28].

Contexto: esta pieza se recogió en una de las estancias de la *domus* de la Roseta, asociada al nivel de abandono del pavimento térreo. Proponemos para esta pieza una datación de finales del siglo II.

20. Grafito cerámico (Ref. Armea-27).

Fragmento de una jarra carenada de cerámica gris cuyas dimensiones son (3,6) x (3,5) cm; al exterior presenta un pequeño grafito post-cocción con letras de 2,3 cm de altura en el que llama la atención la letra L con el trazo inferior oblicuo. Fue descubierto en las excavaciones del año 2017 en la "cibdá" de Armea (CCA17-3469). Se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX1442/92).

El texto visible sólo dice *[- - -]FL[- - -]* o *[- - -] Fl[avi- - -]*. Lo conservado debería ser el inicio de un nombre personal como los populares *Flavius/-a* o *Flavus/-a*, o formar parte de otra palabra, algo menos probable (Fig. 24).

[28] Abascal, 1994: 362. Sobre este *cognomen*, véase Kajanto, 1965: 260; Solin y Salomies, 1988: 331.



Fig. 24. Fragmento de cerámica gris con grafito. Foto: J. M. Abascal.

Contexto: este fragmento presenta un contexto similar a Armea-25, ya que se recogió en las capas de destrucción (asociadas también a capas de incendio) de la estancia de la esquina sudoeste de la *domus* de la Roseta. Se dataría entre finales del siglo II e inicios del siglo III.

21. Grafito cerámico (Ref. Armea-18).

Fragmento de borde y pared de una jarrita carenada de cerámica gris que ha perdido el labio y que está fracturada a la altura de la carena; sus dimensiones son (2,4) x (2) cm. Bajo el borde presenta parte de un grafito post-cocción con dos letras consecutivas de 1,3 y 0,8 cm de altura respectivamente. Destaca la forma de la L, escrita al modo antiguo con un trazo horizontal bajo el asta vertical, a modo de T invertida, pero que aquí es resultado de la grabación descuidada del texto (Fig. 25). Fue descubierto en las excavaciones del año 2022 en la "cibdá" de Armea (CCA22-646).

Lo conservado parece el inicio de una palabra, seguramente un nombre personal en genitivo, tal como *Lu[baeci]*, *Lu[bbi]*, *Lu[cani]*, *Lu[ciani]*, etc., todos ellos muy corrientes.



Fig. 25. Fragmento de cerámica gris con grafito. Foto: J. M. Abascal.

Contexto: el fragmento proviene de la UE 1103, un depósito asignado a la Fase 4 de la secuencia estratigráfica documentada en el interior de la bodega situada al este del patio de la *domus* del Hexasquel. Esta fase se fecha a inicios del siglo II[29].

22. Grafito cerámico (Ref. Armea-33).

Fragmento de borde y pared de una jarrita carenada de cerámica gris, con un diámetro máximo de boca de 6,5 cm. Entre el borde y la perdida carena figuraba un gravito post-cocción del que sólo se conservan las primeras letras. Fue descubierto en las excavaciones del año 2017 en la "cibdá" de Armea (CCA17-2456). Se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX1442-159).

En la parte izquierda del fragmento aparecen dos líneas cruzadas que no deben corresponder a caracteres alfabéticos y, a continuación, en mayúsculas de 2,2 cm de altura (!) se lee MA+, en donde la cruz representa un asta vertical no identificable (Fig. 26). La letra A está incluida en nexo dentro de la M y presenta un cuidado travesaño horizontal. Se trata, sin duda, de las primeras letras del nombre del propietario del recipiente.

[29] Ruanova Álvarez *et al.*, 2024.



Fig. 26. Fragmento de cerámica gris con grafito. Foto: J. M. Abascal.

Contexto: proviene del mismo contexto que Armea-32.

23. Grafito cerámico (Ref. Armea-07).

Fragmento de una jarra carenada de cerámica grisácea, con borde exvasado y provista de un asa, cuya altura conservada es de 9,5 cm. El diámetro interior de la boca es de 6 cm. Entre la carena y el borde figura un grafito post-cocción con letras de 0,6 cm de altura, aunque la B inicial del *cognomen* alcanza los 0,8 cm. El texto está grabado con un punzón muy fino y llama la atención la presencia de pequeñas muescas a modo de interpunciones, algo poco corriente en los grafitos cerámicos (Fig. 27). La pieza fue descubierta en las excavaciones de la "cibdá" de Armea en el año 2018 (CCA18-528). El texto dice:

P(ubli-) D(- - -) · Buro(- - -?)

El nombre contiene los *tria nomina* de un propietario, aunque no sabemos si el nombre está indicado en nominativo o en genitivo. La singularidad del grafito radica en la inusual abreviatura de un gentilicio, algo más propio de la epigrafía en piedra, y en la presencia de un *cognomen* infrecuente. *Buro* es conocido en su forma de nominativo en la inscripción de *L. Suavitis L. f. Buro* en Salerno[30] y la parte conservada de las letras parece apuntar a un segundo testimonio en un texto de Siracusa[31]. Una marca sobre *terra sigillata* que describió B. González de Posada en Tarragona contenía la forma BVRODI[32], pero no tenemos constancia de que *Buro* y *Burodi(s)* sean nominativo y genitivo de un mismo nombre personal, aunque es probable.

En todo caso, la lectura del grafito de Armea no ofrece ninguna dificultad y estamos ante la primera evidencia hispana de este rarísimo *cognomen*.

[30] *CIL* X 640.
[31] *EE* VIII p. 167 n.º 690.
[32] *CIL* II 4970, 178d.



Fig. 27. Jarrita con el grafito *P(ubli-) D(- - -) · Buro(- - -?)*. Foto: J. M. Abascal.

Contexto: proviene del mismo contexto que las piezas Armea-13 y Armea-50.

24. Grafito cerámico (Ref. Armea-40).

Fragmento de pared de una jarra de cerámica gris, con un grafito en la superficie exterior. Las cuatro primeras letras están completas pero del asta final se ha perdido la parte inferior. En el texto puede leerse *Primi [- - -]* (Fig. 28). Lo conservado parece el genitivo de *Primus*, propietario del recipiente, aunque no se puede excluir un texto más largo. Fue descubierto en las excavaciones del año 2015 en la "cibdá" de Armea (CCA15-1763).



Fig. 28. Fragmento de jarra de cerámica gris con grafito.
Foto: ArqueoGEAAT. Universidad de Vigo.

Bib.: Rodríguez Nóvoa y Valle Abad, 2017: 428-429 y fig. 4 n.º 3 con foto.

Contexto: el fragmento proviene de un contexto (UE 104) recuperado en el interior de la estancia del banco corrido (*domus* de la Roseta). Este contexto fue publicado en 2016[33] y se dató en un siglo II avanzado.

25. Grafito cerámico (Ref. Armea-16).

Dos fragmentos de pared de una jarra carenada de cerámica común con la superficie grisácea y brillante al exterior, que conserva un alzado de 8 cm de altura, pues ha perdido una parte del cuerpo superior, el borde y la base. Por debajo de la carena conserva dos letras incisas post-cocción con una altura de 1,2 cm (Fig. 29). Fueron descubiertos en las excavaciones del año 2022 en la "cibdá" de Armea (CCA22-443 y 536).

El texto visible dice:

[- - -] P(- - -) (vac.) *T[- - -]*

[33] Rodríguez Nóvoa *et al.*, 2016.



Fig. 29. Jarrita con el grafito *P(- - -) T(- - -)*. Foto: J. M. Abascal.

La primera letra es una P trazada de forma geométrica, con el arco formado por dos trazos rectos unidos. No sabemos si falta texto delante pero, en todo caso, se trata de una probable abreviatura de un *praenomen* o de un *nomen*. Tras la P hay un gran espacio libre y luego se ve una T que parece no llevar detrás otros caracteres, por lo que parece de nuevo una abreviatura, aunque no habría que descartar una letra consecutiva situada a una cierta distancia de ella. Son posibles soluciones como *P(ubli) T(- - -) [- - -]* o *[-.] P(ompei) T(- - -)*, pero no se puede especular sobre ello por falta de evidencias.

Contexto: proviene de un nivel de uso sellado por el nivel de destrucción del tejado del atrio de la *domus* de los Pináculos (UE 1004), fechado a finales del siglo II.

26. Grafito cerámico (Ref. Armea-36).

Fragmento de pared de una jarra de cerámica gris que ha perdido el borde pero que conserva parte de la carena. Sus dimensiones máximas son (3,6) x (4,8) cm y, sobre la carena, presenta un grafito post-cocción con letras de 0,5 cm de altura. Fue descubierto en las excavaciones del año 2023 en la "cibdá" de Armea (CCA23-XXXX).

El texto muestra un grabado muy irregular, con la Q sin cerrar por arriba, con una V en la que el trazo izquierdo es mucho más largo que el derecho, y con una primera I situada en una posición más alta que el resto de los caracteres. Detrás de la letra T aparecen dos astas verticales paralelas que, en un nombre como este, inducirían a pensar en un genitivo de *Quintius* escrito de forma canónica. Sin embargo, vistos otros ejemplos de este mismo enclave, es más probable que se trate de una E escrita al modo antiguo. En consecuencia, el texto parece decir *Quint<a>e*, con la simplificación del diptongo AE (Fig. 30).



Fig. 30. Fragmento de jarra de cerámica gris con grafito.
Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo).

Los *cognomina Quintus/-a* son extraordinariamente populares en Hispania y en el resto del mundo romano.

Contexto: proviene del mismo contexto que las piezas Armea-48 y Armea-37.

27. Grafito cerámico (Ref. Armea-21).

Dos fragmentos del borde y parte de la pared de una jarrita carenada de cerámica gris cuyas dimensiones máximas son (2,8) x (6,5) cm. Bajo el borde presenta las letras *Re[- - -]*, de *circ.* 1,6 cm de altura, correspondientes al inicio de una palabra que debería ser el nombre personal de su propietario (Fig. 31). Fueron descubiertos en las excavaciones del año 2015 en la "cibdá" de Armea (CCA15-289).



Fig. 31. Fragmentos de jarra de cerámica gris con grafito. Foto: J. M. Abascal.

Bib.: Rodríguez Nóvoa y Valle Abad, 2017: 428-429 y fig. 4 n.º 13 con fotografía.

Contexto: proviene del mismo contexto que Armea-40.

28. Grafito cerámico (Ref. Armea-31).

Fragmento de pared y borde de una jarra carenada de cerámica gris, que ha perdido el labio y cuyas dimensiones máximas son (3,6) x (3,7) cm de altura. Por encima de la desaparecida carena conserva tres letras de 1 cm de altura, correspondientes al inicio de un texto grabado post-cocción (Fig. 32). Fue descubierto en las excavaciones del año 2017 en la "cibdá" de Armea (CCA17-2356). Se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX1442-161).

Ni delante ni detrás de las tres letras visibles hubo otros caracteres, por lo que el probable nombre del propietario, *Restitutus* o *Restituta*, seguramente expresado en genitivo, sólo se escribió de forma abreviada en la forma *Res(tit-)*.



Fig. 32. Fragmento de jarra de cerámica gris con grafito. Foto: J. M. Abascal.

Contexto: proviene de la UE 2109, un nivel de abandono identificado en una de las estancias parcialmente excavadas de la mitad sur de la *domus* de los Pináculos, donde además se localizó un basurero asociado a un posible taller de vidrio. Este depósito cuenta con materiales datados entre medidos del siglo I y finales del siglo II.

29. Grafito cerámico (Ref. Armea-37).

Fragmento de pared, con parte de la carena, de una jarrita de cerámica gris; sus dimensiones máximas son (3,9) x (4,6) cm. En la cara exterior, bajo el labio, se encuentra un grafito post-cocción con el inicio de un probable nombre personal correspondiente al nombre del propietario o de la propietaria del recipiente; la altura de las letras es de 1,3 cm (Fig. 33). Fue descubierto en las excavaciones del año 2023 en la "cibdá" de Armea (sin referencia).

Delante de la letra S no hay ningún otro carácter y detrás de la E aparece un asta inclinada de la parque izquierda de una M. En consecuencia, el texto probablemente dice *Sem[proni- - -]*, sin que podamos precisar el nombre completo ni su género.



Fig. 33. Fragmento de jarra de cerámica gris con grafito.
Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo).

Contexto: proviene del mismo contexto que las piezas Armea-48 y Armea-36.

30. Grafito cerámico (Ref. Armea-43).

Fragmento de una jarra de cerámica gris, con un grafito post-cocción en la superficie exterior, en el que puede leer *Tim*+*[- - -]*, en donde la cruz representa el pie de un asta oblicua perteneciente a una letra no determinable (Fig. 34). Fue descubierto en las excavaciones del año 2015 en la "cibdá" de Armea (CCA15-3132).



Fig. 34. Fragmento de jarra de cerámica gris con grafito.
Foto: ArqueoGEAAT. Universidad de Vigo.

Bib.: Rodríguez Nóvoa y Valle Abad, 2017: 428-429 y fig. 4 n.º 6 con fotografía.

Contexto: nivel de uso de la cocina de la *domus* del Hexasquel fechado en el siglo II e inicios del siglo III d.C.

31. Grafito cerámico (Ref. Armea-29).

Fragmento de una jarra carenada de cerámica gris cuyas dimensiones máximas son (3,4) x (2,9) cm. Al exterior presenta tres caracteres grabados post-cocción con una altura media de 0,9 cm. Fue descubierto en las excavaciones del año 2017 en la "cibdá" de Armea (CCA17-1042). Se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX1442-163).

Las letras visibles son una R y una S pero en la línea izquierda de la fractura hay un asta vertical, la necesaria vocal que da sentido al texto, aunque no se puede determinar si es una I o una V (Fig. 35) La primera opción abriría la puerta a los inusuales nombres *[H]irs[utus]* o *[Ag]irs[aris]*, difíciles de explica en este contexto regional. Más fácil es que haya que entender V, en cuyo caso deberíamos pensar en soluciones como *Urs[us]* o su genitivo *Urs[i]*, *Urs[icinus/-i]*, *Urs[inus/-i]*, etc.



Fig. 35. Fragmento de jarra de cerámica gris con grafito. Foto: J. M. Abascal.

Contexto: proviene de la UE 2103, un nivel de abandono identificado en una de las estancias parcialmente excavadas de la mitad sur de la *domus* de los Pináculos. Este depósito cuenta con materiales datados esencialmente en el siglo II.

32. Grafito cerámico (Ref. Armea-41).

Fragmento de pared de una jarra de cerámica gris, con un grafito en la superficie exterior en el que puede leerse *[- - -]ris*, con nexo RI (Fig. 36). Las letras visibles pueden corresponder a la parte final de numerosos nombres personales. Fue descubierto en las excavaciones del año 2015 en la "cibdá" de Armea (CCA15-1163).

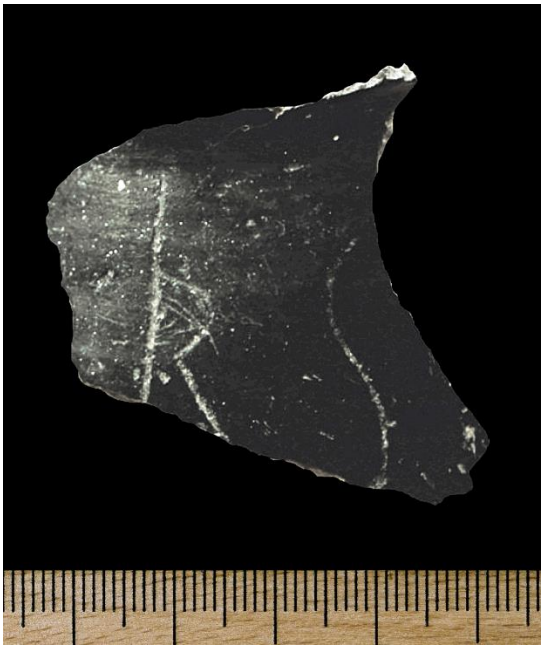


Fig. 36. Fragmento de jarra de cerámica gris con grafito.
Foto: ArqueoGEAAT. Universidad de Vigo.

Bib.: Rodríguez Nóvoa y Valle Abad, 2017: 428-429 y fig. 4 n.º 4 con fotografía.

Contexto: Se recuperó en la "estancia del enlucido", una de las dos habitaciones al sur del atrio de la *domus* de la Roseta, en un contexto del siglo II d.C.

33. Grafito cerámico (Ref. Armea-17).

Pequeño fragmento de pared de una jarrita carenada de cerámica gris cuyas dimensiones máximas son (2,4) x (3) cm. Presenta cinco letras latinas grabadas post-cocción, cuya altura es de 0,9 cm. Fue descubierto en las excavaciones del año 2022 en la "cibdá" de Armea (CCA22-397).

La posición de lectura del grafito no es fácil de establecer. Una pequeña muesca horizontal podría hacer pensar en una solución como [- - -] ILVIS[- - -] pero delante de la primera I no existe la necesaria S que permitiría leer los nombres personales *Silvis*[34] o *Silviserus*[35] o incluso el ablativo *silvis* si hubiera una referencia a un espacio geográfico y no un nombre personal.

El texto sólo cobra sentido si se ignora lo que puede ser un arañazo posterior y se gira 180 grados, de modo que nos encontraremos ante una E escrita con doble trazo vertical –documentada en otros textos del mismo enclave– y en tal caso habría que leer *[- - -]siae* ó *[- - -]biae*, genitivos que abren el abanico a numerosos nombres personales femeninos (Fig. 37).

[34] Dos ejemplos en *CIL* VI 24998 y *AE* 1900, 54.
[35] *AE* 1973, 366.



Fig. 37. Fragmento de cerámica gris con grafito. Foto: J. M. Abascal.

Contexto: proviene del mismo contexto que Armea-16.

34. Grafito cerámico (Ref. Armea-19).

Tres fragmentos correspondientes a la parte inferior, bajo carena, de una jarra de cerámica gris de superficie exterior bruñida, cuyas dimensiones conjuntas son (5,5) x (11) cm. A lo largo de las tres piezas se desarrolla un grafito post-cocción con letras muy bien marcadas y regulares, de 1,2 cm de altura. Fueros descubiertos en las excavaciones del año 2022 en la "cibdá" de Armea (CCA22-8652).

La letra E está escrita en dos casos con una doble asta vertical. Por detrás de la última letra hay un gran espacio libre que excluye una solución como *Vale[ri- - -]*. Por delante, el texto es continuación de una parte perdida, de forma que hay que entender lo siguiente (Fig. 38):

[- - - ave] et vale (sic)



Fig. 38. Fragmentos de una jarra de cerámica gris con grafito. Foto: J. M. Abascal.

La expresión *ave et vale* es más propia de epígrafes funerarios y pretende evitar los daños en la sepultura mediante la exhortación al visitante para que lea el texto y luego siga su camino, sin permanecer en el espacio próximo a la tumba. En el ámbito cerámico es inusual, si bien puede ser una forma de evitar el robo del recipiente, al modo de las numerosas evidencias de la expresión *pone fur* que conocemos en los recipientes cerámicos[36]. Un jarro cerámico de la sepultura n.º 27 de Torre de Palma (concelho de Monforte, *conventus Pacensis*)[37], de dimensiones similares al ejemplar de Armea, muestra un grafito exterior en el que las dos últimas letras han sido interpretadas también en la forma *a(ve) v(ale)*.

Contexto: nivel de quemado (UE 1252) bajo un nivel de destrucción, con abundantes restos cerámicos fechados desde finales del siglo I hasta inicios del siglo III d.C.

35. Grafito cerámico (Ref. Armea-42).

Fragmento de una jarra de cerámica gris, con un grafito en la superficie exterior del que sólo se conserva una letra E como extremo derecho de una palabra, es decir, *[- - -]e* (Fig. 39). Fue descubierto en las excavaciones del año 2015 en la "cibdá" de Armea (CCA15-1394).



Fig. 39. Fragmentos de una jarra de cerámica gris con grafito.
Foto: ArqueoGEAAT. Universidad de Vigo.

Bib.: Rodríguez Nóvoa y Valle Abad, 2017: 428-429 y fig. 4 n.º 5 con fotografía.

Contexto: proviene del mismo contexto que Armea-41.

36. Grafito cerámico (Ref. Armea-39).

Varios fragmentos pertenecientes a una jarra de cerámica gris, que conserva el labio y la carena, con un grafito en la superficie exterior en el que se reconoce la parte inferior de un asta vertical y una posible L (Fig. 40). Fue descubierto en las excavaciones del año 2015 en la "cibdá" de Armea (CCA15-269).

[36] Abascal, 2018: 7-21, con el catálogo de los testimonios hispánicos.
[37] Encarnação y Nolen, 1997: n.º 254, con dibujo (*AE* 1997, 772; *HEp* 7, 1997, 1191).



Fig. 40. Fragmentos de una jarra de cerámica gris con grafito.
Foto: ArqueoGEAAT. Universidad de Vigo.

Bib.: Rodríguez Nóvoa y Valle Abad, 2017: 428-429 y fig. 4 n.º 2 con fotografía.

Contexto: proviene del mismo contexto que Armea-6, Armea-40 y Armea-21.

37. Grafito cerámico (Ref. Armea-30).

Fragmento de un recipiente de cerámica gris con engobe brillante al exterior, cuyas dimensiones máximas son (3,5) x (4,5) cm. Fue descubierto en las excavaciones del año 2017 en la "cibdá" de Armea (CCA 17-2509). Se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX 1442/162). Muestra parte de un grafito post-cocción en el que quizá se pueda reconocer la parte izquierda de una M cursiva pero no hay seguridad para identificar los trazos visibles (Fig. 41).



Fig. 41. Fragmento de jarra de cerámica gris con grafito. Foto: J. M. Abascal.

Contexto: proviene del mismo contexto que Armea-31.

Grafitos sobre cerámica común

38. Grafito cerámico (Ref. Armea-14).

Fragmento de borde y pared de un plato de base plana y paredes engobadas, que imita la forma clásica de cerámica común itálica pero que parece una producción local. Sus dimensiones son (4,7) x (4) cm y el alzado conservado, casi similar al original, es de (4,5) cm. Al exterior conserva tres letras correspondientes probablemente a la desinencia en genitivo de un nombre personal (Fig. 42). Fue descubierto en las excavaciones del año 2022 en la "cibdá" de Armea (CCA22-7870). El texto dice:

[- - -]abi

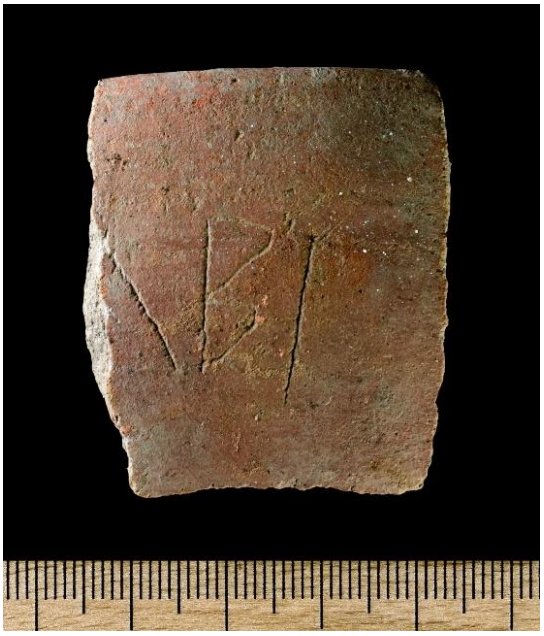


Fig. 42. Grafito sobre cerámica común. Foto: J. M. Abascal.

[- - -]abi puede ser el genitivo del popular *nomen gentile Fabius*, pero también –y no poco probable– de nombres personales hispanos como *Casabius/-us*, documentado en los distritos de Guarda y Viseu[38] o del popular *Talabus*, conocido en diversas localidades de la provincia de Cáceres y de los distritos portugueses de Castelo Branco y Guarda. No hay que descartar nombres menos frecuentes pero posibles como *Alabus* o *Arabus*. En el ámbito geográfico de Armea, debería tratarse de un personaje originario de las zonas centrales de Lusitania.

Contexto: proviene de un nivel superficial en una zona exterior al este de la *domus* del Hexasquel.

39. Grafito cerámico (Ref. Armea-15).

Fragmento de una jarra de cerámica común correspondiente a la parte central de la pared, cerca del lugar de apoyo del asa, que se ha perdido. Sus dimensiones máximas son (7) x (7) cm y muestra dos letras de *circ.* 1,8/2,1 cm de altura. La primera de ellas es un asta vertical y la segunda parece una A con un trazo horizontal muy bajo, si no es que puedan considerarse letras griegas –algo menos probable– en cuyo caso habría que entender IΔ (Fig. 43). Fue descubierto en las excavaciones del año 2022 en la "cibdá" de Armea (CCA22-6760).

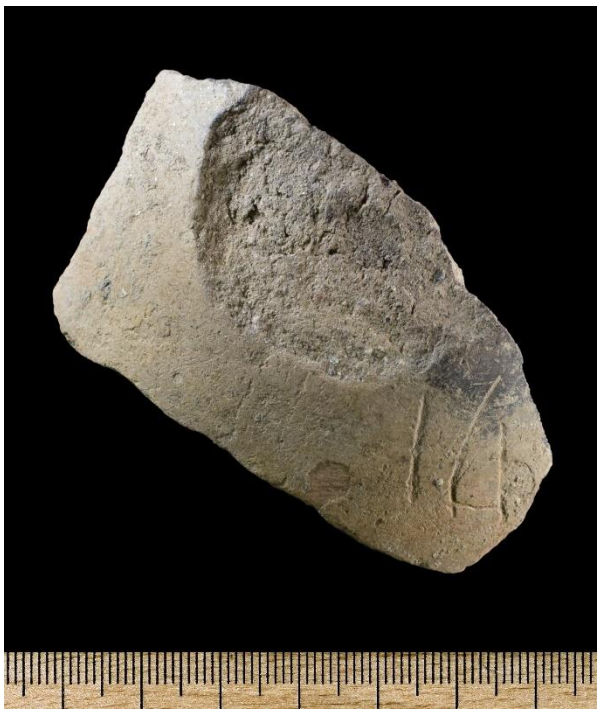


Fig. 43. Grafito sobre cerámica común. Foto: J. M. Abascal.

Contexto: proviene del mismo contexto que Armea-19.

40. Grafito cerámico (Ref. Armea-20).

Dos fragmentos de pared, alcanzando el borde y la base, de un plato de cerámica común de base plana y paredes engobadas, que imita la forma clásica de cerámica común itálica pero

[38] *AE* 1983, 475: *[C]asabius*, en Santa Eufemia (Pinhel, Guarda); *CIL* II 5577: *Casabi* (gen.), en Cárquere (Resende, Viseu); *HEp* 1, 1989, 681: *Talabi*, en Gouveia (Guarda); *AE* 1977, 364: *Talabi*, de Fundão (Castelo Branco).

que parece una producción local. La altura del plato es de 5,5 cm y la máxima de las letras de 1,5 cm. Fueron descubiertos en las excavaciones del año 2018 en la "cibdá" de Armea (CCA18-786).

El grafito podría interpretarse como la parte final de un genitivo *[- - -]uti* con nexo VT pero la revisión detallada de los fragmentos permite determinar que fue escrito con el plato en posición invertida, cogido por el labio, de modo que se escribieron las letras *LA[- - -]*, con un trazo inferior de L muy prolongado y una A sin travesaño horizontal (Fig. 44).

El texto debe ser el inicio de un nombre personal pero son muchísimas las posibilidades de restitución.



Fig. 44. Fragmentos de plato de cerámica común con grafito. Foto: J. M. Abascal.

Contexto: recuperado en un nivel superficial bajo capa vegetal.

41. Grafito cerámico (Ref. Armea-24).

Ocho fragmentos de un plato engobado de base plana de producción local pero de imitación de vajilla itálica. La altura del plato es de 4,8 cm y al interior, en la pared, presenta un grafito realizado con trazos muy finos, que apenas atraviesan el engobe, formado con letras de *circ.* 2,3 cm de altura (Fig. 45). Fueron descubiertos en las excavaciones de los años 2014 y 2015 en la "cibdá" de Armea (CCA14-1021). Se conservan en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense.



Fig. 45. Fragmentos de plato de cerámica común con grafito. Foto: J. M. Abascal.

El texto dice:

Selli

Bib.: Fernández Fernández y Rodríguez Nóvoa, 2016: 868-869 y fig. 8 n.º 14 fon foto y dibujo (*HEp* 2016/17, 502); Rodríguez Nóvoa y Valle Abad, 2017: 428-429 y fig. 4 n.º 8 con foto.

El *nomen gentile Sellius*, bien documentado en el mundo romano[39], sólo es conocido en Hispania por el nombre de un *prefectus equitum* del *ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*, llamado *M. Sellius L. f. Arn. Honoratus* y originario de *Mauretania Caesariensis*, que en su campamento de Rosinos de Vidriales (Zamora) dedicó un altar a Hércules[40].

Contexto: proviene del mismo contexto que Armea-06, Armea-40, Armea-21 y Armea-39.

42. Grafito cerámico (Ref. Armea-28).

Borde y fragmento de pared de un plato de cerámica común con superficie engobada, cuyas dimensiones máximas son (3,7) x (5) cm. En la superficie exterior presenta, aislada y sin contexto, una letra T incisa post-cocción que mide 1,4 cm de altura (Fig. 46). Fue descubierto en las excavaciones del año 2017 en la "cibdá" de Armea (CCA17-562). Se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (inv. DX1442-165).

[39] Schulze, 1904/1991: 227 y 424; Solin y Salomies, 1988: 166.
[40] *AE* 1963, 16.



Fig. 46. Fragmento de plato de cerámica común con grafito.
Foto: J. M. Abascal.

Contexto: proviene del mismo contexto que Armea-29.

Tegula **con inscripción**

43. Grafito cerámico (Ref. Armea-38).

Tegula bipedalis en pasta blanquecina y casi completa, que sólo ha perdido la pestaña derecha –cortada intencionadamente– y cuyas dimensiones actuales son 45 x (34) cm. Fue descubierto en las excavaciones del año 2023 en la "cibdá" de Armea.

En su parte central, con letras grabadas en el barro blando, como lo demuestran los puntos de mayor profundidad marcados al inicio o al final de algunos trazos, se escribió un texto pre-cocción con letras que oscilan entre los 4 y los 5 cm de altura, aunque la S mide 8 cm y la segunda C alcanza los 6,5 cm. Las dos palabras que forman el texto están separadas por una interpunción de forma circular. La L está trazada con un refuerzo oblicuo en el extremo del trazo corto. Detrás de la última letra queda un carácter apenas reconocible por la fractura, aunque parece el ángulo de una letra, quizá otra L (Fig. 47).

En consecuencia, el texto parece decir lo siguiente:

Colonus · Col(oni) ḷ(ibertus ?) [- - -]

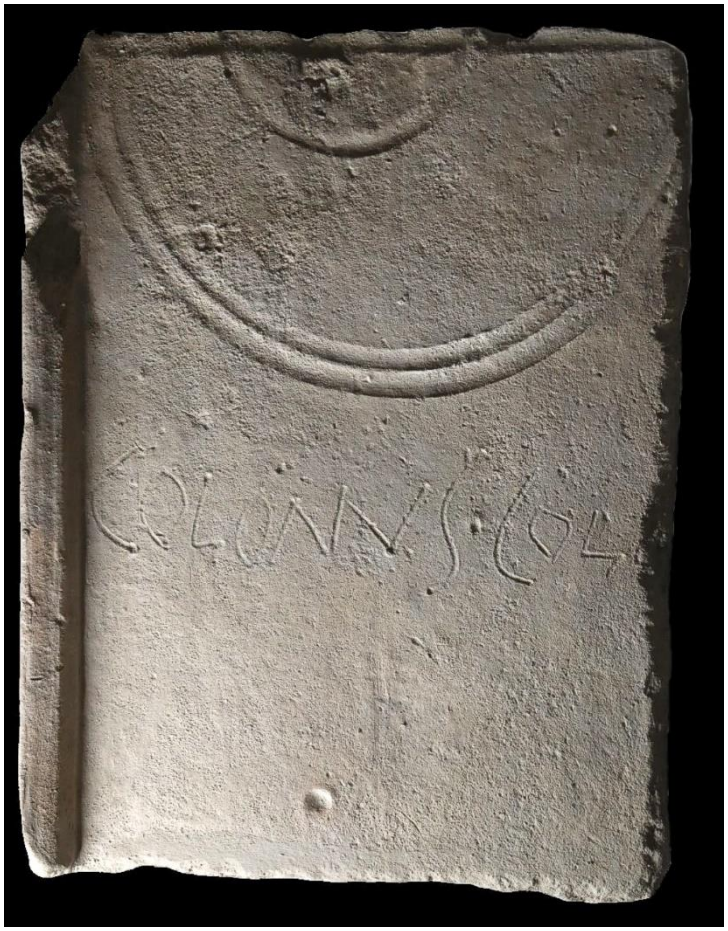


Fig. 47. *Tegula bipedalis* de la "cibdá" de Armea.
Foto: ArqueoGEAAT. Universidad de Vigo.

El *cogomen Colonus* está muy bien documentado[41] en el mundo romano, aunque en Hispania sólo está documentado en cuatro epígrafes procedentes de Mérida[42].

A la vista del corte intencionado de la pestaña derecha, y de la presencia del extremo de un carácter en la misma línea de rotura, hay que suponer que el texto continuaba por la derecha en otra *tegula* con la pestaña izquierda perdida, de tal manera que las dos piezas juntas formaban un soporte de escritura pre-cocción. A juzgar por las circunstancias de hallazgo, pegada a un muro, se podría pensar que ambas piezas pudieran estar colgadas en una pared interior. En todo caso, no hay evidencias de la segunda *tegula*, por lo que no podemos pasar del terreno de la hipótesis.

Contexto: proviene del derrumbe (UE 2407) del interior de una de las estancias al este del atrio de la *domus* de los Pináculos. No se han recuperado materiales datantes en el mismo contexto, aunque el nivel general de abandono de la casa nos lleva hacia finales del siglo II o inicios del siglo III d.C.

41 Kajanto, 1965: 321; Solin – Salomies, 1988: 316.
42 A los dos ya conocidos anteriormente hay que añadir en los últimos años *AE* 2019, 802, con un *Pomp(eius) Colonus*, y *AE* 2019, 722, con un *Aur(elius) Colon[us]*.

Valoración final

El conjunto epigráfico de Armea constituye hoy una de las referencias inexcusables de la práctica epigráfica doméstica en la Galicia romana. Si prescindimos de la presencia en el lugar de dos inscripciones en piedra, cada una con sus propios problemas de interpretación, el conjunto de los grafitos cerámicos tiene una gran relevancia, máxime si tenemos en cuenta que no sólo están grabados en *terra sigillata*, que es el soporte habitual en otras zonas de Hispania, sino en cerámica común y, especialmente, sobre jarras carenadas de cerámica gris con el exterior pulido, un tipo de recipiente característico de la vajilla doméstica de este lugar entre la época flavia y el siglo II d.C. Eso no significa que no se encuentren grafitos sobre otros tipos cerámicos; de hecho, tanto la *terra sigillata* como la cerámica común presentan también un buen número de testimonios con grafitos, aunque su cantidad es menos relevante. En el ámbito de la cerámica común hay que llamar la atención sobre los grafitos en platos o cazuelas engobadas de base plana, que imitan en su forma las conocidas fuentes de origen itálico que saturaron las alacenas domésticas de la Hispania romana en los siglos I y II. Los cuatro recipientes de este tipo con grafitos superan en proporción los descubrimientos en otros enclaves.

Los epígrafes provienen de las tres grandes casas excavadas del barrio de la Atalaia, en su mayoría de niveles de uso y destrucción de la fase final del yacimiento o en basureros asociados a las *domus* (Fig. 48).

Desde el punto de vista de la intensidad del hábito epigráfico, el número de testimonios cerámicos con textos en el área excavada hasta ahora en Armea es, proporcionalmente, superior incluso al de centros urbanos con una práctica epigráfica muy desarrollada, tanto en Levante como en la Baetica. Armea abre la puerta a la revisión sistemática de los hallazgos de grafitos domésticos en otros lugares de *Gallaecia*, en la confianza de que la práctica epigráfica en piedra, que a veces es sólo ocasional, enmascara una costumbre de escribir mucho más extendida de lo que suponíamos y una latinización muy intensa de las poblaciones locales.

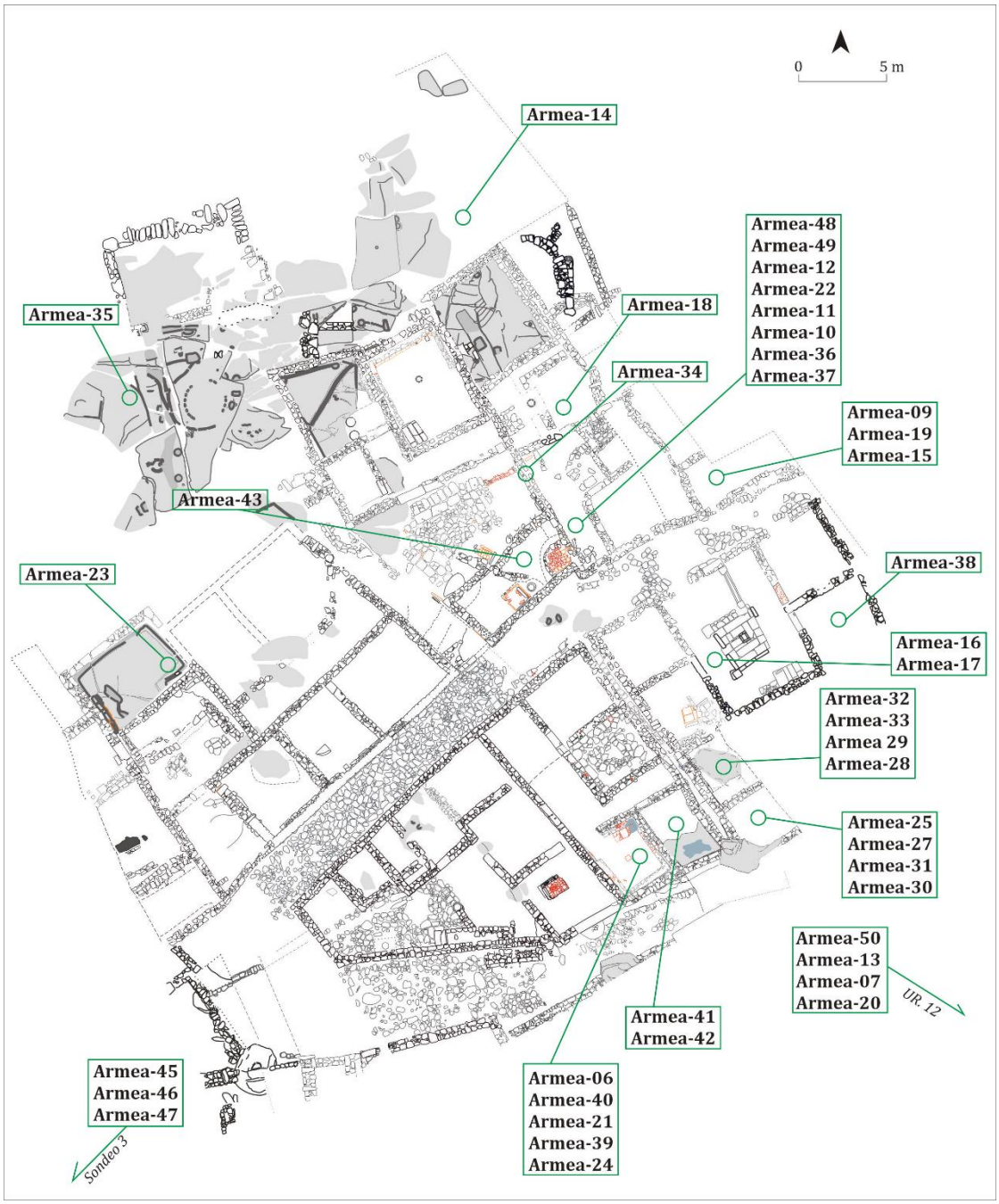


Fig. 48. Planimetría de Armea con la localización de los epígrafes estudiados.

Bibliografía citada

Abascal, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, Universidad de Murcia.

Abascal, J. M. (2018): "*Pone fur*. Aproximación a un catálogo de los testimonios hispánicos", *Anuari de Filología. Antiqua et Mediaevalia*, 8, 7-21.

Albertos Firmat, M.ª L. (1975): "Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua", *BSEAA* 40-41, 5-66. Reeditado como monografía en la serie *Studia archaeologica*, 37, Valladolid.

Chamoso Lamas, M. (1955): "Santa Marina de Aguas Santas", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 10(30), 41-88.

Conde-Valvís Fernández, F. (1950/51): "La Cibdá de Armea en Santa Marina de Aguas Santas", *Boletín del Museo Provincial de Orense*, 6, 27-99.

Conde-Valvís Fernández, F. (1952): *La Cibdá de Armea en Santa Marina de Aguas Santas*, Orense.

Encarnação, J. y Nolen, J. U. Smit (1997): "Grafito num púcaro de Torre de Palma", *Ficheiro Epigráfico*, 254.

Fariña Busto, F. (2002): *Santa Mariña de Augas Santas* (*Guías do Patrimonio Cultural*, 7), A Coruña, Xunta de Galicia.

Fernández Fernández, A. y Rodríguez Nóvoa, A. A. (2016): "Contextos cerámicos de época romana de la «cibdá» de Armea (Santa Mariña de Augas Santas, Allariz). Un ejemplo de consumo y abastecimiento de una ciudad galaico-romana del interior de la Gallaecia", en J. Járrega y P. Berni (eds.), *Amphorae ex Hispania: paisajes de producción y consumo, en III Congreso internacional de la Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua (SECAH) - Ex Officina Hispana (Tarragona, 10-13 de diciembre de 2014)*, Tarragona, ICAC, 861-873.

Fernández Fernández, A. y Pérez Losada, F. (coord.) (2017): *A cibdá de Armea I: excavacións no xacemento galaico-romano do monte do Señoriño*, Vigo, Universidade.

Fernández Fernández, A., Pérez Losada, F., Grande Rodríguez, M., Lago Cerviño, M., Vázquez Mato, M. X., Valle Abad, P. y Rodríguez Nóvoa, A. A. (2017): "De lo imaginario a lo real: el yacimiento rural romano del Monte do Señoriño-Armea, Allariz", Ourense, *Boletín Auriense: Boletín Auriense*, 47, 49-77.

González Rodríguez. M.ª C. (1986): *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania* (*Anejos de Veleia* 2), Vitoria/Gasteiz, Universidad del País Vasco.

Kajanto, I. (1965): *The Latin cognomina* (*Societas Scientiarum Fennica. Commentationes Humanarum Litterarum* 36, 2), Helsinki, Societas Scientarum Fennica.

Lorenzo Fernández, J. (1965): "Inscripciones romanas funerarias, varias no clasificadas, falsas e inexistentes, de la provincia de Orense", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 20(62), 261-291.

Lorenzo Fernández, J., D'Ors, A. y Bouza-Brey Trillo, F. (1968): *Inscripciones romanas de Galicia* IV. *Provincia de Orense*, Santiago de Compostela, CSIC.

Macías, M. (1903): *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*, Orense, imprenta de A. Otero.

Rivas Fernández, J. C. (1999): "Varia epigraphica", *Boletín Auriense*, 29, 191-207.

Rodríguez Colmenero, A. (1977): *Galicia meridional romana*, Bilbao, Universidad de Deusto.

Rodríguez Colmenero, A. (1987): *Aquae Flaviae* I. *Fontes epigráficas*, Chaves, Câmara municipal de Chaves.

Rodríguez Colmenero, A. (1997): *Aquae Flaviae* I. *Fontes epigráficas de Gallaecia meridional interior*, Chaves, Câmara municipal de Chaves.

Rodríguez Nóvoa, A. A. y Valle Abad, P. (2017): "Grafitos sobre cerámica en el yacimiento romano de Armea (Allariz, Ourense)", en: *X Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica (Burgos. 7-10 de junio de 2017)*, Burgos, Asociación de Historia y Arqueología de Burgos, 424-431.

Rodríguez Nóvoa, A. A., Valle Abad, P. y Fernández Fernández, A. (2019): "Contextos cerámicos de la segunda mitad del s. I e inicios del s. II de la 'cibdá' galaico-romana de Armea (Ourense)", en J. Coll Conesa (coord.), *Opera fictiles*: *estudios transversales sobre cerámicas antiguas de la península Ibérica. IV Congreso Internacional de la SECAH – Ex Officina Hispana*, *Valencia, del 26 al 28 de abril de 2017*, Valencia, La Ergástula, vol. 1, 183-202.

Ruanova Álvarez, N., Méndez Otero, R., Rodríguez Nóvoa, A. A., Valle Abad, P. y Fernández Fernández, A., (2024): "Nuevos contextos cerámicos en la estancia 16A-Norte de la *domus* norte de la Cibdá de Armea (Allariz, Ourense)", en *VII Congreso Internacional de la SECAH. La cerámica en los complejos portuarios marítimos de la Península Ibérica: siglos IV a.C. al VIII d.C.* Lisboa, 15 al 18 de mayo de 2024 (en prensa).

Sarmiento, Fr. Martín [i. e. P. J. García Balboa] (ms. 1754/62): *Viage que yo Fr. Martín Sarmiento*, *Benedictino*, *hize desde S(a)n Martín de Madrid a Galicia y en derechura a Pontevedra*, *mi patria*, *año de 1754*. *Mes de mayo de 1754*. Manuscrito. Texto con notas compuesto entre 1754 y 1762. El manuscrito conservado en la biblioteca de la Abadía de Silos (Burgos) (sign. n.º 721, fol. 1–76) fue publicado por Sánchez Cantón y Pita Andrade (= Sarmiento 1950). La copia conservada en A Coruña por Fernández Cid fue transcrita en 1843 por E. Hevia en el manuscrito conservado en la B.N.E., sign. n.º 7189. Existen otras copias en la BNE, sign. n.º 20375, f. 206–327 (*cf.* Hernando 2009, 486) y en la R.A.H., sign. n.º 9/1817, f. 484 – 588; por esta última copia lo citó Hübner y lo citamos nosotros.

Sarmiento, Fr. Martín [i. e. P. J. García Balboa] (1950): *Viaje a Galicia de Fray Martín Sarmiento (1754–1755). Ms. de la Abadía de Silos transcrito por Fr. Mateo del Álamo y Fr. Justo Pérez de Urbel. Edición y notas de F. J. Sánchez Cantón y J. M. Pita Andrade*, Santiago de Compostela, CSIC.

Schulze, W. (1904/1991): *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen* (1904). *Mit einer Berichtigungsliste zur Neuausgabe von* O. Salomies, Zürich, Hildesheim, Olms.

Solin, H. (2003): *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch. Zweite, völlig neu bearbeitete Auflage*, vol. I–III, Berlin, New York, De Gruyter.

Solin, H. y Salomies, O. (1988): *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim, Zürich, New York, Olms.

Tranoy, A. (1981): *La Galice romaine. Recherches sur le nord–ouest de la péninsule ibérique dans l'Antiquité*, Paris, CNRS.

Vázquez Núñez, A. (1899): "La epigrafía latina en la provincia de Orense", *Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense,* 1(6), 98-105.

Moreno Benito, A. (2024): "La memoria de Roma y la transmisión epigráfica manuscrita: el caso de *CIL* II 2126", *Boletín del Archivo Epigráfico*, 11, 51-61. ISSN-e: 2603-9117.

LA MEMORIA DE ROMA Y LA TRANSMISIÓN EPIGRÁFICA MANUSCRITA: EL CASO DE *CIL* II 2126[1]

Arturo Moreno Benito[2]

Resumen: El objetivo de la presente publicación es realizar una revisión de la transmisión epigráfica de la inscripción *CIL* II 2126 y de las hipótesis más representativas de su significación como *monumentum epigraphicum*. Este epígrafe, desaparecido y conocido únicamente a través de fuentes manuscritas, presenta una serie de peculiaridades textuales e iconográficas que lo convierten en un caso de estudio ideal para observar la presencia de mitos fundacionales romanos en Hispania.

Palabras clave: Hispania, epigrafía latina, transmisión manuscrita, fundación de Roma, memoria.

THE ROME'S MEMORY AND THE MANUSCRIPT EPIGRAPHIC TRADITION: THE CASE OF *CIL* II 2126.

Abstract: The aim of this publication is to review the epigraphic transmission of the inscription *CIL* II 2126 and the most representative hypotheses of its significance as a *monumentum epigraphicum*. This epigraph, which has disappeared and is known only through manuscript sources, presents a series of textual and iconographic peculiarities that make it an ideal case study for observing the presence of Roman foundation myths in Hispania.

Keywords: Hispania, Latin Epigraphy, Manuscript Tradition, Rome's foundation, Memory.

Introducción

La inscripción que presentamos (*CIL* II 2126), fechada a finales del siglo I d.C., consiste en una dedicación de una estatua de una cerda con sus treinta lechones, encontrada en un huerto de la localidad de Martos (Jaén) –todos los autores de manuscritos que la vieron coinciden en que se trataba del Huerto de San Benito (*CILA* 6, 297)– realizada por dos miembros del *ordo decurionum* del municipio de *Obulco* (Porcuna, Jaén). La dificultad del estudio de este epígrafe radica en que, como otros muchos del territorio hispano y del Imperio, no conservamos la pieza ya que únicamente la conocemos a través de la información transmitida, esencialmente por vía manuscrita, que humanistas y eruditos recogieron sobre ella. De la misma forma, la aparición de una cerda con sus treinta lechones remite directamente a una de las leyendas de fundación de la ciudad de Roma.

Transmisión manuscrita

Si nos detenemos en la entrada del *CIL* II 2126, podemos observar que, cronológicamente, la primera persona de la que tenemos información que la incluyó en sus escritos fue el

[1] Este trabajo se adscribe al Proyecto de Investigación "Corpus de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid para la Historia Antigua de España" (PID2019-109530GB-I00), dirigido por M.ª R. Hernando Sobrino y al proyecto "Archivo virtual para las investigaciones sobre patrimonios epigráficos medievales de la Comunidad de Madrid (H2019/HUM-5742 AVIPES-CM)" dirigido por M. I. Velázquez Soriano. Damos las gracias a Paloma Balbín Chamorro por aportarnos muchos de los datos que se van a ver reflejados.
[2] Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: armoreno@ucm.es.
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9156-3137.

humanista de origen italiano Mariangelo Accursio (1489-1546) (Ms. 1526, 32, n.º 74 Bibl. Ambrosiana), aunque únicamente copió el texto de forma muy parcial. También de origen italiano era Benedetto Ramberti (1503-1546) que, poco después, integró este epígrafe en su obra *Epitaphia a diversis orbis terrae regionibus Benedicti Rhamberti veneti diligentia, ac studio olim collecta atque ab eiusdem exemplari nunc manu descripta MDLXI*[3], conservada en la biblioteca Antoniana de Padua (ms. 1561, n.º 110). No obstante, según la información que se ofrece en el *CIL* II, p. XI, se duda que este erudito estuviese en la Península, por lo que debió de obtener la información sobre esta y otras inscripciones a través de amigos o colaboradores de confianza. A través de Ramberti la conocería Stephen Wynants Pigge (1490-1542) –latinizado como *Pighius*–, quien también registró la inscripción.

El primer autor peninsular que dio cuenta de esta inscripción fue Juan Fernández Franco (1520/1525-1601), jurista y erudito –ampliamente conocido en el ámbito de la epigrafía hispana– que la recogió en su obra *Suma de las inscripciones romanas y memorias de la Bética*, redactada en torno a 1565 (Hernando Sobrino, 2005: 60) y depositada en Sevilla (Biblioteca Capitular y Colombina, Ms. 84-8-37, f. 194). Las informaciones que el andaluz ofrece sobre la pieza en este manuscrito serán recogidas por numerosos autores posteriores, tal y como puede comprobarse en el aparato bibliográfico de *CIL* II 2126[4]. Igualmente, en una cronología similar a la de Fernández Franco, el humanista cordobés Ambrosio de Morales (1565-1577) recogió esta inscripción en su manuscrito sobre *Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Coronica* (Ms. RAH 9-5083, f. 43v), manuscrito que contiene datos sobre epígrafes que en la edición impresa se eliminaron o modificaron (Abascal Palazón, 2012: 13-16; véase, igualmente, Abascal y Cebrián, 2005: 356-359). Casi un siglo después, la inscripción fue registrada también por Francisco de Rus Puerta (¿1589?-1649) en su *Historia eclesiástica del reino y obispado de Jaén* (1634, 109); si bien el valor de los escritos de este autor fue puesto en duda por Hübner debido a su dependencia informativa de Jerónimo Román de la Higuera (1538-1611), conocido falsario (Hübner, 1869: 453), en las últimas décadas se ha intentado reivindicar, al menos en parte, su figura (López Cordero, 1999: 116-120). Lo cierto es que Rus Puerta fue la fuente de información de la que, al respecto de este epígrafe –y siempre según Hübner– bebieron tanto Nicolás Antonio (1617-1684) como Enrique Flórez (1702-1773). Francisco Pérez Bayer (1711-1794), que anotó la inscripción en su *Diario del Viaje desde Valencia a Andalucía*, realizado en el año 1782[5], será el autor que cierre la nómina de cuantos fueron empleados por Hübner para la redacción de la entrada *CIL* II 2126.

Las informaciones aportadas por los autores y manuscritos citados por Hübner constituyen, obviamente, la base del conocimiento de esta inscripción; no obstante, en el registro correspondiente en la reedición del *CIL* II –en el volumen dedicado al *conventus cordubensis* (*CIL* II^2/7, 93)–, firmado por Cristóbal González Román y Armin U. Stylow, se incluyen ya algunas fuentes que no fueron manejadas por Hübner. Nos referimos, en primer lugar, al *Codex Valentinus* (Ms. 3610 de la BNE; cf. Gimeno Pascual, 1997), compuesto por varios autores y fechado entre el siglo XVI y XVII que la recoge en dos ocasiones (ff. 78r y 319r) (fig. 1); en segundo lugar, a las *Antigüedades del reino de Jaén* de Martín de Jimena Jurado (1615-1664), cuyo manuscrito original también se conserva en la BNE, y que presenta un dibujo con transcripción de la pieza (Ms. 1180, f. 76v); en tercer y

[3] A pesar de la fecha que aparece en el título, que correspondería con la elaboración de dicho manuscrito, parece que debió existir una copia anterior a 1546 (fecha del fallecimiento del autor) que no se conserva en la actualidad (Barreda Pascual, 2012: 249).

[4] Gaspar de Castro, Jano Grutero (Johannes Gruterus), Joost Lips (Justus Lipsius), Fernando José López de Cárdenas, Antonio Ponz, Juan Francisco Masdeu, Juan Agustín Ceán Bermúdez y Miguel Cortés y López.

[5] De este manuscrito se conserva una copia en la BNE (Ms. 5953); *CIL* II 2126 se recoge en los ff. 159v-160r, donde Bayer afirma haber consultado dos copias; una más moderna "y mal hecha" y otra "antigua que me prestó el Señor Dn. Juan Antonio de la Torre, contador de la Mesa Maestral de Calatraba en Porcuna".

último lugar, al llamado *Anonymus Obulconensis*, que tiene por título *Noticias de la villa de Porcuna, escritas por un vecino, y remitidas al Doctor Siruela por Don Nicolás Antonio* (Ms. RAH-9-6118-12; cf. Abascal y Cebrián, 2005: 86), que constituye una copia posterior a 1740 elaborada para uso del padre Flórez, cuyo original se encuentra adherido como apéndice al catálogo del Museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos (Gimeno y Stylow, 2003: 149-218; Abascal, 2009: 108).

Para concluir este apartado, creemos necesario destacar algunos manuscritos de la BNE –en especial aquellos más antiguos y que pueden resultar de mayor interés para completar la cadena de transmisión del epígrafe– que no se cotejaron para la confección de *CIL* II y *CIL* II^2 y que se han ido estudiando desde la publicación de Hernando Sobrino (2009) y, después, en el marco del trabajo llevado a cabo en el Proyecto al que vinculamos esta publicación (*vid.* nota 1). Comenzamos con un autor que ya hemos mencionado, Juan Fernández Franco, quien también registró la inscripción en otras de sus obras, por lo común aportando dibujo y transcripción de la misma, así: *Itinerario e discurso de la via publica que los Romanos dexaron edificada en España para pasar por toda ella, desde los montes pyreneos y por la Citerior hasta la Bethica y llegar al mar Occeano*, Ms. 1033[6]; *Compendio y breve sumario del valor y la antigüedad que en tiempo de romanos y cartagineses tuvo la villa de Estepa y su comarca*, Ms. 1834, autógrafo[7] (fig. 2), e *Inscripciones y antigüedades varias de España y especialmente de Andalucía*, obra de la que se conservan varias copias en la BNE: Ms. 4518[8], Ms. 5576[9], Ms. 7150/2[10] y Ms. 9144[11] (Hernando Sobrino, 2009: 197-198). El epígrafe también se transcribe en los conocidos como *Adversaria* de Antonio Agustín (1517-1586), integrados en el Ms. 5781[12] (cf. Carbonell, Gimeno, Vargas, 1992), así como en la *Historia de España* –que presenta algunos problemas en torno a su autoría (Hernando Sobrino, 2009: 359)– contenida en el Ms. 9644[13] y datada *ca.* 1566. Por último, Francisco de Rus Puerta, autor ya citado, que incluye dibujo, transcripción y traducción al castellano de esta pieza en el f. 325v de su obra *Obispos de Jaén y segunda parte de la historia eclesiástica de este Reino y Obispado [Jaén]. Año de 1646*, cuyo original se conserva en el Ms. 5737[14].

Pese a que los señalados son, como se ha advertido ya, aquellos cronológicamente más próximos a las primeras noticias relativas a la inscripción y que, por lo mismo, pueden ser más relevantes en lo tocante a su transmisión, no podemos dejar de señalar que también nos encontramos, en la propia BNE, con manuscritos fechados en el siglo XVIII y posteriores que registran su existencia. Nos referimos entre otros a los escritos por Alejandro Javier Panel (1699-1764; cf. Hernando Sobrino, 2017) (Ms. 6548 125: ff. 81-IV, 152-IV, 264-IV; Ms. 8729: f. 29-I y Ms. 8914: ff. 300 y 302), pero también otros como el Ms. 5533/2, *Explanación antiguo-lapídea, inscripcional del Museo de Pedro de Villa y Ceballos* de Pedro Leonardo de Villa y Ceballos (S. XVIII), pp. 342-343; Ms. 7216, *Colección de*

[6] Manuscrito fechado en el siglo XVI; la inscripción se registra en el f. 45v. En la propia BNE se conserva una copia de la misma obra, Ms. 5577/1, fechada en el s. XVIII (el epígrafe en f. 41r).

[7] La inscripción se registra en el f. 21r/v. En la misma BNE se conservan, además, tres copias de esta obra: Ms. 7150/1 (ss. XVII-XVIII; el epígrafe en f. 42v), Ms. 9141 (s. XVIII; el epígrafe en f. 31r) y Ms. 18286/1 (s. XVIII; el epígrafe en f. 47v).

[8] Manuscrito fechado en el s. XVIII, la inscripción de referencia, de la que se aporta tanto la transcripción como el texto con las abreviaturas desarrolladas, se encuentra en el f. 60r/v.

[9] Datado también en el s. XVIII, registra *CIL* II 2126 en el f. 68r

[10] Manuscrito fechado entre los ss. XVII-XVIII, el epígrafe de referencia en el f. 160r.

[11] Del s. XVIII, en el f. 40v encontramos la inscripción de referencia

[12] Fechado entre los siglos XVI y XVII, el manuscrito constituye una colección facticia de copias de inscripciones latinas y griegas y de cartas dirigidas a Antonio Agustín por parte de humanistas del siglo XVI. La transcripción de *CIL* II 2126 puede encontrarse en el f. 73v.

[13] El epígrafe se transcribe en el f. 162v.

[14] En los fondos de la BNE se conserva, además, una copia del s. XVII de esta misma obra: Mss. 5582-5583; el apunte relativo a este epígrafe se localiza en el f. 281r del Ms. 5583.

inscripciones romanas halladas en España y ordenadas alfabéticamente por lugares donde se han hallado de autor desconocido (S. XVIII), f. 104r y Ms. 11182, *Copia de algunas inscripciones pertenecientes a la mitología de España* de Martín Vázquez Siruela (S. XVIII), f. 38v.

Texto

C(aius) · Cornelius · C(ai) · f(ilius) / C(ai) · n(epos) · Gal(eria) · Caeso · aed(ilis) /[3] flamen · IIvir · mu/nicipì · Pontificì(ensis) / C(aius) · Cornel(ius) · Caêso /[6] f(ilius) · sacerdos / Genì · municipì / scrofam · cum /[9] porcìs · trigin/ta · impensa · îpso/rum · d(ederunt) · d(edicaverunt) · +PONTIFEX+

Seguimos aquí la edición que ofrecen González Román y Stylow (*CIL* II^2/7, 93), a excepción de un elemento que comentaremos más adelante (véase apartado de Observaciones epigráficas).

Traducción

Cayo Cornelio Cesón, hijo de Cayo y nieto de Cayo, de la tribu Galeria, edil, flamen y duoviro del Municipio Pontificiense y su hijo Cayo Cornelio Cesón, sacerdote del genio del municipio. Hicieron y dedicaron una cerda con sus treinta lechones de su propio peculio.

(Traducción dada por Arturo Moreno Benito)

Observaciones epigráficas

Pocas son las variantes textuales que presenta esta inscripción que, como ya indicamos, está desaparecida y se conoce únicamente gracias a los manuscritos y obras citados *supra*; dado que no es objeto de esta publicación entrar a detallar estas variantes, remitimos, para su conocimiento, a los diversos aparatos críticos de los *corpora* de referencia en que se registra: *CIL* II 2126, *CIL* II^2/7, 93 y *CILA* 6, 297. No obstante, sí creemos oportuno analizar algunas alternativas de lectura que presentan determinados manuscritos y autores modernos, ya que pueden afectar a la interpretación del epígrafe:

Lín. 7. Desde Fernández Franco y Morales se transmite, en numerosos autores, *Gent* al inicio de esta línea, sin embargo, a partir de la lectura aportada por Pérez Bayer (*Gen*), Hübner interpretó que podría tratarse de un *Geni*, en genitivo, con I *longa* final –como, por ejemplo, se muestra en *municipì*–. Por su parte, González Román y Mangas Manjarrés (*CILA* 6, 297) desarrollan, basándose en esta misma lectura, *Geni[o]*, en dativo, lo que resulta significativo a la hora de entender la dedicación del *monumentum* que subyace al epígrafe.

Lín. 11. *CILA* 6, 297, González Román y Mangas Manjarrés interpretan la fórmula dedicatoria final como *d(ecretum) d(ecurionum)*, frente a *d(ederunt) d(edicaverunt)*, desarrollo que contemplan los restantes autores y obras.

Lín. 12. En ella se puede leer *Pontifex*, término que se incluye desde la edición del *CIL* II 2126 y que depende de las lecturas de Accursio y Ramberti. No obstante, nos parece acertada la interpretación que consta en *CIL* II^2/7, 93, en virtud de la cual este término no sería sino una glosa marginal de Accursio, una suerte de explicación del término *Pontifici(ensis)* que se registra en la lín. 4. A este respecto, baste recordar que autores como Fernández Franco (en los Mss. 1033 y 1834 de la BNE) o Morales (en el Ms. RAH 9-5083), que también registraron la pieza en fechas muy tempranas, no la transmiten. Por este

motivo, señalamos esta línea como un pasaje corrupto de la transmisión manuscrita y, por lo mismo, la excluimos de la que podría ser la lectura correcta del epígrafe.

Comentario

Resulta evidente que estamos ante una dedicación, fechada entre finales del siglo I d.C. y comienzos del II d.C.[15], llevada a cabo por Gayo Cornelio Cesón –edil, flamen y duoviro– y de su hijo, del mismo nombre –que ostenta el cargo de *sacerdos*–, ambos miembros del *ordo decurionum* del municipio de *Obulco*[16]. Sin embargo, no lo son los objetivos de la propia dedicación, en torno a los cuales se ha generado un cierto debate. Según hemos podido ver al analizar las variantes de lectura, tanto Hübner (*CIL* II 2126) como González Román y Mangas Manjarrés (*CILA* 6, 297) y González Román y Stylow (*CIL* II^2/7, 93) consideran que en la lín. 7 se hace referencia a un Genio, consideración con la que convenimos. No obstante, aceptada esta posibilidad, se plantean dos alternativas: por un lado, que vaya en dativo, *Geni[o]* (así *CILA* 6, 297), y que, en consecuencia, la dedicación sea para el Genio del municipio; por otro, que *Geni(i)* sea genitivo (así en *CIL* II 2126 y *CIL* II^2/7, 93) y que, por lo mismo, haya que relacionar este término con el *sacerdos* Gayo Cornelio Cesón, que sería sacerdote del Genio del municipio. En atención a los datos transmitidos por la tradición manuscrita expuesta, nos parece adecuada la lectura *Genì*, con I *longa*. Igualmente, nos resulta particularmente convincente la interpretación de Marco Simón (2001, 166), quien expone que la disposición de la onomástica y los cargos de padre e hijo parecen tener una estructura paralela, por lo que, si el padre es edil, flamen y duoviro del municipio Pontificiense, en genitivo, el hijo debería ser *sacerdos* del Genio municipal, también en genitivo.

A pesar de inclinarnos por una postura diferente a la adoptada por González Román y Mangas Manjarrés en *CILA* 6, 297, creemos oportuno profundizar aún más en su interpretación de la pieza, que va más allá de la simple precisión del caso del *Genio*. Según estos autores, la dedicación de este epígrafe sería fruto de la conmemoración de un acto ritual, en favor del Genio del municipio, en el que se habría realizado el sacrificio de una cerda junto con sus treinta lechones, a imitación del pasaje mítico de la llegada de Eneas al Lacio. En este punto, resulta interesante recuperar, precisamente, la información literaria relativa a dicho pasaje, pues puede tener muchas implicaciones a la hora de establecer el significado último de este *monumentum*, del que Marco Simón (2001) hizo un magnífico estudio.

Para comenzar, debemos tener en cuenta que se trata de un episodio que forma parte de la leyenda troyana de fundación de Roma y que se transmite a partir de diferentes fuentes clásicas, todas ellas con elementos comunes, que serán finalmente aunadas por Virgilio (Marco Simón, 2001: 167-168). El primer autor –conservado– que evoca estos sucesos es Licofrón que, en el siglo III a. C. y en su poema *Alexandra*, señala cómo estaba profetizada la llegada de Eneas a Italia, donde "fundará una ciudad con 30 torres, en igual número a las crías de la cerda negra que transportó en su barco", y donde, *a posteriori*, colocaría una estatua de bronce (Lyc. 1253-1265). La mención de la estatua de la cerda con sus lechones ha sido vinculada tanto con Alba Longa y sus 30 colonias como con *Lavinium*, en la cual, según Varrón (*Rust*. 2.4.18), aún se conservaba la estatua en su tiempo. Fabio Píctor, en el siglo III a. C., relaciona el mito con la ciudad de Alba Longa, a la que Eneas fue conducido por una cerda blanca preñada que parió a su extensa prole (Diod. 7.3; *FGH*

[15] Se ha datado en esta fecha a partir de las fórmulas epigráficas (*CILA* 6, 297) y por la presencia de *IIVIR* (*CIL* II2/7, 93).

[16] Para una información más detallada sobre los personajes de esta inscripción y su inserción entre las elites municipales de la Bética véase: Rodríguez Neila y Melchor Gil, 2003: 219; Castillo y Ruiz Nicoli, 2008: 184-185.

809.F2). Por su parte, Catón (III a. C.-II a. C.) sitúa el episodio en *Lavinium* (Cat. *Orig. Gent. Rom.* 12.5) y Casio Hemina (II a. C.) ya en la Roma de Rómulo y Remo (Dion. 1.384K = HRRe1., fr. 11). Varrón (II a. C. – I a. C.), como ya indicamos, vuelve a vincular el episodio de la cerda blanca en *Lavinium* (Var. *Rust.* 2.4.28), al igual que Dionisio de Halicarnaso (1.56-57) (I a. C.), que relata con mucho más detalle cómo la cerda que huyó del sacrificio fue la que condujo a Eneas al lugar indicado para la fundación de la ciudad. En última instancia, llegamos a la versión de la Eneida de Virgilio, que pudo haber sido la más popular y extendida y la que probablemente –por cronología– pudo inspirar la dedicación del epígrafe que tratamos. En este caso, Eneas, tras desembarcar en el Lacio, contempla el prodigio del parto de la cerda que ya había anunciado Heleno en el libro III y que vaticinaba la fundación de Alba Longa 30 años después por parte de Ascanio –siendo así el número de años el de los lechones y el nombre de la ciudad, Alba, el del color de la cerda– (Verg. *Aen.* 8.31-48). Tras constatar el prodigio y dar gracias a la divinidad, el troyano se dirige al lugar indicado por el *mirabile monstrum* (Verg. *Aen.* 8.81-83) y sacrifica al animal (Verg. *Aen.* 8.84-85).

Sobre la base de este mito, la propuesta de González Román y Mangas Manjarrés (*CILA* 6, 297) podría entenderse como una reedición del primitivo sacrificio de la cerda. Sin embargo, los propios autores afirman que esta interpretación resulta problemática, por cuanto las ofrendas a los Genios no solían comportar derramamiento de sangre. Por este motivo, nos parece más oportuno inclinarnos hacia la hipótesis de que nos encontramos ante la dedicación de un conjunto escultórico –que es la que defienden la mayor parte de los investigadores (*CIL* II 2126; Étienne, 1958, 201; *CIL* II^2/7 93; Marco Simón, 2001: 166-167; Rodríguez Neila y Melchor Gil, 2001: 78; Dardenay, 2011: 88)–. A favor de esta teoría está el hecho de que los verbos *d(ederunt) d(edicaverunt)* (lín. 11) ya han sido relacionados con la erección de otra estatua (*signum*) de una loba en una inscripción de *Anticaria* (*CIL* II 5063) –lo que supondría también desechar la lectura de *d(ecretum) d(ecurionum)*–. De igual forma, la mención del *signum* de bronce que vio Varrón en *Lavinium* (*vid. supra*) podría ser otro argumento a favor (Marco Simón, 2001: 166-167), pues sienta un precedente iconográfico.

Una vez aceptada la teoría de que estamos ante la dedicación de una estatua de la *scrofam cum porcis triginta*, cabe preguntarse por los motivos que subyacieron a la misma y, en primer lugar, por la elección de este preciso episodio. Sabemos que la leyenda troyana en la que se inserta resulta fundamental para entender la construcción de la identidad romana (Gruen, 1992: 6-51; Marco Simón, 2001: 172-173) y que, pese a existir cierto debate en torno al cómo y cuándo acabó permeando en los autores y en el imaginario colectivo (Mayorgas, 2011: 98-105), parece claro que para época imperial ya se había estandarizado y homogeneizado (Mayorgas, 2011: 100). De hecho, el ciclo troyano y, en concreto, la figura de Eneas, se convirtió en un elemento de propaganda fundamental para el principado de Augusto (Mayorgas, 2011: 99; Zanker, 2018: 57, por sólo citar algunos de los títulos más recientes). Por su parte, el episodio de la cerda, pese a no tener un desarrollo iconográfico muy extenso, fue utilizado en diversos contextos con un marcado carácter publicitario (Marco Simón, 2001: 170-171). Los ejemplos son numerosos y aunque alguno data de época republicana (como pone de relieve una moneda del 106 a. C. de Gayo Sulpicio; Crawford, 1974: n.°312, lám. XLI), lo cierto es que la mayoría, y los más relevantes, son de época imperial; así, y entre otros: el *Ara pacis* (Dubourdieu, 1989: 209, n.º 245), el altar del *Belvedere* (Beard, North y Price, 1998: 187, lám. 4.3), el bajorrelieve que se conserva en el Museo Británico (Castagnoli 1972, 77: fig. 78 y 114) y la escultura de bulto redondo de la Carlsberg Glyptotek de Copenhague (n.º inv. 2421) (fig. 3). A estos ejemplos escultóricos pueden sumarse otros numismáticos,

como dos monedas de Antonino Pío (Castagnoli, 1972: 115, n.º 5; Castagnoli, 1972: 79, fig. 82) y otra de Adriano (Castagnoli, 1972: 78, fig. 80).

Todos estos ejemplos, sumados a la importancia del relato troyano, inducen a pensar que la elección de este preciso episodio para la dedicación de la estatua no fue casual y que de alguna forma se pretendía recoger su carga simbólica. En este sentido, Hirschfeld (1870) sostuvo que tanto la estatua como la inscripción fueron dedicadas para conmemorar la concesión del *Ius Latii* por parte de Vespasiano[17], que afectaría a la ciudad de *Obulco*; sin embargo, sabemos que el estatuto municipal de esta *civitas* es anterior a dicha concesión (Marco Simón, 2001: 174), por lo que tal hipótesis no parece acertada. Por su parte, Jiménez Cobo (2006: 217-218), ha defendido que la dedicación de la escultura tendría por objetivo lisonjear a César –cuyo linaje descendía de Eneas–, pero no aporta más argumentos en apoyo de esta idea. Más interesante resulta la hipótesis que plantea Marco Simón (2001: 175-177), quien percibe en esta dedicatoria epigráfica y escultórica un intento de renovación ritual y reafirmación de su *romanitas* de la comunidad cívica de *Obulco* mediante la alusión a uno de los principales eventos vinculados con la fundación de la propia *Urbs*; esto es, una suerte de ejercicio de renovación simbólica. Sin embargo, pese a la relevancia del episodio escogido y a la carga simbólica que conlleva, lo cierto es que no hay en *Obulco* otros elementos que nos permitan identificar una continuidad en el recuerdo de este relato fundacional. Por lo mismo, cabe plantearse si, más que ante un acto simbólico de renovación, estamos ante un acto más propiamente anticuario de unas elites instruidas que remiten más a modelos iconográficos que a los valores de la *romanitas* (Mayorgas Rodríguez, 2022: 150).

Bibliografía

Abascal Palazón, J. M. (2009): "Los estudios epigráficos en Hispania (1756-1920). Un apunte desde los fondos manuscritos de La Real Academia de la Historia", en Andreu Pintado, J., Cabrero Piquero, J. y Rodà de Llanza, I. (coords.), Hispaniae. *Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC), 99-123.

Abascal Palazón, J. M. (ed.) (2012): *Ambrosio de Morales. Las antigüedades de las ciudades de España. Edición crítica del manuscrito*, Madrid, Real Academia de la Historia.

Abascal Palazón, J. M. y Cebrián, R. (2005): *Manuscritos sobre antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia.

Barreda Pascual, A. (2012): "Sobre las idas y venidas del sitio de *Iliturgi*. Una historia para *CIL* II^2/7, 8* con final sorprendente", *Veleia*, 29, 245-254.

Beard, M., North, J. y Price, S. (1998): *Religions of Rome*, 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press.

Carbonell, J., Gimeno, H. y Vargas, G. (1992): «Las inscripciones de los *adversaria* de Antonio Agustín del Ms. 5781 (=Q 87) de la Biblioteca Nacional de Madrid», *Epigraphica*, 54, 167-190.

Castagnoli, F. (1972): *Lavinium, 1: Topografia generale, fonti, e storia delle ricerche*, Roma, Istituto di topografia antica y Università degli studi La Sapienza.

Castillo, E. y Ruiz Nicoli, B. (2008): "*Iponuba* y su conjunto escultórico de época Julio-Claudia", *Romula*, 7, 149-186.

[17] Un resumen sobre el debate de la concesión del *Ius Latii* en Hispania en: Andreu Pintado, J. (2004): Edictum*,* municipium *y* lex*:* Hispania *en época Flavia (69-96 d.C.)*, Oxford, BAR Publishing.

Crawford, M. H. (1974): *Roman Republican Coinage*, Cambridge, Cambridge University Press.

Dardenay, A. (2011): "La diffusion iconographique des mythes fondateurs de Rome dans l'Occident romain", en A. Caballos Rufino y S. Lefebvre (eds.), *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana* (=*Collection de la Casa de Velázquez* 123), Madrid, Casa de Velázquez, 79-96.

Dessau, H. (1892-1916): *Inscriptiones Latinae Selectae* (=*ILS*), Berlín, Weidmannos.

Dubourdieu, A. (1989): *Les origines et le développement du culte des Pénates à Rome*, Roma, École Française de Rome.

Gimeno Pascual, H. (1997): *Historia de la investigación epigráfica en España en los ss. XVI y XVII a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimerá*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Gimeno, H. y Stylow, A. U. (2003): "Las Inscripciones", en J. Beltrán y J. R. López Rodríguez (coords.), *El Museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos*, Málaga-Madrid, Universidad de Málaga-Real Academia de la Historia, 149-218.

González Román, C. y Mangas Manjarrés, J. (1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen III: Jaén. Tomos 1 y 2*, Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales.

Gruen, E. S. (1992): *Culture and National Identity in Republican Rome*, Ithaca, Cornell University Press.

Hirschfeld, O. (1870): "Anzeigen von CIL ed. Aemilius Hübner", *CGA*, 1093ss.

Hernando Sobrino, M.ª R. (2005): "Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid: curiosidades y malentendidos", *Gerión*, 23(2), 59-88.

Hernando Sobrino, M.ª R. (2009): *Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid (siglos XVI-XX). La transmisión de las inscripciones de la Hispania romana y visigoda*, Madrid, Centro de Lingüística Aplicada Atenea.

Hernando Sobrino, M.ª R. (2017): *Alejandro Javier Panel (1699-1764) y la epigrafía hispana. Un jesuita francés en el "infierno abreviado"*, Bordeaux, Ausonius Éditions.

Hübner, E. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín, Georgium Reimerum (=*CIL* II).

Jiménez Cobo, M. (2000): *Jaén romano*, Córdoba, CajaSur Publicaciones.

Jiménez Cobo, M. (2006): "Las inscripciones romanas de Porcuna", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 194, 201-241.

López Cordero, J. A. (1999): "El testamento de Francisco de Rus Puerta", en VV.AA. *Crónica de la Cena Jocosa de 1998*, Jaén, Asociación de Amigos de San Antón, 116-120.

Marco Simón, F. (2001): "El pasado presente. La actualización de los *Sacra Principiorum* en una ciudad de la Bética en el siglo I d.e.", *Arys*, 4, 165-180.

Mayorgas Rodríguez, A. (2011): "Los orígenes troyanos de Roma: un mito de la historiografía antigua y moderna", *Revista de historiografía*, 15, 98-108.

Mayorgas Rodríguez, A. (2022): "Rome's Memory and Ritual in Hispania", en A. G. Sinner y V. Revilla Calvo (eds.), *Religious Dynamics in a Microcontinent: Cult Places, Identities, and Cultural Change in Hispania*, Turnhout, Brepols, 139-150.

Perret, J. (1942): *Les origines de la légende troyenne de Rome*, París, Les Belles Lettres.

Rodríguez Neila, J. F. y Melchor Gil, E. (2001): "Evergetismo y *cursus honorum* de los magistrados municipales en las provincias de Bética y Lusitania", en C. Castillo, F. J. Navarro y R. Martínez (eds.), *De Augusto a Trajano. Un siglo en la historia de España* (=Colección Mundo Antiguo. Nueva Serie. Número 6), Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 139-238.

Rodríguez Neila, J. F. y Melchor Gil, E. (2003): "Magistrados municipales y munificencia cívica en las provincias de la Bética y la Lusitania", *Acta Antiqua Complutensia*, 4, 209-239.

Zanker, P. (2018): *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, Alianza Forma.

Imágenes

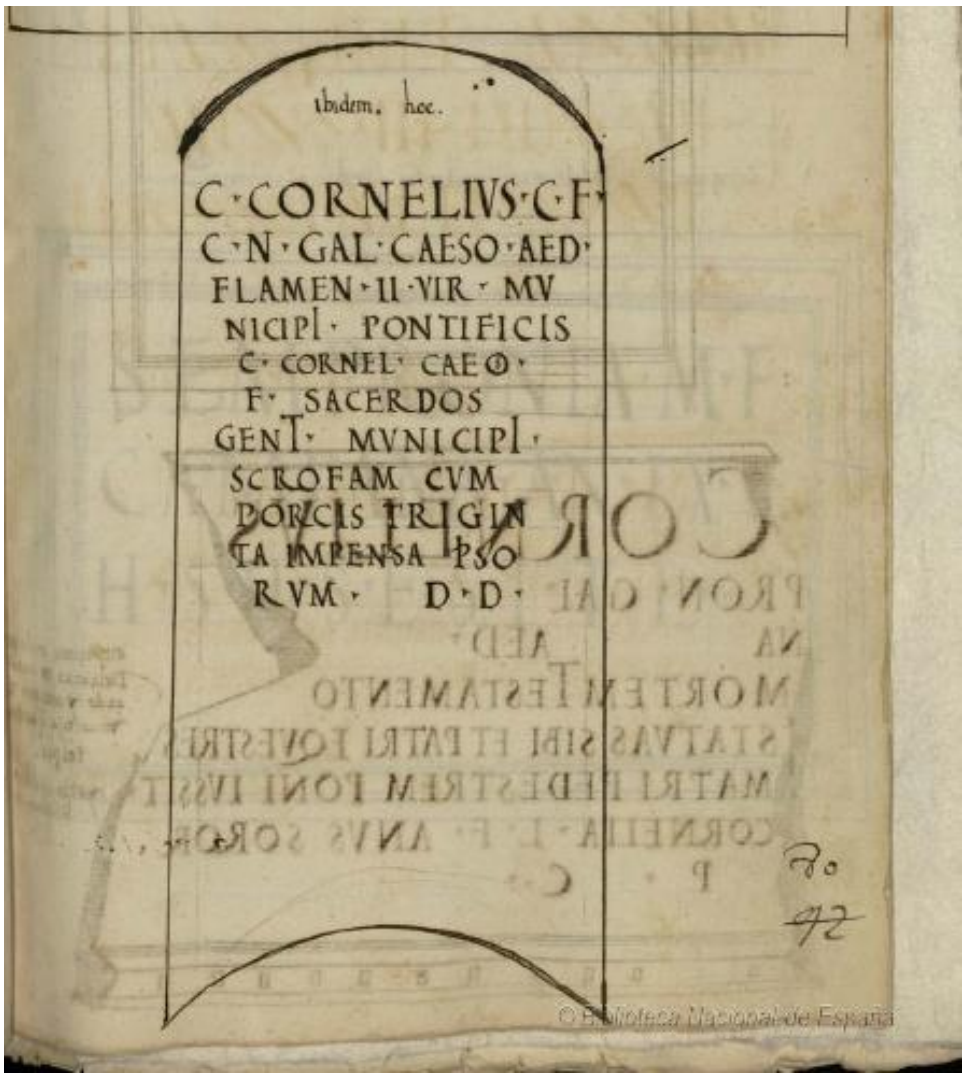


Fig. 1. Dibujo de *CIL* II 2126 en el *Codex Valentinus* (f. 78r).

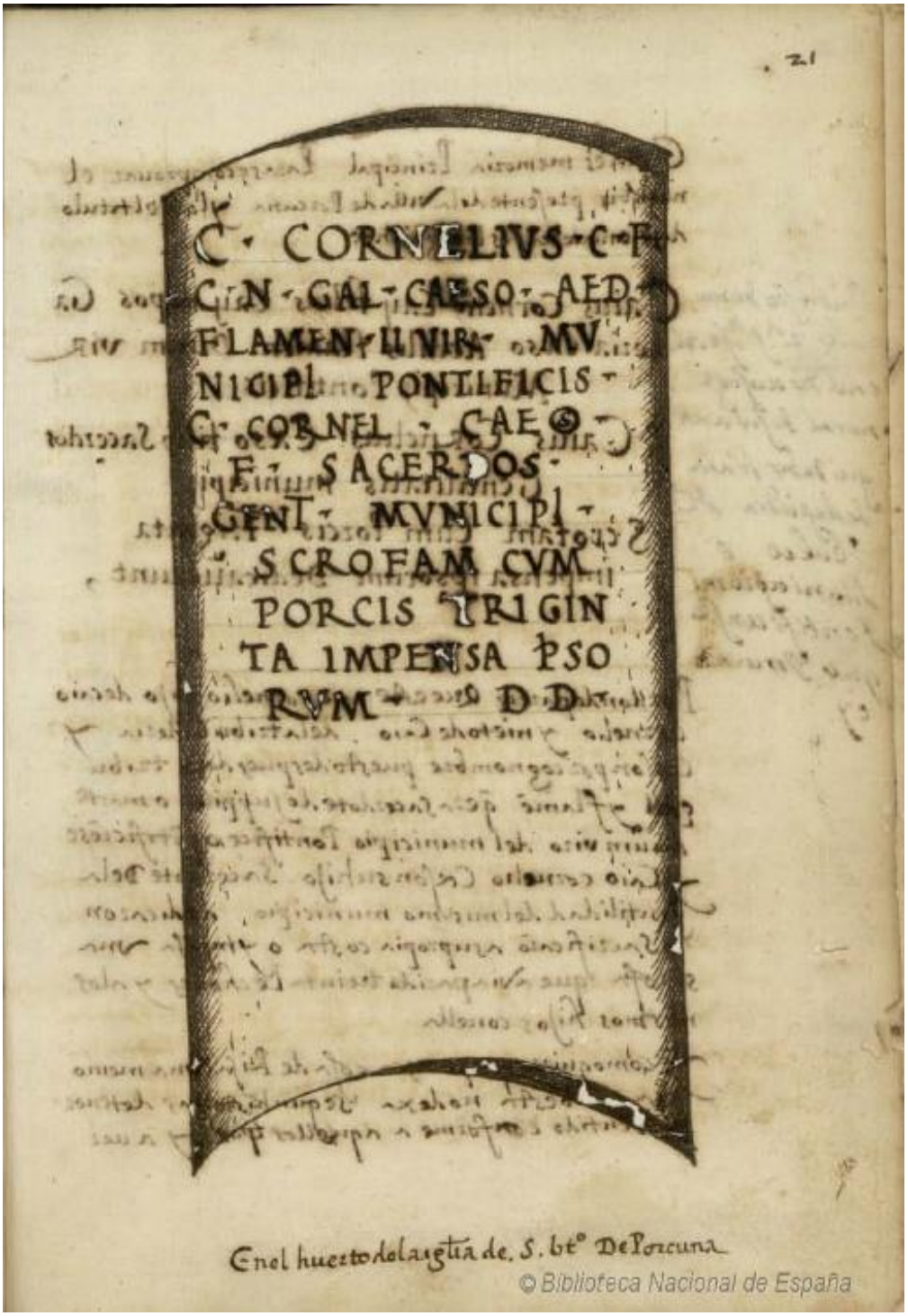


Fig. 2. Dibujo de *CIL* II 2126 en el manuscrito autógrafo de Fernández Franco (Ms. 1834) *Compendio y breve sumario del valor y la antigüedad que en tiempo de romanos y cartagineses tuvo la villa de Estepa y su comarca* (f. 47v).



Fig. 3. Escultura de bulto redondo que representa a la cerda y sus lechones depositada en la Carlsberg Glyptotek de Copenhague (n.º inv. 2421).

López Núñez, R. (20024): "La inscripción hispalense del *Eques Sex. Iulius Sexti Filio Quirina Possessor* (*CIL* II 1180)", *Boletín del Archivo Epigráfico*, 11, 63-74. ISSN-e: 2603-9117.

LA INSCRIPCIÓN HISPALENSE DEL *EQUES SEX. IULIUS SEXTI FILIO QUIRINA POSSESSOR* (*CIL* II 1180)

Raúl López Núñez[1]

Resumen: en las líneas que siguen se expondrán los aspectos más importantes del homenaje dedicado por los *scapharii Hispalenses* a *Sextus Iulius Possessor* registrado en *CIL* II 1180. Por ello, se analizarán en profundidad los elementos que más debate han suscitado en la historiografía, en especial los cargos del homenajeado, el lugar o lugares en que los desempeñó y la naturaleza del colectivo de los dedicantes, los *scapharii Hispalenses*, para así dar una visión general de la ingente información y controversia condensada en este epígrafe.

Palabras clave: *annona*, *ordo equester*, *procurator*, Dacia, barqueros.

THE SEVILLE INSCRIPTION OF THE *EQUES SEX. IULIUS SEXTI FILIO QUIRINA POSSESSOR* (*CIL* II 1180)

Abstract: In the following lines we will expose the most important aspects of the homage of the *scapharii Hispalenses* to *Sextus Iulius Possesor* recorded in *CIL* II 1180. Therefore, the aspects that have given rise to most debate in the historiography will be collected, in particular the positions of the honoree, the place or places where he held them, and the nature of the collective of the dedicators, the *scapharii Hispalenses*, in order to give an overview of the vast amount of information and controversy condensed in this inscription.

Keywords: *annona*, *ordo equester*, *procurator*, Dacia, boatmen.

Introducción

La inscripción en análisis (*CIL* II 1180) corresponde a un pedestal de mármol blanco, enmarcado por listel y gola, pero del que solo es visible su cartela, pues se encuentra reutilizado en los cimientos de la Giralda, donde se conserva *in situ* (González Fernández 1991: 41; en adelante *CILA* 2, 23). Fue registrada por primera vez por Ambrosio de Morales a mediados del siglo XVI (véase fig. 1), quien relataba que, durante la remodelación de la Iglesia Mayor de Sevilla, se dejaron al descubierto los cimientos de la Giralda, que los musulmanes habían construido reutilizando otros pedestales como este. Con posterioridad, la inscripción volvió a quedar sepultada (Morales, 1791: 583); en esta situación se encontraba cuando fue analizada por E. Hübner, quien solo pudo leer de forma directa las lín.1-3, supliendo el texto restante gracias a la documentación manuscrita de autores precedentes (*CIL* II 1180). En la actualidad, se han realizado obras en la calzada de tal manera que el epígrafe puede ser leído (véase fig. 2). Asimismo, también hay que mencionar la realización de un vaciado en yeso que se encuentra depositado en el Museo Arqueológico de Sevilla (Fernández-Chicarro y de Dios, 1955: 592-594, lám. VI). Con relación a aspectos más técnicos, se data durante el reinado conjunto de Marco Aurelio y Lucio Vero, entre los años 161 y 169 d. C., y las medidas del pedestal son (65) x (54,5) ?

[1] Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: raullo01@ucm.es.

Transcripción

Sex(to) · Iulio · Sex(ti) · f(ilio) · Quir(ina) · Possessori / praef(ecto) · coh(ortis) · III · Gallor(um) · praeposito · nume/[3]*ri · Syror(um) sagittarior(um) · item · alae · primae · Hispa/norum · curatori · civitatis · Romulensium · Mal/vensium · tribuno · mi[l(itum) · leg(ionis)] · XII · Fulminat[ae] · /*[6] *curatori · coloniae · Arcensium · adlecto / in decurias · ab · Optimis · Maximisque · / Imp(eratoribus) · Antonino et · Vero · Augg(ustis) · adiu/*[9]*tori · Ulpii · Saturnini · praef(ecti) · Annon(ae) / ad · oleum · Afrum · et · Hispanum · recen/sendum · item · solamina · transfe/*[12]*renda · item · vecturas navicula/riis · exsolvendas · proc(uratori) · Augg(ustorum) · ad / ripam · Baetis · scapharii · Hispalen/*[15]*ses · ob · innocentiam · iustitiam/que · eius · singularem*

Lectura dada por González Fernández en *CILA* 2, 23.

Traducción:

A *Sextus Iulius Possessor*, hijo de *Sextus*, de la tribu Quirina, prefecto de la cohorte III de galos, comandante de destacamento de arqueros sirios, también del ala primera de hispanos, intendente de la ciudad de *Romula* de los Malvenses, tribuno militar de la legión XII *fulminata*, intendente de la colonia *Arca Caesarea*, admitido en las decurias por los mejores y más grandes emperadores, Antonino y Vero Augustos, delegado de *Ulpius Saturninus*, prefecto de la *annona* para controlar el aceite africano e hispano, dirigir el transporte de trigo, abonar asimismo sus servicios a los transportistas, procurador de los augustos en la orilla del *Baetis*, los barqueros hispalenses por su integridad y su sentido único de la justicia.

Traducción del autor, siguiendo la dada por González Fernández en *CILA* 2, 23.

Observaciones epigráficas

El texto se encuentra justificado por la izquierda, dispuesto en 16 líneas, cubriendo casi por completo la cartela del pedestal. En lo que respecta a las letras, son capitales actuarias y son de pequeño tamaño, 3-2,2.

Comentario

Esta inscripción[2] constituye el objeto de una larga revisión por parte de la historiografía debido a la notabilísima información que trasmiten sus líneas. Se ha analizado desde diversas perspectivas e intereses; con el objetivo de poder mostrar una panorámica clara, dichos intereses podrían agruparse en dos bloques fundamentales: por una parte, se encuentran los estudios prosopográficos y, en concreto, los destinados al análisis del orden ecuestre en el Alto Imperio. Aunque no se evoque de manera explícita la condición de *eques* del personaje homenajeado, *Sex. Iulius Possessor*, esta viene confirmada por los diferentes cargos mencionados en el epígrafe. Dentro de esta corriente puede destacarse por su temprana alusión el estudio sobre el ejército romano de Domaszewski (1908: 135, 165; 1967[3]: 198) y luego los trabajos centrados en el orden ecuestre, como el de H. G. Pflaum (1960: 504-507) o de C. C. Petolescu (1987: 164-171); cabe mencionar también la inclusión de este personaje

[2] Debido a la ingente producción bibliográfica sobre este epígrafe, solo se recogerán a lo largo del comentario los principales títulos. No obstante, se apunta en esta nota las referencias epigráficas y de otro tipo de recopilaciones: *CIL* II 1180; *ILS* 1403; *PIR*[2] I 480; *AE* 1965, 237 (=Nesselhauf, 1964); *AE* 1971, 171 (=Daicoviciu, 1968); *ILER* 1294; *PME* I 99; *CILA* 2, 23; *AE* 1991, 993 (=Remesal Rodríguez, 1991); *IDRE* I 179; *AE* 2017, 685 (=González Fernández, 2017) y 1200 (= Nemetin y Dana, 2017).

[3] Posteriormente, la inscripción aparece en el apéndice epigráfico realizado por B. Dobson en la 2º edición de esta obra publicada en 1967.

en el ingente estudio de larga trayectoria *Prosopographia Imperii Romani Saec I. II. III* (*PIR*^{2} I 480). Por otra parte, este epígrafe ha sido estudiado por aquellos interesados en la *annona* y la conexión comercial entre la Bética y Roma. Vinculados a esta perspectiva, se pueden apuntar los trabajos de H. Pavís d'Escurac (1976), J. Remesal Rodríguez (1986: 100-101), P. Le Roux (1988: 247-271), o G. Chic García (1988: 57, 184; 1990: 87). Al margen de esta división, también se encuentran trabajos que se han centrado en particular en *Sex. Iulius Possessor* o bien en el texto de la inscripción, como el realizado por H. Nesselhauf (1964) o el desarrollado por S. Dardaine y H. Pavís d'Escurac (1986).

Como se puede observar, este epígrafe ha generado una notable producción bibliográfica, de la que solo se han querido mencionar los títulos más relevantes a manera de ejemplo. Su contenido y lectura ha sido objeto de un cierto debate en algunos aspectos, de los cuales únicamente se expondrán aquí las cuestiones más relevantes.

Uno de los aspectos más polémicos ha sido la identificación de las ciudades en las que *Sex. Iulius Possessor* ejerció sus curatelas. En un primer momento, se había considerado que las localidades mencionadas en la inscripción eran béticas, de tal forma que en las lín. 4-5 se había interpretado *civitatis Romulensium* como referencia a *Hispalis* (Sevilla), y *M. Arvensium*, en vez de *Malvensium*, como mención relativa a Arva (Alcolea del Río, Sevilla). (Thouvenot, 1940: 177). Posteriormente, algunos autores han realizado importantes matizaciones a la lectura y, por consiguiente, también a la identificación de las ciudades en las que *Sex. Iulius Possessor* desempeñó las curatelas. En primer lugar, D. Tudor (1942: 84) desarrolló la lectura *civitatis Romulensium Malvensium*, ciudad que identificó con la población dacia de *Romula-Malva*. Otros autores han defendido esta postura como H. Nesselhauf (1964: 180-184), quien llegó a la misma conclusión de forma independiente, mientras que otros se mantuvieron críticos; es el caso de C. Daicoviciu (1968: 24-28), quien creía que la lectura de los autores citados era arbitraria y defendió que las curatelas se realizaron en *Arva* e *Hispalis*. Con todo, la lectura e interpretación de Tudor y Nesselhauf es la que ha prevalecido y, de hecho, es la que se transmite en la edición del *CILA* 2, 23. De esta manera, se emplea el epíteto *Malvensium* con el fin de distinguir esta ciudad de su homónima de la Bética, *colonia Iulia Romula Hispalis*, donde Sex. *Iulius Possessor* fue homenajeado (Nemeti y Dana, 2017: 211).

No es de extrañar, por tanto, que esta inscripción haya sido utilizada como uno de los pilares básicos de las distintas argumentaciones dentro de la tradición historiográfica rumana con relación a las poblaciones y divisiones administrativas en la Dacia. La mención a la *civitas Romulensium Malvensium* ha servido como punto central de los argumentos para la identificación de *Romula-Malva* como una misma ciudad, con una doble nomenclatura latino-indígena por parte de Tudor (1942), convirtiéndose en una *communis opinio* (Nemeti y Dana, 2017: 215). Sin embargo, existen voces disonantes (Vittinghof, 1969; Petolescu, 2016) que cuestionan esta tesis y abogan por la existencia de dos poblaciones diferentes, aunque solo se ha localizado de forma fidedigna la ciudad de *Romula*. Este asentamiento, la actual Resça, se halla en la ribera del río Olt, en la Dacia inferior, y debió surgir a partir de un *vicus* militar durante la conquista. Con respecto a su estatuto jurídico, sería ya un *municipium* en el siglo II d. C., habiendo sido promocionado a colonia, con el 248 d. C. fecha *ante quem*, como atestigua otro epígrafe procedente de la propia ciudad: *colonia Romul(a)* (*CIL* III 8031; cf. Carbó García, 2002: 133-134). Asimismo, se conservan rastros en este asentamiento de un *castellum* asociado al *numerus Syrorum sagittariorum* (*CIL* III, 8074, 28c; 14216, 30), por lo que, complementados estos datos con la información proporcionada por el *cursus honorum* de *Sex. Iulius Possessor*, no hay duda de que fue en esta ciudad donde desarrolló su curatela.

Por lo que respecta a la localidad de nombre *Malva* o *Malvum*, está atestiguada de forma clara y con el estatus de colonia en un diploma militar del siglo III d. C.: *Colonia Malve(n)se ex Dacia* (*CIL* XVI, 144). Como se ha adelantado antes, existen algunos obstáculos para la hipótesis que identifica Romula y *Malva* como la misma ciudad (Nemeti y Dana, 2017: 213). Ya

F. Vittinghoff había postulado que, a excepción de la inscripción de Sevilla, ningún otro epígrafe menciona en conjunto a *Romula* o *Malva*; es más, en el caso de la inscripción del 248 d. C. (*CIL* III 8031), citada antes, solo se indica *colonia Romul(a)* y, debido a su carácter oficial, cabría esperar el título completo de la ciudad, de modo que se habría añadido el epíteto de *Malvensis* o *Malvensium* si hubiese sido pertinente. Surge entonces la cuestión de por qué aparece este calificativo en la inscripción de Sevilla. El propio Vittinghoff explica que podría deberse a un mero intento de especificar que se trataba de la ciudad de la *Dacia Malvensis*. En consecuencia, el epíteto no formaría parte de la titulatura oficial, sino que sería una suerte de referencia para aludir a la pertenencia a la provincia dacia (Vittinghoff, 1969: 141-142).

Bajo estos supuestos, por tanto, se establece una diferenciación entre una *civitas* bien conocido, *Romula*, y otro que se llamaría *Malva* o similar, cuya localización todavía no se conoce con certeza. Con todo, daría el nombre a la nueva división provincial, la *Dacia Malvense*, pudiendo ser su centro administrativo (Vittinghoff, 1969: 147), durante el proceso de reorganización territorial que experimentó esta región a lo largo del siglo II d. C. En un principio, los territorios conquistados por Trajano fueron integrados bien en la ya existente provincia de *Moesia Inferior*, bien en la nueva provincia de *Dacia*, que reunía el núcleo del antiguo Reino Dacio. Con posterioridad, y debido a las amenazas militares, Adriano llevó a cabo una importante reorganización del territorio en tres provincias: la *Dacia Superior*, más al norte, la *Dacia Inferior*, que ocupaba el espacio que fue añadido con anterioridad a *Moesia Inferior* y que equivale al este de la actual Oltenia, y la Dacia *Porolissensis*, el noroeste de Transilvania. De esta manera, la *Dacia Superior* estaba dirigida por un gobernador de rango senatorial, con una legión acantonada en su capital, *Apulum*, y las otras dos provincias por procuradores de rango ecuestre. Durante las Guerras Marcomanas, volvió a cambiar el esquema y las tres provincias quedaran unificadas en una sola, *tres Daciae*, al mando de un gobernador senatorial. Aun así, las antiguas tres provincias quedaron como subdivisiones para las competencias de tres *procuratores* financieros, renombradas *Dacia Porolissensis*, *Dacia Apulensis* y *Dacia Malvensis* (Oltean, 2007: 55-58).

Siguiendo esta línea, el núcleo o centro administrativo de la *Dacia Malvensis*, donde estaría el procurador, sería una localidad denominada *Malva*, diferente a *Romula*, la cual da primero nombre a la provincia y luego a la circunscripción financiera. Como se adelantó, su localización exacta es una incógnita todavía, pero existen varias propuestas. Entre las hipótesis más recientes se puede mencionar la hipótesis de C. Petolescu (2016: 140), quien propone que sea la actual Cioroiu Nou, a partir de una inscripción hallada en esta localidad[4]. También cabe señalar la propuesta de S. Nemeti y D. Dana (2017: 220-221), quienes identifican *Malva* con el asentamiento de Stolniceni, donde se han hallado varios vestigios de edificios civiles y militares, basándose principalmente en que es el único núcleo importante además de *Romula* en la *Dacia Inferior*. Aun así, se muestran estos autores prudentes y esperan que futuros hallazgos arqueológicos y epigráficos puedan dirimir la cuestión.

Frente a los ingentes debates que suscitó y sigue suscitando la identificación de la *civitas Romulensium Malvensium*, la alusión a la *Colonia Arcensium* no parece haber generado tanta polémica. En un primer momento, al igual que en el caso previo, se quiso vincular con una población hispana denominada *Aria*, que fue identificada como la antigua Arcos de la Frontera por Tomás Andrés de Gúseme a mediados del siglo XVIII (Remesal Rodríguez, 1991: 282). A continuación, se ha identificado la *Colonia Arcensium* con *Arca Cesarea* en Fenicia por parte de H-G. Pflaum en la obra prosopográfica mencionada *supra*. Tal identificación se deriva de la disociación que realiza este autor entre el servicio en distintas unidades militares y las curatelas que desempeñó *Sex. Iulius Possessor*. En su opinión, primero vinieron los roles castrenses y después los cargos civiles (Pflaum, 1960: 505). Su ejercicio como tribuno militar

[4] *IDR* II 142: *M. Opellius Maximus / [dec(urio) Mo]ntanensium Herculi / [pro sal(ute) Mal?]vensium ex voto posuit*

fue en la *legio XII fulminata*, la cual estuvo acantonada en Capadocia (Farnum, 2005: 22), de tal manera que, prosigue autor, tuvo que ser *curator* de la *Colonia Arcensium* en un momento posterior, por lo que ya no sitúa a *Sex. Iulius Possessor* en la región de Capadocia. Siguiendo este razonamiento, la opción viable es que la citada colonia se identifique con *Arca Caesarea* localizada en el Líbano. Esta identificación se apunta en el *CIL* II 1180 y se reafirma en el *CILA* 2, 23.

No obstante, se debe mencionar que en esta última edición se cita la referencia de H. Nasselhauf (1964: 180-184), quien, con anterioridad, había precisado que en realidad se trataba de *Arca* de Capadocia. Se trataría de una interpretación acorde con la idea de que las curatelas debían de vincularse con los diferentes mandos militares que ejerció *Sex. Iulius Possessor*. Este argumento encaja con el servicio militar de este *eques* en diferentes unidades, como *praepositus numeri Syrorum sagittariorum*, unidad localizada en la *Dacia Inferior*, como manifiestan otras inscripciones, al mismo tiempo que ejercería la curatela de *Romula-Malva* en la provincia (Nemeti y Dana, 2017: 211-212). Para el caso del cargo de *tribunum militum* de la *legio XII fulminata*, acantonada en la Capadocia, pudo ser compatible entonces con el desempeño de la curatela en la población de *Arca* de esta provincia, y no en la homónima del Líbano. Ya atestiguada en tiempos de Marco Aurelio, se trata con seguridad de una fundación de época de Trajano, transformada luego en colonia en el periodo Severiano (Camia, 2010: 368), situada en efecto no lejos de Mitilene, donde estaba ubicado el acantonamiento de la *legio XII fulminatae* (Farnum, 2005: 22). En este sentido, resultaría más plausible esta interpretación teniendo en cuenta la vinculación de *Sex. Iulius Possessor* con la región y, de esta manera, la conexión general de sus servicios militares con las curatelas en las mismas regiones.

Además de los diversos cargos militares ya mencionados, que estarían conectados a las curatelas de distintas ciudades, *Sextus Iulius Possessor* desempeñó con relación a la *annona* el cargo de *adiutor Ulpii Saturnini praef(ecti) Annon(ae) ad oleum Afrum et Hispanum recensendum item solamina transferenda item vecturas navicullariis exsolvendas*. Sirvió, por tanto, como una especie de delegado o ayudante de *Ulpius Saturninus*, *praefectus Annonae*, oficial de rango ecuestre encargado de la supervisión de toda la infraestructura y recursos necesarios para llevar el grano a Italia. Se enmarca en el variado número de procuratelas y otros cargos que desde el periodo imperial empezaron a ocupar los *equites*, reflejo de la creciente complejidad de la administración del Imperio. Gestionaban el patrimonio del emperador en las provincias, la recolección de impuestos, entre otros intereses financieros, o la supervisión de ciudades o zonas concretas. Cabe señalar que, según la jurisdicción, no eran magistrados, sino representantes del emperador que respondían ante él (Davenport, 2019: 177-181).

Este es el caso de *Sex. Iulius Possessor*, quien realizaba una labor que en última instancia respondía ante el emperador y que era de crucial importancia para él. Por tanto, debía de ser una persona bastante cualificada y de una enorme confianza del prefecto de la *annona*, encargándose él en concreto del control de la llegada del aceite de las provincias, su transporte y el pago a los transportistas. Parece haber concordancia entre los autores en ver en estas atribuciones de *Sex. Iulius Possessor* una cierta excepcionalidad, aunque difieren en los motivos subyacentes a las mismas (Remesal Rodríguez, 1991: 286). Por una parte, H. Pflaum conjetura que o bien puede ser con el fin de obtener suministros para el triunfo sobre los partos de Marco Aurelio y Lucio Vero, o bien debido a una hambruna en Roma (Pflaum, 1960: 506). Estas dos últimas posibilidades son también refrendadas por S. Dardaine y H. Pavis d'Escurac (1983: 313); sin embargo, J. Remesal Rodríguez (1991: 287) asocia sus funciones a la *annona* militar y al avituallamiento y preparación del ejército para la campaña contra los marcomanos.

Otro punto debatido importante fue dónde desempeñó *Sex. Iulius Possessor* sus funciones como *adiutor*. Con relación a esta cuestión, hay que aludir al descubrimiento de otra

inscripción dedicada a este personaje en *Mactaris* (*Africa Proconsularis*, hoy Maktar, Túnez), de donde sería originario, en que se desarrolla su *cursus honorum* completo: *Apollini Patrio Aug(usto) / Sex(tus) Iulius Possessor praef(ectus) coh(ortis) Gall(orum) cura/*[3]*tor numeri Syrorum sagittariorum item / alae primae Hispanorum trib(unus) mil(itum) leg(ionis) XII F(ulminatae) / adlectus in decurias ab Optimis Maximisq(ue) /*[6] *Impp(eratoribus) Antonino et Vero Augg(ustis) adiutor / praefecti annonae ad horrea Ostiensia et / Portuensia proc(urator) Aug(usti) ad ripam Baetis /*[9] *proc(urator) Aug(usti) Ostis ad annonam proc(urator) Aug(usti) / Alexandriae ad Mercurium / statuam a{h}eneam transmare advectam d(onum) d(edit)* (*AE* 1983, 976). Hallada en el períbolo del templo de Apolo en Maktar, se trata de una dedicación a *Apollus Patrius* de una estatua por parte de *Sex. Iulius Possessor* en la que se indican los cargos que ocupó este personaje, aunque con algunos cambios con respecto al epígrafe de Sevilla. No se señalan las curatelas de *Civitas Romulensium Malvensium* y de la *Colonia Arcensium* ni las funciones concretas que ejerció como delegado del prefecto de la anona, *ad oleum Afrum et Hispanum recensendum item solamina transferenda item vecturas navicullariis exsolvendas*. Por otro lado, se añade el ámbito donde ejerció como *adiutor*, *ad horrea Ostiensia et Portuensia*, junto con otros cargos que desempeñó después de su curatela en la ribera del *Baetis*, *procurator Augusti Ostis ad annonam procurator Augusti Alexandriae ad Mercurium*. En efecto, siguió vinculado a la *annona* sirviendo como procurador en Ostia y, después, como gestor de la administración de los graneros en Alejandría (Ch. Picard, 1968: 297-300).

Retomando la cuestión de dónde realizó sus funciones de *adiutor*, J. Remesal Rodríguez, quien se basa en la secuencia *ad horrea Ostiensia et Portuensia* de la anterior inscripción y complementa con las funciones específicas del epígrafe de Sevilla, explica que *Sex. Iulius Possessor* actuaba en Ostia, donde se encargaba de controlar la llegada del aceite hispano y africano y de pagar a los *navicularii*, quienes se encargaban del transporte desde los lugares de producción hasta Italia. Postula este autor que solo iría a la Bética en una ocasión para agilizar el proceso y dirimir otras cuestiones, circunstancia en la que recibió la dedicación por parte de los *scapharii* (Remesal Rodríguez, 1986: 101-102). Por otro lado, para S. Dardaine y H. Pavis d'Escurac, *Sex. Iulius Possessor* actuó como *adiutor* en el contexto provincial; explican que, si bien el pasaje *ad horrea Ostiensia et Portuensia* de la inscripción de Maktar puede dar a entender que este *eques* permaneció en Italia, es en el epígrafe de *Hispalis* donde se detallan concretamente las funciones y que, además, por cronología está más próximo al momento en que las desempeñó. Asimismo, indica que ya había procuradores ecuestres en Ostia desde comienzos del siglo II d. C., por lo que tendría más sentido que la creación de un *adiutor* se debiera a una situación de excepcionalidad y que, por lo tanto, en un momento de mayor necesidad y demanda de stock para la anona en Roma, partiera este personaje a África y a Hispania, a los lugares de producción, con el fin de evaluar las posibilidades de incrementar los contingentes disponibles y organizar su transporte (Dardaine y Pavis d'Escurac, 1983: 314). Esta argumentación tendría sentido teniendo en cuenta el carácter más resumido de la inscripción de Maktar en la que, además de obviar las funciones de *adiutor*, tampoco se mencionan las curatelas.

Los aspectos cruciales para entender esta diferencia de pareceres son la cronología en la que *Sex. Iulius Possessor* desempeñó los cargos y la sucesión de estos. Argumenta J. Remesal Rodríguez que la procuratela *ad ripam Baetis* debió desempeñarse en el *interim* entre la muerte de Lucio Vero en el 169 d. C. y la ascensión a Augusto de Cómodo en el 176 d. C., debido a que en la inscripción de Sevilla *Sex. Iulius Possessor* aparece referido como *procurator Augustorum ad ripam Baetis*, aludiendo a los dos emperadores, mientras que en la de Maktar solo se indica *procurator Augusti ad ripam Baetis*. Sería en este lapso de tiempo cuando este *eques* viajó a la Península Ibérica, en calidad de *procurator ad ripam Baetis*, mientras que en los años anteriores ejerció como *adiutor* en Ostia para el prefecto de la *annona* (Remesal Rodríguez, 1981: 101-102). Por otra parte, S. Dardaine y H. Pavis d'Escurac fechan su labor como *adiutor* entre los años 161 y 169 d. C., y debido a que ya argumentaban su presencia en el contexto provincial,

se solapa o asocia estrechamente en este mismo periodo con el ejercicio de procurador (Dardaine y Pavis d'Escurac, 1983: 313-314).

Sin embargo, la tesis de S. Dardaine y H. Pavis d'Escurac requeriría que *Sex. Iulius Possessor* desempeñara al mismo tiempo el cargo de *adiutor* y de *procurator*, lo que rompe con la concepción tradicional de sucesión en los distintos puestos de un *cursus honorum* convencional. En efecto, una lectura escalonada de los cargos es lo que se ha hecho con este personaje (Pflaum, 1960: 504-507), aunque sí cabe la posibilidad de que en este caso concreto estas dos funciones se acometieran a la vez. Al contrario que el *cursus honorum* senatorial, el ecuestre no estaba regulado por leyes específicas (Davenport, 2019: 302), a lo que hay que sumar la aparición de cargos adjuntos o subalternos, como el propio *adiutor* del prefecto de la anona, el *procurator rationis privatae*, bajo la dirección del *procurator a rationibus*, o el *subpraefectus* del *praefectus vigilum*. Asimismo, también se debe mencionar la presencia simultánea de varios cargos ecuestres del mismo tipo en una misma región, pero con diferentes salarios (Davenport, 2019: 309-310). De hecho, se registran algunos casos particulares en que parece haber simultaneidad de cargos. Podría ser el ejemplo de *C. Postumius Saturninus Flavianus* (*CIL* VIII 1174; Henchir Harat, Túnez), quien fue *procurator centenarius* y *ducenarius* en la *regio Hadrumentina*, o de *T. Claudius Vibianus Tertullus* (*CIL* III 6574; Éfeso), quien fue *procurator ab epistulis Graeciis et a rationibus*. De esta manera, cabe la posibilidad de la simultaneidad de los dos cargos dentro de la hipótesis de los autores franceses, ya que datan el puesto de *procurator* entre el 167-168 d. C. (Dardaine y Pavis d'Escurac, 1983: 310); sin embargo, para esta datación en realidad no aluden a ninguna causa concreta, aunque seguramente hubieran optado por los años precedentes a la muerte de Lucio Vero.

A pesar de las divergencias entre el tiempo y espacio de ejercicio de las funciones de *Sex. Iulius Possessor*, está claro que en algún momento estuvo en la Península Ibérica como *procurator ad ripam Baetis*. Con respecto a este cargo, en contraste con el resto de los elementos de la inscripción, sí que hay una cierta unanimidad sobre su naturaleza. Las funciones de este puesto se basaban en el acondicionamiento del río para su navegación, en lo que concierne a la construcción y mantenimiento de diques y canales, sobre todo cuando ocurrían inundaciones y rompimientos de terreno (Chic García, 1997: 70). Asimismo, podría estar también entre sus atribuciones un control aduanero del tráfico fluvial (Ferrer Maestro, 2002: 307).

Existen otras inscripciones en las que se registran puestos afines que habrían acometido funciones similares, como el de *curator Baetis*, desempeñado por *[-.] Quintius Hispanus* (*CIL* II 2129; *Obulco*, Porcuna, Jaén). Podría incluirse en esta línea también a *L. Castricius Honoratus* (*CIL* II 1183; *Hispalis*, Sevilla), personaje que no es aludido con ningún cargo, excepto su referencia como *primus pilus*, no obstante, dado que también fue honrado por los *scapharii Romulae consistentes* en función de *innocentiam et singularem iustituam eius*, al igual que *Sex. Iulius Possessor*, se ha postulado que fuera un ingeniero militar que hubiera colaborado en las tareas de mantenimiento y canalización del río Guadalquivir con el procurador ecuestre (Dardaine y Pavis d'Escurac, 1983: 312).

Cabe señalar también otras dos inscripciones de *Hispalis* (*CIL* II 1168; 1169) en las que aparecen como dedicantes los *scapharii qui Romulae negotiantur*, fechadas ambas en el 146 d. C., la primera está dedicada la primera al emperador Antonino Pío y la segunda a Marco Aurelio. Con relación a los *scapharii*, no eran sino barqueros que manejaban un tipo de embarcación ligera conocido como *scaphae*, una especie de chalupa. Entre sus funciones estaba el remolque de embarcaciones marítimas, como auxilio para su atraque en los puertos y para la descarga de sus mercancías. Asimismo, también se habrían empleado para la pesca fluvial y para el transporte de mercancías por los ríos (Fornell Muñoz, 1997: 141). Además, también podrían

acometer labores de salvamento y recuperación de mercancías en el caso de naufragios y otro tipo de accidentes (Dondin-Payre, 2022: 160)[5].

Para desempeñar todas estas tareas, los barqueros que homenajearon a *Sex. Iulius Possessor*, los *scapharii Hispalenses*, conformaron una corporación, no estando claro del todo su estatus jurídico y su vinculación con la ciudad de *Hispalis*, debido a su posible identificación o no con los otros grupos de *scapharii* de los otros epígrafes. En primer lugar, los *scapharii Romulae consistentes* (*CIL* II 1183): *consistentes* alude aquí a un grupo de barqueros que reside en *Hispalis*, pero sin pertenecer al cuerpo ciudadano de esta ciudad; con todo, esto no implica que no tengan reconocimiento como colectividad y con relación al ejercicio de sus atribuciones. En segundo lugar, se registra la expresión *scapharii qui Romulae negotiantur* (*CIL* II 1168; 1169) define a aquellos barqueros que desempeñaban sus funciones en la *Hispalis*, sin pertenencia explícita a esta ciudad, por lo que sería casi una expresión equivalente a la anterior. Por último, la secuencia *scapharii Hispalenses* (*CIL* II 1180) se puede interpretar de dos formas: por una parte, se puede entender en un sentido restrictivo, considerando que sus integrantes son ciudadanos de esta ciudad, por contraposición a los otros grupos de *scapharii*; por otra parte, se puede interpretar en un sentido amplio, considerando que incluye a todos los trabajadores de este ámbito que trabajan en *Hispalis* (Rougier, 2016: 114-117). Para J. González Fernández (2017: 297) la situación es más clara y los *scapharii Hispalenses*, mediante esta denominación, se identifican como oriundos de *Hispalis* y no colonos, es decir *Romulenses*. Su condición jurídica sería la de *incolae*, la propia de los habitantes de una población indígena que sufrió el proceso de fundación de colonia y que siguieron habitando en su territorio.

Bajo esta última perspectiva, sí que puede haber una equivalencia entre la denominación de *scapharii Hispalenses* y el resto de las expresiones (*scapharii Romulae consistentes*; *scapharii qui Romulae negotiantur*) ya que harían referencia a un mismo grupo de barqueros que opera en *Hispalis* sin una pertenencia explícita a su cuerpo ciudadano. Asimismo, tendría lógica una identificación entre los grupos de la inscripción de *Sex. Iulius Possessor* y la de *L. Castricius Honoratus*, principalmente porque ambos son honrados bajo la fórmula *ob innocentiam et singularem iustituam eius*, a lo que se le puede sumar la hipótesis de S. Dardaine y H. Pavis d'Escurac (1983: 312) de que ambas conmemoraciones se deben a las tareas de mantenimiento del río realizadas por los dos personajes. Tiene sentido que todas las referencias a *scapharii* en las inscripciones presentadas aludan a una misma corporación en tanto que son barqueros que manejan un mismo tipo de embarcación diseñada para unas funciones concretas[6].

De cualquier forma, los *scapharii Hispalenses* constituyen una corporación profesional que tendría una organización interna derivada del marco regulador y jurisdiccional en que desenvuelven su actividad profesional. A pesar de que no se sepa con seguridad las labores regulares que desempeñaban estos barqueros, a través del *cursus honorum* de *Sex. Iulius Possessor* se puede apreciar para este momento concreto una fuerte vinculación del comercio y transporte fluvial por el Guadalquivir con la *annona*, el aprovisionamiento de la ciudad de Roma y de sus ejércitos (Rougier, 2016: 119). Es más, J. González Fernández mantiene en varios trabajos que los *scapharii Hispalenses* tenían una relación de dependencia económica y laboral con *Sex. Iulius Possessor*, el representante imperial y encargado de la *annona* quien remuneraría a estos barqueros por sus servicios (González Fernández y Campos Carrasco, 1987: 155; González Fernández, 2017: 298).

[5] Recuérdese lo señalado por Estrabón (3. 2. 3.) al respecto de las condiciones de la navegabilidad del *Baetis*: era posible para naves de un tamaño considerable (ὁλκάσιν) hasta *Hispalis*; desde este punto solo podían avanzar embarcaciones más pequeñas (σκάφεσι) hasta *Ilipa* (Alcalá del Río, Sevilla).

[6] Por contraposición, por ejemplo, a otro tipo de corporaciones como los *lyntrarii*, presentes en otra inscripción de Sevilla (*CIL* II 1182), los cuales manejaban otro tipo de navío fluvial ligero preparado para aguas poco profundas (Fornell Muñoz, 1997: 140).

En síntesis, a través del análisis realizado se han querido mostrar los aspectos de esta inscripción que han suscitado más interés y que han sido objeto de debate por parte de la historiografía. En algunos de estos aspectos parece que se ha alcanzado un cierto consenso, como en la identificación de las ciudades en que ejerció sus curatelas *Sex. Iulius Possessor*, que han de identificarse con las ciudades de *Romula* de la Dacia Malvense y *Arca* en Capadocia. Por el contrario, las circunstancias exactas en las que desempeñó el cargo de *adiutor* del *praefectus annonae* son más problemáticas, en especial en lo que concierne al ámbito geográfico, dudándose aún si fue en la ciudad de Roma o en el contexto provincial; este problema se agrava con la sucesión de los cargos y la relación entre estos. En cualquier caso, estos aspectos responden a una cuestión de interpretación, así como de confrontación y conciliación de hipótesis, pero no por ello son menos importantes para la reflexión y aclaración sobre aspectos precisos, como la naturaleza de las procuratelas ecuestres, la relación del comercio con la *annona* o el proceso de organización provincial y administrativa de una región como la Dacia. En definitiva, el homenaje de los *scapharii Hispalenses* a *Sex. Iulius Possessor* permite ahondar en una gran variedad de materias, siendo un punto de referencia en muchos estudios y debates historiográficos.

Abreviaturas

AE = *Année Épigraphique. Revue des Publications Épigraphiques Relatives a l'Antiquité Romaine*, París, Presses Universitaires de France.

CIL II = Hübner, E. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín, Real Academia de Ciencias de Berlín.

CIL III = Mommsen, Th. (1873): *Corpus Inscriptionum Latinarum III. Inscriptiones Asiae, provinciarum Europae Graecarum, Illyrici Latinae*, Berlín, Real Academia de Ciencias de Berlín.

CIL VIII = Mommsen, Th. (1881): *Corpus Inscriptionum Latinarum VIII. Inscriptiones Africae Latinae*, Berlín, Real Academia de Ciencias de Berlín.

CIL XIV = Dessau, H. (1887): *Corpus Inscriptionum Latinarum XIV: Inscriptiones Latii veteris Latinae*, Berlín, Real Academia de Ciencias de Berlín.

CILA 2 = González Fernández, J. (1991): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Volumen II. Sevilla. Tomo I: La Vega (Hispalis)*, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

EDCS = Epigraphik-Datenbank Clauss / Slaby (en línea). Disponible en: https://db.edcs.eu/epigr/epi.php?s_sprache=es. [Consulta: 11 de julio de 2024].

IDR II = Florescu, G. y Petolescu, C. C. (1977): *Inscripţiile Daciei Romane II. Oltenia şi Muntenia*, Bucarest, Editura Academiei Republicii Socialiste România.

IDRE I = Petolescu, C. C. (1996): *Inscriptiones Daciae Romanae. Inscriptiones extra fines Daciae repertae*, Bucarest, Enciclopedicä.

ILER = Vives Gatell, J. (1971-1972): *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, Universidad de Barcelona.

ILS = Dessau, H. (1892-1916): *Inscriptiones Latinae Selectae*, Berlín, Apud Weidmannos.

PIR^{2} I = Groag, E. y Stein, A. (1933): *Prosopographia Imperii Romani. Saec. I. II. III. Pars I*, Berlín, De Gruyter.

PME I = Devivjer, H. (1976): *Prosopographia militiarum equestrium quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum*. Pars I, Lovaina, Universidad de Lovaina.

Bibliografía

Camia, F. (2010): "Le tribù romane nelle colonie d'Asia Minore", en M. Silvestrini (ed.), *Atti della XVI^e Rencontre sur l'epigraphie (Bari 8-10 ottobre 2009)*, Bari, Edipuglia, 367-371.

Carbó García, J. R. (2002): "Algunas observaciones sobre el proceso de urbanización de la Dacia romana", *Studia Historica. Historia Antigua*, 20, 115-138.

Chic García, G. (1988): *Epigrafía anfórica de la Bética II. Los rótulos pintados sobre ánforas olearias. Consideraciones sobre la annona*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

Chic García, G. (1990): *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*, Écija, Sol.

Chic García, G. (1997): *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*, Sevilla, Padilla Libros Editores & Libreros.

Daicoviciu, C. (1968): "Hispano-Dacica", *Archeoloski Vestnik*, 19, 23-29.

Dardaine, S. y Pavis d'Escurac, H. (1983): "Le *Baetis* et son aménagement: l'apport de l'épigraphie (CIL, II, 1183 et 1180)", *Ktèma: civilisations de l'Orient, de la Grèce et de Rome antiques*, 8, 307-315.

Davenport, C. (2019): *A History of the Roman Equestrian Order*, Cambridge, Cambridge University Press.

Domaszewski, A. v. (1908): *Die Rangordnung des römischen Heeres*, Bonn, A. Marcus y E. Weber [Colonia, Böhlau, 2º ed.: Einführung, Berichtigungen y Nachtrage de B. Dobson].

Dondin-Payre, M. (2022): "Arrivé à bon port! Le quotidien des voyageurs sur l'eau dans le monde romain, reflété par l'épigraphie", *Dialogues de Histoire Ancienne*, 25, 151-163.

Farnum, J. H. (2005): *The Positioning of the Roman Imperial Legions. British Archaeological Reports, International Series 1458*, Oxford, Archaeopress.

Fernández-Chicarro y de Dios, M.ª C. (1955): "Inscripciones de militares en el Museo Arqueológico de Sevilla", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 61, 585-600.

Ferrer Maestro, J. J. (2002): "De la *societas* al individuo: datos hispanos sobre la nueva fiscalidad del principado", en Á. Alonso Ávila y S. Crespo Ortiz de Zarate (coords.), *Scripta Antiqua in honorem: Ángel Montenegro Duque et José María Blázquez Martínez*, Valladolid, los coordinadores, 303-307.

Fornell Muñoz, A. (1997): "La navegabilidad del curso alto del Guadalquivir en época romana", *Florentia iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, 8, 125-147.

González Fernández, J. (2017): "La presencia de magistrados imperiales y subalternos en la epigrafía de *Hispalis Colonia Romvla*", en J. M. Campos Carrasco y J. Bermejo Meléndez (eds.), *Los puertos atlánticos, béticos y lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo*, Roma, L'Erma di Bretschneider, 287-305.

González Fernández, J. y Campos Carrasco, J. M. (1987): "Los foros de *Hispalis colonia Romula*", *Archivo Español de Arqueología*, 60, 123-158.

Le Roux, P. (1988): "L' huile de la Bétique et le Prince sur un itinéraire annonaire", *Revue des Études Anciennes. Hommage è Robert Etienne*, 88, 247-271.

Morales, A. de (1791) [1574]: *Coronica que continuaba Ambrosio de Morales, coronista del rey nuestro señor Felipe II. Libro IX*, Madrid, Oficina de don Benito Cano.

Nemetin. S. y Dana, D. (2017): "Malva, la colonie perdue de la Dacie Inférieure", *Acta Musei Napocensis*, 54(1), 207-230.

Nesselhauf, H. (1964): "Sextus Iulius Possesor", *Madrider Mitteilungen*, 5, 180-184.

Oltean, I. A. (2007): *Dacia. Landscape, colonisation and romanisation*, Nueva York, Routledge.

Pavís d'Escurac, H. (1976): *La préfecture de l'annone, service administratif impérial d'Auguste à Constantin*, Roma, École française de Rome.

Petolescu, C. C. (1987): "Quatre contributions à la prosopographie des milices équestres", *Dacia*, 31(1-2), 157-172.

Petolescu, C. C. (2016): "Romvla-Malva ou Romvla et Malva", *Oltenia. Studii şi comunicări. Arheologie-Istorie*, 32-33, 137-142.

Pflaum, H. G. (1960): *Les carrières procuratoriennes équestres sous le haut-empire romain*, t.1., París, Librairie orientaliste Paul Geuthner.

Picard, G-Ch. (1968): "Un témoignage sur le commerce des objets d'art dans l'Empire Romain: La statue de bronze de l'«Apollon» de Mactar, offerte par S. Julius Possessor", *Revue Archéologique*, 2, 297-314.

Remesal Rodríguez, J. (1986): *La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*, Madrid, Editorial Complutense.

Remesal Rodríguez, J. (1991): "Sextus Iulius Possesor en la Bética", *Gerión*, 3, 281-296.

Rougier, H. (2016): "L'identité professionnelle et l'expression du métier dans l'épigraphie portuaire occidentale: différents niveaux de codification", *Dialogues de Histoire Ancienne*, 42(2), 103-121.

Thouvenot, R. (1940): *Essai sur la province romaine de Bétique*, París, E. de Boccard.

Tudor, D. (1942): *Oltenia romană*, Bucarest, Uniunea Fundatiilor Culturale Regale.

Vittinghoff, F. (1969): "War die Kolonie Malva mit Romula (Reşca) identisch?", *Acta Musei Napocensis*, 6, 131-147.

Fuentes primarias

Meana, M. J. y Piñero, F. (trads.) (1992): *Estrabón: Geografía. Libros III-IV*, Madrid, Gredos.

Imágenes

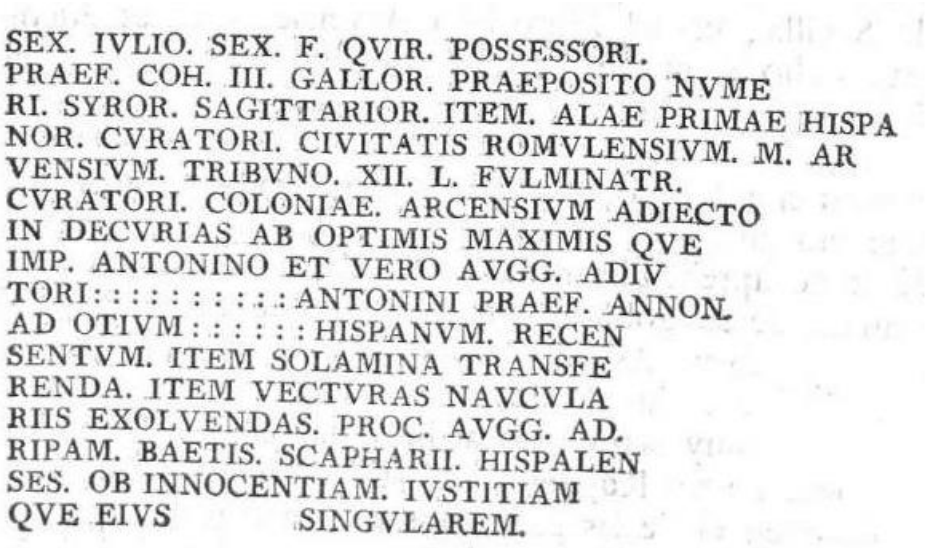

SEX. IVLIO. SEX. F. QVIR. POSSESSORI.
PRAEF. COH. III. GALLOR. PRAEPOSITO NVME
RI. SYROR. SAGITTARIOR. ITEM. ALAE PRIMAE HISPA
NOR. CVRATORI. CIVITATIS ROMVLENSIVM. M. AR
VENSIVM. TRIBVNO. XII. L. FVLMINATR.
CVRATORI. COLONIAE. ARCENSIVM ADIECTO
IN DECVRIAS AB OPTIMIS MAXIMIS QVE
IMP. ANTONINO ET VERO AVGG. ADIV
TORI: : : : : : : : : : ANTONINI PRAEF. ANNON.
AD OTIVM : : : : : : HISPANVM. RECEN
SENTVM. ITEM SOLAMINA TRANSFE
RENDA. ITEM VECTVRAS NAVCVLA
RIIS EXOLVENDAS. PROC. AVGG. AD.
RIPAM. BAETIS. SCAPHARII. HISPALEN
SES. OB INNOCENTIAM. IVSTITIAM
QVE EIVS SINGVLAREM.

Fig. 1. Transcripción de Ambrosio de Morales, 1791: 583.

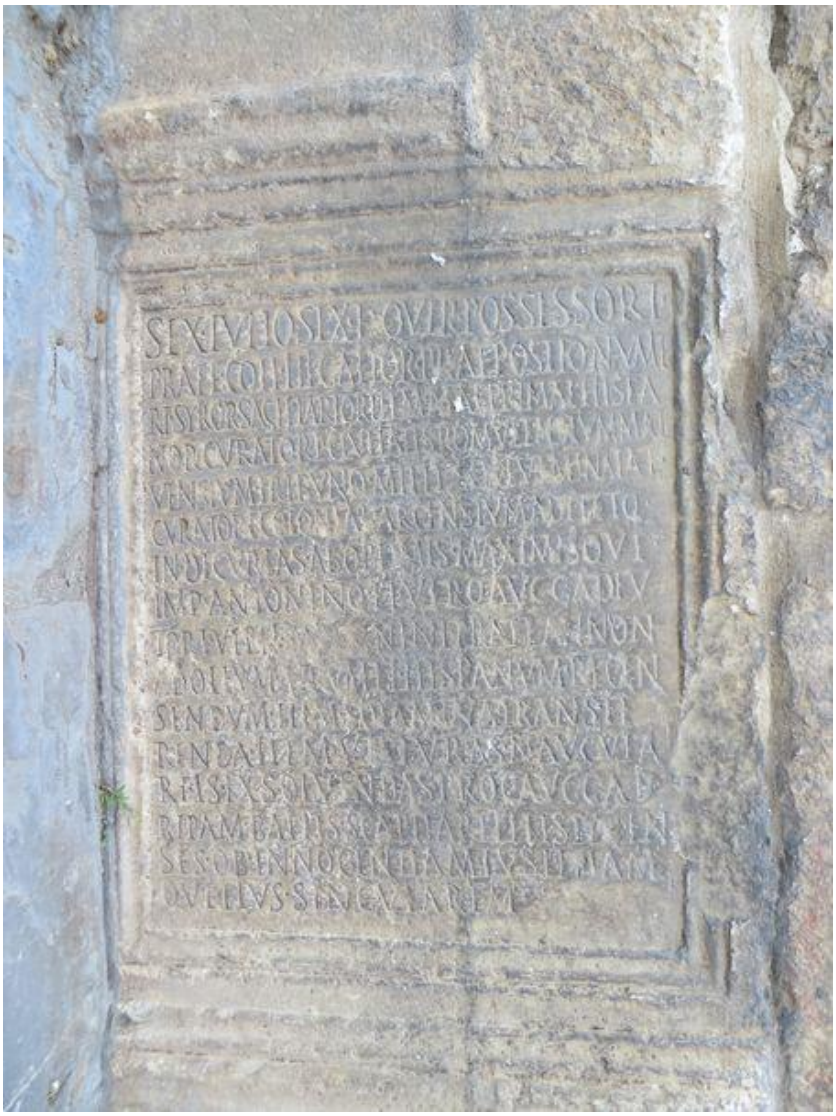


Fig. 2. Foto de la inscripción en Sevilla (EDCS: https://acortar.link/ps08vw).

Abascal, J. M. y Pires, H. (2024): "Dos miliarios de Caracalla y Maximinus analizados mediante el método MRM en la provincia de Ourense (*Conventus Bracarum, Hispania citerior*)", *Boletín del Archivo Epigráfico*, 11, 75-94. ISSN-e: 2603-9117.

DOS MILIARIOS DE CARACALLA Y MAXIMINUS ANALIZADOS MEDIANTE EL MÉTODO MRM EN LA PROVINCIA DE OURENSE (*CONVENTUS BRACARUM, HISPANIA CITERIOR*)

Juan Manuel Abascal[1]

Hugo Pires[2]

Resumen: El empleo del método MRM (*Modelo Residual Morfológico*) desarrollado por Hugo Pires para la lectura de inscripciones romanas en superficies desgastadas se ha revelado como un procedimiento muy adecuado para el estudio de los miliarios romanos. En el caso de los miliarios de Foncuberta y A Graña, localidades ambas de la provincia de Ourense, los resultados han permitido mejorar y asegurar el texto de las dos inscripciones.

Palabras clave: epigrafía romana, Galicia, *Gallaecia*, fotografía de inscripciones, Modelo Residual Morfológico.

TWO ROMAN MILESTONES OF CARACALLA AND MAXIMINUS IN THE PROVINCE OF OURENSE (*CONVENTUS BRACARUM*, *HISPANIA CITERIOR*) REVISED WITH MRM METHOD

Abstract: The use of the MRM (Morphological Residual Model) method developed by Hugo Pires for the reading of Roman inscriptions on worn surfaces has proved to be a very suitable procedure for the study of Roman milestones. In the case of the milestones of Foncuberta and A Graña, both in the province of Ourense, the results have allowed us to improve and secure the text of the two inscriptions.

Keywords: Roman Epigraphy, Galicia, *Gallaecia*, photography of inscriptions, Morphological Residual Model.

1. Introducción

La provincia de Ourense alberga uno de los mayores conjuntos de miliarios romanos de la península Ibérica debido a su condición de paso en el trazado de diversas vías romanas, principalmente de la que desde *Bracara Augusta* (Braga) conducía a *Asturica Augusta* (Astorga, León) y que, tradicionalmente, se conoce como 'vía 18' a partir de la numeración que le dio Eduardo Saavedra[3] o como *Via Nova*, que es la denominación con que aparece en el Itinerario de Antonino y en algunos epígrafes[4].

En este importante eje viario se encuentran los numerosos miliarios de la Baixa Limia, los que han aparecido en las proximidades de la antigua Laguna de Antela en la Alta Limia, hoy desecada, y diversos ejemplares dispersos que permiten seguir su trazado hacia el nordeste en dirección a Astorga.

[1] Universidad. de Alicante. Correo electrónico: juan.abascal@ua.es.
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4906-5820.
[2] Universidade do Porto. Correo electrónico: hpires@arq.up.pt.
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6721-5298.
[3] Saavedra, 1862: 69.
[4] *CIL* II 6224 (= II 4854) de Ponte Navea, en San Xoán de Río (Ourense).

Dos de esos miliarios proceden de las localidades ourensanas de Foncuberta (concello de Maceda) y A Graña (concello de Montederramo), aunque este último se encuentra hoy en la iglesia de San Xoán de Seoane Vello en el mismo concello (Fig. 1). Ambas piezas presentan dificultades serias de lectura e interpretación por diferentes motivos, pues al borrado de una parte de los textos hay que añadir la posición que ocupan, que impide realizar la autopsia con todas las garantías de éxito.

Esas dificultades son las que nos animaron a ensayar el método MRM sobre ambas columnas, con la esperanza –hoy confirmada– de restituir los textos hasta el máximo nivel posible. Estas páginas presentan los resultados obtenidos sobre ambos miliarios.

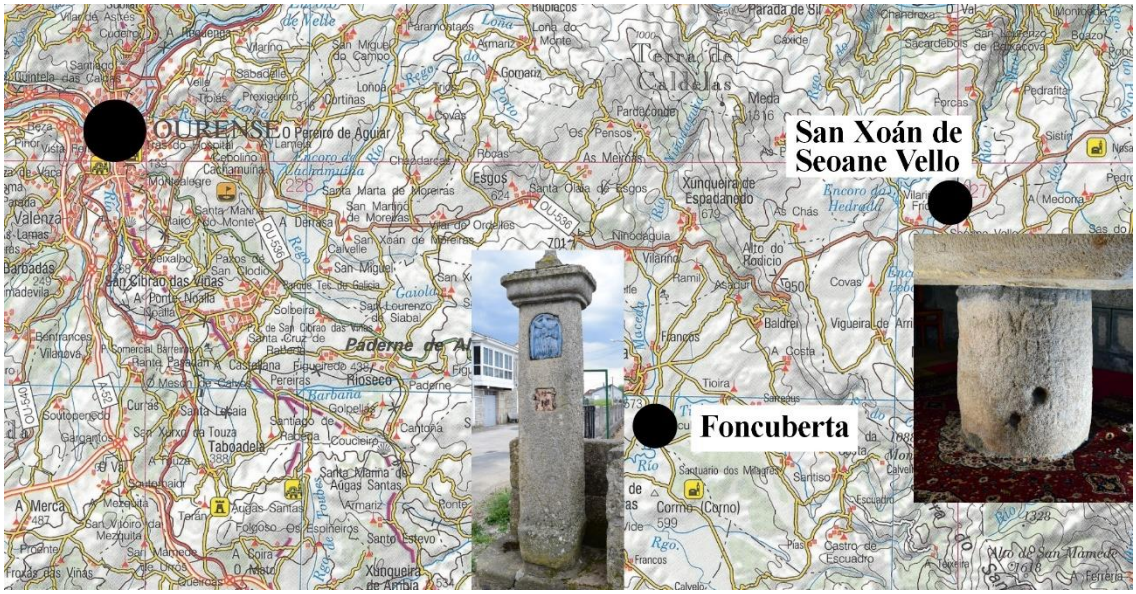


Fig. 1. Localización de los dos miliarios estudiados. Imagen de base: Instituto Geográfico Nacional. Mapa provincial de Ourense, escala 1:200.000. Edición de 2013.

2. Miliario de Foncuberta

El 24 de mayo de 1861, Ramón Barros Sivelo envió a la Real Academia de la Historia el apunte del texto de un miliario existente "en la aldea de Foncuberta" que mostraba un importante borrado en la zona central de todas las líneas y muchas incongruencias en el final de estas (Fig. 2)[5]. El remitente aclaró que la pieza servía "de cepillo de ánimas", el mismo uso ya obsoleto que ha seguido teniendo hasta nuestros días, con lo que no hay duda de que la columna descrita por Barros es la misma que la que estudiamos en estas páginas. El apunte de Barros sólo tiene el interés de su antigüedad, pues la transcripción no es precisa y se omitieron algunas líneas, por no decir que el texto enviado a Madrid presentaba algunas diferencias sensibles con lo que aún hoy se ve en la piedra. Un año después, en 1862, Eduardo Saavedra citaría este miliario como apoyo a la ubicación de la mansión de *Salientibus* en Tioira, cerca de Foncuberta[6].

[5] Barros Sivelo, 1861. El documento consta de dos hojas, en la segunda de las cuales se encuentra el texto del miliario de Foncuberta. Citado sin texto en Barros, 1875: 159.
[6] Saavedra, 1862: 102: "El miliario LXXX está en Foncuberta".

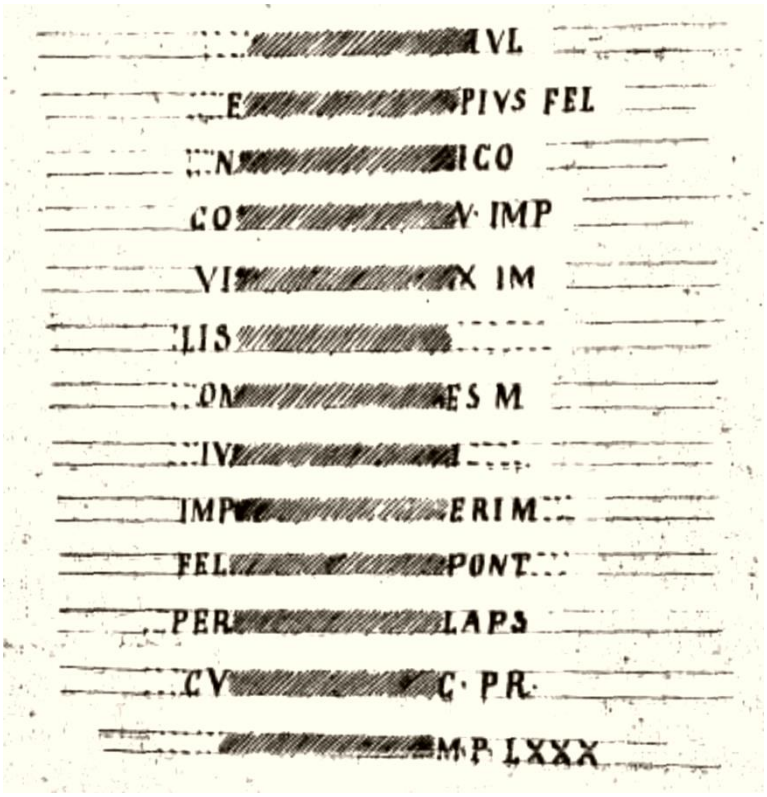


Fig. 2. Texto del miliario de Foncuberta según el apunte de Ramón Barros Sivelo de 1861. Archivo de la Real Academia de la Historia, sign. 9-7965-5/30.

Hübner no conoció el informe de Barros y ningún otro erudito contemporáneo se ocupó del miliario, que ya en 1861 se encontraba en el mismo lugar en que hoy lo vemos, en el centro de la localidad de Foncuberta (Fig. 3-4). Allí volvería a ser citado en 1904 y 1905 por E. Díez Sanjurjo, que lo describió como soporte de una cruz, "cortado para colocar un cepo de ánimas"[7], "cortado en sentido de las generatrices del cilindro, para la colocación del cepillo de ánimas"[8]. Este último autor afirma que conoció la columna en el lugar que hoy ocupa pero como parte de un muro[9].

Pese a tratarse de una pieza que, por su envergadura y situación, difícilmente pasa desapercibida, sólo mereció un breve comentario de Conde-Valvís a mediados del siglo XX[10] y J. Lorenzo y A. D'Ors se limitaron en los años 60 de esa centuria a decir que era "ilegible" y que el miliario estaba "utilizado como columna de cruz"[11], sin llegar a proporcionar fotografía y, mucho nos tenemos, sin llegar a verla personalmente, pues otros hubieran sido sus comentarios de haberlo hecho. Tampoco lo vio M.ª del D. N. Estefanía Álvarez, que dijo desconocer el texto y puso en duda la lectura de las millas que habían publicado Barros y Saavedra[12].

[7] Díez Sanjurjo, 1904: 271: "En Foncuberta existe otro miliario, sirviendo de columna a una cruz, y fue cortado para colocar un cepillo de ánimas".
[8] Díez Sanjurjo, 1905a: 320 y "mutilada" (Díez Sanjurjo, 1905b: 352).
[9] *Ibidem*.
[10] Conde-Valvís, 1950/51: 95.
[11] Lorenzo y D'Ors, 1964: 299-300 n.º 45; Lorenzo *et al.*, 1968: 57 n.º 45.
[12] Estefanía, 1960: 21 y 73 n.º 122.



Fig. 3. Vista oblicua desde la izquierda del miliario de Maximino y Máximo en Foncuberta. Fotografía: J. M. Abascal, 20 de mayo de 2023.

El primer intento de fijar la lectura del texto mediante inspección directa fue el de J. C. Rivas Fernández, que lo vio primero en pie y como cepillo de ánimas, aunque lo volvió a ver tirado en un barbecho cercano a su situación actual cuando hubo de ampliarse el acceso a Foncuberta[13]. A esa publicación de 1974 seguirían las de A. Rodríguez Colmenero en sucesivos trabajos de 1976 y 1977[14] y, a partir de ese momento, el miliario pasaría a los repertorios de este mismo autor de 1987 y 1997[15]. El miliario y su texto han sido editados en tres ocasiones posteriores con ligeras variantes de lectura de unos autores a otros: la primera propuesta fue firmada en el año 2000 por S. Alvarado, J. C. Rivas y T. Vega[16]; la segunda, debida a A. Rodríguez Colmenero, S. Ferrer Sierra y R. D. Álvarez Asorey, incluye ya un calco de la superficie y el dibujo del texto[17]; la tercera, debida a J. M. Caamaño, apareció en su monográfico dedicado a la *Via Nova* en su parte gallega[18].

Son muy pocas las variaciones posibles en el texto del miliario, toda vez que se conserva el inicio de los renglones antes de la parte borrada para elaborar el peto de ánimas y que se leen sin problema también las primeras letras de cada renglón en la parte posterior a esa franja vertical perdida. Pese a ello, la gran dificultad radica en que la parte final de las líneas está muy gastada –luego veremos el motivo– y que la parte posterior y derecha está hoy limitada por un murete moderno que impide la toma de las fotografías con comodidad. Esas dificultades nos llevaron a Foncuberta en varias ocasiones[19] para intentar resolver la lectura con todas las garantías y con la mejor documentación gráfica. En la última de estas visitas, la del 15 de junio de 2024, H. Pires tomó las fotografías para ensayar la restitución mediante el MRM que se presenta en estas páginas.

De los distintos tipos de tecnologías disponibles para la digitalización tridimensional de superficies hemos elegido la fotogrametría por su disponibilidad y bajo coste y por su eficacia en la mayor parte de los materiales de soporte de inscripciones. La adquisición de datos se hace por medio de la captura de fotogramas digitales del objeto a representar, respetando algunas reglas básicas como el paralaje entre puntos de vista, la estabilidad óptico-geométrica del binomio cámara-objetivo y la nitidez de las imágenes. La resolución espacial del modelo digital depende intrínsecamente del detalle patente en las fotografías, requiriendo usualmente una cantidad importante de imágenes captadas a corta distancia.

Para calcular el modelo 3D del miliario de Foncuberta se han tomado 900 imágenes con dos cámaras distintas: para el registro general una SLR Canon EOS 5D Mark IV de 30 Mpx de resolución equipada con un objetivo de 16mm de distancia focal y, para el espacio confinado entre el muro y el miliario, una cámara compacta Ricoh GR III de 24 Mpx con una lente de 18 mm. Se han recogido medidas reales para la orientación y escala del modelo 3D a través de la observación de dianas fotogramétricas colocadas en el entorno del miliario con una estación total de precisión milimétrica. El modelo de malla de triángulos (Fig. 5) que se logró

13 Rivas, 1974: 114-122 n.º 12.

14 Rodríguez Colmenero, 1976: 107 n.º 26; *id*., 1977: 332 n.º 33. La edición de 1976 es la versión como monografía del trabajo del mismo título publicado en *Hispania Antiqua* 4, 1974: 225-314.

15 Rodríguez Colmenero, 1987: 459-461 n.º 350, con texto y fotografía; *id*., 1997: 357-358 n.º 476, con dibujo del texto y fotografía (*HEp* 7, 1997, 522). Las diferencias de criterio entre J. C. Rivas y A. Rodríguez Colmenero están recogidas en Rivas, 1997: 262-263. *Cf*. Gerhardt y Hartmann, 2008: 1129.

16 Alvarado *et al*., 2000: 175, 183-185 n.º 3, con fotografía en p. 214, en donde el miliario ya aparecer en su posición actual pero sin el molesto muro lateral que impide su correcta lectura.

17 Rodríguez Colmenero *et al*., 2004: 556-557 n.º 468.

18 Caamaño, 2009: 215-216 n.º 49.

19 Los días 4 de abril de 2022 (J. M. Abascal, A. López Fernández, M.ª P. González-Conde y J. M. Salgado), 20 de mayo de 2023 (J. M. Abascal y M.ª P. González-Conde), 2 de agosto de 2023 (J. M. Abascal, M.ª P. González-Conde y J. M. Salgado), 15 de junio de 2024 (J. M. Abascal, H. Pires, S. Vázquez Collazo y J. M. Salgado).

obtener mediante el procesamiento fotogramétrico presenta una resolución espacial de 0,5 mm, bastante adecuada a la dimensión de los surcos, que tienen una anchura de aproximadamente 1 cm. Para conseguir una mayor comodidad en la lectura se desenrolló el modelo con una proyección cilíndrica, obteniéndose una representación plana de toda la superficie del miliario. En la zona posterior, junto a la base del miliario, se observa un espacio sin información debido a la proximidad del muro, aunque esto no afecta al campo epigráfico del miliario, que se modeló por completo.

A este modelo detallado se le aplicó el MRM, una técnica basada en *Trend Removal* (supresión de tendencia) que permite descartar la forma predominante del soporte para que se puedan observar de forma contrastada los pequeños detalles, que hemos designado de relieve residual. Se logra así, independientemente de la forma del soporte, definir valores de profundidad local del micro-relieve que define los surcos. El algoritmo posee variables que permiten adecuar los resultados a diversos niveles de detalle morfológico, sea para evidenciar líneas borradas (Fig. 6), sea para destacar surcos de caracteres (Fig. 7).

Para la visualización de los resultados del MRM se suelen utilizar escalas de grises o de color, representando los valores de profundidad local obtenidos en el cálculo y asignados como valores RGB a los vértices de las mallas (Fig. 6-8).

Respecto al texto, el estudio mediante el MRM ha permitido asegurar la lectura de las letras visibles con una calidad gráfica que no se puede obtener por procedimientos fotográficos convencionales. Esas letras se conservan muy bien antes y después de la franja borrada pero, además, permiten evidenciar una paginación muy precisa con una alineación a la izquierda más señalada en los renglones 6, 10 y 14, como si se estuvieran marcando los ritmos de una composición métrica. Seguramente esta sangría se encontraba también en alguna de las líneas iniciales pero el picado de esa zona impide verificarlo.

Dado que el miliario no contiene un texto grabado en espiral alrededor de la columna, como sí ocurre con otros miliarios de Maximino y Máximo en Galicia y el norte de Portugal[20], la restitución del texto no ofrece problemas, pues podemos calcular el número de letras perdidas en la zona borrada y sabemos que el resultado final debe ser una sucesión de las titulaturas de Maximino[21] y de su hijo conforme a un formulario que se encuentra en otros muchos miliarios de Hispania y del occidente romano.

[20] Sobre esta técnica de grabado de miliarios, véase Abascal, 2023: 266-268

[21] Sobre la titulatura de Maximino, véase Peachin, 1990: 55-56; De Jong, 2003: 269-281; Kienast, Eck y Heil, 2017: 176-177.



Fig. 4. Vista oblicua desde la derecha del miliario de Maximino y Máximo en Foncuberta. Fotografía: J. M. Abascal, 20 de mayo de 2023.

Antes de entrar en el análisis del texto hay que fijarse en los avatares del soporte. Las figuras 5 y 6, con el modelo 3D y el análisis de los daños del miliario en la parte posterior, demuestran que la columna ha pasado por una historia azarosa desde su elaboración en el siglo III d.C. Incluso tras el recorte frontal para crear un plano recto, las letras a izquierda y derecha de esa amputación se reconocen sin dificultad. Sin embargo, la parte final de los renglones, hoy situada en la parte opuesta a los cajetines metálicos del peto das ánimas, aparece muy deteriorada (Fig. 5-6).

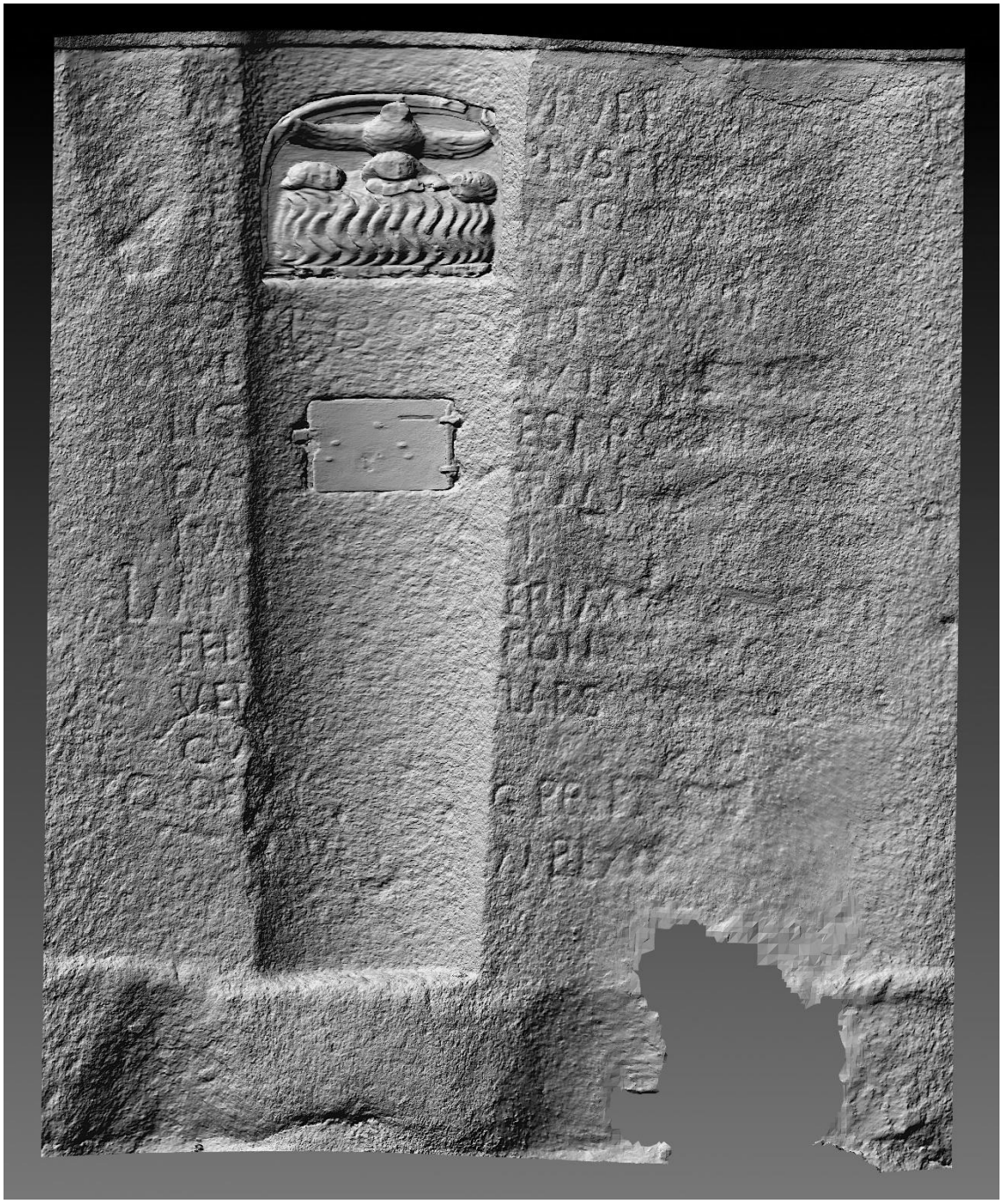


Fig. 5. Modelo 3D del miliario de Foncuberta. Fotografías y tratamiento digital: Hugo Pires.

No se puede dudar de que el miliario sufrió en esta zona un borrado no accidental, una *damnatio* que sólo tenía por objeto eliminar el texto latino de esa zona de la columna pero no la *damnatio memoriae* de Maximino o de Máximo; de hecho, sus nombres y títulos siguen siendo legibles. Incluso en el modelo 3D se llegan a percibir las franjas horizontales de borrado que, con frecuencia, comienzan después de las tres o cuatro primeras letras visibles tras la arista frontal. En la práctica, casi podríamos trazar una línea vertical a partir de la cual comienza el borrado en todas las líneas. Con esa erosión intencionada se perdieron letras y palabras de la titulatura imperial pero algunas se pueden restituir con una cierta seguridad porque una

damnatio no siempre garantiza al 100% la desaparición del texto que se pretende eliminar[22]. En todo caso, la "mancha" escrita que se conserva a día de hoy, que incluye en su parte central el plano recto del peto, ocupa una sección de unos 185/190 de los 360 grados, cuando en origen fue de cerca de 270 grados.



Fig. 6. Imagen MRM del miliario de Foncuberta con la evidencia de las zonas sometidas a borrado en época histórica. Fotografías y tratamiento digital: Hugo Pires.

[22] Sobre el proceso de la *damnatio memoriae* en inscripciones oficiales y su evidencia en dos inscripciones de *Asturica Augusta*, véase con mucho detalle y bibliografía Mossong y Abascal, 2019: 363-381.

La interpretación de este borrado no puede hacerse con garantías pues, cuando se hizo en 1861 la primera descripción de la columna, ésta ya se encontraba en la situación actual. Pero podemos pensar, por ejemplo, en la colocación del miliario dentro de una iglesia o una capilla, sustentando un capitel, con la cara escrita hacia la pared y una parte del texto borrada para que la información de época romana no llamara demasiado la atención. En esas condiciones, se podría haber realizado un borrado poco esmerado, descuidado, como el que presenta el texto, que no necesitaba ser absoluto puesto que la parte no visible podía seguir escrita. Se pueden hacer otras interpretaciones pero, en todo caso, no cabe duda de que hubo un borrado consciente de una franja vertical correspondiente a la parte final de los renglones. Es muy probable que en ese momento se retallara también la cabecera del miliario, que hoy tiene un diámetro menor al del resto de la pieza, de forma que pudiera acoplarse sobre ella un capitel como el que ahora presenta (Fig. 3-4), que bien pudo venir con la columna de un espacio de reempleo.



Fig. 7. Análisis mediante el método MRM del miliario de Foncuberta.
Fotografías y tratamiento digital: Hugo Pires.

Esto permitiría definir tres etapas en la vida de esta columna: una primera como miliario en los años 237-238 –más probablemente en este último como veremos luego– una segunda como elemento reaprovechado en una construcción, lo que exigió el borrado de una parte del texto, y una tercera como peto das ánimas en la localidad de Foncuberta, momento en que se llevaría a cabo el tallado del plano recto frontal y la excavación de los cajetines.

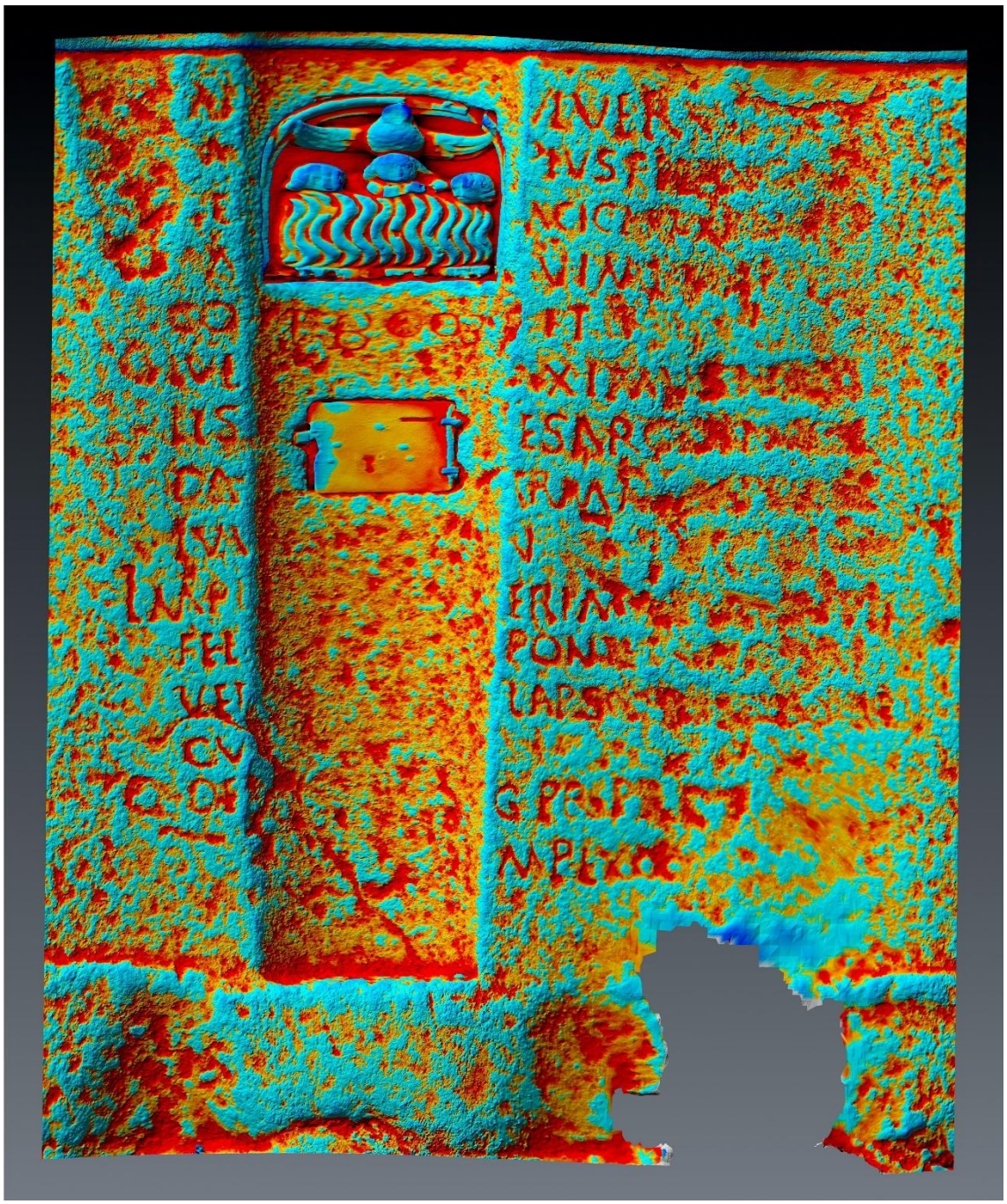


Fig. 8. Imagen coloreada del miliario de Foncuberta tras el análisis mediante el método MRM. Fotografías y tratamiento digital: Hugo Pires.

Todos esos procesos de reempleo y talla dieron como resultado la pérdida de una parte del texto al final de la mayor parte de los renglones, si bien el borrado no fue igual de eficaz en toda la superficie y algunas letras han podido ser identificadas con seguridad en el análisis MRM. También en las aristas del plano frontal algunas letras se vieron afectadas por el picado, bien porque quedaron cortadas, bien porque se dañaron durante este proceso. Como resultado del análisis, y con el apoyo de las titulaturas de los miliarios de Maximino descubiertos hasta el presente en Galicia y el norte de Portugal[23], se puede establecer el texto original (Fig. 9).

[I]M[P CAES G I]VL VERV[[S]]
[M]A[XIMINVS]PIVS FEL AVG
[G]E[RM MAX D]ACIC MAX [[SARM]]
[M]A[X P M TR P] V IMP[[- - - P P]]
CO[S PRO COS] ET
G IVL[VERVS M]AXIMVS N[[OBI]]-
LIS[SIMVS CA]ESAR G[[ER]] M[[AX]]
DA[CIC MAX S]ARM M[[AX]] PR[[INC]]
IVV[ENT FIL D] N
IMP [CAES G IVL V]ERI MA[[XIMINI]] PII
FEL[AVG VIAS ET] PONT[[ES TEMPOR--]]
VET[VSTAT CON]LAPSO[[S RESTITVERVNT]]
CV[RANTE]
Q DE[CIO LEG AV]G PR PR [[- - -]]
[A BRAC AVG] M P LXXX

Fig. 9. Texto del miliario de Foncuberta a partir del análisis mediante el método MRM. En color amarillo aparece el plano frontal desaparecido al labrar el peto das ánimas. Las zonas señaladas con doble corchete son las sometidas a *damnatio* en donde desapareció una parte del texto. Las letras rojas son las afectadas por la talla o por la *damnatio* y que, pese a ello, se pueden reconocer a simple vista o en la imagen del MRM. Imagen: J. M. Abascal.

En esa imagen (Fig. 9), la franja amarilla representa el plano frontal recto que hoy ofrece el miliario. Las pequeñas diferencias de anchura de esta franja entre unos renglones y otros se deben a que no todas las letras ocupaban el mismo espacio en el original; por ejemplo, una I con sus espacios anterior y posterior no puede compararse con una P o una O en las mismas condiciones. Dicho de otro modo, gracias a la frecuente repetición de las titulaturas de Maximino, podemos establecer el contenido de las lagunas perdidas, sin perjuicio de que existieran variantes como la que pudo haber en el quinto renglón, que hemos restituido como CO[S PRO COS] ET cuando un miliario de Pontevedra del mismo emperador presenta ahí

[23] Abascal, 2023: 249-271.

la solución CONS PROCON[24]. Las mismas dudas subsisten en cuando al final de la línea 11 y el comienzo de la 12, en donde habría que esperar una solución como TEMPORIS VETVSTATE pese a que varios miliarios del noroeste de Hispania presentan el texto TEMPORE VETVSTATIS[25]. En el cuarto renglón nos encontramos con el conocido problema del numeral correspondiente a la potestad tribunicia de Maximino, que fue objeto de frecuentes errores en el proceso de grabación de los miliarios de este emperador, pues Maximino recibió su cuarta *tribunicia potestas* en diciembre del 237[26] y fue asesinado en abril del año 238, mientras que muchos miliarios de comienzos de ese año le adjudicaban ya una quinta iteración[27] que nunca llegó a desempeñar[28]. La mayor parte de los testimonios hispanos con la mención irregular de una *tribunicia potestas* V de Maximino se encuentran en el noroeste peninsular[29]. Tampoco tiene solución el numeral de la aclamación imperial, que pudo ser VI o VII, pues la indicación de la quinta potestad tribunicia debería llevar el miliario a comienzos del año 238, antes del asesinato del emperador a mediados del mes de abril de ese año, lo que concuerda con el desarrollo de las titulaturas de Maximino y del césar Máximo[30].

A la vista de la Fig. 9, el texto del miliario de Foncuberta pudo decir lo siguiente:

[I]m[p(erator) Caes(ar) G(aius) I]ul(ius) Veru[[s]]
[M]a[ximinus] Pius Fe[l(ix) Au]g(ustus)
[G]e[rm(anicus) Max(imus) D]acic(us) Ma[x(imus) [[Sarm(aticus)]]
[M]a[x(imus) p(ontifex) m(aximus) tr(ibunicia) p(otestate)] V imp[[erator - p(ater) p(atriae)]]
co(n)[s(ul) proco(n)s(ul)] et
G(aius) Iul(ius) [Verus M]axim[us n[[obi]] -
lis[simus Ca]esar G[[er(manicus)]] M[[ax(imus)]]
Da[cic(us) Max(imus) S]arm(aticus) M[[ax(imus)]] pr[[inc(eps)]]
iuv[ent(utis) fil(ius) d(omini)] n(ostri)
Imp(eratoris) [Caes(aris) G(ai) Iul(i) V]eri Ma[[ximini]] Pii
Fel(icis) [Aug(usti) vias et] pont[[es tempor - -]]
vet[ustat(- - -) con]lapso[[s restituerunt]]
cu[rante]
Q(uinto) De[cio leg(ato) Au]g(usti) pr(o) pr[[aet(ore) - - -]]
[A Brac(ara) Aug(usta)] m(illia) p(assuum) LXXX

El miliario de Foncuberta responde a un patrón bien conocido para este tipo de epígrafes entre los años 235 y 238 en Hispania, en donde 22 de los 52 ejemplares conocidos hasta la fecha aluden expresamente a la reparación de *vias et pontes* (Fig. 10). Casi todas esas intervenciones, 17 de 22, son de comienzos del año 238 y 14 de esas 22 proceden de los *conventus Bracarum* y *Lucensis*. En el primero de ellos se encuentra Foncuberta. Además, 29 de los 52 miliarios de este breve período, lógicamente todos de la *Hispania citerior*, registran la

[24] Hübner, *EE* IX 154 n.º 420; el resto de la bibliografía y los comentarios al texto se encuentran en Abascal, 2020: 57-59 n.º 8 e *id.* 2023, 250-252.
[25] *EE* IX 154 n.º 420, de Pontevedra; *CIL* II 4756 y II 4759, de Braga; *CIL* II 4826, de Campo do Gerez (Terras de Bouro, Braga); etc.
[26] Kienast, Eck y Heil, 2017: 176.
[27] Sólo en *Hispania citerior* son casi veinte los testimonios. A modo de ejemplo, véanse los números 3, 156 o 282 de *CIL* XVII/1 (miliarios de *Hispania citerior*).
[28] La relación de las titulaturas conocidas de Maximino se encuentra sintetizada en Peachin, 1990: 55-56.
[29] Abascal, 2023: 258. El análisis de la titulatura y la datación de los miliarios hispánicos de Maximino fue abordado en *ibidem*: 258-264.
[30] Para la datación de las titulaturas de ambos, véase Kienast, Eck y Heil, 2017: 176.

intervención del gobernador provincial *C. Messius Quintus Decius Valerianus* en la reparación de infraestructura[31]; 22 de esos 29 testimonios responden a intervenciones en los *conventus* ya citados y 18 de ellos son de inicios del año 238 (Fig. 10).

	vias et pontes (235-238)	*vias et pontes* (238)	millas (235-238)	millas (238)	*Decio leg. pro pr.* (235-238)	*Decio leg. pro pr.* (238)
Braga		1	2	1	6	3
Bragança		1	1		1	1
Viana do Castelo		2		2		2
Ourense		8		5		7
Pontevedra		2				2
Coruña						
Otros en Portugal			1			
Otros en España	5	3		1	4	3
Subtotal	5	17	4	9	11	18
Total	22		13		29	

Fig. 10. Contenido e indicación de responsabilidad en los miliarios de los años 235-238 en Hispania.

Este importante conjunto de miliarios de los años 235-238 –de los que sólo 13 conservan indicaciones de millas y la mayor parte no tuvieron nunca esta información para el viajero (Fig. 10)– evidencian el gran impulso que recibió la colocación de este tipo de monumentos en esos años. Como es sabido, muchas de estas inscripciones no son propiamente miliarios, sino que constituyen inscripciones honoríficas[32] oficiales[33] que sirvieron para asegurar la presencia epigráfica de los diferentes emperadores junto a las vías de comunicación, que fueron ámbito de responsabilidad de la administración y, por ello, escenario para este tipo de monumentos[34]. Además, en los *conventus* de la *Callaecia*, la ausencia de un número suficiente de núcleos urbanos con espacios forenses acentuó la necesidad de representación de la figura imperial mediante dedicaciones colocadas junto a las vías de comunicación. A falta de otra

[31] Sobre este tema pero sin datos numéricos, véase Rathmann, 2003: 94 y 161.

[32] Sobre los monumentos honoríficos para los emperadores colocados a los lados de los caminos e, inexactamente, definidos como miliarios, véase Salama, 1957: 129-144; *id.*, 1987: 58-59. 134; Sillières, 1986: 351-358 con más bibliografía. Sobre los miliarios de Hispania como instrumento honorífico y evidencia del poder imperial véase también Sillières, 1984: 55-67; Mantas, 2012: 139-169; Salinas, 2015: 131-144; España, 2017: 31-47.

[33] Este tipo de monumentos son siempre resultado de decisiones de la administración y no de particulares. Véase *Dig.* 43, 7, 2 (*Nemini licet in via publica monumentum extruere)*, donde no necesariamente hay que entender *monumentum* como elemento funerario; *cf.* por ejemplo D'Ors *et al.* en la edición de Aranzadi (Pamplona 1975) 387, donde *monumentum* se traduce como "monumento sepulcral". Sobre la interpretación de ese fragmento del Digesto en el ámbito viario, *cf.* König, 1973: 419-428.

[34] Esa responsabilidad oficial sobre las vías se recoge aún en una disposición del *Cod. Theod.* XV.3.6, de febrero del año 423: ... *absit, ut nos instructionem viae publicae et pontium stratarumque operam titulis magnorum principum dedicatam inter sordida munera numeremus. Igitur ad instructiones reparationesque itinerum pontiumque nullum genus hominum nulliusque dignitatis ac venerationis meritis cessare oportet* (citado aquí según la edición de Mommsen, 1905: 818).

alternativa, los flancos de los caminos asumieron funciones que en otras regiones del mundo romano correspondían a los espacios urbanos[35]; en fechas recientes hemos mostrado como evidencia de ello una dedicación en forma de columna para Aureliano[36]. Por supuesto, la colocación de esas piezas honoríficas convivió con las columnas con información viaria, como es el caso de la de Foncuberta, máxime cuando los caminos debieron seguir jalonados por miliarios colocados en períodos anteriores, lo que haría innecesaria la repetición de la información viaria en todos los ejemplares.

3. Miliario de A Graña

El segundo ejemplar analizado mediante el método MRM ha sido un fragmento de miliario que hoy sostiene el tablero del altar en la iglesia de San Xoán de Seoane Vello (concello de Montederramo) pero que no siempre estuvo aquí (Fig. 11).



Fig. 11. Miliario de Caracalla en la iglesia de San Xoán de Seoane Vello. Fotografía: J. M. Abascal.

[35] La idea ha sido desarrollada para el siglo III en Witschel, 2017: 477: "Así, los miliarios parecen concebirse, cada vez más, como una especie de monumentos honoríficos que... celebraban a la figura del emperador reinante, sin que ello estuviera asociado a grandes medidas infraestructurales. Los numerosos miliarios del siglo III representan, más que testimonios de la ayuda imperial a la red viaria... una nueva evidencia del esfuerzo por expresar lo más extensamente posible la lealtad de los súbditos hacia el emperador". Véase también Lefebvre, 2022: 150, en donde se alude a la vinculación a los medios rurales de estos programas honoríficos expresados mediante miliarios.

[36] Abascal, 2018: 15-19 n.º 3. Se desconoce la procedencia exacta pero se conserva en las proximidades de Arteixo (A Coruña).

De nuevo, como en el caso anterior, estamos ante un descubrimiento que debemos a Ramón Barros Sivelo que, el 22 de marzo de 1864, comunicó a la Real Academia de la Historia el descubrimiento "en otra cata... entre la tierra llana de Maceda y la de Caldelas... a tres kilómetros de la aldea de Rodicio... a bastante profundidad del terreno" de un miliario de tres metros de altura con la titulatura completa de Caracalla y la indicación de 93 millas desde Braga[37]. Más de un siglo después, el 16 de abril de 1974, la prensa regional[38] daba noticia del hallazgo de un fragmento de miliario, de 84 cm de altura, en un patio del lugar de A Graña (parroquia de San Xoán de Seoane Vello, concello de Montederramo, Ourense)[39]. El fragmento fue publicado con detalle ese mismo año por J. C. Rivas, que propuso los correspondientes suplementos para este texto tan desgastado[40]. La identificación como un solo hallazgo de ambas noticias, la de 1864 y la de 1974, no ofrece dificultad alguna: la primera se refiere a un hallazgo a 3 km de la aldea de Rodicio y junto a la carretera de Ourense a Ponferrada (N-120 y hoy OU-536 en este tramo); la segunda, la del fragmento, se produjo junto a la misma carretera y a 6 km de la mencionada aldea. Dos noticias sobre el hallazgo de un miliario de Caracalla, en un intervalo de 3 km sobre la misma vía y con el mismo texto en la parte conservada, difícilmente se pueden atribuir a dos piezas diferentes. La distancia de 3 km indicada por Barros tampoco puede tomarse al pie de la letra, pues ninguna de sus noticias se caracteriza por ser tan precisa y sus estimaciones de distancias fueron, por lo general, aproximadas. Con toda probabilidad, la columna descubierta en 1864, que no fue retirada de su emplazamiento, fue troceada y uno de esos fragmentos reapareció en 1974[41]. Ese fragmento de 1974 fue cedido al Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense pero nunca llegó a ingresar allí, de modo que en 1981 se convirtió en soporte del altar de la iglesia de San Xoán de Seoane Vello[42], a menos de un km del lugar de hallazgo pero en el costado norte de la citada carretera N-120 / OU-536. Allí permanece y allí pudimos estudiarlo y fotografiarlo el 15 de mayo de 2024.

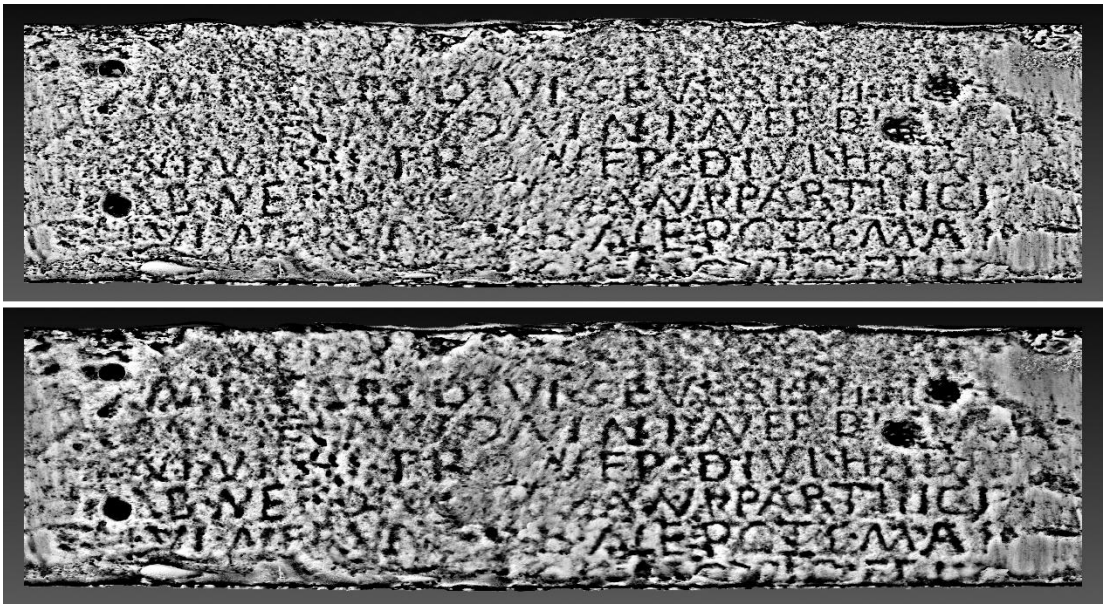


Fig. 12. Dos versiones gráficas del modelo MRM del miliario de Caracalla en la iglesia de San Xoán de Seoane Vello. Fotografías de José Manuel Salgado (Fundación L. Monteagudo) y tratamiento digital de Hugo Pires.

[37] Barros, 1864; la noticia fue comentada hace pocos años en Ferrer y Rodríguez Colmenero, 2001: 97 y nota 11 (*HEp* 11, 2001, 341). A partir de ese documento de la Real Academia de la Historia, este miliario aparece publicado en Rodríguez Colmenero *et al.*, 2004: 562 n.º 477.

[38] *La Región*, 16 de abril de 1974, con noticia del hallazgo por parte de J. González Paz.

[39] La noticia está recogida en Rivas, 1974: 116 y en Rodríguez Colmenero, 1974: 273 (sin texto).

[40] Rivas, 1974: 115-116 n.º 10 (*AE* 1974, 406).

[41] La identidad de ambas noticias ya fue sospechada por el equipo técnico de *Hispania Epigraphica* 11.

[42] Información recogida en Alvarado *et al.*, 2000: 193.

Tras la primera edición de Rivas en 1974, el fragmento sería publicado en 1976, 1977 y 1987 por Rodríguez Colmenero[43]. Posteriormente se ocuparía de su texto el mismo autor en la segunda edición de *Aquae Flaviae*, al tratar de los miliarios orensanos[44] pero también aparecería en el catálogo de Alvarado, Rivas y Vega[45], en la edición de los miliarios del noroeste[46] y en el catálogo de Caamaño de 2009[47].

A fin de aclarar la lectura y realizar un análisis mediante el método MRM, realizamos la autopsia del texto el 15 de junio de 2024, al tiempo de J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo) tomó las fotografías que servirían a H. Pires para el procesamiento de la imagen (Fig. 12). Nuestra propuesta de lectura coincide sustancialmente con la de Rivas de 1974, de la que se apartan en algún caso los editores posteriores con ligeras variantes; la única discrepancia se encuentra en el final de la línea 4 y el principio de la línea 5, en donde Rivas transcribe DI/VI y el análisis con el método MRM parece indicar que las cuatro letras están juntas al comienzo del quinto renglón.

A la vista de la nueva documentación gráfica, el texto conservado de este miliario de Caracalla parece decir lo siguiente:

[I]mp(eratori) · Caes(ari) · divi · Severi · P̤i̤ · f̤i̤l̤(io) [divi]
Ma[r]c̤i̤ · Antonini · nep(oti) · diṿi · A[nto]-
nini · P̤i̤ · prọnep(oti) · divi · Hadri[ani]
ab · nep(oti) · diṿ[i Trai]ani · Parthici · [et]
5 [d]i̤ṿi · Nervae̤ · [a]b · nepoti · Mar̤[co]
[Aurelio Antoni]n̤o̤ P̤i̤o̤ F̤el̤i̤[ci Aug(usto)]
- - - - - -

Las líneas perdidas en la parte inferior contenían los detalles de la titulatura imperial que permitirían precisar la cronología. A la vista de lo conservado, el texto debe fecharse entre los años 211 y 217 d.C.

4. Bibliografía

Abascal, J. M. (2018): "Novedades y correcciones a inscripciones romanas de Galicia", *Anuario Brigantino*, 41, 11-37.

Abascal, J. M. (2020): "Miliarios romanos de la provincia de Pontevedra (*Hispania citerior*)", *Anuario Brigantino*, 43, 47-86.

Abascal, J. M. (2023): "Dos miliarios de Maximino de Galicia y la reunificación de la *Hispania citerior* a comienzos del siglo III", *Habis*, 54, 249-271.

Alvar Ezquerra, A., Gimeno Pascual, H., Hoces de la Guardia Bermejo, A. L. y Pires, H. A. Miranda (2017): "Correcciones a las lecturas de las piezas epigráficas de 'El Tejar' mediante la aplicación del modelo residual morfológico (M.R.M.)", en *Vides monumenta veterum. Madrid y su entorno en época romana* (*Zona Arqueológica*, 20), vol. 1, Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional, 65-72.

43 Rodríguez Colmenero, 1976: 111 n.º 56; *id.*, 1977: 396 n.º 44; *id.*, 1987: 452-453 n.º 343, que lo ubica por error en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense.
44 Rodríguez Colmenero, 1997: 352 n.º 468.
45 Alvarado *et al.*, 2000: 176, 192-193 n.º 18 y 219 con fotografía.
46 Rodríguez Colmenero *et al.*, 2004: 567-568 n.º 485.
47 Camaño, 2009: 218-219 n.º 53.

Alvarado Blanco, S., Rivas Fernández, J. C. y Vega Pato, T. (2000): *La Via romana XVIII (Via Nova). Revisión de su trazado y mensuración*. II. *De los Limici a los Gigurri* (*Boletín Auriense. Anexo* 25), Ourense, Grupo Marcelo Macías.

Barros Sivelo, R. (1861): [Copia de tres miliarios] Miliario de la plaza de Ginzo en Galicia. Miliario del Puente Navea. Miliario que sirve de cepillo de ánimas en la aldea de Foncuberta parroquia de Maceda. Orense, 24 de mayo de 1861. Ms. RAH-OR-9-7965-5/30.

Barros Sivelo, R. (1864): [Nota sobre monedas y miliarios de Galicia]. Coruña, 22 de marzo de 1864. Ms. RAH-OR-9-7965-7/2.

Barros Sivelo, R. (1875): *Antigüedades de Galicia*, Coruña, Imprenta de D. Domingo Puga.

Caamaño Gesto, J. M. (2009): *La Vía Nova*, *18 Itinerario Antonino*, *en su tramo galaico*, Vilalba, Museo de Prehistoria e Arqueología de Vilalba (Monografías 3).

Conde-Valvís Fernández, F. (1950/51): "La Cibdá de Armea en Santa Marina de Aguas Santas", *Boletín del Museo Arqueológico Provincial de Orense*, 6, 27-99.

De Jong, J. (2003): "Representation and Perception of Roman Imperial Power in Greek Papyrus Texts from AD 238", en *The Representation and Perception of Roman Imperial Power. Proceedings of the Third Workshop of the International Network Impact of Empire. Rome, March 20-23, 2002*, Leiden, Boston, Brill, 269-281.

Díez Sanjurjo, M. (1904): "Los caminos antiguos y el itinerario n.º 18 de Antonino en la provincia de Orense", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, 2(39), 269-275.

Díez Sanjurjo, M. (1905a): "Los caminos antiguos y el itinerario n.º 18 de Antonino en la provincia de Orense", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, 2(42), 319-324.

Díez Sanjurjo, M. (1905b): "Los caminos antiguos y el itinerario n.º 18 de Antonino en la provincia de Orense", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, 2(44), 350-353.

España Chamorro, S. (2017): "Pedagogía del poder imperial en el espacio rural bético a través de los miliarios", *Potestas*, 10, 31-47.

Estefanía Álvarez, M.ª del D. N. (1960): "Vías romanas de Galicia", *Zephyrus*, 11, 5-103.

Ferrer Sierra, S. y Rodríguez Colmenero, A. (2001): "La Via Nova Romana (XVIII del Itinerario de Antonino): Bases de partida para su investigación", *Larouco*, 3 (= *Homenaxe póstumo a Victoriano Reinoso. Actas do Simposio Internacional sobre a Rede Viaria Romana, Porto Quintela. Bande, septiembre de 2001*), 95-114.

Francisco Fabián, J., Gimeno Pascual, H., Hernando Sobrino, M.ª R. y Pires, H. A. Miranda (2021): "The 'Toros de Guisando' in the Digital Age", en I. Velázquez Soriano y D. Espinosa Espinosa (eds.), *Epigraphy in the Digital Age. Opportunities and Challenges in the Recording, Analysis and Dissemination of Inscriptions*, Oxford, Archaeopress, 91-104.

Gerhardt, Th. y Hartmann, U. (2008): "Fasti", en K. P. Johne (ed.), *Die Zeit der Soldatenkaiser*, Berlin, De Gruyter, vol. II, 1055-1198.

Kienast, D., Eck, W. y Heil, M. (2017): *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, 6., *überarbeitete Auflage*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

König, I. (1973): "Zur Dedikation römischer Meilensteine", *Chiron*, 3, 419-427.

Lefebvre, S. (2022): "Les milliaires tardifs, une réception particulière de l'autorité impériale. Un paysage particulier le long des voies de Lusitanie", en *The Impact of the Roman Empire on Landscapes. Proceedings of the fourteenth workshop of the International Network Impact of Empire. Mainz, June 12-15, 2019*, Leiden, Boston, Brill, 131-153.

Lorenzo Fernández, J. y D'Ors, A. (1964): "Inscripciones romanas de Galicia IV. Provincia de Orense. Parte 1", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 19(59), 267-304.

Lorenzo Fernández, J., D'Ors, A. y Bouza-Brey Trillo, F. (1968): *Inscripciones romanas de Galicia* IV. *Provincia de Orense*, Santiago de Compostela, CSIC.

Mantas, V. Gil (2012): "Os miliários como fontes históricas e arqueológicas", *Humanitas*, 64, 139-169.

Mommsen, Th. (1901): *Theodosiani libri XVI cum constitutionibus sirmondianis*, Berlin, Weidmann.

Mossong, I. y Abascal, J. M. (2019): "Dos *damnationes memoriae* de Commodo en *Asturica Augusta* (Astorga, León, Hispania citerior), *Chiron*, 49, 363-381.

Peachin, M. (1990): *Roman Imperial Titulature and Chronology, A. D. 235-284* (*Studia Amstelodamensia ad epigraphicam, ius antiquum et papyrologicam pertinentia* XXIX), Amsterdam, Brill.

Pires, H. A. Miranda, Fonte, J., Gonçalves-Seco, L., Santos, M.ª J. Correia y Sousa, O. (2014): "Morphological Residual Model. A Tool for Enhancing Epigraphic Readings of Highly Erosive Surfaces", en S. Orlandi, R. Santucci, V. Casarosa y P. M. Liuzzo (eds.), *Information Technologies for Epigraphy and Cultural Heritage. Proceedings of the First EAGLE International Conference*, Roma, Sapienza Università Editrice, 133-144.

Rathmann, M. (2003): *Untersuchungen zu den Reichsstraßen in den westlichen Provinzen des Imperium Romanum*, Bonn, Philipp von Zabern.

Rivas Fernández, J. C. (1974): "*Addenda* al catálogo y estudio de los miliarios orensanos", *Boletín Auriense*, 4, 91-159.

Rivas Fernández, J. C. (1997): "Puntualizaciones a unas *Fontes Epigráficas*", *Boletín Auriense*, 27, 247-272.

Rodríguez Colmenero, A. (1974): "La red viaria romana del sudeste de Galicia", *Hispania Antiqua*, 4, 225-314.

Rodríguez Colmenero, A. (1976): *La red viaria romana del sudeste de Galicia*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Rodríguez Colmenero, A. (1977): *Galicia meridional romana*, Bilbao, Universidad de Deusto.

Rodríguez Colmenero, A. (1987): *Aquae Flaviae* I. *Fontes epigráficas*, Chaves, Câmara Municipal.

Rodríguez Colmenero, A. (1997): *Aquae Flaviae* I. *Fontes epigráficas de Gallaecia meridional interior*, Chaves, Câmara Municipal.

Rodríguez Colmenero, A., Ferrer Sierra, S. y Álvarez Asorey, R. D. (2004): *Callaeciae et Asturiae itinera romana. Miliarios e outras inscricións viarias romanas do noroeste hispánico (conventos Bracarense, Lucense e Asturicense)*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega.

Saavedra y Moragas, E. (1862): *Las obras públicas en los antiguos tiempos. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra, el día 28 de diciembre de 1862*, Madrid. Existe una edición facsímil publicada en Madrid en 1967 por la Dirección General de Carreteras y el Colegio de Ingenieros de Caminos.

Salama, P. (1957): "Une inscription milliaire à surcharge du Musée de Constantine et les méthodes de remploi épigraphique", *Recueil des notices et Mémoires de la Societé Archéologique de Constantine*, 69, 129-144.

Salama, P. (1978): *Bornes milliaires d'Afrique Proconsulaire. Un panorama historique du Bas Empire Romain. Nouvelle édition revue et augmentée* (*Collection de l'École Française de Rome*, 101), Roma, École Française de Rome.

Salinas de Frías, M. (2015): "Un testimonio epigráfico de las reformas del Bajo Imperio romano en Salamanca", *Salamanca. Revista de Estudios*, 60, 131-144.

Santos, M.ª J. Correia y Pires, H. A. Miranda (2014): "A estela funerária de Capela, Penafiel (*conventus Bracaraugustanus*)", *Ficheiro Epigrafico*, 119, n.º 510.

Sillières, P. (1984): "Deux nouvelles bornes de la voie *Ebora – Pax Iulia*", *Conimbriga*, 23, 55-67.

Sillières, P. (1986): "De la borne milliaire à la dédicace impériale. L'exemple de quelques inscriptions routières de l'Hispanie méridionale", *Revue des Études Anciennes*, 88, 351-358.

Witschel, Ch. (2009): "Hispania en el siglo III", en *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, Institut Català d'Arqueología Clàssica, 99-123.

LOS EPÍGRAFES ÁRABES DEL BORDADO DE OÑA

Ana Labarta[1]

Resumen: Como consecuencia de haberse hallado en Castilla, algunos historiadores del arte han supuesto, sin datos que lo apoyen, que la tela hallada en Oña sería andalusí, fabricada en los talleres estatales de Córdoba en época califal o amirí, en contra de lo que sugieren las analogías estilísticas y técnicas, que apuntan a Oriente Medio. Discuten cuándo y cómo habría llegado a Oña, si como regalo diplomático o como botín de guerra, sin plantear otras vías ni que, aun habiendo estado antes en territorio musulmán, pudiera ser una pieza importada.

El estudio de la estructura textual y de las características del alfabeto de sus epígrafes conducen a la época del califa abasí al-Qādir bi-llāh (r. 991-1031) y sitúan su realización en un taller ubicado en la capital Bagdad o en otro centro provincial.

Palabras clave: Cúfico, Abasíes, Bagdad, Artesanía.

THE ARABIC EPIGRAPHS OF OÑA EMBROIDERY

Abstract: As a result of having been found in Castile, some art historians have assumed, without any supporting data, that the embroidered cloth found in Oña would be Andalusi, manufacured in the state workshops of Cordoba during the Caliphate or Amirid period, contrary to what is suggested by stylistic and technical analogies, which point to the Middle East. They discuss when and how it would have arrived in Oña, whether as a diplomatic gift or as spoils of war, without considering other ways or that, even if it had been in Muslim territory before, it could have been an imported piece.

The study of the textual structure and the characteristics of the alphabet of its epigraphs leads to the time of the Abbasid caliph al-Qādir bi-llāh (r. 991-1031) and places its realization in a workshop located in the capital Baghdad or in another provincial center.

Keywords: Kufic, Abbasids, Baghdad, Handicrafts.

Sumario[2]: 1. Contexto del hallazgo. 1.1. El monasterio. 1.2. El hallazgo. 2. La tela bordada. 2.1. Descripción. 2.2. Las bandas con epigrafía. Primeras aproximaciones. 3. Los epígrafes. 3.1. Número y ubicación. 3.2. Mi lectura y traducción. 3.3. Estructura textual. 3.4. La grafía. Tipo de letra. 4. Esta y otras telas. 5. Telas islámicas con epígrafes bordados. 5.1. Advertencia previa. 5.2. Formulario de los tejidos abasíes. 5.3. *Salāma, iqbāl, ikrām*. 6. En busca de paralelos para el alifato. 6.1. Antecedentes. 6.2. Las inscripciones de Oña comparadas con la epigrafía de al-Andalus. 6.3. Mirando en otras direcciones. 7. Conclusiones.

1. Contexto del hallazgo

1.1. El monasterio

El milenario monasterio benedictino de San Salvador, sito en Oña (Burgos) es de sobra conocido por su relevancia histórica y en sus aspectos artísticos (Sánchez, 2011; 2012). La

[1] Universidad de Valencia. Correo electrónico: ana.labarta@uv.es.
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-5248-4623.

[2] Para el árabe sigo el sistema de transcripción de la revista *al-Andalus*. Indico las fechas según la era cristiana; las islámicas, en la forma Héjira/d.C. Las fotografías son cortesía del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León, salvo otra indicación.

comunidad se enorgullece de su fundación en 1011 por el conde Sancho García, quien erigió en él su enterramiento familiar, iniciando así el primer panteón real de Castilla organizado como tal. Diversos miembros de la realeza recibieron -al parecer- sepultura allí, aunque no hay acuerdo unánime sobre la ubicación de todos ellos (De la Fuente, 1889): el conde Sancho García (m. 1017), fundador del cenobio y su esposa Urraca Gómez; los hijos de ambos: García Sánchez (m. 1028), Tigridia y Muniadona (m. 1066), así como el esposo de ésta, el rey Sancho Garcés III de Navarra (m. 1035) y el hijo de ambos, el conde García Sánchez; el primer rey de Castilla, Sancho II (m. 1072); el infante García de Castilla (m. 1146), hijo de Alfonso VII de León y Berenguela de Barcelona; los infantes Felipe (m. 1327) y Enrique (m. 1299), hijos de Sancho IV y María de Molina.

Hay que tener presente que, a lo largo de los siglos, tanto la que fuera iglesia abacial como el claustro y las demás dependencias han sufrido drásticas transformaciones. También los enterramientos se trasladaron y modificaron. Las primeras inhumaciones se habían realizado en el exterior y llegaron a estar en tan malas condiciones que Sancho el Bravo (r. 1284-1295) ordenó reubicarlas en el interior de la iglesia. El panteón condal y real hoy existente es una obra gótico-mudéjar de finales del siglo XV en la que se colocaron a los lados del altar mayor dos conjuntos de cuatro arcas sepulcrales de madera de nogal y boj, ricamente talladas y taraceadas por los propios monjes de la abadía entre 1480 y 1495. El primitivo claustro románico, que había servido de enterramiento a miembros de la nobleza castellana, fue rehecho por Simón de Colonia a comienzos del siglo XVI.

No hay que olvidar tampoco que en 1367, durante la guerra civil castellana, las huestes del Príncipe Negro Eduardo de Inglaterra saquearon el monasterio; a inicios del siglo XIX hicieron lo propio las tropas francesas. En 1835 la Desamortización clausuró el cenobio: la iglesia, claustro y sala capitular se convirtieron en parroquia de la localidad. Las demás dependencias pasaron a manos de particulares y quedaron abandonadas; en 1880 las adquirieron los jesuitas, que las venderían en 1968 a la Diputación de Burgos (Caminante, 2015).

1.2. El hallazgo

En agosto de 1968, durante trabajos de limpieza y reforma en la iglesia de Oña, aparecieron dos telas medievales en dos puntos distintos. Nadie mejor que su entonces párroco, Agustín Lázaro, para dar a conocer las circunstancias en que se encontraron: "El primero y más importante de estos hallazgos tuvo tugar este verano pasado [de 1968] en la iglesia parroquial, cuando se trataba de adecentar y limpiar la parte alta del retablo donde se hallan los restos de la infanta Trigridia, biznieta de Fernán González, a quien se venera como santa. Al remover el precioso arcón que guarda sus cenizas para su limpieza, detrás y como algo desechado sin valor, había una tela que, recogida y examinada con detención, resulta ser de extraordinario valor histórico-artístico. Probablemente había quedado arrinconada allí desde la época de los benedictinos, hace más de 140 años" (Lázaro, 1969a: 48-49). La pieza -reitera- "apareció en agosto de 1968, como algo abandonado, desechado y tocando casi el sepulcro de la Santa Infanta Trigidia, hija del conde fundador. Es posible que en algún tiempo estuviese en su interior" (Lázaro, 1969b: 394). Pero, en mi opinión, habría podido estar igualmente dentro de cualquiera de las otras tumbas; o en otro punto de la iglesia junto a vestimentas y adornos litúrgicos.

Respecto al segundo hallazgo, Lázaro sugiere que esa "vestimenta real", "en aquella época de vandalismo, sin duda, salió de alguna de sus tumbas". "Apareció, no hace aún muchos días, como un simple y vulgar trapo, al penetrar bajo el entablamiento que sirve de peana a las arcas sepulcrales con el fin de llevar por debajo y oculta la nueva instalación eléctrica [...]. No podemos saber a quién perteneció tal vestidura, aunque por la talla parece haber sido de una persona joven, adolescente como de 12 a 16 años, ignoramos si hombre o mujer".

Respecto a su dueño, razona: "Hemos visto que en el panteón real descansan tres infantes: uno hijo de Alfonso el Emperador y dos de Sancho el Bravo, que yacen juntos en la misma arca sepulcral. Quizá pertenece a uno de estos tres personajes. De hecho, se ha encontrado bajo el arca sepulcral del primero. La cronología de la tela está más de acuerdo con la fecha de la muerte del primero, mediados del siglo XII, que con la de los otros dos hermanos, que mueren a finales del siglo XIII, en 1287. A pesar de esto no se puede afirmar con toda certeza que pertenece al hijo del emperador. Por otra parte, existen en la iglesia y en el claustro parroquial otros enterramientos de personajes reales y de la nobleza de Castilla, que también fueron saqueados por las tropas de Napoleón y de los cuales puede provenir tal vestidura y que sin duda hacen más difícil la atribución" (Lázaro, 1969a: 52-53).

En los años siguientes los datos sobre el hallazgo de los tejidos se han ido modificando y mitificando; la prudencia ha dado paso a la fantasía, las conjeturas iniciales se han convertido, sin demostrarlas, en certezas, y sobre ellas se han levantado nuevas hipótesis y especulaciones. Fernández-Puertas (1977: 125) remite a un folleto en el que el mismo Agustín Lázaro (1977) ya afirmaba que "de excepcional valor es el tapiz bordado en seda y oro sobre lino, que *perteneció a la familia condal y luego sirvió de mortaja al Conde Sancho*[3], decorado con los símbolos de la independencia de Castilla, el Caballo y el Azor. Es el bordado árabe más importante de la época califal".

El blog de la Oficina Municipal de Turismo de Oña publicó el 21 de julio de 2020 una entrada titulada: "La mortaja del conde de Castilla, Sancho García" donde se lee que "la prenda fue descubierta en 1968 por el párroco Agustín Lázaro en el retablo de santa Tigridia. La tela *envolvía los huesos de la santa en un arca* localizada en su parte superior. Es tal la valía de la pieza que, en la década de 1970, la experta textil norteamericana Shepherd, viajó hasta Oña con la intención de comprársela al párroco, algo que afortunadamente [no] ocurrió".

La página web del Monasterio de San Salvador de Oña afirma (2023) que en la sacristía se exponen "las aljubas (mortajas) del conde don Sancho García y del infante don García de Castilla (siglos X y XII respectivamente)".

2. La tela bordada

2.1. Descripción

Me ocuparé aquí solo del primero de los dos tejidos, pues es el que lleva inscripciones en árabe. Según se describió inicialmente, "la tela, hoy, conserva los caracteres de haber servido como prenda de vestir (ignoramos el destino que anteriormente pudo tener) y su forma es semejante a la de una amplia túnica. Queda completa una de las dos piezas de este corte de vestido y la parte superior de la otra. Su estado de conservación es relativamente bueno" (Lázaro, 1969a: 49). "Tal como hoy se conserva esta prenda, se compone de tres piezas. Una grande [...] de 1,36 de largo x 1,05 y 0,85 de ancho en las partes alta y baja, y otras dos piezas de 0,45 x 0,75 una, y 0,35 x 0,32, la otra" (Lázaro, 1969b: 394-5).

Entre 2003 y 2006 el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León se ocupó de limpiar, restaurar y consolidar el tejido. El dictamen del equipo que llevó a cabo la tarea no fue tan optimista: según su informe los trozos no mantienen la disposición e información necesarias para determinar las medidas y morfología de la prenda que se había confeccionado con él. También se ha modificado el número y dimensiones de los fragmentos respecto a los que se dieron en 1969. Según Martínez y Senra (2008: 407) ahora son:

[3] Los subrayados son míos.

Fragmento n.º 1: 136 x 85 cm
Fragmento n.º 2: 50 x 40 cm
Fragmento n.º 3: 55 x 50 cm
Fragmento n.º 4: 88 x 50 cm
Fragmento n.º 5 pegado en el interior de la tapa de un bote de marfil (diámetro 13,5 cm).

Los restauradores declararon que los fragmentos estaban en mal estado debido tanto a depósitos de suciedad como a la pérdida de materia textil en el soporte de lino y en los hilos del bordado, lo que había disminuido su resistencia y ocasionado su inestabilidad general.

La utilización de telas en enterramientos causa su deterioro, pues la exudación provoca que las fibras se oxiden y el textil se degrade y rompa. En el estudio de este, sin embargo, se detectaron pocos vestigios de proceso oxidativo, hecho que llevó a plantearse si tal vez las partes en mal estado se habrían recortado, pero sin poner en duda su uso funerario (Martínez y Senra, 2008: 409), que no está demostrado.

Se trata de un tejido que se ha bordado en toda su superficie con hilos de color rojo, azul, verde, negro y dorado. La descripción técnica más completa sigue siendo la de su hallador: "El bordado está ejecutado sobre una tela de fondo de lino crudo, muy fino. Emplea hilo de seda sin torcer, de gran variedad de colores y oropel (oro de Chipre). Los motivos ornamentales van dibujados con hilo de seda roja o negra a pespunte, lo cual se aprecia muy bien en el contrahaz. En el macizado o relleno se emplea oro de Chipre pegado a la tela de fondo con hilo de seda cruda en puntadas transversales. El macizado se hace con hilos de seda de variedad de colorido a puntada larga y tendida, contorneando primero el dibujo y después sin orden determinado" (Lázaro, 1969b: 395).

Según las conclusiones de los restauradores, que corroboraron de manera científica lo que se había observado antes, la tela es de lino y el hilo entorchado es de aleación metálica sobre un alma de seda. Para conocer sus proporciones, se enviaron muestras al Laboratorio de Ensayos Industriales de Castilla y León y al Laboratorio de Análisis para la Restauración y Conservación de Obras de Arte; sus análisis determinaron que la aleación es oro de 21,4 quilates (Au 89%, Ag 11%) (Martínez y Senra, 2008: 409).

También los hilos del bordado son de seda, teñidos con colorantes naturales; su identificación, realizada por cromatografía en capa fina (TLC), determinó que hay dos tipos de azul (índigo y pastel), amarillo gualda y rojo quermes (Martínez y Senra, 2008: 409).

En el trabajo dedicado a esta tela, Casamar y Zozaya (1991: 40-47) ofrecen esquemas de la trama geométrica que subyace en la decoración y que definen como "formada por tondos encadenados, combinados con alfardones y olambrillas" y marcan también dónde están las costuras y como se han unido varias tiras, piezas y retales. Describen en detalle los temas iconográficos presentes y aducen representaciones análogas de cada uno. Les atribuyen luego unos significados simbólicos (Casamar y Zozaya, 1991: 47-55) que ahora no hacen al caso y sobre cuya validez discrepo.

Los motivos que adornan el interior de los círculos se repetían en una misma fila horizontal: dos pavones con los cuellos entrelazados; un pavo solo; dos aves que se vuelven la espalda; un azor sobre la grupa de un caballo; un águila explayada; un elefante; un águila atacando a un corzo o gacela; una arpía; una figura masculina. En el interior de los entrelazados poligonales: sirena o arpía, liebre, diversas aves, felino. La tela se troceó de tal manera que de alguno solo hay un ejemplo mientras que de otros hay varios.

Ha llamado la atención el tema del "caballo con el azor o halcón sobre la silla". Para Lázaro (1969a: 50) "nos lleva directamente al poema de Fernán González que en sus leyendas une la independencia de Castilla al caballo y el azor". En cambio Casamar y Zozaya (1991: 49) lo relacionan con el mundo islámico, pues se ve en cerámica del siglo X tanto iraní como

andalusí; y "el caballo dominado por un azor que sujeta las riendas" es uno de los motivos que llevan a Fernández-Puertas (1977: 124) a fechar la tela en época califal.

Pero la figura que ha despertado más interés ha sido la del personaje, que se ha visto e interpretado de muy diversos modos. Según Lázaro (1969a: 49) "aparece un tipo árabe con su turbante en actitud de beber de una jícara y que puede representar al alquimista oriental". Casamar y Zozaya (1991: 47) lo veían "*de pie* vistiendo gran al-ŷuba, bordada en varios colores"; unas páginas después (1991: 53-54) era una "figura *sentada en un trono* (*kursi*), que aparentemente flota en el aire. Está mirando a izquierda, vestida lujosamente en traje de colores con esquemas de estrellas de cuatro puntas, que recuerdan azulejos, bebiendo de una redoma, como Señor de la vida". En su opinión (1991: 57) se trataría del retrato del primer califa omeya oriental Mu'āwiya (r. 661-680) y el bordado habría sido encargado por 'Abd al-Raḥmān III en torno al 929, en el momento de proclamarse califa en Córdoba. Para Makariou (2001: 55), en cambio, el retratado y autor del encargo sería 'Abd al-Malik al-Muẓaffar (r. 1002-1008), hijo del fundador de la dinastía 'āmirí al-Manṣūr (r. 976-1002). Ali-de-Unzaga (2012a: 4; 2012b: 565; 2012c: 446; 2017: 114-117) atribuye igualmente el encargo del tejido a 'Abd al-Raḥmān III, pero identifica al personaje con 'Abd al-Raḥmān I (r. 756-788), del que supone sería fiel retrato. Sobre estas identificaciones carentes de base se leerán con provecho las oportunas observaciones de Mariam Rosser-Owen (2022: 302).

2.2. Las bandas con epigrafía. Primeras aproximaciones

No se dejó de notar desde el principio la presencia en el bordado de inscripciones en caracteres cúficos, "una, aristocrática y elegante, en seda negra, y la otra más sencilla, en seda roja", lamentando a la vez que estén tan incompletas y que sus textos no lleven una fecha (Lázaro, 1969a: 49; 1969b: 395).

Tras visitar Oña en 1976 junto a Manuel Casamar, entrevistarse con el párroco y ver de cerca el tejido, Antonio Fernández-Puertas (1977: 124-127 y fig. 4) dedicó unas páginas a la inscripción principal, incluyendo dibujos del epígrafe y de su alfabeto. Destaca que "la cenefa epigráfica tiene perdida su parte superior, por lo que los caracteres con asta elevada o con prolongación vertical de su cola tienen perdidos sus ápices o remate superior". También revela en la nota 6: "El dibujo que nos facilitó el Sr. Lázaro López mostraba el primer vocablo al final y hemos tenido que efectuar nuevo dibujo para situar en el lugar adecuado el término *al-raḥmān*". Fernández-Puertas (1977: 125) lee correctamente "[*bi-smi-llāh*] *al-raḥmān al-raḥīm al-ḥamdu li-llāh rabb al-'ālamīn*" y al final "*wa-al-*" y traduce: ["En el nombre de Dios], el Clemente, el Misericordioso. Loor a Dios, Señor de los mundos y de...".

Casamar y Zozaya (1991: 55-56 y 48 figura 5) comentan la epigrafía de la tela, retomando para esta banda los dibujos y lo dicho por Fernández-Puertas. Dan por primera vez traducción de las otras dos inscripciones: "paz y prosper(idad)" en una, y en la otra "con la paz y la prosperidad y la alianza y la paz y"; explican que "están bordadas en rojo sobre verde, obedecen a una letra menor, también en cúfico, y en principio no tienen más valor que el de ser jaculatorias de tipo muy común dedicadas a su usuario excepto por el uso de la palabra 'alianza' (*jidâm*)". El alfabeto que extraen de la segunda no es válido, pues han cortado y numerado incorrectamente dos signos al basarse en su mala lectura *jidām*.

También Ali-de-Unzaga ha atendido a los epígrafes al tratar del tejido de Oña; señala su colocación y color y da sus lecturas e interpretaciones de los textos. Traduce las bandas 3 y 2 como 'peace and prosperi[ty]' y 'with peace and prosperity and blessings and peace and' (Ali-de-Unzaga, 2012a: 3) y en las versiones en castellano 'paz y prosperidad' y 'paz y prosperidad y bendiciones y paz' (Ali-de-Unzaga, 2012b: 564; 2012c: 446) traducción que se basa en su edición *bi salama ua iqbal ua baraka ua salama* (Ali-de-Unzaga, 2012b: 564). Pocos

años después (Ali-de-Unzaga, 2017: 113) ha mantenido la lectura *salama wa iqbal* "peace and prosperity" pero ha modificado la del otro trozo, en el que ve *bi salama wa iqbal wa al-ʿiẓẓ* [...] *wa al-salama* "with peace and prosperity and glory [...] and peace". También indica en la nota 50 que donde ahora lee *al-ʿiẓẓ* Casamar y Zozaya (1991: 56) leyeron *jidām* y tradujeron "alianza"; olvida mencionar que antes ella leía allí *baraka*, que traducía en plural como "blessings" / "bendiciones" (Ali-de-Unzaga, 2012a; 2012b; 2012c). No considero aceptable ninguna de estas tres lecturas. Esta autora no modifica lo dicho por Fernández Puertas sobre la inscripción larga, pero respecto a su color es la primera en verla azul "embroidered in blue and bordered with red silk", apreciación cromática que comparto. También estoy de acuerdo en que, al igual que sucede en otros muchos tejidos con bordados más sencillos, originalmente esta banda contendría el nombre y títulos de quien encargó la obra y a quien iba destinada; es más, revelaría asimismo el lugar de fabricación y la fecha.

3. Los epígrafes

Para tratar de establecer la cronología y el lugar de origen de este bordado contamos con un importante elemento: las bandas epigráficas. Los epígrafes presentes en los textiles, al igual que sucede con los que están en las obras sobre piedra, madera o cerámica, tenían una razón de ser. Por ello, dependiendo de su función, seguían en cada país, en cada época, y bajo cada gobernante unos esquemas textuales distintos predeterminados, que se desarrollaban luego, según el espacio disponible y la voluntad del responsable de elaborar cada pieza. Los elementos textuales presentes en cualquier epígrafe, su orden y estructura, son uno de los varios rasgos que orientan acerca de la fecha y la zona de la que procede un objeto arqueológico.

Otro aspecto que complementa esas indicaciones cronológicas y geográficas es el tipo de letra empleado, su estilo, características y proporciones.

Atenderé a continuación a estos dos aspectos, pues considero que en los trabajos anteriores sobre esta tela no se han estudiado con el detalle que merecen y no se ha extraído de ellos toda la información que suministran.

3.1. Número y ubicación

La tela original, después de bordada, se cortó y cosió para formar una prenda de vestir, de la que tenemos en la actualidad solo trozos, aunque de buen tamaño. En la descripción que sigue adopto los números que les han asignado los restauradores.

La labor de confección de la prenda tuvo como consecuencia que las bandas epigráficas que llevaba originariamente la tela se mutilaran. Sus restos están actualmente en diversos puntos de tres de los fragmentos y sus textos empiezan y se interrumpen abruptamente.

La cenefa con la inscripción más larga (epígrafe nº 1) está en el fragmento 2; está bordada en azul muy oscuro, casi negro, perfilado por una línea roja. Después de la conjunción y el artículo (*wa-al-*) se aprecia un corte neto y una costura, a la vez que hay un cambio en la decoración de la tela que sigue (fig. 1). Mide aproximadamente 36 cm de largo x 9 cm de altura máxima. Un trocito de la misma banda epigráfica con la palabra *al-raḥmān* debe situarse delante del anterior. Fernández-Puertas (1977: fig. 4) ya señaló que en el calco que le había proporcionado el párroco de Oña esta palabra estaba al final y la dibujó donde correspondía; pero tras la restauración sigue descolocado, ubicado de modo transversal en una esquina del fragmento 4 (fig. 2 B). Mide 8,5 cm de largo x 9 cm de alto.

Los otros dos restos de inscripciones están bordados totalmente en rojo. Uno está en el fragmento 4, roto por el principio y cortado por el final, donde una costura a lo largo une dos pedazos sin continuidad en sus decoraciones (fig. 2 A). Mide unos 9 cm de largo x 3 cm de alto. El otro está en el fragmento 1; esa banda izquierda está añadida y por eso el epígrafe está cortado al principio y roto al final (fig. 3). Mide 6,5 cm de largo x 3 cm de alto aproximadamente.

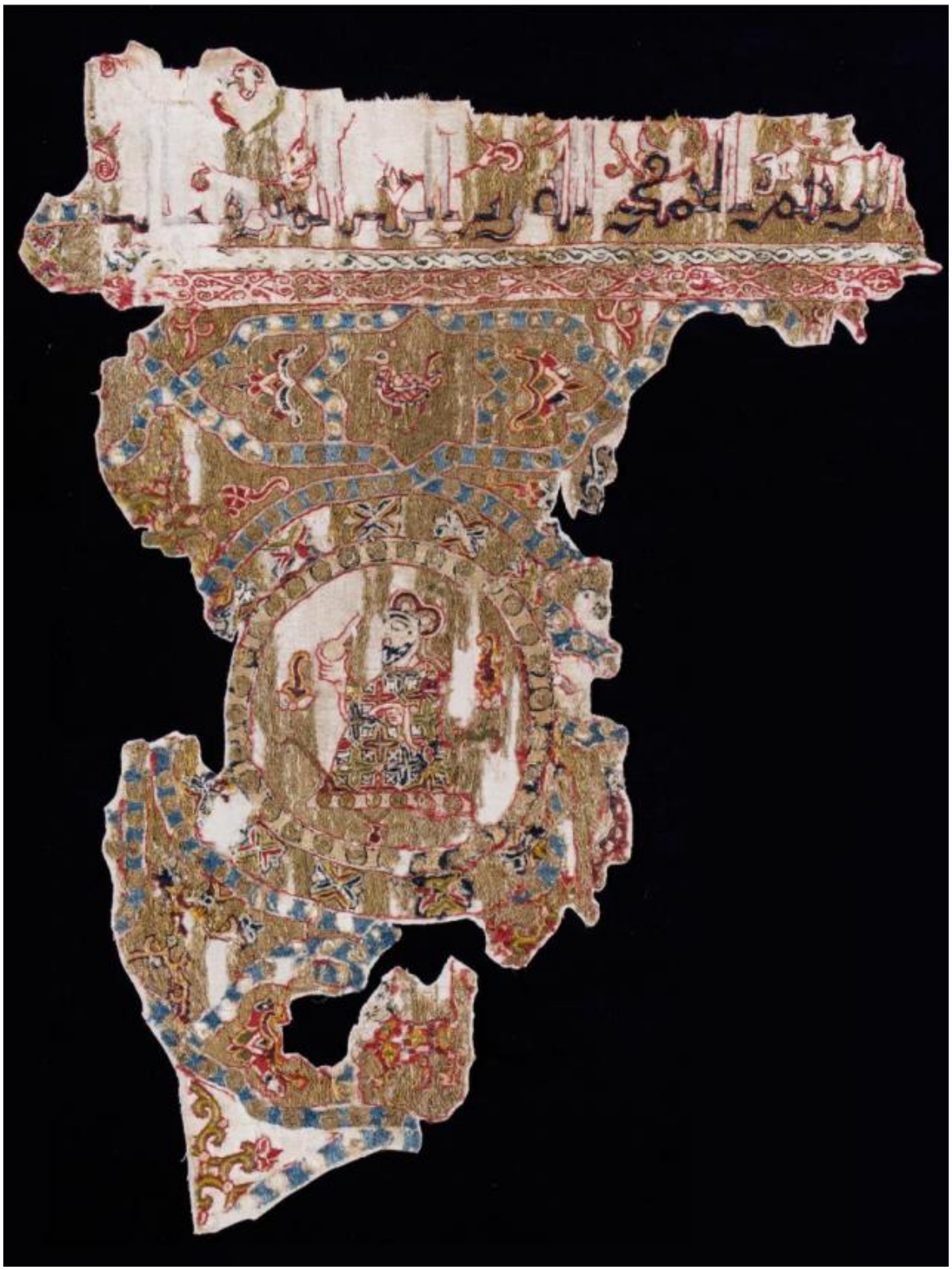


Fig. 1. Ubicación del trozo de banda epigráfica n.º 1 en el fragmento 2.
© CCRBC de la Junta de Castilla y León. Fotógrafo: Alberto Plaza Ebrero.



Fig. 2. Ubicación de los trozos de banda epigráfica n.º 1 (B) y n.º 2 (A) en el fragmento 4.
© CCRBC de la Junta de Castilla y León. Fotógrafo: Alberto Plaza Ebrero.



Fig. 3. Ubicación del trozo de banda epigráfica n.º 3 en el fragmento 1.
© CCRBC de la Junta de Castilla y León. Fotógrafo: Alberto Plaza Ebrero.

3.2. Mi lectura y traducción

Epígrafe 1 (fig. 4a, 4b y 5).

"[*bi-smi-llāh*] *al-raḥmān al-raḥīm; al-ḥamdu li-llāh rabb al-ʿālamīn; wa-al-*[*ʿāqaba li-l-muttaqīn*]"

"[En el nombre de Dios], Clemente y Misericordioso. Alabado sea Dios, señor de los mundos; y la [vida futura será la recompensa de los que temen (Q 7:125)]".

Epígrafe 2 (fig. 6 y 7).

"[...*a*]*l-salāma wa-iqbāl wa-ikrām wa-al-salāma wa-*[...]"

"[...e]l bienestar y prosperidad y honor; y el bienestar y [...]"

Epígrafe 3 (fig. 8 y 9).

"[...*al-*]*salāma wa-iqbā*[*l* ...]"

"[...] bienestar y prosperid[ad ...]"



Fig. 4a. Detalle del resto (a) de banda epigráfica n.º 1.
© CCRBC de la Junta de Castilla y León. Fotógrafo: Alberto Plaza Ebrero.



Fig. 4b. Detalle del resto (b) de banda epigráfica n.º 1.
© CCRBC de la Junta de Castilla y León. Fotógrafo: Alberto Plaza Ebrero.



Fig. 5. Banda epigráfica n.º 1 reconstruida. Dibujo del autor.



Fig. 6. Detalle del resto de banda epigráfica n.º 2.
© CCRBC de la Junta de Castilla y León. Fotógrafo: Alberto Plaza Ebrero.

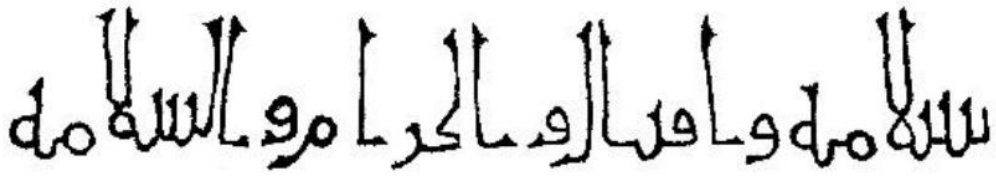


Fig. 7. Resto de banda epigráfica n.º 2. Dibujo del autor.



Fig. 8. Detalle del resto de banda epigráfica n.º 3.
© CCRBC de la Junta de Castilla y León. Fotógrafo: Alberto Plaza Ebrero.

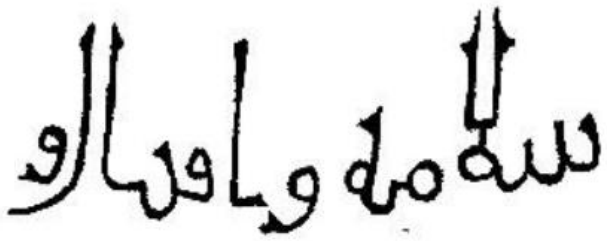


Fig. 9. Resto de banda epigráfica n.º 3. Dibujo del autor.

3.3. Estructura textual

a) Texto 1

El texto 1 consta de tres elementos: a) la fórmula denominada *basmala* (*bi-smi-llāh al-raḥmān al-raḥīm*) que introduce 113 de los 114 capítulos del Corán y casi cualquier epígrafe en árabe; b) una alabanza a Dios, que es la que está en Q 1:1 y se denomina *ḥamdala* (*al-ḥamdu li-llāh rabb al-ʿālamīn*); c) el inicio de una tercera frase de la que solo están la conjunción y el artículo (*wa-al-*). No se trata de un segundo determinante de *rabb*, como da a entender la traducción de Fernández-Puertas ("y de"), sino que es el inicio de otra cita coránica (Q 7:125) que he suplido ya, puesto que, como veremos, se puede averiguar.

b) Texto 2

Lo que queda de los epígrafes 2 y 3 está formado por una serie de sustantivos referidos a beneficios que habitualmente se desea que Dios conceda al califa o a uno de sus subordinados o al propietario del objeto que lleva el escrito. Estos términos y otros muchos más decoran cenefas sobre todo tipo de soportes y quizás su elección, número y secuencia responda a protocolos empleados en determinados lugares y periodos, si bien el tema no se ha estudiado de manera global.

En el caso del epígrafe 2, hay nombres con y sin artículo y el primero de ellos (*al-salāma*) se repite al final. El epígrafe 3 solo tiene dos palabras, que coinciden con las del epígrafe 2 y en el mismo orden. Tal vez formaban parte de una única banda en la que los mismos buenos deseos se repetían una vez tras otra.

3.4. La grafía. Tipo de letra

La letra árabe presente en la tela de Oña es de la variedad caligráfica denominada cúfico simple. El epígrafe n.º 1 lleva el fondo adornado con roleos y estilizaciones vegetales, pero éstos no forman parte de las letras, excepto una <d> que se ha terminado en dos hojitas.

El alfabeto que nos ocupa es el mismo en todos los fragmentos, al margen de la diferencia de color y tamaño y de la exagerada prolongación que se ha dado a los astiles de 1, 12 y 14f[4] en el epígrafe n.º 1. Algunos grafemas que no están presentes en éste están en los otros dos, de modo que se complementan (fig. 10 y 11).

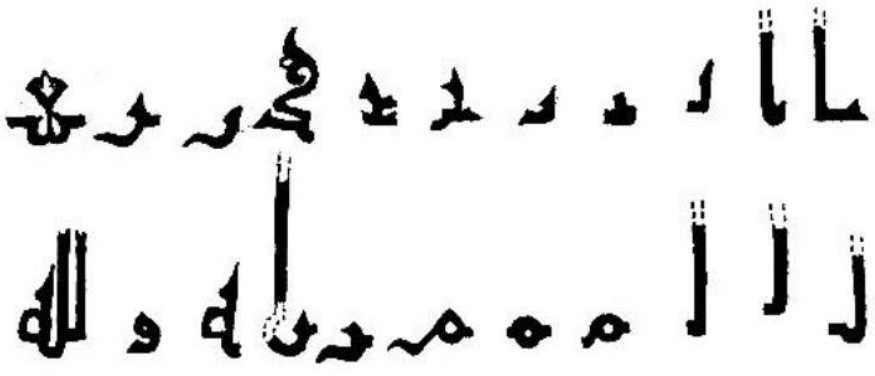


Fig. 10. Alfabeto de la banda epigráfica n.º 1. Dibujo del autor.

[4] Los caracteres del alfabeto árabe cúfico se designan habitualmente con estas cifras que les asignó Flury (Ocaña, 1970).

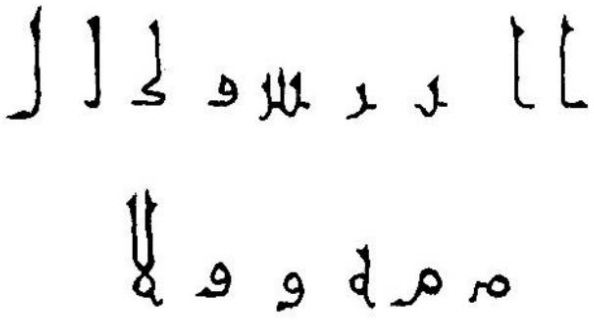


Fig. 11. Alfabeto de las bandas epigráficas n.º 2 y 3. Dibujo del autor.

4. Esta y otras telas

Como bien señaló Ana Cabrera, al emprender el estudio de los textiles medievales se debe atender a su materia, tintes, las diversas clases de armaduras según se cruzan los hilos de la trama con los de la urdimbre y el modo empleado en su decoración. En función de la técnica de trabajo, los tejidos islámicos presentes en las colecciones de nuestro país se han clasificado en tres grupos: copto, oriental y norteafricano; pero "falta por determinar qué relación cronológica existe entre las diversas producciones y *si se trata o no de importaciones*, dada la pujante actividad del comercio en el Mediterráneo durante la época que nos ocupa" (Cabrera, 1995: 204).

Denuncia esta investigadora que hasta finales del siglo XX las cronologías se habían establecido únicamente cotejando los motivos estilísticos con los de otras artes menores tanto andalusíes como orientales y propone replantearlas combinando el estudio de los rasgos estilísticos con el de los técnicos. Subraya la necesidad de incorporar a los estudios de los tejidos los de sus técnicas de fabricación así como los datos aportados por los análisis de las fibras, tintes y metales utilizados, para definir las características reales de estas producciones y tener una visión más completa sobre el panorama textil de la Alta Edad Media (Cabrera, 1995: 204, 207).

Ejemplifica esta necesidad precisamente con la tela de Oña, fechada "a principios del siglo X en función únicamente de los diversos y variados motivos decorativos", ya que "las discutibles comparaciones estilísticas utilizadas por Zozaya y Casamar en apoyo a una cronología del siglo X pueden ser contrarrestadas por otro argumento del mismo tipo y no sólo por la descripción técnica" (Cabrera, 1995: 204-207).

Cabrera (1995: 207) recuerda bordados similares que llevarían a otras fechas, como el que se encuentra en el Museo Benaki de Atenas con la figura de una arpía, considerado fatimí y fechado en los siglos XI-XII y los de la Mitra de San Valero (Roda de Isábena, Huesca). También Rosser-Owen (2022: 301, nota 56) ha relacionado la tela de Oña con la Mitra de San Valero "for its stylistic and technical connections"; recuerda que Felipa Niño (1941: 143) vinculó su técnica con la de los bordados fatimíes y por ello adscribió los fragmentos a finales del siglo X o inicios del XI. Pero su argumento -de nuevo basado en apreciaciones estilísticas- de que "the repeat pattern of a peacock in profile inside an octagonal cartouche *is identical* to one on the Oña embroidery" y "on that basis the two embroideries *must have been made at the same date and in the same workshop*" no se sostiene, pues es normal que los animales de la misma especie se parezcan; por otro lado su tratamiento, colocación y relación con el espacio disponible no son idénticos, ni siquiera iguales.

Lázaro (1969b: 395) proponía "clasificarla como obra *hispano-árabe* del último tercio del siglo XI o primeros lustros del siglo XII" ya que, basándose en la analogía de sus motivos con los

de la capa de Fermo (Italia), consideró que podrían ser de la misma fecha (1117) y escuela. Un reciente estudio sobre este textil ha echado por tierra el año que se había leído en él y su supuesta fabricación en Almería (Shalem, 2017: 62, 64).

En todos estos casos, y en otros que se podrían aportar, habría que establecer de manera fehaciente la fecha y lugar de origen de esos especímenes de bordado antes de basar en ellos la cronología del que se tiene en estudio para dejar de levantar castillos en el aire.

Durante los años finales del siglo XX y este primer cuarto del siglo XXI se están llevando a cabo estudios con microscopio y análisis químicos y técnicos con aparatos científicos que permiten determinar con precisión la naturaleza de las fibras vegetales y animales empleadas, su grosor, el sentido de la torsión y las materias con que se han teñido. Los trabajos sobre muestras individuales o conjuntos de telas de determinadas colecciones y museos permitirán, a la larga, establecer grupos, fijar fechas, reconocer la procedencia y cronología de los tejidos y distinguir el material medieval del moderno. Aunque todavía estamos lejos de tener un panorama completo que constituya una base sólida sobre la que apoyarnos, ha habido grandes cambios en la situación, como se comprueba al consultar trabajos recientes (Cabrera *et al.*, 2018).

Respecto a los tintes usados en la seda del bordado de Oña, lo único que se concluye por ahora es que se trata de los materiales naturales usados habitualmente en los tejidos medievales, ya descritos en resumen por Cabrera, que eran los mismos en cualquier país, pues eran objeto de comercio internacional (Cabrera, 1995: 200-202).

El oropel, oro de Chipre, o hilo entorchado "consiste en una membrana de origen animal (normalmente estómago de oveja) cubierta de pan de oro y cortada en tiras muy finas que se enrollaban a un hilo de seda o lino. Esta técnica también se empleaba con plata o plata dorada" (Cabrera, 1995: 200). Dicha autora la ilustra con dos macrofotografías del hilo entorchado de la tela de Oña, visto de lado y en sección: el centro, de color claro, es seda, una línea negra externa es la membrana de animal (40 micras) y al exterior se pueden ver los restos del pan de oro (10-15 micras) (Cabrera, 1995: 201). Especifica que en la tela de Oña los hilos entorchados están dispuestos en estrechas filas que recorren la tela de lado a lado entre los motivos decorativos y que la técnica empleada es la misma que se usa en bordados considerados fatimíes y datados en torno al último tercio del siglo XI y siglo XII.

Su afirmación de que el hilo entorchado es una "técnica que se comienza a utilizar en el siglo XI" (Cabrera, 1995: 206) no es del todo exacta. El trabajo de Márta Járó al que ella misma remite se centró en analizar los hilos entorchados con oro en la amplia muestra disponible de bordados europeos de los siglos XI al XIV, pero no dejó de referir su existencia en los siglos IX-X e incluso algún caso en el periodo anterior. Recordaba Járó (1990: 43) el hilo hecho con una tira de oro enrollada alrededor de un núcleo de seda con el que se bordó un tejido hallado en la tumba de Aregunda y que según Petraschek-Heim este tipo de hilo dorado podría haberse importado de Oriente. En efecto, entre los restos de vestimenta encontrados en Francia en la tumba de la reina Aregunda, muerta hacia 580, hay una túnica de seda (un samit según los nuevos análisis) con galones bordados en hilo de oro en los puños (Fleury y France-Lanord, 1979: 34; Perin y Calligaro, 2005: 195). El estudio de los textiles hallados bajo el pavimento de la iglesia de Traismauer (Austria) y datados en el siglo IX muestra que en ese momento ya se conocía la técnica de envolver hilos de oro y plata alrededor de un núcleo de seda y su autora propone para ellos un origen oriental (Petraschek-Heim, 1977: 270-271).

Por otro lado Britton (1942: 161-163 y figs. 4 y 14) comentaba un tejido de lino o algodón bordado con hilo de oro formado por una membrana enrollada sobre hilo de seda que se consideraba que procedía de Mesopotamia y se databa en los siglos X-XI.

En consecuencia, de la presencia de hilos entorchados en el bordado de Oña no se extrae nada muy preciso respecto a su cronología ni a su origen.

La bibliografía sobre textiles islámicos es amplísima desde que en el siglo XIX los museos y particulares empezaron a coleccionarlos. Los ejemplares de ese corpus de material se han catalogado según la técnica mediante la cual el artesano ha logrado su decoración (animada, vegetal, geométrica o epigráfica) que, en la mayor parte de los casos, forma parte integrante del propio tejido y se ha trazado al elaborarlo. Son relativamente pocos los ejemplos en los que la decoración se ha realizado después, sobre un tejido ya hecho. Los hay pintados, estampados y bordados. Dentro del grupo de los tejidos medievales islámicos con bordados se distinguen los que llevan solo una estrecha franja epigráfica monocroma y aquellos -como el de Oña- en los que el bordado multicolor cubre la totalidad de su superficie o muy buena parte de ella. Estos últimos constituyen un grupo escasísimo y disperso.

Cabrera (1995: 205-206) dice de la tela de Oña que "sobre una base de lino se han bordado a hilos tendidos, *acu pictae* y cordoncillo los motivos decorativos en diversos colores; en los espacios entre los motivos decorativos están los hilos entorchados dispuestos en estrechas filas que recorren la tela de lado a lado". Los tipos de puntos empleados en los bordados y el modo de fijar sobre el tejido el hilo entorchado pueden dar pistas sobre el taller del que proceden; es un campo que escapa de mi competencia e ignoro si se han determinado estos detalles.

Casi todos los trabajos que han tratado sobre el tejido de Oña están de acuerdo en afirmar que su composición decorativa y sus temas son característicos de los tejidos orientales, en ver sus semejanzas con obras bizantinas y persas y recordar que alguno se rastrea hasta época sasánida y grecorromana. De modo que las similitudes estilísticas, que tienen sus orígenes varios siglos antes de la llegada del Islam y se continúan durante muchos siglos más, tampoco aportan nada definitivo sobre la fecha o el lugar en que se bordó.

5. Telas islámicas con epígrafes bordados

5.1. Advertencia previa

Del origen e historia de nuestra tela nada se sabe, salvo que se encontró, hecha un guiñapo, escondida en un rincón del retablo de la iglesia parroquial de Oña (Burgos, España). A la hora de buscar ejemplares análogos se presenta un obstáculo metodológico: de gran parte de las otras telas bordadas, guardadas en museos o en colecciones particulares, todavía se sabe menos. Alguien las adquirió, depositó o donó. Pero ese intermediario ¿cómo, dónde y de quién las había obtenido? ¿Cómo se habían conseguido? ¿Qué garantía se tiene de que sean de la fecha que se les supone? ¿Cuál fue su lugar de fabricación?

Al margen de los tesoros de las iglesias, el afán de los particulares por coleccionar objetos bellos, raros y/o exóticos se inició ya en el siglo XVI, con la creación de los "gabinetes" de historia natural, de pintura y de curiosidades. Como respuesta a la demanda, es obvio que se creó un mercado de la oferta, en el que es bien sabido que participan anticuarios y ropavejeros junto a expoliadores de yacimientos, ladrones, estafadores y falsificadores de distintas categorías.

Que una colección de textiles se haya formado en Egipto, acumulada por un rico comerciante o un funcionario colonial no avala que todas sus piezas sean auténticas y medievales (es decir, extraídas fraudulentamente de tumbas).

Al margen de las excavaciones dirigidas por el Museo de Arte Islámico de El Cairo en necrópolis de la capital, durante la primera mitad del siglo XX hubo otras clandestinas gracias a las cuales traficantes de antigüedades como Abemayor y Tano surtían de tejidos a museos y coleccionistas (Sokoly, 1997: 71-72). Este último figura entre la decena de proveedores con

que contó para formar su colección Maurice Bouvier, profesor de derecho en la universidad de Alejandría entre 1930 y 1960 (Tissus, 1993: 12-13).

Se guardan en todo el mundo cientos de pedazos de tela de lino o algodón con una banda inscrita en árabe, bordada con seda de un solo color. Es obvio que el trozo decorado se ha recortado, desechando el resto de la pieza. Como veremos a continuación, muchos coinciden por su texto y rasgos epigráficos con la tela de Oña. La mayor parte de estos ejemplares tiene un aspecto general correcto y los signos, cada uno tomado de modo individual, están bien trazados; pero la aparente calidad estética de las letras no va pareja con el contenido, que es decepcionante, ya que está plagado de anomalías: faltan grafemas, otros sobran y muchos están confundidos. No es creíble que un bordado así saliera de los talleres estatales abasíes o fatimíes, aunque eso afirme su propio texto.

Surge entonces la sospecha de que se pueda tratar de imitaciones o, más exactamente, de copias hechas a partir de originales que estaban en malas condiciones, que no se supieron interpretar y reproducir correctamente. Una vez separada la franja epigrafiada auténtica, bien pudieron utilizarse los retales de tela sobrantes para bordar sobre ellos reproducciones y multiplicar así las ventas; cualquier análisis de esos tejidos los dará por buenos.

Uno de los rasgos que despierta dudas es que en esas piezas todos los astiles de las letras lleven el final cortado a bisel hacia la izquierda en lugar de ser simétricos, forma a la que nos tiene acostumbrados la consulta de miles de epígrafes; otro es que algunos errores se repitan en el mismo punto en varios ejemplares distintos, como si derivaran de un mismo modelo.

Lo irónico del caso es que, aun tratándose de malas copias, siguen sirviendo como muestra aproximada de cómo serían los originales y qué texto llevaban, y por tanto son válidos para establecer comparaciones gráficas y de contenido, siempre que se usen con la debida prudencia.

Antes de pasar a utilizarlos, quiero que nos fijemos en una pieza que procedía de la colección del anticuario chipriota Tano, ahora en el Museo de Boston (MFAB N.º I. 32.109). La leyó Richard Ettinghausen y para hacerla coincidir con la fecha 320/932 que había leído al final del epígrafe, en una zona muy degradada del bordado, transcribió como [A]ḥmad el nombre del califa abasí y transformó el sobrenombre al-Qādir del textil en al-Muqtadir mediante el suplido de una <m> (Britton, 1938: 30-31 y fig. 4). Si miramos la fotografía del tejido (fig. 12) y obviamos las anomalías ya señaladas, es decir letras descolocadas, signos similares confundidos y elementos intrusos, veremos que en realidad el sobrenombre honorífico que está es al-Qādir (cuyo nombre era, en efecto, Aḥmad), y la fecha que se lee es *sana ʻašar ar waba‘ miʼa* (!) (410/1019) y así lo voy a citar aquí.

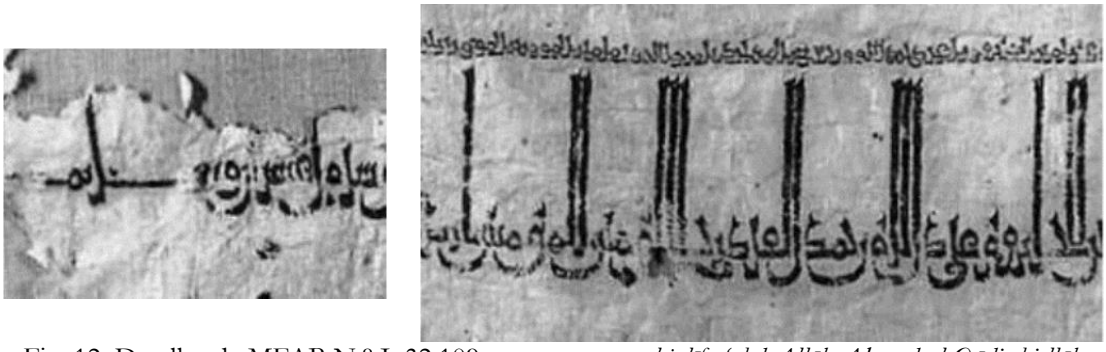


Fig. 12. Detalles de MFAB N.º I. 32.109 en que se ve: *al-jalīfa ʻabd Allāh Aḥmad al-Qādir bi-llāh* y la fecha 410/1019.

En el fragmento Ashmolean 10845 (Britton, 1942: 160-161 y fig. 2), tela y bordado están en perfectas condiciones[5]; dice: *...baraka min Allāh wa-ni'ma wa-'izz li-l-jalīfa 'abd Allāh Ŷa'far, al-sana 320*. Su texto es aberrante. Como se puede advertir, tras el nombre del califa faltan su sobrenombre honorífico, su cargo de príncipe de los creyentes y un deseo de larga vida a su favor, así como, antes de introducir la fecha, algunos datos sobre quién se ocupó del encargo y dónde. La palabra *sana*, por cierto, que debe ir sin artículo, se ha bordado con él. Parece inspirado en MFAB N.º I. 32.109, con la particularidad de que en éste el nombre del califa se ha escrito *Ŷa'far* para poderlo atribuir sin problemas a al-Muqtadir y a la fecha propuesta. Es una falsificación obvia y por ello no la mencionaré en las líneas siguientes.

5.2. Formulario de los tejidos abasíes

a) Los talleres de Egipto

De las telas islámicas de diversas épocas y procedencias que existen nos interesan ahora solo aquellas que llevan bordados epígrafes en árabe.

Hay un grupo de telas de lino, generalmente crudo, con una o dos finas bandas bordadas en seda roja que mencionan los nombres de califas abasíes y en las que consta que se fabricaron a lo largo del siglo X o inicios del XI en el *ṭirāz al-'amma* o en el *ṭirāz al-jāṣṣa* de la capital egipcia (*miṣr*), que era entonces Fusṭāt, o en alguna otra de las localidades del país (Tissus, 1993).

Me centraré en aquellas que están más completas y que comienzan con las mismas fórmulas que el epígrafe n.º 1 de Oña; las que llevan otros textos no son aquí de utilidad. Su estructura habitual es la siguiente:

I. Protocolo: a) *basmala,* b) *ḥamdala*, c) *taṣliya* (*wa-ṣallà allāh 'alà muḥammad jātim al-nabiyyīn*), redactada a veces más larga (*ṣallà allāh 'alà muḥammad al-nabī jātim al-nabiyyīn wa-'alà āli-hi aŷma'īn al-ṭayyibīn al-aẓyār*); este elemento falta en algunos de los ejemplos.

II. Atribución al califa: a) bendición y buenos deseos para él (*baraka min Allāh wa-yumn wa sa'āda li-*) que se alarga, varía en sus términos o se reduce al mínimo (*baraka min Allāh li-*), b) fórmula de humildad (*'abd Allāh*), c) nombre del califa (ej. *Ŷa'far*), d) sobrenombre honorífico y títulos (*al-imām al-Muqtadir bi-llāh amīr al-mu'minīn*), e) buen deseo para él (*aṭāla Allāh baqā'a-hu*).

III. Responsable político de la obra: a) encargo (*mā amara / mimmā amara bi-hi ... bi-'amali-hi*), b) cargo y nombre (*al-wazīr* ... designado con *kunya*, *ism* y *nasab*), c) buen deseo para él (*ayyada-hu Allāh*).

IV. Escatocolo: a) lugar (ej. *fī ṭirāz al-'āmma bi-miṣr*); b) nombre y cargo del encargado del taller (ej. '*alà yaday Bišr mawlà amīr al-mu'minīn*), c) fecha (*sana* ...).

El esquema diplomático anterior se basa en una pieza fechada en 909 a nombre de al-Muqtadir (Tissus, 1993: 169 n.º 95), de la que hay varios ejemplares (uno hecho en Damieta) de 911, 913 y 916. Otro textil del mismo califa tiene igual texto, pero está roto tras el nombre del ministro que hizo el encargo; se ha supuesto de fecha 914-916 (Tissus, 1993: 172-174 n.º 98). Uno a nombre del califa al-Qāhir, datado en 933 y hecho en el *ṭirāz al-jāṣṣa*, tiene la misma secuencia, con la bendición corta y el encargo redactado en la forma: *mimmā amara bi-hi ... bi-'amali-hi* que envuelve el nombre del ministro (Tissus, 1993: 177 n.º 101). En algún tejido el formulario es más breve: uno a nombre de al-Muqtadir inicia solo con *basmala* y *ḥamdala*, pero no lleva *taṣliya*; sigue la bendición corta; el texto está roto tras el nombre del

[5] Ashmolean (2013): *Easter Art Online*. Disponible en: http://jameelcentre.ashmolean.org/collection/8/object/10845 [Consulta: 11 de julio de 2024].

califa (Tissus, 1993: 171-172 n.º 97); otro de época de al-Qāhir con la fecha 932 utiliza la misma estructura (Tissus, 1993: 176 n.º 100).

La Universidad de Michigan posee una colección de tejidos de lino bordados en rojo o marrón, de factura egipcia, datados a lo largo del siglo X e inicios del XI, durante los califatos de al-Muʿtaḍid (901-902), al-Muqtadir (908-932), al-Qāhir (932) y al-Rāḍī (933-937) y uno del califa fatimí al-Ẓāhir li-iʿzāz dīn Allāh (1020-1035). Se comprueba que siguen la estructura textual antes descrita: Ia) *basmala*, b) *ḥamdala*, IIa) *baraka min allāh* (Day, 1937: 424-425 n.º 4; 437 n.º 14; 431-432 n.º 12; 437 n.º 15); mientras que la estructura del tejido fatimí de época de al-Ẓāhir es distinta: *basmala* va seguida inmediatamente de *baraka* (Day, 1937: 445-446 n.º 28). En algunos está el final (Day, 1937: 430 n.º 10; 431 n.º 11), que contiene datos valiosos sobre fecha, nombre del califa y lugar de fabricación (Day, 1937: 431 n.º 12 *ṭirāz al ʿāmma bi-miṣr*).

Como hemos podido comprobar, en ninguno de los ejemplares mencionados hasta ahora el texto continúa tras *basmala* y *ḥamdala* con algo que empiece por *wa-al-*.

b) Los talleres de Iraq

Frente a esos tejidos egipcios, que son todos de lino bordado en seda roja o rojiza, hay otro grupo de ejemplares que son de algodón, bordados en seda de color azul muy oscuro, casi negro, y se considera que proceden de talleres iraquíes, aunque para alguno se ha propuesto un origen iraní.

Destacaré entre ellos uno sin nombres ni fecha, ya que queda solo la primera parte, que se atribuye al califa abasí al-Qādir (r. 991-1031). La secuencia inicial está formada, como en los tejidos del apartado precedente, por *basmala* y *ḥamdala*, pero tras ésta sigue la cita coránica *wa-al-ʿāqaba li-l-muttaqīn*; *taṣliya* se expresa en forma larga, con algunas modificaciones (*ṣallà allāh ʿalà Muḥammad al-jatam li-l-nabiyyin wa-ʿalà āli-hi aỳmaʿin al-ṭayyibīn al-aỳyār*); se interrumpe en la bendición (Tissus, 1993: 185-186 n.º 108). Otra tela, también incompleta, lleva en una línea *basmala*, *ḥamdala*, *wa-al-ʿāqaba li-l-muttaqīn*, *taṣliya* redactada de modo algo diferente (*wa-ṣallà allāh ʿalà sayyidi-nā Muḥammad rasūl Allāh wa-jātim al-nabiyyīn*), bendición larga (*baraka min Allāh wa-salāma wa-saʿāda wa-niʿma*); en una segunda línea está el nombre del califa al-Qādir y dice que se hizo en Madīnat al-Salām -es decir Bagdad- en la fecha 401/1010-1011 (BAV 6794, Cornu, 1992: 168-169, 513).

Entre estas telas de algodón con epígrafe bordado en seda azul-negro hay una en que se lee *basmala*, *ḥamdala*, *wa-al-ʿāqaba li-l-muttaqīn* y *fa-lā ʿudwān illā ʿalà al-ẓālimīn* (Q 2:193); en otra línea dice que se hizo en el *ṭirāẓ al-jāṣṣa* de Madīnat al-Salām; se atribuye al califa al-Qādir (BAV 6795, Cornu, 1992: 166-167, 512). También se asocia a al-Qādir una de algodón bordada en seda azul con *ḥamdala*, *wa-al-ʿāqaba li-l-muttaqīn*, *wa-lā ʿudwān illā ʿalà al-ẓālimīn*, seguidas de *taṣliya* larga (BAV 6774, Cornu, 1992: 173-174, 515). Otra más de algodón, también a nombre de al-Qādir, está bordada en seda roja; lleva la conocida secuencia *basmala*, *ḥamdala*, *wa-al-ʿāqaba li-l-muttaqīn*, *taṣliya* larga y bendición (*baraka min allāh wa-ʿizz li*...); su texto dice que se hizo en el *ṭirāẓ al-jāṣṣa* de Madīnat al-Salām (BAV 6796, Cornu, 1992: 170-171, 513-514). El mismo pasaje coránico está en dos recortes de tejido de lino blanco bordado en seda negra con una banda inscrita en árabe en letra cúfica que se atribuye a Iraq y se data entre 991y 1031. Fueron donados en 1931 por George D. Pratt al Metropolitan Museum de Nueva York[6] (N.º I. 31.106.56a).

Aunque no se trate de una tela bordada, citaré que el *Museo de la Alhambra* (N.º I. 3859) posee dos trozos de lienzo de lino con decoración de tapicería en trama de seda de color verde, beige, marrón y azul en los que también se lee *al-ḥamdu li-llāh rabb al-ʿālamīn wa-al-ʿāqaba li-l-*

[6] The Met (en línea): Tiraz Textile Fragment. Disponible en: https://www.metmuseum.org/art/collection/search/448637 [Consulta: 11 de julio de 2024].

muttaqīn y *fī ṭirāz al-jāṣṣa* (Cabrera, 1997: 57 fig. 5 y 167).

De todos estos testimonios se desprende que, como he avanzado, la frase de la tela de Oña de la que solo queda el principio era la cita coránica *wa-al-ʿāqaba li-l-muttaqīn* (Q 7:125). Esta coincidencia textual lleva además a emparentar nuestro bordado con las telas elaboradas durante la época del califa abasí al-Qādir (r. 991-1031), casi todas hechas en Bagdad, que son las únicas que la incluyen.

c) Una tela bordada similar

En 1937 Wiet publicó tres trozos de tela bordada, que estaban en las colecciones particulares de Matossian y Paul Mallon. En los tres casos el tejido estaba hecho con urdimbre de lino y trama de seda; el bordado, que cubría toda la superficie, se había realizado con hilos de seda verde, amarilla, roja y azul e hilos entorchados de oro y plata. Los dos primeros habrían formado parte de una misma pieza; se dibujaban en ella círculos grandes y pequeños en cuyo interior alojaban figuras de pavo, león, grifo y otras aves y felinos, que también decoraban las orlas de los círculos mayores, mientras que los círculos menores iban rodeados por una greca; en los espacios libres había estilizaciones vegetales; llevaba en un borde (tal vez añadido) un pequeño resto de banda epigráfica, en grafía cúfica, que no se había descifrado (Wiet, 1937: 54-59). En la actualidad el trozo mayor está en el Museum of Fine Arts de Boston (37.103) y el que tiene el epígrafe en el Museum of Art de Cleveland (1952.257). Los rasgos de las letras y su texto, que no me resulta comprensible, difieren de los de Oña.

En el otro textil (31,5 x 40 cm) (Wiet, 1937: 59-60), independiente de los anteriores, queda de su decoración bordada un círculo con orla perlada que rodea la figura de dos pavos enfrentados, un florón acorazonado, dos cuadrados superpuestos que forman una estrella de ocho puntas, y algunos pájaros. Son muy interesantes las dos bandas epigráficas cúficas que la flanquean, ya que sus textos son análogos a los de Oña. A un lado se lee: [*bi-smi-llāh al-raḥmān al-ra*]*ḥīm al-ḥamdu li-llāh rabb al-ʿālamīn wa-al-ʿāqa*[*ba li-l-muttaqīn*] (fig. 13a). Al otro lado: [...] *wa-ʿiẓẓ wa-dawla wa-ǧibṭa* [...] *wa-salāma wa-amr wa-amn wa-*[...] (fig. 13b). Está ahora en el Museum of Art de Cleveland (1938.300)[7].



Fig. 13a. Foto: Museum of Art de Cleveland 1938.300. Banda epigráfica inferior, en la que se lee [*al-ra*]*ḥīm al-ḥamdu li-llāh rabb al-ʿālamīn wa-al-ʿāqa*[*ba*].

[7] The Cleveland Museum of Art (en línea): Fragment with peacocks and inscription. Disponible en: https://www.clevelandart.org/art/1938.300# [Consulta: 11 de julio de 2024].



Fig. 13b. Foto: Museum of Art de Cleveland 1938.300. Banda epigráfica superior, en la que se lee *wa-ʿizz wa-dawla wa-gibṭa* [...] *wa-salāma wa-amr wa-amn wa*-[...].

5.3. *Salāma, iqbāl, ikrām*

Los sustantivos árabes que integran la lista de buenos deseos para el donante o el dueño inscritos sobre diversos objetos son muy variados y, como ya he dicho, por ahora no se ha podido fijar un catálogo de secuencias que se asocien a los varios gobernantes o épocas. No he encontrado en ninguno de los tejidos mencionados en el apartado anterior la combinación *al-salāma wa-iqbāl wa-ikrām* que se lee en el epígrafe 2.

La palabra *iqbāl*, que todos conocemos en la abundantísima combinación *al-yumn wa-l-iqbāl*, está en un tejido del periodo de al-Ẓāhir (1020-1035) entre los buenos deseos para el encargado de labrarlo: *al-tawfīq bi-llāh wa-l-iqbāl min allāh* (Day, 1937: 445-446 n.º 28).

La voz *salāma* es muy frecuente sobre todo tipo de materiales, a través de los tiempos, y en todas las zonas. La tenemos en un tejido egipcio de lino bordado en seda marrón de la época de al-Muqtadir (908-932) que desea al final *salāma* para el director del trabajo (Day, 1937: 437 n.º 14).

La tela hecha en Madīnat al-Salām en 1010-1011 le desea al califa al-Qādir *baraka min Allāh wa-salāma wa-saʿāda wa-niʿma* (BAV 6794, Cornu, 1992: 168-169, 513). Otra, atribuida a Iraq (992 o 1002), lleva dos líneas de escritura bordadas en punto de cadeneta con seda azul-negro sobre mezcla de urdimbre de seda con trama de algodón; en la diminuta línea superior se ha leído: *baraka min Allāh wa-niʿma wa-salāma wa-rifʿa, wa-ʿulwa, wa-ḥamd wa-ʿizz* para el califa al-Qādir (BAV 6740 Cornu, 1992: 163-164, 511).

Un tejido de algodón bordado en seda roja atribuido a Iraq pide *baraka wa-niʿma wa-saʿāda wa-salāma* para el califa al-Qādir (r. 991-1031) (BAV 6773 Cornu, 1992: 171-173, 515).

Y otro de algodón bordado en seda azul augura *baraka min allāh wa-saʿāda wa-salāma wa-ʿizz* al califa al-Qā'im en fecha 1037-1038 (BAV 6739A Cornu, 1992: 175-177, 516).

En la tela bordada estudiada por Wiet (1937: 60) los términos empleados son: *wa-ʿizz wa-dawla wa-gibṭa* [...] *wa-salāma wa-amr wa-amn wa*-[...].

No he visto la palabra *ikrām* en ninguno de los tejidos que he revisado, pero se encuentra entre la larga serie de términos de una de las inscripciones que decoran un recipiente metálico que se data entre 1200-1225 y se cree procede de la provincia siria de al-Ŷazīra (Paris, Museo del Louvre, OA 7429)[8].

[8] Musée du Louvre (en línea): Bassin. Disponible en: https://collections.louvre.fr/en/ark:/53355/cl010329709 [Consulta: 11 de julio de 2024].

6. En busca de paralelos para el alifato

6.1. Antecedentes

Fernández-Puertas (1977: 126), tras calificarlo en el título de su trabajo de "inscripción del tejido del siglo X", describe cada una de las letras presentes en el epígrafe n.º 1 de Oña, sin justificar tal datación ni comparar su alfabeto con el de ninguna otra inscripción; declara solamente: "La elegancia y esbeltez de los caracteres [...] es inusual en el mármol, piedra o marfil debido a las dificultades del material en que se trabaja; es lógico pensar que la grafía ha de ser más grácil y elegante en los tejidos". Es algo contradictorio que tras esa discutible sentencia evoque otra pieza textil con la que ésta no tiene nada en común y afirme: "los caracteres del almaizar de Hišām II, conservado en la Real Academia de la Historia de Madrid, no son esbeltos pero sí muy bellos y bien diseñados".

Casamar y Zozaya (1991: 57) afirman que el estilo de la primera cenefa "corresponde *grosso modo* a la escritura que a principios del siglo X se usa en los tejidos orientales" y remiten a Day (1937: 431), aunque en esa página no hay ninguna imagen y la letra presente en las figuras de ese artículo no coincide con la de Oña. Consideran digno de notar "el extraño uso del *'ayn* de *al-'âlamîn* en forma de w y de cuyo trazo central sale una flor de loto". Indican que los epígrafes en rojo encajan en la misma cronología que el anterior y les recuerdan por su estilo una inscripción en tejido del Museo de Ontario publicada por Golombek y Gervers (1977: 96) que se considera procede de Persia y sería de comienzos del siglo X. Resulta incoherente que después de haber señalado supuestos parecidos del tejido de Oña con telas de Iraq e Irán, para tratar de afinar su fecha recurran a obras sobre epigrafía andalusí en piedra. Creen ver el paralelo más cercano a su letra en una lápida de Almería fechada en el año 312/924 (Ocaña, 1964: lám. n.º 1a y 52b; 1970, 28 y lám. IX) "aunque desarrolla más los ápices vegetales que la del tejido". Si se miran las láminas, se aprecia que no existen más semejanzas entre el alfabeto de esa lápida y el de la tela de Oña que aquellas puramente esenciales, es decir, las que permiten identificar cada signo.

Como es de sobra conocido, la grafía árabe cursiva -*ṯulṯ* y *nasj*- no se documenta en la epigrafía norteafricana y andalusí hasta bien entrado el siglo XII: en la aljama de Tremecén 1136, mezquita Qarawiyyīn de Fez 1137, ciudadela de Badajoz 1150, y el recientemente publicado epitafio de Lisboa 1131 (Barceló, 2023: 26). Extraña por ello que Ali-de-Unzaga a la vez que intenta demostrar que la tela de Oña se bordó por orden de ʿAbd al-Raḥmān III (r. 912-961) califique repetidamente y sin inmutarse la letra de las inscripciones rojas como "caligrafía cursiva"; "two red cursive inscriptions" (2012a: 3; 2012b: 564; 2012c: 446), una percepción anacrónica que ha corregido posteriormente: "embroidered in red with simple Kufic style" (Ali-de-Unzaga, 2017: 113). Respecto al tipo de letra usado en el epígrafe largo, dice que "the calligraphic band is decorated with tendrils and flowery vegetable motifs; this style has been classified as floriated Kufic (Grohmann, 1957: 183)" (Ali-de-Unzaga, 2017: 112). Es cierto que existió un tipo de escritura denominada "cúfico florido", que se originaría en Egipto en el siglo IX y que se imitó en todo el orbe islámico. En al-Andalus el "cúfico florido" -o, más exactamente, "foliado"- incipiente a finales del siglo IX, estuvo de moda durante el califato de ʿAbd al-Raḥmān III, para desaparecer luego hacia el 965 (Ocaña, 1970: 26-35). Su característica principal era la presencia de un apéndice vegetal como parte integrante en el extremo de casi todos los signos 1, 4, 8, 10f, 11, 12, 14a y f, 17f; pero además en el cúfico de cada periodo y zona los caracteres individuales tenían unos diseños determinados y también un modo concreto de ligarse, que se deben tener en cuenta. Aunque en esta banda una <d> se haya terminado en dos hojas, considero que el hecho de que una sola de sus letras termine en dos o tres hojitas no basta para calificar de "foliado" o "florido" el alfabeto cúfico en su conjunto, aunque así lo haya tratado Ocaña.

6.2. Las inscripciones de Oña comparadas con la epigrafía de al-Andalus

Al estudiar cualquier grafía hay una serie de elementos a tener en cuenta que condicionan su realización: el material del letrero (trabajado en el propio soporte o añadido), modo como se ha obtenido (inciso o en relieve sobre piedra, madera, metal, marfil o yeso; pintado sobre cerámica, estuco o madera; tejido a modo de tapiz o bordado encima).

Respecto al tipo de letra, deberemos fijarnos en los rasgos específicos de cada grafema, sus proporciones, su colocación respecto a la línea de base, el modo de unión entre ellos, la presencia o no de enlaces curvos por debajo de la línea; el uso de adornos (vegetales u otros) en sus extremos y su dirección; la forma de trazar el nexo *lām-alif* y la palabra *Allāh*.

Todas las publicaciones que han tratado de la tela bordada de Oña coinciden en considerarla un producto andalusí y en suponer que se labró en los talleres estatales de Córdoba, si bien discrepan sobre si ello habría sucedido en época de ʻAbd al-Raḥmān III, en el momento de proclamarse califa (929), o durante el período amirí (980-1008).

De ser ello cierto, las características del alfabeto presente en la tela deberían coincidir con las de las inscripciones oficiales realizadas en la capital en esos momentos y que se utiliza en las producciones sobre piedra y demás materiales (metal, textil, marfil).

Afortunadamente, para los siglos X-XI, en los que se sospecha hay que situar el tejido, hay ejemplos cordobeses abundantes y además su epigrafía ha sido objeto de estudio detallado por parte del maestro Manuel Ocaña (1970; 1983), quien hacía notar que hasta la *Fitna* "las trazas cúficas se diseñaron por todas las tierras peninsulares sometidas al Islam según patrones cordobeses que los alarifes estatales se encargaban indirectamente de divulgar al emplearlos en las inscripciones fundacionales de las obras públicas cuya dirección se les encomendaba" (Ocaña, 1983: 198).

Si se observan con cuidado los alfabetos por él trazados (Ocaña, 1970) y las láminas que los acompañan, se comprueba que las <d> y <k> de la tela no coinciden con ninguna de las allí presentadas. La forma y enlaces de *ʻayn* medial -que con razón destacaron Casamar y Zozaya- no se encuentran en al-Andalus en ninguna inscripción conocida, de ninguna época y sobre ningún tipo de soporte. Los enlaces curvos bajo la línea, ubicuos en nuestro tejido, empiezan a verse en al-Andalus solo a partir del 333/945. El nexo en *Allāh* o *li-llāh* recuerda el de 395/1004-1005, mientras que en el periodo de taifas y Almorávides la segunda <l> se dobla sobre <h> (Ocaña, 1983: fig. 11 y 12). La <m> del tejido tiene un apéndice curvo que solo se ve en epigrafía andalusí -y muy tímidamente- a partir de época taifa: la reedificación de la parte alta de un alminar de Sevilla en 472/1079, la lauda de la hija del emir almorávide fallecida en Córdoba en 496/1103 o el epitafio de un mercader valenciano muerto en Almería en 527/1133 (Ocaña, 1983: fig. 3, 8, 6).

La conclusión que extraigo de lo anterior es que, si el tejido de Oña fuera andalusí, no podría ser anterior a 945 debido a la abundancia de enlaces curvos; el nexo *li-llāh* lo colocaría hacia 1004 pero el adorno final de <m> no permitiría bajar su fecha de 1079. Es decir, sería en cualquier caso muy posterior a ʻAbd al-Raḥmān III (m. 961) y a ʻAbd al-Malik al-Muẓaffar (m. 1008). El otro camino a explorar es que no sea andalusí.

6.3. Mirando en otras direcciones

Para estudiar el alfabeto de estos bordados, compararlo con otros e intentar determinar su lugar y época de fabricación he consultado cuantas muestras de epigrafía he tenido a mi alcance, sobre cualquier soporte. No sirve de mucho el artículo de Grohmann (1957) sobre los inicios del cúfico florido, ya que el epígrafe no está en este estilo de letra. El manual del mismo autor (Grohmann, 1967-1971) ofrece ejemplos de modelos de letras algo más

satisfactorios, al igual que sucede con las series de alfabetos de Egipto y el Norte de África establecidas por Arif (1967), aunque las coincidencias son puntuales y parciales, referidas a grafemas aislados y no a alfabetos completos.

He buscado entre los tejidos conservados en colecciones y museos aquellos cuyas grafías se asemejan a la de Oña. Entre ellos se cuenta el estudiado por Wiet (1937: fig. 3): hecho en una mezcla de lino y seda, bordado totalmente en seda de varios colores con decoración análoga, su banda epigráfica lleva el mismo pasaje del Corán. Por lo que respecta al tipo de letra, se observan algunas similitudes interesantes -en concreto las uniones peculiares de *'ayn* en *al-'ālamīn* y algunos remates finales, pero también diferencias, sin contar que en este caso son más las letras terminadas en hojitas. Según Wiet (1937: 59-60) "les caractères, particulièrement élégants, de cette inscription sont munis de hampes longues et grêles, *ce qui est le propre des inscriptions mésopotamiennes sur étoffes*. Les hampes droites sont terminées par un petit triangle. Les finales de certaines lettres, *ra*, *nûn*, *waw*, s'infléchissent harmonieusement au sommet pour se terminer en fleuron trilobé. Avant cette courbe, un triangle en annonce le départ: ce sont d'autres aspects de la graphie mesopotamienne". "Le *lâm-alif* de *salâma* est traité d'une façon curieuse, en deux parties, comme s'il s'agissait d'un *mim* surmonté d'une décoration de hampes, procedé connu dans la même région". "Ces terminaisons trilobées forment un demi-cercle et les lobes sont tournés vers l'exterieur par rapport à la hampe; c'est le début d'une évolution qui tendra à diriger l'élément fleuri vers la hampe. On pourrait donc dater cette pièce du premier quart du cinquième au onzième siècle". Pero sus afirmaciones carecen luego de respaldo material, pues para apoyarlas remite únicamente a Flury (1920: 240, 242, 246-247 y pl. 23, 24, 25, 27) y no acabo de ver similitud suficiente entre los alfabetos de estos epígrafes bordados en tela y los de las suntuosas inscripciones monumentales de la ciudad mesopotámica de Amida allí analizadas, que datan de 426/1034 en adelante. Lo mismo sucede cuando Cornu (1992: 164), al hablar de tejidos bordados, dice que "les longues hampes droites terminées en biseau, et queue en croissant, apparus sous al-Qādir, se retrouvent *sur les ṭirāz iraqiens* jusqu'au tiers du XIe siècle au moins". Desearíamos que mencionara unos cuantos ejemplos tangibles.

Voy a repasar a continuación uno por uno los grafemas presentes en nuestro tejido y a anotar los rasgos comunes con los de otras inscripciones sobre piedra y sobre tejido.

- *Alif* en posición aislada tiene en la base un apéndice hacia atrás y termina cortado a bisel hacia la derecha en la parte superior. Estas características no resultan definitorias, pues están en todas las series analizadas desde los inicios: en Egipto y el Norte de África desde 235/850 en adelante (Arif, 1967: 1-5); en al-Andalus desde igual fecha (Ocaña, 1970: 24); en la zona siria en una cisterna de al-Ramla 172/789 y una estela de Quṣayr 'Amra de 409/1019 (Grohmann, 1967-1971: 98-99).

- 2f (*rabḍ*) biselada en el asta y en el extremo está en Egipto y el Norte de África desde 244/858 y 285/898 (Arif, 1967: 6-10); es también la forma habitual en el cúfico andalusí hasta el final del califato.

- <ḥ> puede compararse con el trazo 3 en inscripciones egipcias entre 306/918 y 421/1030 y ejemplos sueltos norteafricanos de 386/996 y 415/1024 (Arif, 1967: 11-16). En al-Andalus las únicas inscripciones en que se asemejan algo, aunque bastante más rígidas, son las de los cimacios-impostas del mihrab de la aljama cordobesa 354/965 y su alfiz 360/970 (Ocaña, 1970: lám. 21, 25), mientras que las del periodo de taifas, más similares por ser más ondulantes, tienen un tamaño mucho mayor (Ocaña, 1983: fig. 6, 8).

- <d> con su cuerpo superior terminado en cuello de cisne hacia atrás tiene solo vagos parecidos con 4f en Egipto entre 421/1030 y 427/1035 y en el Norte de África en 396/1005 o 416/1025 (Arif, 1967: 17-21), pero ninguna es del todo igual. En al-Andalus no se ve ni durante el califato ni en las taifas (Ocaña, 1970; 1983). Hay alguna muy similar en Amida 426/1034 (Flury, 1920: pl. 23).

- <r> con parte del cuerpo bajo la línea de escritura se documenta en la forma 5 en Egipto y en el Norte de África desde 235/850 hasta 421/1030, si bien en la zona occidental tiende a ser más decorativa y compleja (Arif, 1967: 22-26). Ya bajaba de la línea en la inscripción del nilómetro de 199/815 (Flury, 1920: 238). En al-Andalus empieza a bajar en 333/945 pero mantiene siempre -también durante el periodo de taifas- una rigidez y verticalidad (Ocaña, 1970: lám. 11 y 29; 1983: fig. 6, 8 y 9) muy distintas de la inclinación que tiene en la tela de Oña. Son excepción algunas talladas en una inscripción fundacional de 472/1079 en la taifa de Sevilla (Ocaña, 1983: fig. 3) y en la Aljafería de Zaragoza, construida entre 1065 y 1081 (Lasa, 1987: fig. 3, dibujo de una cenefa por Gisela Kircher; Cabañero y Lasa, 2004: 47, 52). En cuanto a las telas, puede compararse con una tal vez egipcia, siglos IX-X (Kühnel, 1927: 48, n.º 3278 y Taf. 25); una de Iraq 991-1031 (MET N.º I. 31.106.56a) aunque la <r> es de mayor tamaño, y otra que se atribuye a Bagdad o Irán, siglos X-XI (BAV, 6770 Cornu, 1992: 165-166, 512).

- *ʿayn* en posición medial tiene diseño peculiar, con doble unión curva bajo la línea en forma de ω. Es una forma específica de 9m que no figura en piedra en ninguna inscripción de al-Andalus; tampoco en Egipto ni en el Norte de África (Arif, 1967: 39-48). Las cenefas en piedra de Amida 426/1034 y 437/1045 (Flury, 1920: pl. XXIV, XXV) llevan uniones curvas a ambos lados de 9m, pero no son iguales a las de la tela.

En los textiles, por el contrario, hay muchos ejemplos similares, casi todos atribuidos a Iraq, y la mayor parte fechados en época del califa abasí al-Qādir (r. 991-1031). Los vemos, por ejemplo, en:

BAV 6771 (Cornu, 1992: 156-157, 509, Bagdad siglo X);
BAV 6740 (Cornu, 1992: 163-164, 511, Iraq 992 o 1002);
BAV 6770 (Cornu, 1992: 165-166, 512, Bagdad o Irán X-XI);
JFB I 18 (Tissus, 1993: 185-186 n.º 108, Bagdad, época de al-Qādir).

En algunos, la doble unión bajo la línea se usa tanto con 9m como con 10m:

MET N.º I. 31.106.56a Iraq 991-1031;
BAV 6774 (Cornu, 1992: 173-174, 515 Iraq, al-Qādir 991-1031);
MFAB N.º I. 32.109.

También tiene cierto parecido con la del tejido bordado publicado por Wiet (1937: fig. 3).

- <k> para 11i con su forma básica complementada por un astil vertical que parte del extremo superior tenemos solo ejemplos sueltos, datados en Egipto 387/997 y Norte de África 371/981, 380/990, 410/1019, 416/1025 (Arif, 1967: 56-62). En al-Andalus hay una, alternando con otro modelo, en un epitafio cordobés de 436/1044 (Ocaña, 1983: fig. 7); en la palabra *kāna* en uno de Toledo de 465/1073 (Ocaña, 1983: fig. 2)[9] y varias en la Aljafería de Zaragoza (Lasa, 1987: fig. 3; Cabañero y Lasa, 2004: 48).

- <l> con los astiles en bisel hacia la izquierda es la forma 12 habitual en cualquier zona y época (Arif, 1967: 63-68; Ocaña, 1970).

- <m> final con apéndice curvo por debajo de la línea está en Egipto en una lápida de 291/904 mientras que en las estelas de 381/991 en adelante sube en forma de cuello de cisne;

[9] MAN 57478. Hay imágenes en el portal CERES.

en el Norte de África la forma curva por debajo de la línea se ve raramente; solo en 401/1010-1011, 403/1012-1013, 405/1014-1015 (Arif, 1967: 69-78). Un tejido que procede de un cementerio cerca de Atfeh (Egipto) bordado en rojo a nombre de al-Mu'taḍid, hecho en Tinnīs 288/901, corrobora esa datación egipcia temprana de 13f con apéndice (Ashmolean 10844; Britton, 1942: 158-159, 165, fig. 13); igual forma se aprecia en una tela de los siglos IX-X que se atribuye a Egipto (Kühnel, 1927: 48, n.º 3278 y Taf. 25). En BAV 6771 (Cornu, 1992: 156-157, 509, Bagdad siglo X) el apéndice curvo es mucho mayor. Ya he comentado que en al-Andalus 13f con pequeño apéndice curvo aparece al final de la época taifa: Sevilla 472/1079, Córdoba 496/1103, Almería 527/1133 (Ocaña, 1983: fig. 3, 8, 6).

- Un astil vertical suelto al final del primer trozo del epígrafe n.º 1 de Oña parece que formaba parte de 14f pero no está colocado correctamente, sino algo torcido. La forma más sobria de 14f, que está en el otro trozo del mismo epígrafe, era la habitual en Egipto ya desde 235/849-850. También se usaba en el Norte de África, donde convivía con modelos de gran curva ascendente, en cuello de cisne o con curva semicircular y astil vertical; este último tipo, que es el que nos interesa, está presente allí desde 314-331/926-942 hasta 425/1033 (Arif, 1967: 79-85). Está en el alfiz del arco del mihrab de la mezquita de Córdoba (Ocaña, 1970: fig. 8) y en la Aljafería de Zaragoza (Lasa, 1987: fig. 3; Cabañero y Lasa, 2004: 47).

- *Lām-alif*. El trazo 18 cuyas astas se cruzan formando un pequeño triángulo y suben luego paralelas para terminar cortadas simétricamente a bisel hacia afuera está en el Norte de África desde 341/952 en adelante (Arif, 1967: 100-110) y en Amida en 426/1034 (Flury, 1920: 242). En cambio en al-Andalus, cuando tiene esta forma, los astiles se cortan a bisel hacia adentro, tanto en época califal (Ocaña, 1970: fig. 9) como taifa. Son excepción los que se ven en el dibujo de la cenefa de la Aljafería de Zaragoza (Lasa, 1987: fig. 3) pero no he localizado ninguno en las fotografías de los epígrafes que quedan (Cabañero y Lasa, 2004). En los tejidos, se documenta en:

Ashmolean 10844 (Britton, 1942: 158-159, 165, fig. 13) de al-Mu'taḍid, Tinnīs, 288/901;
BAV 6740 (Cornu, 1992: 163-164, 511) Iraq 992 o 1002;
BAV 6770 (Cornu, 1992: 165-166, 512) Bagdad o Iran X-XI;
BAV 6774 (Cornu, 1992: 173-174, 515) Iraq época de al-Qādir;
JFB I 18 (Tissus, 1993: 185-186 n.º 108) Bagdad época de al-Qādir.

En algunas telas los astiles se cruzan dos veces antes de subir; así en una atribuida a Egipto, siglos IX-X (Kühnel, 1927: 48, n.º 3278 y Taf. 25);

MFAB N.º I. 32.109, al-Qādir 410/1019;
MET N.º I. 31.106.56a, Iraq 991-1031.

- La secuencia *li-llāh* muestra una unión curva por debajo de la línea entre <l> y <h>. Hay algo parecido en Egipto solo desde 392/1002, pero la <h> queda a un nivel inferior; en el Norte de África es así en 336/947-948 y pocos años después la segunda <l> tiende a curvarse y a doblarse luego sobre la <h>. En al-Andalus hay formas similares desde 333/944-945 hasta 395/1004-1005 (Ocaña, 1967: fig. 10); en las inscripciones de taifas la <l> está doblada.

- Respecto a las uniones curvas entre las letras por debajo de la línea, señalaré que el ya mencionado tejido egipcio bordado en rojo a nombre de al-Mu'taḍid y hecho en Tinnīs 288/901 todavía no lleva ninguna (Ashmolean 10844; Britton, 1942: 158-159, 165, fig. 13).

En al-Andalus empiezan a partir del 333/945 (Ocaña, 1970).

Están en MFAB N.º I. 32.109, (Britton, 1938: 30-31 y fig. 4) al-Qādir 410/1019;
MET N.º I. 31.106.56a, Iraq 991-1031;
BAV 6771 (Cornu, 1992: 156-157, 509) Bagdad siglo X;

BAV 6740 (Cornu, 1992: 163-164, 511) Iraq 992 o 1002;
BAV 6770 (Cornu, 1992: 165-166, 512) Bagdad o Iran X-XI;
BAV 6774 (Cornu, 1992: 173-174, 515) Iraq, época de al-Qādir.

Los adornos curvos que vemos en el tejido de Oña por debajo de 2f y 4f, que son independientes de las letras pero hacen juego con las formas finales de algunas, no se encuentran en ninguna inscripción en piedra. Están, por el contrario, en muchos de los textiles, como en uno de algodón con inscripción bordada en seda amarronada en punto partido (*split stitch*) a nombre de al-Qādir y datado en 410/1019 que se considera egipcio aunque su propio texto dice que se ha hecho en el *ṭirāz al-jāṣṣa* de Madīnat al-Salām (MFAB N.º I. 32.109). Los llevan varios de algodón bordados con punto de cadeneta con hilo de seda azul-negra que se atribuyen a:

Bagdad, siglo X (BAV 6771; Cornu, 1992: 156-157, 509);
Bagdad o Irán, siglos X-XI (BAV 6770; Cornu, 1992: 165-166, 512);
Iraq, época de al-Qādir (BAV 6774; Cornu, 1992: 173-174, 515);
Bagdad, época de al-Qādir (Tissus, 1993: 185-186 n.º 108);
Iraq, 992 o 1002, con urdimbre de seda y trama de algodón (BAV 6740; Cornu, 1992: 163-164, 511);
Iraq, a nombre de al-Qādir, MET N.º I. 31.106.56a, dos recortes de tejido de lino blanco con una banda en letra cúfica bordada en seda azul-negra (fig. 14).

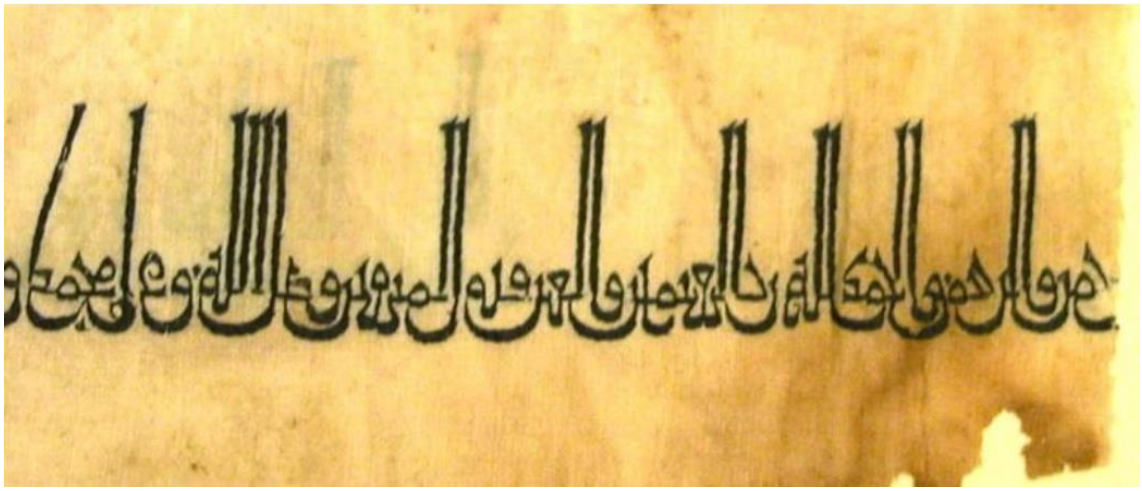


Fig. 14. Foto: Metropolitan Museum de Nueva York 31.106.56a. Detalle del inicio en que se lee: [*al-ra*]*ḥman al-raḥīm al-ḥamdu li-llāh rabb al-ʿālamīn wa-al-ʿāqaba li-l-muttaqīn wa-ṣalla Allāh ʿalà Muḥammad.*

Como hemos visto, hay algunos rasgos del alfabeto comunes a todas las épocas y latitudes, mientras que otros se manifiestan en ciertos lugares y durante un determinado periodo para luego modificarse o desaparecer. De todo lo recogido en este apartado se desprende un goteo de paralelos genéricos que remiten de manera vaga a Iraq (a veces a Irán y Egipto) y a los siglos X y XI, o, cuando hay más precisión, a Bagdad y a la época de al-Qādir (r. 991-1031).

7. Conclusiones

Tanto el análisis de la estructura textual de la tela de Oña como el estudio de los rasgos de su escritura nos conducen a Bagdad y a la época del califa abasí Aḥmad al-Qādir bi-llāh (r. 991-1031). En esa misma dirección apuntaban también desde los primeros acercamientos a ella su caracterización estilística, la composición decorativa y los motivos iconográficos. El hecho de que el tejido sea de lino y no de algodón sugeriría que se elaboró con materia prima

procedente de Egipto, que era en la época su mayor productor y exportador; nada impedía que la tela cruda, tejida en los florecientes centros sicilianos o tunecinos, se importara luego a la capital abasí para bordarla (Goitein, 1967: 104-105, 224).

¿Para qué se bordó este tejido? Las normas islámicas prohíben, desde los inicios, el uso de seda en el vestir, así como llevar adornos de oro, sobre todo en la indumentaria masculina. Como menciona Serrano Niza (1993: 158-159) según la interpretación mālikí del derecho recogida en la *Muwaṭṭa'* de Malik "dijo el Profeta: 'sólo se viste con esto [seda] quien desprecia la otra vida'". Ibn Ḥabīb, seguidor y contemporáneo de Mālik, afirmaba sobre el uso del tejido de seda pura que no estaba permitido ni "envolverse con él, ni extenderlo por el suelo, ni rezar sobre él". Siglos más tarde, la proscripción se reflejaba en el texto del andalusí Ibn Ŷuzayy (m. 1340) "con respecto a los tipos de vestidos, [...] a los hombres se les prohíben, por completo, todos los que contengan seda y oro". En qué medida se cumplió la norma en las distintas zonas y épocas está por comprobar.

La tela de Oña llevaba por lo menos diez filas horizontales diferentes de tondos de gran tamaño (20 cm de diámetro), separados entre sí por alfardones de unos 9 cm de ancho, lo que nos daría una longitud de unos tres metros; en cada fila había por lo menos cuatro tondos, ya que de algún motivo se conservan tres ejemplares, dos de ellos simétricos; tendría un ancho de más de un metro. La temática venatoria y el tamaño y distribución de la decoración ponen en evidencia que no se había diseñado y bordado para que tuviese función de vestidura. Sería más adecuado pensar que decoraría la pared de una estancia o el interior de un pabellón de caza o de campaña. Apunta en este sentido el sugerente trabajo de Juan de Lara (2022) sobre la práctica de adornar las salas de recepción con textiles que incorporaban hilos de oro, en un juego de luces destinado a impresionar a la audiencia y a los enviados extranjeros, si bien alguna de las fuentes de las que extrae sus citas necesitaría pasar por una severa crítica antes de usarse.

Los restos de esta magnífica tela se emplearon finalmente en tierras castellanas para hacer una prenda que tal vez tuvo uso en la liturgia (roquete o casulla) o como sudario, pero ni tan siquiera se sabe quién, dónde y cuándo la hizo, ni con qué finalidad; si llegó desde otro lugar de Castilla ya confeccionada o la tela se cortó y cosió en Oña. No me parece adecuado aplicarle -como hicieron Casamar y Zozaya- el nombre árabe de *ŷubba*, pues sugeriría engañosamente que se elaboró como vestimenta en tierras musulmanas.

Una de las preguntas a las que se ha tratado de responder y que más páginas ocupa en los trabajos dedicados a este tejido es cómo llegó a Oña. El tema es complejo. Las dos posibilidades que se han sugerido son que se capturara entre el botín de guerra, como resultado de algún enfrentamiento en el que los castellanos vencieron a los cordobeses, o que fuera un regalo diplomático, aduciendo para ello el parentesco entre los omeyas de Córdoba y los condes y reyes de Castilla. En ambos casos se parte del postulado de que se habría fabricado en los talleres califales de Córdoba. Pero nada aporta que arroje luz sobre el tema la prolija narración por parte de Casamar y Zozaya, Makariou y Ali-de-Unzaga de la vida, gestas, parentesco y enfrentamientos entre andalusíes y castellanos.

No se ha planteado que la tela se hubiera adquirido por compra. Tampoco que hubiera podido llegar a Castilla en otro momento histórico y por otras vías, traída directa o indirectamente de Oriente por comerciantes, viajeros, guerreros o peregrinos, nacionales o extranjeros. Aun en el caso de que en la etapa anterior hubiese estado en territorio andalusí, ese hecho no implicaría que se hubiera fabricado allí, ya que todo sugiere que se trata de una pieza importada hecha entre 991 y 1031 en Oriente Medio. En ese marco geográfico y cronológico, parece vano especular sobre quién encargó el bordado y a quién retrataría el personaje representado en el tondo.

Bibliografía

Ali-de-Unzaga, M. (2012a): "Embroidered Politics: A Case Study between al-Andalus and Castilla", en *Textile Society of America 13th Biennial Symposium Proceedings*, Paper 655. Disponible en: http://digitalcommons.unl.edu/tsaconf/655 [Consulta: 11 de julio de 2024].

- (2012b): "Nuevos datos sobre el bordado de Oña: testigo ineludible de la historia, la política y la cultura entre Al-Andalus y Castilla" en R. Sánchez Domingo (coord.), *Oña. Un milenio*, Oña, Fundación Milenario San Salvador de Oña, Junta de Castilla y León, 562-573.

- (2012c): "Crónica de una coexistencia bordada: La túnica de Oña", en *Monacatus. Catálogo de Exposición del Monasterio de San Salvador de Oña-Burgos*, Fundación Las Edades del Hombre, Salamanca, Gráficas Varona, 446 y fotografías 447-450.

- (2017): "Revisiting Andalusi-Umayyad Caliphal Material Culture: The Multiple Biographies of the Embroidery Housed in Oña, Burgos", en A. Shalem (ed.), *The Chasuble of Thomas Becket. A biography*, Munich, Hirmer, 110-125.

Arif, A. S. (1967): *Arabic Lapidary Kufic in Africa*, London, Luzac.

Barceló, C. (2023): "Inscrições árabes no Castelo de São Jorge" en VV.AA., *Lisboa: o Rio, o Castelo e a Cidade. Estudos*, Lisboa, EGEAC-Castelo de São Jorge, 17-33.

Britton, N. P. (1938): *A Study of Some Early Islamic Textiles in The Museum of Fine Arts Boston*, Boston, Museum of Fine Arts.

- (1942): "Pre-mameluke ṭirāz in the Newberry Collection", *Ars Islamica*, 9, 158-166.

Burón Álvarez, M., Barrera del Barrio, M., Gómez González, C., Martínez Malo, A. y Borrego Díaz, P. (2012): "Estudio y recuperación de dos prendas de indumentaria medieval procedentes del Monasterio de San Salvador de Oña (Burgos)", en R. Sánchez Domingo (coord.), *Oña. Un milenio*, Fundación Milenario San Salvador de Oña, Junta de Castilla y León, 574-585.

Cabañero Subiza, B. y Lasa Gracia, C. (2004): *El Salón Dorado de la Aljafería*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.

Cabrera Lafuente, A. (1995): "Telas hispanomusulmanas: siglos X-XIII", en J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *Actas. V Semana de estudios medievales: Nájera, 1 al 15 de agosto de 1994*, Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, Asociación Amigos de la Historia Najerillense, Ayuntamiento de Nájera, 199-208.

Cabrera Lafuente, A. (ed.) (1997): *Tejidos y alfombras del Museo de la Alhambra. Catálogo de exposición*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife.

Cabrera-Lafuente, A., Feliciano, M. J. y Parra, E. (2018): "Medieval Iberian Relics and their Woven Vessels: The Case of San Ramón del Monte (1126) Roda de Isábena Cathedral (Huesca, Aragon)" en M. Van Strydonck, J. Reyniers y F. Van Cleven (ed.), *Relics @ the Lab: An Analytical Approach to the Study of Relics*, Interdisciplinary Studies in Ancient Culture and Religion, 20, Lovaina, Peeters, 43-76.

Casamar, M. y Zozaya, J. (1991): "Apuntes sobre la ŷuba funeraria de la colegiata de Oña (Burgos)", *Boletín de Arqueología Medieval*, 5, 39- 60.

Cornu, G. (1992): *Tissus Islamiques de la Collection Pfister*, avec la collaboration de O. Valansot et H. Meyer, Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana.

Day, F. (1937): "Dated ṭirāz in the collection of the University of Michigan", *Ars islamica*, 4, 420-446.

Fernández-Puertas, A. (1977): "Lápida del siglo XI e inscripción del tejido del siglo X del Monasterio de Oña", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 26(1), 117-127.

Fleury, M. y France-Lanord, A. (1979): "La tombe d'Arégonde", *Dossiers de l'Archéologie*, 32, 27-37.

Flury, S. (1920): "Bandeaux ornementés à inscriptions arabes. Amida-Diarbekr, IX^{e} siècle", *Syria,* 1, 235-249.

Fuente, V. de la (1889): "El monasterio de Oña y su panteón regio", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 14, 194-206.

Goitein, S. D. (1967): *A Mediterranean society : the Jewish communities of the Arab world as portrayed in the documents of Cairo Geniza*, vol I, Berkeley, University of California Press.

Golombek, L. y Gervers, V. (1977): "Tiraz Fabrics in the Royal Ontario Museum", en V. Gervers (ed.), *Studies in Textile History: In Memory of Harold B. Burnham*, Toronto, Royal Ontario Museum, 82-125.

Grohmann, A. (1957): "The origin and early development of floriated Kufic", *Ars Orientalis*, 2, 183–213.

- (1967-1971): *Arabische Paläographie*, 2 vol., Viena, Hermann Böhlaus.

Járó, M. (1990): "Gold Embroidery and Fabrics in Europe: XI-XIV centuries", *Gold Bulletin*, 23(2), 40-57.

Kühnel, E. (1927): *Islamische Stoffe aus ägyptischen Gräbern in der islamischen Kunstabteilung und in der Stoffsammlung des Schlossmuseums*, Berlin, Ernst Wasmuth.

Lara, J. de (2022): "'Set the Gaze on Fire': Gold-Cloth Furnishing and Sacred Propaganda in the Courts of Early Mediaeval Islam", *Journal of Material Cultures in the Muslim World*, 3(2), 205–234.

Lasa Gracia, C. (1987): "Inscripciones de la Aljafería y Fondos Islámicos del Museo de Zaragoza", *Boletín del Museo de Zaragoza*, 6, 247-287.

Lázaro López, A. (1969a): "Una riquísima tela, quizá de la época fundacional de Castilla, ha sido encontrada en la Iglesia Parroquial de Oña", *Boletín de la Institución Fernán González*, Año 4[8], n. 172, 1969, 48-53. Disponible en: http://hdl.handle.net/10259.4/1590. [Consulta: 11 de julio de 2024].

- (1969b): "Las ricas telas halladas en la Iglesia Parroquial de Oña", *Boletín de la Institución Fernán González*, Año 4[8], n. 173, 394-396. Disponible en: http://hdl.handle.net/10259.4/1617. [Consulta: 11 de julio de 2024].

- (1977): *Oña. La villa condal en la historia y en el arte*, Oña, Grupo Promotor de Turismo, folleto. Cita *apud* Fernández-Puertas.

Makariou, S. (2001): "Quelques réflexions sur les objets au nom d'ʿAbd al-Malik ibn al-Manṣūr", *Archéologie Islamique*, 11, 47-60.

Martínez Malo, A. y Senra Gabriel y Galán, J. L. (2008): "Fragmentos de la Aljuba del Conde Don Sancho García. Monasterio de San Salvador. Oña. Burgos", *Catálogo de Obras Restauradas 2003-2007*, Valladolid, Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 406-413.

Niño, F. (1941): "Las mitras de Roda", *Archivo Español de Arte*, 43, 139-147.

Ocaña Jiménez, M. (1964): *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*, Madrid-Granada, CSIC.

- (1970): *El cúfico hispano y su evolución*, Madrid, IHAC.
- (1983): "La epigrafía hispano-árabe durante el periodo de taifas y almorávides", *Actas del IV Coloquio Hispano-Tunecino. Palma de Mallorca, 1979*, Madrid, IHAC, 197-204 seguidas de 12 figuras.

Perin, P. y Calligaro, T. (2005): "La tombe d'Arégonde. Nouvelles analyses en laboratoire du mobilier métallique et des restes organiques de la défunte du sarcophage 49 de la basilique de Saint-Denis", *Antiquités Nationales*, 37, 181-206.

Petraschek-Heim, I. (1977): "Textilkundliche Untersuchungen von Stickereien aus Grab I. in der Stadtpfarrkirche von Traismauer", *Fundberichte aus Österreich*, 16, 261-274.

Rosser-Owen, M. (2022): *Articulating the Ḥijāba: Cultural Patronage and Political Legitimacy in al-Andalus. The 'Āmirid Regency c. 970–1010 AD*, Leiden, Brill.

Sánchez Domingo, R. (coord.) (2011): *San Salvador de Oña: mil años de historia*, Fundación Milenario San Salvador de Oña, Ayuntamiento de Oña.

- (coord.) (2012): *Oña. Un milenio. Actas del Congreso Internacional sobre el Monasterio de Oña (1011-2011)*, Oña, Fundación Milenario San Salvador de Oña, Junta de Castilla y León.

Serrano Niza, D. (1993): "Los vestidos según la ley islámica: la seda", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 29, 155-165.

Shalem, A. (2017): "Arabic Inscriptions Reread", en A. Shalem (ed.), *The Chasuble of Thomas Becket. A biography*, Munich, Hirmer, 60-65.

Sokoly, J. A. (1997): "Between Life and Death: The Funerary Context of ṭirāz Textiles", en VVAA, *Islamische Textilkunst des Mittelalters: Aktuelle Probleme*, Riggisberg, Abegg-Stiftung, 71-78.

Tissus (1993) = *Tissus d'Egypte. Témoins du monde arabe VIIIe-XVe siècles. Collection Bouvier*, Genêve-Paris, L'Albaron.

Wiet, G. (1937): "Tissus brodés mésopotamiens", *Ars islamica*, 4, 54-64.

Enlaces

Ashmolean (2013): Easter Art Online. Disponible en: http://jameelcentre.ashmolean.org/collection/8/object/10844 [Consulta: 11 de julio de 2024].

Buscando Montsalvatge (2015): "Oña. Monasterio de San Salvador", jueves 27 de agosto de 2015. Disponible en: http://buscandomontsalvatge.blogspot.com/2015/08/ona-monasterio-de-san-salvador.html [Consulta: 11 de julio de 2024].

Monasterio de San Salvador de Oña (en línea): Disponible en: https://www.xn--monasteriodeoa-2nb.com/el-monasterio/historia/; https://www.xn--monasteriodeoa-2nb.com/el-monasterio/la-sacristia-y-el-museo-romanico/ [Consulta: 11 de julio de 2024].

Museum of Fine Arts Boston (en línea): N.º I. 32.109. Disponible en: https://collections.mfa.org/search/objects/*/32.109 [Consulta: 11 de julio de 2024].

Oficina Municipal de Turismo de Oña (en línea): *La mortaja del conde de Castilla, Sancho García*. Disponible en: https://ayuntamientoona.com/la-mortaja-del-conde-de-castilla-sancho-garcia/ [Consulta: 11 de julio de 2024].

Abreviaturas

BAV = Biblioteca Apostolica Vaticana.

MET = Metropolitan Museum of Art de Nueva York.

MFAB = Museum of Fine Arts de Boston.

Zhao, L. (2024): "La estela de la dinastía Qin en la montaña Taishan (秦泰山刻石)", *Boletín del Archivo Epigráfico*, 11, 127-140. ISSN-e: 2603-9117.

LA ESTELA DE LA DINASTÍA QIN EN LA MONTAÑA TAISHAN (秦泰山刻石)[1]

Zhao Linan[2]

Resumen: La estela de la dinastía Qin en la montaña Taishan erguida por Qin Shihuang (el primer emperador de la dinastía Qin) en el año 219 a.C., es la más antigua en Taishan, cuenta con una historia de 2200 años hasta el día de hoy, y es el testimonio de la primera ceremonia de sacrificio *fengshan* por un emperador en la historia de China tras la primera unificación territorial del país con poder centralista. Al mismo tiempo, este monumento es una manifestación de la primera estandarización de la escritura por parte del gobierno, y nos lega una joya en la caligrafía china, aunque solo quedan 10 caracteres incompletos hasta hoy desde los 222 originales.

Palabras clave: Estela en Taishan, dinastía Qin, Qin Shihuang, *fengshan*, caligrafía.

ENGRAVED STONE OF THE QIN DYNASTY ON MOUNT TAISHAN (秦泰山刻石)

Abstract: The engraved stone of the Qin Dynasty on Mount Taishan erected by Qin Shihuang (the first Emperor of the Qin Dynasty) in 219 BC, being the oldest on Taishan, has a history of 2200 years until today, and has witnessed the first sacrificial ceremony *fengshan* by an emperor in the history of China after the first territorial unification of a centralist powered country, in addition to being proof of the first standardization of writing by the government, leaving us a jewel in Chinese calligraphy, forming a living fossil valuable, although only 10 incomplete characters remain today from the original 222.

Keywords: Engraved stone on Taishan, Qin Dynasty, Qin Shihuang, *fengshan*, calligraphy.

Sumario: 1. Introducción. 2. Inscripciones originales. 3. Observación e inscripciones actuales. 4. Comentarios. 4.1 Valor histórico. 4.2 Valor caligráfico. 5. Conclusión.

1. Introducción

Según la creencia tradicional en China, el rey o el emperador era el hijo del cielo (天子; *tianzi*) que fue mandado del Cielo (天命; *tianming*) para gobernar el mundo de los humanos, por lo tanto, este monarca debería sacrificar al cielo y a la tierra en las ocasiones importantes. Esta ceremonia se denomina *fengshan* (封禅), del cual, *feng* significa sacrificio al cielo, que se realiza en la cima de la montaña, y *shan*, el sacrificio a la tierra, que se hace en la falda de la montaña en un lugar limpio y vaciado[3].

[1] Este trabajo está adscrito al Grupo de Investigación Sinología Española Complutense (GISEC).

[2] Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: linanz01@ucm.es.
ORCID: https://orcid.org/0009-0001-6975-0972.

[3] En relación con el origen de los sacrificios *fengshan* véase Chavannes, 1910: 26; Bokenkamp, 1996: 251, Sevillano-López, 2015: 328-332.

En la antigüedad, la montaña Taishan se consideraba como la montaña más alta[4], y, además, como el dojo del antiguo augusto *Fuxi*, por lo tanto, era el lugar ideal para realizar la ceremonia de *fengshan*. Actualmente los eruditos están casi por completo de acuerdo con que esta ceremonia debió empezar a realizarse en el periodo de los Reinos Combatientes (475 a.C. -221 a.C.), en los reinos de Qi y Lu[5] (Lewis, 1999: 56-57, 61 y 66-67; Sevillano-López, 2015: 329). Liu Xiang de la dinastía Han (202 a.C. – 220 n.e):

> 《五经通义》: 易姓而王，致太平，必封泰山。
>
> *Wujing tongyi*: "Cuando cambió el apellido real (comienzo de una nueva dinastía), para lograr una sociedad pacífica, tendría que sacrificar en Taishan[6]".

De ahí se entiende la importancia de dicha ceremonia, especialmente para Qin Shihuang - el primer emperador de la dinastía Qin (221 a.C. – 207 a.C.)- quien, tras haber unificado el territorio chino por primera vez, y con la intención de reforzar su autoridad y su gobierno centralizado, destacó su faceta divina para asumir el título de emperador. Por lo tanto, tres años después de la unificación territorial o el establecimiento de la dinastía Qin, en el año 28 del reinado de Qin Shihuang (219 a.C.), aprovechando la primera inspección realizada en la parte oriental del imperio, llegó hasta la montaña Taishan, celebró el primer sacrificio *fengshan* en calidad de un emperador, y erigió una estela como parte de la ceremonia. Durante la dinastía Han Sima Qian indicó en su obra *Memorias Históricas· capítulo fengshan shu*《史记·封禅书》que el emperador instaló esta estela en la cima de la montaña Taishan para registrar las hazañas del primer emperador de la dinastía Qin[7]. En aquel momento, había 144 caracteres escritos en los tres lados orientados al sol, y constituía el primer edicto imperial tallado en una piedra en la historia de China, escrito por Li Si, el primer ministro de entonces, también uno de los grandes calígrafos de la historia de China, en el estilo de escritura *xiaozhuan*[8], estandarizada por el propio Li Si, en representación del gobierno de Qin Shihuang.

Tras la muerte de Qin Shihuang, al heredar el trono Qin Ershi[9] (209 a.C.), el nuevo emperador llegó igualmente hasta la montaña Taishan cuando durante su primer año de reinado hizo la inspección hasta el oriente como su padre, momento en el que añadió otro edicto imperial en el lado que hasta el momento permanecía sin escribir, y explicaba que el edicto anterior en los tres lados era del primer emperador, y no de cualquier otro posterior. Este edicto imperial de Qin Ershi tenía 78 caracteres. De tal manera, al sumar el edicto de Qin Shihuang con el de su sucesor, en la estela había originalmente un total de 222 caracteres. Todos estos hechos relativos a las inscripciones fueron registrados por Sima Qian.

Posteriormente, esta estela volvió a atraer más estudios en la dinastía Song (960-1279), con el desarrollo de los estudios de epigrafía. Según el registro de Ouyang Xiu (1007-1072) en *Colección de epigrafía antigua*《集古录》, en la estela

> 《集古录》: 风雨所剥，其存者才此数十字。
>
> "Erosionados por viento y lluvia, solo quedan unas decenas caracteres".

[4] La montaña Taishan se sitúa en el oriente de China, en la provincia de Shandong, mide 1545 metros. Aunque no es la montaña más alta en China, está en una llanura extensa y se ve muy alta, motivo de ser considerada la montaña más alta en la antigüedad.

[5] Los estados Qi y Lu eran los reinos al lado de la montaña Taishan en los periodos de Primavera y Otoño y de los Reinos Combatientes, entre los cuales Lu era tierra natal de Confucio.

[6] Citado en *Anotaciones sobre las Memorias Históricas de Peiyin*, historiador del reino Song de las dinastías del Sur. *Shiji* 28: 1355.

[7] El texto original en chino es: 上自泰山阳置巅，立石颂秦始皇帝德。

[8] Para una breve explicación de este estilo caligráfico y de la reforma de la escritura véase Sevillano-López, 2018: 32-33.

[9] Hijo de Qin Shihuang, el segundo emperador de la dinastía Qin.

En *Archivo epigráfico · Estela de la dinastía Qin en Taishan*《金石录·秦泰山刻石》, escrito por Zhao Mingcheng (1081-1129) se indica que

> 《金石录·秦泰山刻石》: 盖碑石为四面，其三面稍磨灭，故不传；世所见者，特二世诏书数十字而已。
>
> "la estela tiene cuatro lados, tres de los cuales están erosionados, motivo por el que el texto en los mismos no se distingue; lo que se ve actualmente son una decena de caracteres del edicto de Qin Ershi".

Otra persona que ha aportado mucho en el estudio sobre esta estela en esa época es Li Qi (?-1117), que visitó en persona a la montaña Taishan para su investigación dos veces en el año 2 de Daguan (1108) y el año 3 de Zhenghe (1113). Estas visitas han sido registradas en Referencia sobre *zhuanshu* de la dinastía Qin《秦篆谱序》. Durante la segunda visita, ha conseguido reconocer 146 entre todas las inscripciones de 222 caracteres, indicando en el mismo libro, que estos son reconocidos de los cuatro lados de la estela en vez de uno solo como se transmiten normalmente (Tao, 2015: 4).

Con el paso del tiempo, la estela se deterioró, y en la dinastía Ming (1368-1644), solo quedaban 29 caracteres. En el año 5 del emperador Qianlong de la dinastía Qing (1740), la estela se perdió en un incendio. En el año 20 del emperador Jiaqing de la misma dinastía Qing (1815), se encontraron dos piezas incompletas en el estanque de Yunü en la cima de la montaña Taishan, en los que sobreviven 10 caracteres, y se trasladaron al Templo Dongyue. En el año 12 del emperador Daoguang de la dinastía Qing (1832), se derrumbó el muro del templo, y el pabellón donde se guardó la estela fue encontrado entre otras piedras por el magistrado de Tai'an llamado Xu Zonggan, quien mandó instalarla en el Templo Dai, en la falda de la montaña, y registró todo este proceso en un epílogo. El año 2 del emperador Xuantong de la dinastía Qing (1910), el magistrado llamado Yu Qinglan construyó una hornacina de piedra en el Templo Dai para proteger a la inscripción de la erosión, puso las dos piezas encontradas de la estela antigua (Fig. 1, 2 y 3), el epílogo de Xu Zonggan, y otro epílogo compuesto por él mismo dentro del pabellón, que son las tres partes que vemos hoy en día (Tao, 2015: 9-10).

2. Inscripciones originales

Como se ha indicado anteriormente, esta estela contenía dos inscripciones. La primera fue tallada en la época de Qin Shihuang, por el primer ministro Li Si, para elogiar al emperador por la proeza de unificar toda China por primera vez (Inscripción A). La segunda parte era un edicto imperial de Qin Ershi, que destacó los éxitos alcanzados por Qin Shihuang (Inscripción B). Ambos textos epigráficos se han perdido en su mayoría, pero se han transmitido a través de la obra de Sima Qian.

Tao (2015: 9) cita estas inscripciones de Tang Zhongmian de la dinastía Qing (1636-1912) desde《岱览》卷四 ("Contemplación de la montaña Taishan" volumen 4), de《泰山文献集成》 (Colección de documentación sobre Taishan). Nos parece más confiable esta versión que los textos que he encontrado en《史记》 (Memorias Históricas), por lo tanto hemos decidido elegir esta versión como el texto original en chino.

Actualmente, junto a las dos piezas de la estela original conservadas hay dos lápidas adyacentes bajo las originales, conocidas como los "epílogos" de Xu Zonggan (Inscripción C) y Yu Qinglan (Inscripción D), respectivamente. (Fig. 1, 2 y 3) Dejamos los textos

originales y sus traducciones al español a continuación[10]. Detrás de la hornacina, existe otro epílogo (Inscripción E) que detallamos a continuación el texto original y su traducción al español. (Fig. 4)

Mostramos en primer lugar las dos partes de las inscripciones originales, en chino y traducidas al español[11]. Seguidamente se incluyen los tres epílogos adjuntos a la inscripción B conservada.

A: Edicto de Qinshihuang

皇帝临位，作制明法，臣下修饬。

廿有六年，初并天下，罔不宾服。

亲巡远黎，登兹泰山，周览东极。

从臣思迹，本原事业，祗诵功德。

治道运行，诸产得宜，皆有法式。

大义著明，陲于后嗣，顺承勿革。

皇帝躬听，既平天下，不懈于治。

夙兴夜寐，建设长利，专隆教诲。

训经宣达，远近毕礼，咸承圣志。

贵贱分明，男女体顺，慎遵职事。

昭隔内外，靡不清净，施于昆嗣。

化及无穷，遵奉遗诏，永承重戒。

Lectura dada por Tao Li, 2015: 4.

Traducción

El emperador fundó la dinastía, estableció los regímenes y legislaciones estatales, que obedecen todos los súbditos con respeto.

El año 26 del emperador, por primera vez se unificó todo el país, quedando sometidas todas las regiones.

Al inspeccionar en persona a los pueblos lejanos de la capital, ha subido la montaña Taishan, y ha revisado toda la frontera oriental.

Recordando el pasado, la experiencia de la unificación del país, los ministros seguidores glorifican con respeto las grandes hazañas del emperador.

Las políticas estatales se han cumplido, la industria está bien organizada, y todos siguen las leyes estatales.

[10] Los textos originales de estos tres epílogos son citados de Song (2020) y los textos en español son traducidos por la autora.

[11] El texto original ha sido citado de Tao (2015) y el texto en español ha sido traducido por la autora.

Estas ideas políticas correctas y bien definidas deberán ser heredadas por los descendientes por siempre y sin cambio alguno.

El emperador escucha los asuntos estatales en persona, aunque el país ya está unificado y establecido, no dejando de esforzarse en la gobernanza.

Se levanta pronto y se acuesta tarde, con la intención de construir el país con beneficios a largo plazo, y toma una importancia especial la instrucción al pueblo.

Difunde ampliamente sus pensamientos administrativos para que los respeten todos los súbditos, lejanos y cercanos, y que sigan sus políticas y legitimaciones.

Está clara la jerarquía social entre los nobles y los humildes, los ritos entre los hombres y las mujeres, y cada uno sigue sus condiciones y obligaciones.

Los deberes internos y externos están divididos obviamente sin ninguna mezcla. Esto debe transmitirse a los descendientes.

La educación del emperador tendrá un impacto muy profundo. Las generaciones futuras deben seguir sus instrucciones y edictos, y heredar estas órdenes importantes siempre.

Traducción dada por Zhao Linan.

B: Edicto de Qin Ershi

皇帝曰："金石刻尽始皇帝所为也。今袭号而金石刻辞不称始皇帝，其于久远也。如后嗣为之者，不称成功盛德。"丞相臣**斯**、**臣去疾**、御史大夫臣德**昧死**言："**臣请**具刻诏书刻石，因明白**矣**。**臣**昧死请。"制曰："可[12]。"

Lectura dada por Tao Li, 2015: 4.

Traducción

El emperador dice: "En la estela están talladas las hazañas del primer emperador. Ahora he heredado el trono, pero en la estela [aparece "el emperador" y] no está grabado "el primer emperador". Con el paso del tiempo, los descendientes futuros no sabrán que esta estela ha sido tallada por el primer emperador, sino creerán que son hechas por los emperadores posteriores, así no se destacarán las grandes hazañas del primer emperador." Los ministros (Li) Si y (Feng) Quji, el consejero imperial De[13] pidieron arriesgándose a morir al emperador: "Rogamos que se talle este edicto imperial de su Majestad detrás de todas las inscripciones del primer emperador en todos los sitios, de tal manera los descendientes sabrán quién mandó tallar estas estelas. Rogamos sin miedo a morir." Dicta: "Se permite."

Traducción dada por Zhao Linan.

C: Epílogo de Xu Zonggan

(徐宗干题跋)秦李斯篆书，在泰山顶玉女池上，志称宋刘跂摹其文，其可读者百四十六字。明嘉靖间移于碧霞祠东庑，仅存廿九字。乾隆庚申毁于火，后人摹刻岱庙，邑人聂剑光又勒于县署土地祠后。岱庙本亦佚，唯存聂本而已。嘉庆甲戌，徐石生鈖司理言于汪梦厓汝弼刺史云岱顶有赵老人年九十余，数十年前凿玉女池，

[12] Los caracteres conservados actualmente se han destacado en negrita para facilitar su ubicación en el cuerpo del texto original.

[13] En el texto original en chino no se aparecen los apellidos de estos ministros, los hemos añadido los que transmite Sima Qian, salvo el correspondiente al tercer ministro de que se desconoce su identidad.

见残石依稀有字。次年蒋伯生因培明府同邑人柴纫秋兰皋广文绌井求之，得残石二，尚存十字。摹勒郡城文庙，系以芸台、渊如诸先生题跋，而以原石嵌于山顶东岳庙西新筑之室。冯晏海金石索所谓宝斯亭也，后名读碑亭。丙戌秋，梁芷林方伯又以所藏廿九字拓本属摹于岱庙公输子祠侧，然好古者必求残石十字，以摸（摹）本神气不若也。壬辰四月东岳庙西墙圮覆其室，亟索残石于瓦砾中，属道人刘传业移之山下，嵌置道院壁间，庶易以守护不至湮没云。道光壬辰仲夏，崇川徐宗干识，阳城张荐桨书。

Lectura dada por Song Song, 2020.

Traducción

(Epílogo de Xu Zonggan) La caligrafía en *zhuangshu* de Li Si de la dinastía Qin, encontrada en el estanque de Yunü en la cima de la montaña Taishan. Según registros, Liu Qi de la dinastía Song hizo un calco de esta con 146 caracteres legibles. Durante el reinado del emperador Jiajing de la dinastía Ming, se movió al corredor oriental del santuario de Bixia, con 29 caracteres restantes. En el año *gengshen* del emperador Qianlong (1740) se destruyó en un incendio, posteriormente había gente que le hizo copia en el Templo Dai. Nie Jianguang, un paisano, lo copió detrás del santuario de Tierra del condado. La versión del Templo Dai se quedó perdida también y solo quedó la versión de Nie. En el año *jiaxu* del emperador Jiaqing (1814), el encargado Xu Shisheng le dijo al magistrado Wang Rubi (Mengya[14]) que en la cima de la montaña Taishan, había un anciano apellidado Zhao, con más de 90 años, quien había encontrado piedras incompletas con algunas inscripciones en el estanque de Yunü en la cima de la montaña hacía unas décadas. El año siguiente, el magistrado Jiang Yinpei (Bosheng[15]) y su paisano el maestro Chai Langao (Renqiu[16]) bajaron al pozo en su búsqueda y consiguieron 2 piezas incompletas de la estela, con 10 caracteres restantes encima. Hicieron una copia en el Templo de Confucio de Juncheng con epílogos de varios eruditos, entre los cuales estaban Yuntai y Yuanru. La piedra original encontrada se mantuvo en el pabellón recién construido al oeste del Templo Dongyue en la cima de la montaña, al cual llamó Feng Yanhai en el "catálogo epigráfico" el "Pabellón de Baosi", también llamado el "Pabellón de Dubei[17]" posteriormente. En el otoño del año *Bingxu* (1826), Liang Fangbo (Zhilin[18]) copió su calco coleccionado de 29 caracteres en un lado del santuario de Gongshuzi en el Templo Dai. No obstante, los aficionados a las antigüedades siempre acudieron a la versión de los 10 caracteres, creyendo que tendrían un espíritu diferente. En el cuarto mes del año *renchen* (1832), se derrumbó el muro occidental del Templo Dongyue y el templo quedó en ruinas. Al haber encontrado la piedra incompleta en las ruinas, se encargó al taoísta Liu Chuanye que la trasladara hasta la falda de montaña, en el templo taoísta, para un mantenimiento más fácil y que no se perdiera. En verano del año *renchen* del emperador Daoguang (1832), redactado por Xu Zonggan de Chongchuan y caligrafiado por Zhang Jianzi de Yangcheng.

Traducción dada por Zhao Linan.

D: Epílogo de Yu Qinglan

（俞庆澜题跋）泰山居中国五岳名山之长，其上为金石薮焉，刻石纪功始无怀氏，筦子详之。史记封禅书泰山刻石始于秦，即李斯之篆书也，今七十二代之风貌矣。

[14] Su nombre honorífico.
[15] Su nombre honorífico.
[16] Su nombre honorífico.
[17] Literalmente significa "leer la estela".
[18] Su nombre honorífico.

秦篆亦湮没弗彰，考古者憾焉。宣统庚戌莫春来权斯邑，四月提学罗公正钧行封山礼，祀典告成，遂相随于湿云蔓草间，镬崖剔藓访求古迹，渺无一存。归至岱庙见道院东壁有石三片，存字十，而又残缺其三。古篆遒劲，下缀一石为旧令尹徐公宗干题跋，考之则李斯之原石也。嗟乎！千百年来几经毁灭，存此余烬。碑残碣断，精采不完，不禁咨嗟太息者久之，然片羽吉光洵为希世之宝。弟恐风雨剥蚀，日月再迁，若不珍而护之，欲求此而亦不可得，因于环咏亭前凿石为屋，周以铁楹，将此三石嵌砌其中，庶易守护而垂久远且以俟，后世之考古者精鉴云尔。宣统庚戌年夏，五南清河俞庆澜跋。

Lectura dada por Song Song, 2020.

Traducción

(Epílogo de Yu Qinglan) La montaña Taishan es la más destacada entre las cinco montañas famosas en China, en la cual se encuentran numerosas piezas epigráficas. El comienzo del acto de tallar una estela con motivo de registrar las hazañas empezó por Wuhuai, registrado en "Guanzi". Según las *Memorias Históricas·capítulo fengshan shu*, la instalación de estelas en la montaña Taishan empezó con la dinastía Qin, con la caligrafía de *zhuanshu* de Li Si, desde la que se han sucedido 72 generaciones hasta hoy en día. La escritura *zhuan* de la dinastía Qin casi desapareció en la historia, una pena para los arqueólogos. Vine al condado de Quansi en la primavera del año *gengxu* del emperador Xuantong (1910), el cuarto mes hizo el sacrificio en la montaña el supervisor de educación el Sr. Luo Zhengjun. Después de la ceremonia, me fui con él en búsqueda de reliquias entre las hierbas salvajes en un clima húmedo, excavando el precipicio y quitando la maleza, sin encontrar nada. De vuelta, cuando llegamos al Templo Dai, vimos tres piezas de piedras en el muro oriental del templo taoísta, con 10 caracteres conservados, de los cuales, 3 están incompletos. Están escritos en el estilo *zhuan* antiguo, en una caligrafía llena de energía. Debajo hay otra lápida con el epílogo del antiguo magistrado el Sr. Xu Zonggan. Después de una investigación, sabemos que era la estela original de Li Si. ¡Vaya tesoro! Después de varias destrucciones durante estos miles de años, restando esta pieza, que ya está incompleta perdiendo muchas maravillas, no puedo contener mis suspiros por tanto tiempo perdiendo por este tesoro de verdad. Por el temor a que sufra más erosión por el viento y la lluvia, pasando más tiempo, si no la apreciamos y protegemos bien, la perderemos. Por lo tanto, construimos una hornacina en piedra delante del quiosco Huanyong, cercando por columnas de hierro, dejando las tres piezas dentro. De esta manera, será más fácil mantener y protegerlo durante mucho tiempo para la apreciación de la gente posterior. En verano del año *gengxu* del emperador Xuantong (1910), epílogo por Yu Qinglan de Wunan Qinghe.

Traducción dada por Zhao Linan.

E: Epílogo de Wang Jiarong

（王家榕题跋）秦碑向存廿九字，自碧霞宫焚碑失所在。嘉庆乙亥蒋大令伯生因邑人柴兰皋搜得残石二于玉女池，仅存十字。丙子夏五登泰山，宋锦山广文为述其事，并观残石及诸公题识，聊复效瞻（顰）。访古因耆旧，临池意渺然。零星两片石，卓越二千年。体变周宣后，功垂汉武先。祇今题勒富，谁共此留传。泗水王家榕。

Lectura dada por Song Song, 2020.

Traducción

(Epílogo de Wang Jiarong[19]) La estela de la dinastía Qin conservaba 29 caracteres, que se perdieron a partir del incendio en el Palacio de Bixia. El año *yihai* del emperador de Jiaqing (1815), el magistrado Jiang Bosheng y su paisano Chai Langao encontraron dos piezas incompletas en el estanque de Yunü, con solo 10 caracteres restantes. En verano del año *bingzi* (1816), la quinta vez cuando subí la montaña Taishan, al leer el proceso registrado por el maestro Song Jinshan y observar las piedras incompletas y los epílogos de varios eruditos, me gustaría imitarles. Siguiendo los eruditos antiguos, cuando llego al estanque para visitar las reliquias, me siento empequeñecido al ver las dos piezas de piedras brillando dos mil años, testigo del cambio de régimen después del rey Xuan de la dinastía Zhou, con hazañas antes del emperador Wu de la dinastía Han. Contando con la cantidad de calcos que han llegado hasta hoy, ¿quién puede comparar con esta estela? Wang Jiarong de Sishui.

Traducción dada por Zhao Linan.

3. Estado de conservación de la inscripción original

Actualmente la estela se sitúa en el Patio Imperial Oriental, justo enfrente del palacio principal, en el Templo Dai de la montaña Taishan, en la ciudad de Tai'an de la provincia de Shandong, China. Está protegida dentro de una hornacina de ladrillos y cubierta por un cristal.

Tao (2015: 5), citando unos registros de la dinastía Song, llega a la conclusión de que la estela original debería ser una piedra natural de unos 250 cm a 270 cm de altura. Los cuatro lados no tenían la misma anchura y la parte de superior era más ancha que la parte de inferior, pero capaz de contener por lo menos un verso de la inscripción.

Debido a la erosión, se ha perdido el texto de la inscripción A, y actualmente solo se conservan diez caracteres de la inscripción B: 斯，臣，去，疾，昧，死，臣，请，矣，臣, de los cuales 斯，昧，死 están incompletos. (Fig. 5) Todos son parte del edicto de Qin Ershi, destacados en negrita del apartado anterior, con sus traducciones respectivas a continuación:

- 斯: Si (el nombre del ministro Li Si)，
- 臣: ministro，
- 去疾: Quji (nombre del ministro Feng Quji)，
- 昧: arriesgarse，
- 死: morir，
- 臣: ministro (en este caso como empleado como el pronombre "nosotros")，
- 请: rogar，
- 矣: (una partícula expletiva carente de significado)，
- 臣: ministro (en este caso como empleado como el pronombre "nosotros").

[19] Song (2020) cree que este epílogo debería ser uno de los que aparecieron sobre la copia que mencionó Xu Zonggan en el Templo de Confucio, por el contenido y el año de inscripción, y además porque en el epílogo de Yu Qinglan no lo mencionó.

Como se ha indicado anteriormente, la estela ha sufrido un fuerte detrimento a lo largo de 2200 años, y si no fuera por los calcos y la transmisión impresa, sería imposible entender el documento a partir de los 10 caracteres conservados incompletos restantes, sueltos, sin contexto.

4. Comentarios

4.1. Valor histórico

La dinastía Qin fue la primera dinastía unificada con un poder centralizado en la historia de China, que terminó la época de guerras denominada el periodo de Primavera y Otoño y el periodo de Reinos Combatientes. Después de la unificación territorial, Qin Shihuang y su primer ministro Li Si introdujeron una serie de importantes reformas con el objetivo de reforzar el poder centralista, unificando para todo el reino la anchura de los carriles, las medidas, la escritura de los caracteres, etc. La estela que presentamos en este artículo registra la historia de la evolución de los caracteres de este momento.

Los primeros caracteres chinos aparecieron en caparazones de tortuga y huesos, denominados *jiaguwen*[20] en chino, en la dinastía Shang (1765 a.C.-1122 a.C.). Esos caracteres eran más pictogramas y el mismo carácter tenía diferentes formas. Con la popularización del uso de bronce, aparecieron caracteres tallados en estos aparatos, denominados *jinwen* en chino, en las dinastías Shang y Zhou (1046 a.C.-256 a.C.). En la dinastía Xizhou (Zhou del oeste)[21], había un funcionario de historia llamado Shi Zhou, habiendo visto la inconveniencia provocada por tantas versiones del mismo carácter y las unificó en una siguiendo ciertas normas, formando el estilo de *dazhuan*. Cuando llegamos al periodo de Dongzhou, por la separación del poder centralista en los diferentes reinos, poco a poco se formaron diferentes escrituras entre ellos. Después de la unificación territorial de China por Qin Shihuang, mandó la política de "书同文 (unificación de escritura)" y que el primer ministro Li Si se encargara de ordenar y publicar la nueva escritura denominada *xiaozhuan*. Li Si utilizó un método parecido al de Shi Zhou, unificando las diferentes versiones del mismo carácter, simplificando unos radicales, formando una única versión más simplificada (Sevillano-López, 2018: 32-33). Después de publicar el sistema estándar de escritura, empezaron Qin Shihuang y Li Si a promocionar esta escritura de una manera bastante estricta: los que no la utilizan serán decapitados. Aunque era muy cruel, por otro lado, esta escritura estándar fue promocionada rápidamente. La escritura *xiaozhuan* es la primera escritura estandarizada por el gobierno, por lo tanto, tienen unas estructuras unificadas para los diferentes caracteres. Al mismo tiempo, se consolidan las formas de los radicales en diferentes posiciones, y la simplificación hace posible la simbolización de la escritura, en vez de imágenes. Si fijamos en la Fig. 5, los caracteres tallados en la estela ya se parecen bastante a los que utilizamos hoy en día.

En este sentido, la estela de la dinastía Qin en la montaña Taishan, descrita en el presente artículo, se considera como un testigo y ejemplo de la estandarización y promoción de la escritura de *xiaozhuan*. Así, podemos deducir que el motivo de erigir esta estela (y otras parecidas en otros lugares, aunque ya casi perdidas todas en la actualidad), aparte de registrar las hazañas de Qin Shihuang, también tuvo presente emplear estas inscripciones como una manera de promocionar la escritura *xiaozhuan*.

[20] Para más información sobre los caracteres jiaguwen véase Xu, 2018: 28-31.

[21] La dinastía Zhou se dividió en dos periodos: Xizhou (Zhou del oeste) (1046 a.C.-771 a.C.) y Dongzhou (Zhou del este) (770 a.C.-256 a.C.), de los cuales el segundo se dividió en el periodo de Primavera y Otoño y el periodo de los Reinos Combatientes, cuando había muchos reinos y que se unificó al final por Qin Shihuang.

4.2. Valor caligráfico

Las inscripciones que aparecen en la estela, tanto de Qin Shihuang como de Qin Ershi, fueron escritas por Li Si, el primer ministro en aquel momento, cuya caligrafía ha sido valorada en gran medida hasta hoy en día. Casi todos los caracteres empiezan por una firmeza inversa y terminan por la vuelta de la misma, con un movimiento muy estable, ni rápido ni lento, ni arriba ni abajo, y con el mismo grosor siempre. Desde una forma cuadrada circular se refleja la serenidad, majestuosidad y fuerza. En cuanto a la estructura, suele ser más apretada la parte de arriba y más floja la de abajo de cada carácter, manteniendo un equilibrio entre los trazos, muy ordenados y casi se presenta una simetría absoluta.

Por lo que ha sufrido esta estela durante más de 2000 años, se encuentra muy deteriorada en su estado actual, como se ha indicado en el apartado 1. A pesar de ello, existen varias copias de calcos de la estela que se realizaron antes de su desaparición, y que se han transmitido hasta la actualidad.

El calco más famoso es la versión de la dinastía Song, de 165 caracteres. An Guo, durante la dinastía Ming, incluyó en su colección este calco, y posteriormente se lo vendió a un coleccionista japonés, de forma que, actualmente está conservado en el Museo de Caligrafía de Taito en Tokyo, Japón. Otra versión igual de la dinastía Song, de 53 caracteres, actualmente está en el Museo Memorial Mitsui igualmente en Tokyo, Japón, por haber sido comprado anteriormente por un coleccionista japonés. En cuanto a los calcos de 29 caracteres y de 10 caracteres, ya existen numerosas copias distribuidas por una gran cantidad de colecciones.

5. Conclusión

La estela de la dinastía Qin en la montaña Taishan es una piedra que ha atestiguado un hito en la historia de China, la primera unificación territorial, el establecimiento de la primera dinastía unificada y centralizada, el primer sacrificio *fengshan* por un emperador, la primera estandarización de la escritura por el gobierno que ha sentado la base de la simbolización de los caracteres y la historia de las estelas, dejándonos una joya importante en la caligrafía y la historia de China.

Bibliografía

Bokenkamp, S. (1996): "Record of the feng and shan sacrifices", D. S. López Jr. (ed.), *Religions of China Impractice*, New Jersey, Princeton University Press, 251-260.

Chavannes, E. (1910): *Le T'ai chan: essai de monographie d'un culte chinois, Appendice: Le dieu du sol dans la Chine antique*, París, Éditions Ernest Leroux.

Lewis, M. E. (1999): "The feng and shan sacrifices of Emperor Wu of the Han dynasty", en J. P. McDermontt (ed.), *State and Court Ritual in China*, Cambridge, Cambridge University Press, 50-80.

Liu Qi (刘跂) (2005): "Referencia sobre zhuanshu de la dinastía Qin" 〈秦篆谱序〉, en *Colección de documentación sobre Taishan,* vol. 2《泰山文献集成 第 2 卷》, Tai'an (泰安), Editorial de Taishan (泰山出版社).

Ouyang Xiu (欧阳修) (2005): "Colección de epigrafía antigua" 〈集古录〉, en *Colección de documentación sobre Taishan*, vol. 2《泰山文献集成第 2 卷》, Tai'an (泰安), Editorial de Taishan (泰山出版社).

Peiyin (2015): *Anotaciones sobre las Memorias históricas*《史记（集解）》, Shanghai(上海), Editorial de Libros Clásicos de Shanghai(上海古籍出版社).

Sevillano-López, D. (2015): "Los sacrificios fengshan y la política religiosa de la emperatriz Wu Zetian", *Antesteria*, 4, 327-346.

- (2018): "Introducción a la epigrafía china", *Boletín del Archivo Epigráfico*, 1, 31-41.

Sima Qian (2021): Memorias históricas《史记》, Beijing (北京), Editorial de Literatura e Historia de China (中国文史出版社).

Song Song (2020): "Nueva investigación sobre la vuelta de la copia de la estela de la dinastía Qin en Taishan en el año 20 del emperador Jiaqing" 〈秦泰山刻石嘉庆二十年重出后拓本新论〉, *Revista Bimensual de Caligrafía*《书法丛刊》, 3. Disponible en: https://i.ifeng.com/c/8HJUPu0Rlx7 [Consulta: 27 de junio de 2024].

Tao Li (陶莉) (2015): "La estela de la dinastía Qin en la montaña Taishan" 〈秦泰山刻石〉, en《岱庙碑刻研究》, Tai'an (泰安), Editorial Qilu shushe (齐鲁书社).

Xǔ Jǐnjīng (许锦晶) (2018): *Los sufijos */-ɯ/, */-l/ y */-m/ reconstrucción de los pronombres personales en el chino antiguo*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española.

Zhao Mingcheng (赵明诚) (1985): *Archivo epigráfico corregido*《金石录校证》, corregido por Jin Wenming, vol. 13, Shanghai (上海), Editorial de Caligrafía y Pintura de Shanghai(上海书画出版社).

FIGURAS



Fig. 1. La estela y el contenido en calco. Departamento de Trabajo del Frente Unido de la ciudad de Baotou sobre la cultura china. Disponible en: https://www.kdl.gov.cn/tzbDetail/cid/1840/aid/116246 [Consulta: 18 de junio de 2024].



Fig. 2. La estela actual. Museo de Tai'an. Disponible en: http://www.daimiao.cn/contents/195/7911.html [Consulta: 18 de junio de 2024].



Fig. 3. El contenido en la estela actual. Song Song, 2020.



Fig. 4. El epílogo de Wang Jiarong. Song Song, 2020.

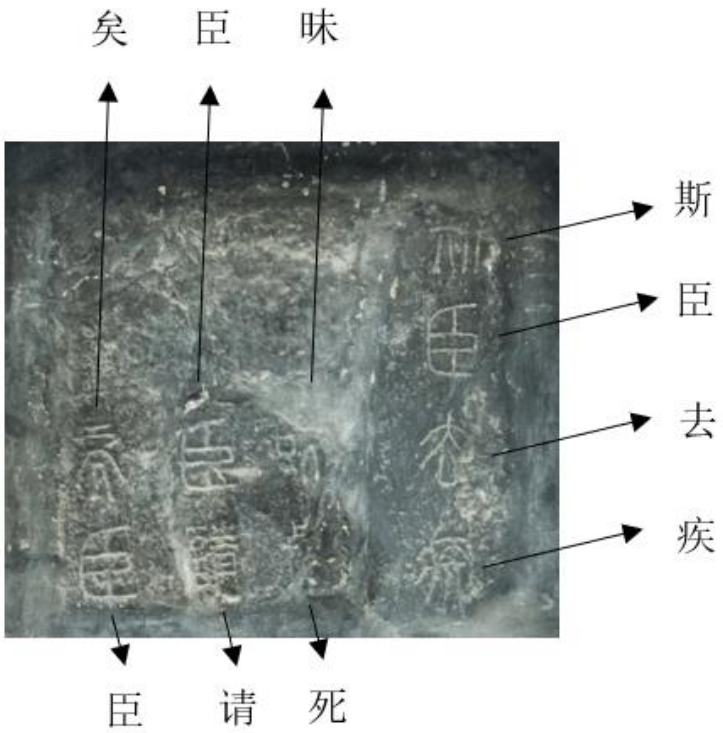


Fig. 5. Los 10 caracteres conservados en la estela actual. Imagen disponible en: https://www.sohu.com/a/411649852_120795605 [Consulta: 13 de junio de 2024]. Los caracteres al lado han sido añadidos por la autora.

B
A
E

FICHAS EPIGRÁFICAS

Guerrero Granados, L. (2024): "«Si me amaste, llévame». El epitafio de la esclava Gémina", *Boletín del Archivo Epigráfico*, 11, 143-147. ISSN-e: 2603-9117.

«SI ME AMASTE, LLÉVAME». EL EPITAFIO DE LA ESCLAVA GÉMINA

Lucía Guerrero Granados[1]

Resumen: En la presente ficha se recogen las variantes de lectura del epitafio métrico de Gémina, esclava originaria de *Salaria* (*CLE* IV, 2993). La inscripción, gravemente fracturada en su mitad, ha suscitado discusión por sus lagunas y por ciertas grafías difíciles de diferenciar. Este epitafio, si bien más breve que otros *carmina epigraphica*, es un ejemplo del uso de fórmulas métricas en la poesía epigráfica de la Bética y sus alrededores, así como de la expresión del luto ante una muerte temprana.

Palabras clave: *carmen,* métrica, duelo, fórmulas.

«IF YOU LOVED ME, TAKE ME WITH YOU». THE SLAVE GEMINA'S EPITAPH

Abstract: This paper gathers each reading of Gemina's metrical epitaph, a slave native from *Salaria* (*CLE* IV, 2993). The inscription, severely fractured in the middle, has brought up some debate due to its *lacunae* and its hard-to-differentiate letters. This epitaph, although briefer than many *carmina epigraphica*, is an example of the use of metrical formulae in epigraphic poetry in *Baetica* and surroundings, as well as of the expresión of bereavement caused by an early passing.

Keywords: *carmen*, meter, mourning, formulae.

Introducción

Este epitafio, perteneciente a *Gemina*, está inscrito en un cipo funerario de piedra caliza, hallado en el yacimiento romano del Cortijo del Chantre (Úbeda la Vieja, Jaén), antigua ciudad de *Salaria,* limítrofe con la *Baetica.* Actualmente se conserva en el Museo Arqueológico de Úbeda (n.º de inventario CE0297). Mide 96 x 47 x 32 cm, y sus letras varían entre los 5 y 2,5 cm. No presenta molduras y tampoco tiene delimitado el campo epigráfico. Tiene dos fracturas transversales y se ha perdido la esquina inferior izquierda, lo cual ha dificultado a los editores la lectura de las líneas 5 y 6, además del final de ll. 1-4. Presenta interpunciones triangulares y un *ápex* en línea 3 (*óbit*). Para la comprobación de estas características, cf. Fig. 1.

Texto

Gemina D(ecimi) Pu/blici Subici ser(va) an(norum) / XXV h(ic) s(ita) e(st), obit in / partu, C(aius) Aerariu[s l(ibertus)] / posui[t ci]ppum. pa/[- - -]as mihi, si qu[a] / Inferi sapent, vi m[e] / abduceres. si me / amasti, fac abd[u]/cas. s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Lectura dada por *CLE* IV, 2993 (Cugusi, 2023).

[1] Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: lguerr04@ucm.es.

Traducción

Gémina, esclava de Décimo Publicio Subicio, de 25 años aquí yace. Murió en el parto. El liberto Cayo Erario puso el cipo.

[…] para mí, si algo conocen los dioses infernales, si me llevaras por la fuerza. Si me amaste, ¡llévame! Que la tierra te sea leve.

Traducción dada por Lucía Guerrero Granados.

Comentario

Por lo ya mencionado en la descripción del cipo, esta inscripción ha suscitado bastante discusión debido a las zonas dañadas por las que se ha perdido texto y actualmente existen diferentes hipótesis. Además de las fracturas y desconchones, se añade otra dificultad de lectura: como ya advirtió Mangas (1990: 263) en la primera publicación de la inscripción, la letra da lugar a equívocos por lo cortos que son los trazos horizontales de letras como la E, la L o la T, que hace que se puedan confundir entre sí o con una I.

Es reseñable que la abreviatura D (l. 1) se haya interpretado desde dicha primera publicación de Mangas durante muchos años como *Decii*, mientras que la edición de los *CLE* lo interpreta como *Decimi* por estar presente en una inscripción similar de Córdoba (*CLE* IV, 2336).

El primer problema de la inscripción es el nombre del marido de Gémina, *Caius Aerarius libertus* (l. 4). Mangas (1990: 264-265) interpretó que la C sería una abreviatura de *Caius* y *Aerarius* sería su *nomen*, procedente de la *societas* a la que pertenecería como esclavo. Solo faltaría, en la fractura del final de línea, la abreviatura *l(ibertus)*. Por otra parte, Stylow (*HEp* 4 1994, 495) comentó que, en lugar de esperar un *libertus*, debería esperarse un *cognomen* breve de unas 4 letras, puesto que sería excepcional la falta de *cognomen* en la época. De ello disintió el propio Mangas, puesto que considera que sería un *cognomen* demasiado corto para el sitio que queda en la inscripción. Adiego (1994: 217) intentó resolver este problema proponiendo que *aerarius* fuera el oficio de *Caius* y no su *nomen*.

Después de esta pequeña identificación de la difunta en prosa, encontramos la mayoría de los problemas del epitafio en la parte métrica (ll. 5-11).

En primer lugar, hay una laguna causada por la fractura más grande del cipo en la línea 6. Para hablar de ella, primero debemos hablar del final de la laguna y de la línea 7, *si qu[a] / Inferi sapent*. Mangas (1990: 266-268) leyó *Inferi sapeni* interpretando *sapeni* como el genitivo de *sapenos*, una palabra de origen extranjero que utiliza Plinio en una ocasión para referirse a la amatista (Plin. *Nat.* 37, 122). Stylow (*HEp* 4 1994, 495) leyó *sapent*, lo cual confirmó Adiego (1994: 215-217) por el mismo motivo (los cortos trazos transversales de T, I y L que hacen que se confundan), además de por el hecho de que *si qua Inferi sapent* está atestiguado con variantes en múltiples inscripciones, dos de ellas hispanas: *ILER* 5769 e *ILER* 5762, ambas de Tarragona y ambas con el verbo *abducere* + *me* y con *sapere* conjugado como si fuese de la segunda conjugación en lugar de la tercera.

Respecto a la línea 6, Mangas (1990: 267), al leer *sapeni*, interpretó la prótasis *si … vi me abduceres*, en lugar de la lectura *si qua Inferi sapent*. Por lo tanto, propuso dos lecturas de esta laguna: *pa[rca fuer]as mihi* o *pa[rva pa]rs mihi*. La primera sería una interpretación en sentido figurado: Gémina sería una Parca para llevar a su desolado marido a la otra vida junto a ella. Esta conjetura estaría apoyada por el sentido de obligación de *abduco*, lo «arrastraría», por así decirlo, a la otra vida. La segunda conjetura tendría un sentido más afectivo, «mi pequeña». En este caso la supuesta oración de *si … vi me abduceres* no sería una condicional, sino que expresaría deseo. Stylow (*HEp* 4 1994, 495) consideró que hay un trazo vertical tras la P, por

lo que podría esperarse un *pi[a uxor er]as*. Mangas (*HEp* 4 1994, 495) negó dicho trazo y leyó con claridad PA, y no descartaba ese *pa[rva pa]rs mihi* ya comentado. Adiego (1994: 218-219) propuso leer la palabra *vi* de la línea 7 como *ut*, lo cual significaría leer una oración subordinada *ut me abduceres* que no tendría principal. Dicha principal podría haberse encontrado en la laguna de la línea 6, y el investigador no descarta la lectura *pa[rca fuer]as mihi* de Mangas.

Por último, en la l. 9, Mangas (1990: 268-270) leyó TAG, que explicó como una abreviatura del Tajo como referencia geográfica del más allá (por dirigirse al *Oceanus*, que sería el ocaso), o como un posible antropónimo, tal vez *Tag(anam)*. Stylow y Adiego leyeron *fac* explicando la confusión, de nuevo, por los cortos trazos transversales de las letras, y Mangas (HEp 4, 1994, 495) aceptó esta lectura como más cómoda.

Respecto a la onomástica, Crespo Ortiz de Zárate (1999: 91-92) destacó que *Publicius* es un gentilicio esclavista relativamente común en Hispania y que Gémina habría sido *Publicia Gemina* de haber vivido lo suficiente para ser manumitida. También mencionó Mangas (1990: 270) que es bastante frecuente el *nomen Publicius* en el Alto Guadalquivir, pero no en Úbeda. En *CILA* III, 362 se menciona que Gemina es un *cognomen* común entre esclavos y libertos, relacionado con el nacimiento, mientras que Subicius es excepcional (cf. Abascal 1994: 516, solo testimoniado en este caso, aunque se conserva un caso más en Roma, *ICVR* I, 3819).

Discusión métrica

Una vez estuvo más claro el texto de la inscripción, la principal cuestión del trabajo de Adiego fue confirmar o no que este epitafio fuera un *carmen epigraphicum*. Mangas así lo calificó en la primera publicación de la inscripción (*Nueva inscripción poética de Úbeda (Colonia Salaria)*, titula su artículo), pero no desarrolló los problemas métricos a los que se referiría más tarde Adiego, sino que apuntó a su tono poético en la conclusión de su trabajo. Adiego (1994: 220-223) se centró en las fórmulas métricas: *si qua Inferi sapent*, *ut me abduceres* y *si me amasti*. Tanto *ut me abduceres* como *si me amasti* parecen tener un claro ritmo yambo-trocaico (aunque esta última fórmula lleva a discusión, según se interprete un hiato o una elisión), pero *si qua Inferi sapent* es más complicada.

Esta fórmula tiene paralelos en otras inscripciones, pero con un diferente orden de palabras o sinónimos. En la ya mencionada inscripción de Tarragona *ILER* 5769 (o *CE* 542), encontramos un *Manes si saperent*, que coincide con la primera mitad de un hexámetro. Sin embargo, si se quiere introducir un ritmo yámbico con esta fórmula, *Manes* no cabe en el verso, por lo que aparece *Inferi*, como en *si quid sapiunt Inferi* (*CE* 179). La otra inscripción de Tarragona de la que se ha hablado (*ILER* 5762) contiene una expresión más parecida a la nuestra, con *Inferi* y con el mismo *sapent* por *sapiunt*: *Inferi, si qua sapent, miserum m(e) abducite patrem*. Es un hexámetro, pero la palabra *Inferi* (*īnfĕri*) no es apropiada para dicho verso, por lo que la versificación es imperfecta. Hernández Pérez (2001-29-31) comparó nuestra inscripción con la ya mencionada *CLE* 542 (*Manes si saperent, miseram me abducerent coniugem*) y con Zarker 43 (*Inferi si qua sapent, miserum me abducite patrem*). Como vemos, las tres inscripciones tienen en común no solo esta fórmula, sino también la de *me* + el verbo *abducere*. Hernández observó que la fórmula más antigua sería *si quid sapiunt Inferi*, de ritmo yámbico (presente en inscripciones de Roma desde al menos la primera mitad del siglo I d.C.), que después se habría transformado con *Manes* a ritmo dactílico. En nuestra inscripción está alterada, puesto que encontramos la forma clásica *sapiunt* sustituida por la forma vulgar *sapent*, como ya se ha mencionado. Hernández también comentó que, si entendemos que hay un hiato entre *me* y *abduceres* en la segunda fórmula, se podría medir el verso como un senario yámbico con cesura tras el sexto elemento, lo cual es muy poco frecuente. Esta dificultad para definir estas oraciones como un tipo de verso concreto, además de la mención de Adiego

(1994: 223) al hecho de que, aunque la inscripción tiene un ritmo yambo-trocaico bastante claro, no se puede fijar un verso entero («o no se quiere versificar o no se sabe», dijo), llevaron a que Hernández definiera este epitafio como una composición *commatica*.

Conclusiones

Parece evidente, como ya dijo Mangas en la primera publicación de la inscripción, que este epitafio tiene una intención poética clara. Expresa el duelo de manera muy intensa y cruda, sirviéndose de tópicos no exclusivos de los *carmina*, pero expresados mediante fórmulas de tradición yambo-trocaica como ese *si qua Inferi sapent* que se ha comentado. Se ha discutido si este *titulus sepulchralis* es un *carmen* o no y, aunque las opiniones mencionadas parecen inclinarse más al «no», en el futuro podría profundizarse más en el estudio de esta faceta de la inscripción, con artículos como el de Adiego, que no solo analiza en profundidad cada fórmula, sino que ofrece paralelos epigráficos. Desde la publicación del estudio de Adiego o incluso del de Hernández Pérez han pasado más de veinte años y los paralelos epigráficos, que muy probablemente han de ser más en la actualidad, tal vez puedan más información respecto de esta inscripción, ya sea un *carmen* o una composición *commatica*.

Más allá del carácter poético de la inscripción, el texto conservado de la inscripción ha suscitado discusión, como ya se ha visto, por las fracturas de la piedra. Las variantes de la inscripción, como ese *sapent* del que hemos hablado, que son más propias del latín vulgar de las provincias, hacen de esta inscripción una pequeña prueba de la diversidad del lenguaje (que, en principio, imaginamos tan estandarizado) en el Imperio. La historia de Gémina y su marido nos acerca algo más a la realidad que vivieron esas personas que no están presentes en la literatura ni en los libros de historia.

Bibliografía

Adiego, I.-X. (1994): "La inscripción poética de Úbeda: Una nueva lectura e interpretación", *Habis*, 25, 213-224.

Crespo Ortiz de Zárate, S. (1998): "Los *Publicii* de Hispania Romana: Las fuentes epigráficas", *Hispania antiqua*, 22, 139-156.

Crespo Ortiz de Zárate, S. (1999): "El rechazo de un gentilicio esclavista: El caso de los Publicii de Hispania Romana", *Conimbriga: revista do Instituto de Arqueologia*, 38, 75-104.

Cugusi, P. y Sblendorio Cugusi, M. T. (2023): *Carmina latina epigraphica IV*, De Gruyter.

González Fernández, J. (1996): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales.

Hernández Pérez, R. (2001): *Poesía latina sepulcral de la Hispania romana: Estudios de los tópicos y sus formulaciones*, Valencia, Universitat de València.

Hernández Pérez, R. (2002): "La tradición de métrica yámbica en la epigrafía latina de la Hispania romana" en *Asta ac pellege: 50 años de la publicación de Inscripciones Hispanas en Verso de S. Mariner*, Madrid, Signifer, 63-78.

Mangas Manjarrés, J. (1990): "Nueva inscripción poética de Ubeda (Colonia Salaria)", *Gerión*, 8, 263-272.

Rossi, G. B. de (1861): *Inscriptiones christianae urbis Romae septimo saeculo antiquiores*, Roma, Officina Libraria Pontificia.

Vives, J. (1971): *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, Universidad de Barcelona.

Abreviaturas y referencias de la inscripción comentada

CILA III, 362 = Corpus de inscripciones latinas de Andalucía.

CLE IV, 2993 = Carmina Latina Epigraphica.

HEp 4, 1994, 495; 5, 1995, 526 = Hispania Epigraphica.

AE 1991, 1076; 1994, 1060; 1996, 1076 = Année Épigraphique.

Fotografía



Fig. 1: fotografía dada por Javier del Hoyo Calleja, vía *CLEO: Carmina Latina Epigraphica Online* (J8).

Pérez Sánchez, M. J. (2024): "Inscripción epigráfica en la Torre Costa de Fiscal (Huesca)", *Boletín del Archivo Epigráfico*, 11, 149-156. ISSN-e: 2603-9117.

INSCRIPCIÓN EPIGRÁFICA EN LA TORRE COSTA DE FISCAL (HUESCA)

María Jesús Pérez Sánchez[1]

Resumen: El presente artículo es el resultado del estudio de una inscripción epigráfica ubicada en la "Torre Costa" de Fiscal (Huesca). En el mismo, además de ofrecer el análisis paleográfico y dar una datación documentada, se establece la relación que tiene dicha inscripción con la cultura libraria, se explica la funcionalidad específica que tenía y se aportan ejemplos de inscripciones que obedecen a la misma finalidad realizadas en el medievo hispano y en otros lugares de Europa en la Baja Edad Media. Concluye el artículo con la puesta en valor de la inscripción, no solo por la escasez de inscripciones epigráficas que hay en la Comarca de Sobrarbe, sino también por la singularidad del mensaje que contiene, que da una nueva dimensión a la torre defensiva que la alberga.

Palabras clave: Ventana con orientación canónica, protección, conjuro.

EPIGRAPHIC INSCRIPTION IN THE COSTA TOWER OF FISCAL (HUESCA, SPAIN)

Abstract: This article is the result of the study of an epigraphic inscription located in the "Torre Costa" of Fiscal (Huesca). In it, in addition to offering the paleographic analysis and giving a documented dating, the relationship that said inscription has with the library culture is established, the specific functionality it had is explained and examples of inscriptions that obey the same purpose made in the Hispanic Middle Ages and in other places in Europe in the Late Middle Ages. The article concludes by highlighting the inscription, not only because of the scarcity of epigraphic inscriptions that exist in the Sobrarbe region, but also because of the uniqueness of the message it contains, which gives a new dimension to the defensive tower that houses it.

Keywords: Window with canonical orientation, protection, prayer.

Ubicación

La inscripción epigráfica que presento está ubicada en Fiscal (Pirineo aragonés, Huesca), concretamente en la conocida como "Torre Costa", en una ventana geminada de la fachada Este del edificio y a unos 18 metros del suelo. El edificio, de planta rectangular y unos 20 metros de altura, es una sobria construcción civil de carácter defensivo. Por un documento notarial fechado en 1471 (Gómez de Valenzuela, 2006: 87-88) podemos conocer cuándo se construyó la torre, pues en el mismo consta que el arcediano de Gorga (señor feudal de Fiscal en ese momento) da permiso al infanzón Juan de los Fuertes para edificar una torre en el lugar de Fiscal. Por otro documento notarial[2] (reventa de propiedades), sabemos que el casal de Juan de los Fuertes, en 1481, estaba formado por la torre, vivienda, corrales y granero, todo contiguo.

La inscripción, por tanto, aparece emplazada en su lugar original, y su estado de conservación es muy bueno debido, entre otras razones, a que está construida con piedra local, una caliza rica en cuarzo y poco porosa resistente al desgaste y a las roturas de las piedras por congelación.

[1] Investigadora independiente. majepesan@hotmail.com.

[2] Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPH), código de ref.: ES/AHPHU - F-000014/000002-01.



Fig. 1. Vista de Fiscal y fachada Este de la Torre Costa (Foto de Verónica Allué Fumanal, 2022).

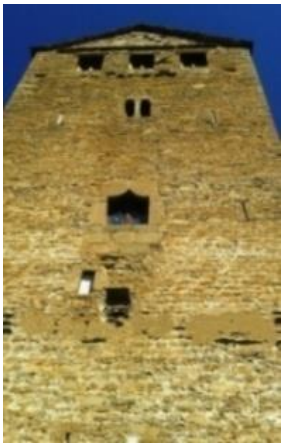


Fig. 2. Vista de Fiscal y fachada Este de la Torre Costa (Foto de Verónica Allué Fumanal, 2022).



Fig. 3. Ventana geminada con inscripción (Foto de Foto de A. Castán Sarasa, SIPCA, 1997, p. 2, fig. 6).

El soporte elegido y descripción de la pieza

La inscripción aparece inscrita en la parte exterior de las tres dovelas que forman el arco y en la columnilla de la ventana y, como se verá, esta elección obedece a la función específica que la inscripción debía cumplir. En ambas partes, las letras fueron grabadas por incisión y miden unos 20 cm de altura.



Fig. 4. Ampliación de las inscripciones (Foto de A. Castán Sarasa, SIPCA, 1997, p. 2, fig. 6).



Fig. 5. Ampliación de las inscripciones (Foto de Foto de A. Castán Sarasa, SIPCA, 1997, p. 2, fig. 6).



Fig. 6. La columna fotografiada desde el interior de la estancia. (Foto de Verónica Allué Fumanal, 2022).

Texto

En el arco de la ventana leemos: AVE / IHS / MARIA

Y en la columna: XPS/ REX/ VE/ NIT/ IN/ PA.

Las letras *IHS* son el monograma del nombre de Jesús.

Las letras *AVE MARÍA* forman las dos primeras palabras de esta oración en latín.

Y la frase o jaculatoria *Christus Rex venit in pace*, que comienza con la abreviatura latina de *Christus* (El *ungido*, un nombre que también se le da a Jesús), es el principio de una antigua y larga oración[3] en latín para pedir protección, especialmente contra las tormentas, y está basada en el anuncio de paz al nacer Jesús que aparece en los Evangelios[4].

Traducción: Jesús. Cristo Rey viene en paz. Dios te salve, María.

Impaginatio del epígrafe

El *ordinator* estableció una jerarquización del texto a partir del soporte, estructurando la página epigráfica que alberga la inscripción en tres partes bien diferenciadas. En primer lugar, se elige la dovela central o clave del arco, de mayor tamaño que las laterales, para colocar el inicio de la inscripción, donde aparece IHS inscrito dentro de un cartel con forma de estrella realizada a base de un rectángulo y un rombo con el fin de realzarlo.

La segunda parte de la inscripción se dispuso en la columna o mainel. En este lugar hay una *ordinatio* previa con seis renglones marcados que se han mantenido y realzado, de manera que definen el espacio en horizontal y en ellos apoyan las letras (dos o tres por renglón). La inscripción se adapta al soporte y al espacio disponible, pues la anchura de la columna, al ser escasa, delimita y dispone en vertical la caja de escritura, lo cual obliga a partir la palabra VE/NIT en dos líneas y a omitir la sílaba final de la última palabra (PACE).

Por último, la tercera parte de la inscripción se inscribe en las dos dovelas laterales del arco, donde aparecen las letras AVE MARÍA.

[3] Atribuida a San Antonio de Padua (1195-1231) o elaborada a partir de sus Sermones (*Sermones*: 369; 1716).
[4] Lc 2:9–11, 13–14, y Jn 1, 1-14 y Jn 14:27.

La sensación del conjunto es de austeridad y limpidez, y la única decoración que aparece es una cenefa estrecha con motivos geométricos que recorre la base de la columna.

Tipología de la inscripción

Estamos ante una inscripción que consigna por escrito el pensamiento humano, de manera que pertenece al grupo de las denominadas *Inscripciones librarias* (Martín y García, 2009: 194-195) y, dentro de este grupo, la primera es una *invocatio* monogramática (*IHS*) y las otras dos son *invocationes* verbales que recogen el inicio de dos oraciones cristianas en latín.

Análisis paleográfico

El conjunto epigráfico consta de 26 caracteres correspondientes al signario latino y el sentido de la escritura es dextrógiro. Tanto las letras del arco como las de la columna están separadas y son grandes y claras. No hay signos de separación de palabras y solo aparece un signo general de abreviatura en forma de guión horizontal rematado en guiones y con engrosamiento en la parte central sobre las tres letras *XPS*.

En ambas inscripciones el tipo de letra es gótica mayúscula (Martín, 2010: 136) y, si bien todas las letras son algo más altas que anchas, hay notables diferencias entre las que aparecen en el arco y las de la columna.

Así, las letras del arco tienen trazos finos y sus formas son las siguientes: "A" cuadrada con travesaño central recto, trazo vertical derecho recto y trazo vertical izquierdo ligeramente incurvado; "V" (se lee con dificultad), de forma capital con base recta y trazos ascendentes paralelos; "E" de tipo uncial cerrada con un trazo vertical; "I" de trazo vertical recto que se ensancha en las zonas superior, central e inferior; "h" minúscula agrandada, con trazo vertical rematado en guión y trazo final ligeramente incurvado a la izquierda; "S" de doble curva; "M" uncial cuyos trazos laterales tienden a cerrarse; y "R" con trazo izquierdo recto y trazo oblicuo derecho con tendencia a cerrarse.

Por su parte, las letras de la columna imitan a las que aparecen en los códices, que se realizaban con pluma de punta oblicua. Su aspecto es más compacto y robusto que el de las letras de la inscripción del arco, y sus formas más redondeadas. El módulo en altura es el mismo en todas las letras excepto en *S* y *X* finales, que presentan un módulo algo menor. Como características generales de este segundo grupo de letras podemos decir que los trazos son más gruesos y hay contraste entre los verticales y los horizontales (de mayor grosor los primeros). Algunas letras tienden a cerrarse sobre sí mismas (*S*, *R*, *V* y *N*), y astiles y caídos rematan en serifas poco desarrolladas con forma de horquilla. La primera palabra, *XPS*, presenta signo general de abreviatura sobrepuesto con forma de guión horizontal y engrosamiento central.

Las formas de las letras de la columna son las siguientes: "X" con forma capital; "P" con engrosamiento en el ojo y trazo vertical breve que no rebasa la caja de escritura; "S" de doble curva; "R" con trazo izquierdo recto, engrosamiento en la curva del ojo y trazo final curvado; "E" uncial cerrada con un trazo vertical; "V" trazada mediante dos trazos, el primero recto y el segundo redondeado en la base, con engrosamiento de los trazos en la parte central y tendencia a cerrarse por arriba (puede confundirse con una B); "N" uncial, con engrosamiento del trazo derecho y tendencia a cerrarse; "I" de trazo vertical recto ensanchado en las zonas superior, central e inferior; "T", con trazo vertical recto y trazo horizontal desarrollado solo a la derecha y "A" cuadrada, con el primer trazo ensanchado por la izquierda, el segundo trazo recto y trazo central en vértice.

Comentario

La finalidad específica que tienen estas tres jaculatorias juntas (*Christus Rex venit in pace*, el nombre de Jesús y el inicio del Ave María), lo encontramos en un libro titulado *Llibre dels Àngels*[5], escrito en 1392 por un monje franciscano catalán. La obra, dirigida a los laicos, busca animar al rezo individual, y ya en su época fue traducida a distintas lenguas, lo cual favoreció su difusión por Europa (Martí, 2023: 348). En un capítulo titulado "*De cómo los demonios nos procuran tempestades en mar y en tierra*", expone: *"Muchas veces* (el diablo) *en la tierra o en la mar nos procura tempestades y tiempo terrible por singular mutación del aire, moviendo la mar por vientos espantosos y dañando la tierra con truenos, relámpagos, torbellinos, piedras y granizo… Contra estas tempestades, la Santa Iglesia ha establecido grandes remedios,* (a saber)*: conjuraciones de las nubes y oraciones especiales con toques de campanas; decir letanías y recurrir a Dios y a los Santos. Y que cada uno, en su casa, haga oración, tenga velas bendecidas encendidas y rama de laurel, que es efectiva contra los rayos, y decir: Christus Rex venit in pace, Deus homo factus est. Y repetir varias veces el nombre de Jesucristo*".

Como se ve, el monje describe el ritual oficial que la Iglesia proponía en la Edad Media para conjurar tormentas[6], y la inscripción que nos ocupa es una versión simplificada del conjuro que debía recitarse en el transcurso de este.

Al estar inscrita en la fachada Este de la torre (orientación canónica), por la parte exterior de la ventana y a una altura que es imposible leerla desde la calle, el destinatario del mensaje es Dios mismo, de manera que es una invocación directa y permanente a la divinidad y, de forma indirecta, es un conjuro contra el maligno y los posibles daños que su intervención pudiera causar sobre las cosechas, la torre y las dependencias anexas. La funcionalidad de la inscripción es, por tanto, de tipo material, pues busca proteger y asegurar el alimento y el cobijo de los moradores del casal. Esta funcionalidad determinó el texto, el soporte y el emplazamiento de la inscripción en la ventana, y está estrechamente vinculada con la sociedad y las creencias religiosas del ámbito en que aparece: un mundo rural agrícola y ganadero que depende del campo y de la climatología para subsistir, y un contexto cristiano en el que existe la creencia de que el demonio es el causante de las tormentas.

La misma jaculatoria "*Christus Rex venit in pace*" está inscrita en una ventana de una masía en Colldebosc[7] (Barcelona), fechada en el siglo XVI, pero donde más aparece, acompañada o no de otras oraciones, es en faros y campanarios de toda Europa desde los cuales se invocaba la protección de la divinidad frente a los rayos y las tormentas[8].

Este tipo de inscripciones para conjurar fenómenos atmosféricos adversos situadas en un lugar fijo no son originales de la Edad Media hispana, sino que están documentadas en todo el ámbito Mediterráneo antiguo desde el siglo I d. C. (Fernández, 1997: 267) y son, a su vez, herederas de creencias y prácticas mágico-religiosas que se remontan a la época arcaica de la cultura griega. Durante el Bajo Imperio Romano se siguieron utilizando, y en la España visigoda y medieval perviven, si bien los textos aparecen cristianizados. Un ejemplo de lo

[5] Eiximenis, 1494, folio 93 v.

[6] La creencia en el poder de Dios para actuar sobre los elementos naturales aparece varias veces en el Antiguo Testamento. Como para los cristianos, Jesús es Dios hecho hombre, Jesús tiene el mismo poder que Dios, y en el Evangelio de Marcos éste se concreta sobre las tormentas, en una intervención en el lago de Galilea: *"… se levantó entonces una gran tempestad…, Él se levantó, increpó al viento y dijo al lago: ¡Cállate! ¡Enmudece! …, el viento amainó y sobrevino una gran calma.* (Mr 4, 37- 41). Por su parte, el poder que tiene invocar el nombre de Jesús se fundamenta en el Evangelio de Juan (Jn 14, 13-14).

[7] Diputació de Barcelona (en línea): *Mapes de patrimonio, Finestral de Colldebosc*, ficha nº 08137-197.

[8] Así, la encontramos en campanas de las catedrales de Jaca, Tarazona y Valencia que fueron fundidas a finales de la Edad Media; en las campanas de las iglesias de Moscardón (Teruel) y en la del Salvador, en Culla (Castellón). En Francia, por ejemplo, la encontramos en la iglesia de Saint-André de Lherm (actualmente en una losa del claustro) y en el campanario de la iglesia de San Juan en Aix; y en Italia está inscrita en la Torre del reloj de Venecia, en el Palacio de la Cancillería (Roma) o en la Torre del Faro de Génova.

anterior es la pizarra de Carrio (Asturias), fechada en torno al siglo IX, cuyo texto contiene un conjuro contra el granizo en el que la invocación a los dioses y potencias paganas se sustituye por la invocación a varios arcángeles, a San Cristóbal y a la Trinidad, y se conjura explícitamente a Satanás para que no dañe las plantaciones (Velázquez, 1989: 616). En la misma línea se inscribe la pizarra de Fuente Encalada (Cantabria), de finales del siglo X (Esparza y Martín, 2009: 237). Ambas pizarras estaban enterradas en el terreno que debían proteger y, desde esta posición (bajo tierra), desplegaban su poder sobre los campos.

La importancia del conjunto epigráfico

Ante la escasez de inscripciones epigráficas existente en todo el Alto Aragón (fuera de los centros de Roda de Isábena y San Juan de la Peña), el mero hecho de que la inscripción de la torre Costa de Fiscal haya llegado a nuestros días y en su emplazamiento original ya le otorga un importante valor epigráfico.

Por otra parte, la inscripción viene a constatar la continuidad y pervivencia en época bajomedieval de la antigua costumbre de origen pagano de utilizar el mensaje escrito para hacer efectiva y permanente la protección del sustento familiar y de la propiedad.

La comparación del conjunto epigráfico de Fiscal con las pizarras de Carrio y Fuente Encalada también nos permite apreciar la evolución de este tipo de piezas. Así, las segundas se colocaban en contacto con el bien que debían proteger (enterradas), mientras que la de Fiscal se sitúa en altura, orientada y expuesta solo a la vista de Dios. También en los textos existen diferencias sustanciales, pues en los testimonios más antiguos se busca la protección de varias figuras sobrenaturales y se conjura explícitamente al demonio, mientras que la inscripción de Fiscal pone a Cristo en el centro de la oración y solo apela a la intercesión de la Virgen. Al demonio no lo nombra, pues se considera que la sola presencia de las palabras santas es un obstáculo para evitar su actuación. A este respecto también hay que señalar que el uso del nombre de Jesús (*IHS*) en forma de fórmula absoluta como oración propiciatoria de socorro y tranquilidad pone de manifiesto la existencia de una sensibilidad espiritual de inspiración franciscana que, frente al Dios Pantocrátor altomedieval, presenta a un Dios más accesible y cercano.

Por último, en esta ocasión, no es la Iglesia la entidad que proporciona una inscripción confesional cristiana, sino que lo hace un noble local en una torre dotada de saeteras, cadalso y barbacana para protegerla de los peligros que pueden llegar por tierra, y dotada de oraciones que la protegen de los peligros que puedan llegar del cielo (rayos y tormentas). Este último aspecto da a la torre una nueva dimensión: la de elemento mediador para la comunicación entre los hombres y Dios, y es muy probable que en la estancia que alberga la ventana, en caso de tormenta, se realizara el ritual para conjurarla con todos sus elementos: *oraciones, velas bendecidas encendidas y rama de laurel*, por lo que la sala sería un *conjuradero* privado (*esconjuradero* en aragonés).

Documentación

Archivo Histórico Provincial de Huesca, cód. de rf.: ES/AHPHU - F-000014/000002-01.

Eiximenis, F. (1494): *Llibre dels àngels*, impreso por Iohan Rosenbach de Haydelberch. Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Fondos de reserva. Sig. 07 Inc 486. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra/llibre-dels-angels--7/ [Consulta: 1 de noviembre de 2023].

Bibliografía

Conferencia Episcopal Española (2011): *Sagrada Biblia*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos. Disponible en: https://sanbartolomeysanesteban.org/wp-content/uploads/2015/10/Biblia-CEE-con-Marcadores.pdf [Consulta: 1 de noviembre de 2023].

Eiximenis, F. (2003): *Àngels e demonis*, S. Martí Castellá, (ed. lit.), Barcelona, Quaderns Crema.

Esparza Arroyo, A. y Martín Valls, R. (2009): "La pizarra altomedieval de Fuente Encalada (Zamora): contribución al estudio de las inscripciones profilácticas", *Zephyrvs,* 51, 237-262. Disponible en: https://revistas.usal.es/uno/index.php/0514-7336/article/view/5034 [Consulta: 5 de abril de 2024].

Fernández Nieto, F. J. (1997): "La pizarra visigoda de Carrio y el horizonte clásico de los Chalazophylakez", *Antigüedad y Cristianismo. La tradición en la antigüedad tardía*, 14, 259-286. Disponible en: https://revistas.um.es/ayc/issue/view/4971/3201 [Consulta: 3 de abril de 2024].

Gómez de Valenzuela, M. (2006): *Arte y trabajo en el Alto Aragón (1434-1750) (Colección documental)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza.

Martí Castellá, S. (2023): "Usos y lecturas de Francesc Eiximenis en el siglo XVII: Juan Eusebio Nieremberg y el Llibre dels àngels", *Studia Aurea*, 17, 344-388. Disponible en: https://studiaaurea.com/ [Consulta: 1 de abril de 2024].

Martín López, M. E. (2010): "La escritura gótica en las inscripciones", en M. J. Sanz Fuentes y M. Calleja Puerta, *Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta. V Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas,* Oviedo, Universidad de Oviedo, 127-158. Disponible en: https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/52871 [Consulta: 6 de abril de 2024].

Martín López, M. E. y García Lobo, V. (2009): "La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones", en J. C., Galende Díaz y J. de Santiago Fernández (dirs.), *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X),* Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 185-214. Disponible en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-10%20maria.pdf [Consulta: 25 de noviembre de 2023].

Padua, A. de (en línea): *Sermones. Página oficial del Convento de Santa Clara de Estella (Navarra)*. Disponible en: https://acortar.link/kaCRKD [Consulta: 24 de abril de 2024].

Velázquez Soriano, I. (1989): "Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio", *Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía,* 6, 614-617. Disponible en: https://revistas.um.es/ayc/issue/view/4891 [Consulta: el 4 de abril de 2024].

Vivancos Gómez, M. C. (2021): "Diuinos, incantatores, sortilegos: prácticas mágicas y supersticiosas en la Iglesia medieval hispana", en P. L. Huerta Huerta (coord.), *Mágico y sobrenatural: creencias y supersticiones en la época del Románico*, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 45-67.

Recursos en Internet

España. Resolución de 18 de abril de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se incoa expediente de declaración de bien mueble de interés cultural, a favor de 70 campanas góticas de la Comunitat Valenciana. *Boletín*

Oficial del Estado, 25 de mayo de 2018, núm. 127, pp. 54911-54932. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-6995. [Consulta: 14 de abril de 2024].

Diputació de Barcelona (en línea): *Mapes de patrimonio, Finestral de Colldebosc*, ficha nº 08137-197. Disponible en: https://patrimonicultural.diba.cat/element/finestral-de-colldebosc. [Consulta: 29 de octubre de 2023].

SIPCA = Sistema de Información de Patrimonio Cultural Aragonés (en línea), ficha catalográfica de la Torre Costa de Fiscal. Disponible en: https://ww.w.sipca.es/censo/7-INM-HUE-003-109-001/Casa/Costa.html. [Consulta: 1 de noviembre de 2023].

Llop i Bayo, F. (en línea): *Página oficial de los Campaneros de la Catedral de Valencia*. Disponible en: http://www.campaners.com/ [Consulta: 26 de noviembre de 2023].

Gallego Carrasco, T. (2024): "Una revisión bibliográfica de *CIL* II2 /13, 186, un altar dedicado a Tutela", *Boletín del Archivo Epigráfico*, 11, 157-162. ISSN-e: 2603-9117.

UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE *CIL* II^2 /13, 186, UN ALTAR DEDICADO A TUTELA

Teresa Gallego Carrasco[1]

Resumen: Esta ficha recoge la información bibliográfica del Altar de Tutela, un monumento votivo del que se tiene noticia en el siglo XVII. Sin embargo, hoy en día está perdido. En este artículo se aporta el resultado de las investigaciones científicas que se han realizado sobre la misma, la primera vez que se habla de ella y otras inscripciones semejantes.

Palabras clave: Epigrafía, Tutela, Domingo Aguirre.

A BIBLIOGRAPHIC REVIEW OF *CIL* II^2/13, 186, AN ALTAR DEDICATED TO TUTELA

Abstract: This paper contains bibliographic information on the Altar to Tutela, a votive monument known from the 17th century. However, nowadays it is lost. This article provides the results of scientific research that has been carried out on it, the first time it is talked about and other similar inscriptions.

Keywords: Epigraphy, Tutela, Domingo Aguirre.

1. Introducción

En la sierra de los montes Morrones, localizados en el término municipal de Urda (Toledo), se encontraría un ara, actualmente desaparecida, de la que se tienen noticias por primera vez en el siglo XVII gracias a la obra *Descripción Histórica del Gran Priorato de San Juan Bautista de Jerusalén en los reinos de Castilla y León* escrita por Domingo de Aguirre, un ingeniero militar, nacido en torno al 1742-1743 en Orán, según cuenta Corella (1992: 134). Este escrito es un catálogo elaborado por encargo del Gran Prior de San Juan, el Infante de España don Gabriel de Borbón, alrededor del año 1769, en el que habla sobre la antigüedad e historia de la orden y sus posesiones en los reinos peninsulares. En este libro, Domingo de Aguirre habla de su paso por los pueblos de la comarca, notifica y dibuja esta ara tal y como la ve.

2. Texto

[-?] Mamiliu(s) /(A)rrenus /(T)utelae · V(otum) · S(olvit) · L(ibens) · A(nimo).

Lectura dada por Abascal y Alföldy [2015: 282-283, n.° 264 (*CIL* II^2/13, 195)].

Variantes: 11. 1-2: *Mamiliu[s] [A]prenus* o *A(e)milius [A]rrenus* (Vallejo 2005, p. X).

3. Traducción

Mamilio Arreno. Hizo un voto a Tutela con ánimo favorable.

Traducción dada por la autora.

[1] Alumna en prácticas en el Archivo Epigráfico de Hispania, estudiante del máster en Estudios clásicos ofrecido por la UCM, UAM y UAH. Correo electrónico: tgalle01@ucm.es.

4. Comentario

Tras el dibujo de Domingo de Aguirre en su catálogo, no se prestó atención a esta inscripción hasta que Jiménez de Gregorio (1963: 228-230) la mencionó entre los hallazgos arqueológicos de la provincia de Toledo. Sin embargo, no hace ninguna edición de la misma. Toma el grabado que hizo Domingo de Aguirre y describe lo que observa.

Entre las lecturas tenemos diferentes opiniones: por un lado, González-Conde (1987: 109) menciona el nombre de *M. Aemilius Arrenus*. Además, opina que, de ser cierta esta lectura, sería un indígena romanizado que conserva un *cognomen* celta. Wiegels (1985: 109) también propone la lectura *M(arcus) Aemilius*, aunque no parece estar muy convencido. Por el contrario, Muñoz Villarreal (2001: 333 y 334), aporta otra posible opción: *Mamiliu*(*s*) (*A*)*rrenus*, lectura que luego tomarán Abascal y Alföldy para su edición en el *CIL*. Esta última ha sido la lectura elegida debido a que es la más actual y tiene en cuenta las anteriores. Al igual, lo refuerzan artículos como el de Palencia García (2014: 96), en el que el autor explica que lo más probable es que sea un nombre indígena. *Mamilius* también se puede encontrar en otras inscripciones procedentes de Málaga, Badajoz, Astorga, Sagunto y Tarragona.

Para el *cognomen,* Wielgels (1985: 109), descarta la lectura *Aprenus* y da por buena *Arrenus*, ya que este es un *cognomen* de origen celta que se ha encontrado en otras ciudades como León, Ávila, Salamanca y Asturias.

Albertos Firmat (1966: 293-294) recoge el *cognomen Arrenus* en más sitios como en León, Ávila y otros dos hallazgos más en Lusitania, en cambio el *cognomen Aprenus* no lo reconoce. Afirma que los *cognomina* con sufijos en –n- son muy comunes en las lenguas celtas con toda clase de vocalismos, entre estos recoge *Arrenus* y *Arenus*.

Debido a todas estas dudas generadas con el nombre completo de la inscripción, Abascal (2016: 734) opina que, igual que se ve con las interpunciones, hay pequeñas corrupciones producidas por el deterioro del soporte que dificultan la lectura de la inscripción. Además, es una inscripción que está perdida y cuyo único testimonio es el que da Domingo de Aguirre, a partir del cual se han hecho todos estos estudios.

Para las observaciones paleográficas se ha tomado en cuenta la única imagen que se tiene, que, como ya se ha mencionado anteriormente, es el dibujo que elabora Domingo de Aguirre, una fuente antigua y de la que no podemos fiarnos por completo, pero es lo único que se conserva.

El tipo de letra utilizado sería la *capitalis monumentalis*, habitual en altares, tumbas... Las líneas rectas y las serifas nos proporcionan la pista de que esta es la grafía empleada. Sobre la *ordinatio* del texto parece regular: las líneas ocupan toda la superficie disponible para la escritura y las letras, por lo general, son del mismo tamaño y además de tener el mismo espaciado entre unas y otras, excepto las finales de la fórmula votiva. Estas están más juntas porque el que grabó la inscripción se quedaba sin espacio. Por este mismo motivo, los nombres propios se encuentran completos y la fórmula votiva está abreviada.

Abascal (2016: 734) describe el soporte como un altar votivo de arenisca con zócalo y coronamiento prominentes, cortado por la izquierda y la derecha. Sobre el material, Muñoz Villarreal (1997: 179) afirma que este soporte epigráfico es del mismo material que los de los edificios de la ciudad romana de *Consabura* y está tomado del entorno próximo, en el que abundan areniscas y cuarcitas.

En la parte superior se observa una representación animal de un cuadrúpedo, probablemente un toro, no solo porque se podían sacrificar tanto en el culto celta como en el romano, sino porque es una zona que se dedicaba a la crianza de ganadería bovina. Podría estar relacionado con las estatuas de verracos, populares de los vettones, un pueblo, definido por Ruiz

Zapatero y Álvarez-Sanchís (2008: 215) procedente de Vettonia, un territorio de la meseta occidental que corresponde actualmente con las provincias de Ávila, Salamanca, el sur de Zamora, el oeste de Toledo y el norte de Cáceres. Uno de sus rasgos más llamativos son estas estatuas de verracos, que, según explican los autores anteriormente citados, se trata de esculturas, labradas casi siempre en granito y que representan, por lo general, toros y cerdos, aunque se reconocen jabalíes y algunos animales extraños que no terminan de encajar en estas categorías. Son estatuas muy simples que siguen unos convencionalismos claros, siempre tienen la misma postura: de pie con las extremidades paralelas en posición estante, tal y como aparece en este altar.

En su origen, solían encontrarse en pastizales como delimitadores de asentamientos. No obstante, con la romanización, Ruiz Zapatero y Álvarez-Sanchís (2008: 226-230) consideran que, más adelante, también podrían tener una función mágica como protectores de los ganados o, si se encontraba en las puertas de castros y *oppida*, una función apotropaica.

El altar está dedicado a Tutela, una deidad no muy conocida que puede identificarse con ambos sexos. Hay más testimonios de ella en el imperio como en Bordeaux bajo el nombre de Tutela Augusta (*CIL* XIII, 583 = *ILS* 3732) e incluso unas 15 inscripciones en la provincia *Tarraconense*. Por lo general, se considera que protege ciudades y personas y, en especial el ganado.

Se considera que esta divinidad es un caso de *interpretatio romana* de antiguas deidades indígenas. Incluso, señala Palencia García (2014: 97) que se encuentran testimonios de esta diosa con otras como Fortuna (*CIL* II, 3026 y *HEp* 10, 2000, p. 213) o *Bonus Euentus* (*CIL* II, 3095). Sobre la deidad indígena, se suele hablar de Bandue (o Bandua si tomamos el femenino), una divinidad celta propia de la zona lusitano-galaica. J. de Hoz (1989: 41) considera que es una divinidad protectora y tutelar que tenía un carácter genérico. Otros estudiosos como Muñoz (2005: 149) explican que se identificaría con Fortuna y Tutela, pero más bien con Tutela como divinidad políada, carácter que no tiene Fortuna. Como prueba de esta posible relación entre Tutela y Bandue, Rubio (2021: 311) expone que, relativamente cerca, en la actual Sonseca (Toledo), hay un ara votiva dedicada a Bandue (*CIL* II^2/13, 127).

Sobre la propia Tutela, no se tiene muy claro su ámbito de actuación. Rubio (2021: 318) explica que esta sería una divinidad protectora de lugares y personas, suele asociarse al *Genius* debido a que no tiene un sexo claro y podría pertenecer a ambos, asimismo, la representación de un bóvido en uno de sus altares indicaría que se encarga de la protección del ganado. Pena (1981: 73) habla del culto de la *Tyche* helenística que se resolvería en tres divinidades menores: Fortuna, Tutela y Genio. En Roma se encuentran otras inscripciones asociadas tanto a Fortuna (*CIL* VI, 178 = *ILS* 3722) como al *Genius* (*CIL* VI, 216 = *CIL* VI, 30718 = *ILS* 2013).

Existen otras inscripciones de interés relacionadas con la que se ha comentado. Una de ellas se encuentra en *Complutum* (*CIL* II 3031), muy parecida a esta, cuyo texto sería *Tutelae* / *Flaccilla* / *liberta* / *v*(*otum*) *s*(*olvit*) *l*(*ibens*) *m*(*erito*), fue encontrada en el siglo XVI dentro de una capilla en la Iglesia de los Santos Justo y Pastor y actualmente está perdida. La siguiente inscripción relacionada vuelve a encontrarse en el *ager* de *Consabura*, en la actual Villacañas (Toledo), dedicada a la misma divinidad, nexo de unión de estas tres inscripciones, además, está dedicada por otro miembro de la familia de los *Mamilii*. Este es un altar de arenisca fechado en el siglo II (*CIL* II^2/13, 186) cuyo texto es el siguiente: *Tutelae* / *Mamilia* / *Caesi*[*a*] / *v*(*otum*) *s*(*olvit*). Este último se puede observar en la segunda imagen de los anexos.

En definitiva, nos encontramos con una inscripción perdida cuya única representación es una fuente antigua y no del todo fiable que tomamos por cierta. Sobre esta pieza podríamos pensar que la erigió un miembro de la nobleza indígena de *Consabura* con su nombre romanizado. Debido a su cercanía geográfica, podría ser un ara votiva de protección para el

ganado debido a la semejanza entre la figura del bóvido y las estatuas de los verracos realizadas por los vettones. Además, está dedicado a Tutela, una divinidad que seguramente sea una interpretación romana de la deidad celta Bandua.

6. Bibliografía

Abascal, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, Madrid, Universidad de Murcia, Universidad Complutense de Madrid.

Abascal, J. M., (2016): "Ordenación territorial romana y evidencia epigráfica en los montes de Toledo", en A. Gil Olcina, J. Olcina Cantos, y A. M. Rico Amorós (eds.), *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*, Alicante, Instituto Interuniversitario de Geografía, 725-740.

Aguirre, D. (1769): *Descripción histórica del Gran Priorato de San Juan Bautista de Jerusalén en los reinos de Castilla y León por Domingo de Aguirre, alférez de la Real Brigada de Carabineros*, Consuegra.

Albertos Firmat, M. L. (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Antonio de Nebrija", Colegio trilingüe de la Universidad.

Corella, P. (1992): "Aportaciones a la "Descripción del Gran Priorato" de Domingo de Aguirre", *Anales Toledanos,* 29, 133-181.

García Montes, L. A., (1978): *Villacañas y su historia*, Villacañas, Ayuntamiento de Villacañas, 43-44.

González-Conde, M. P. (1987): *Romanidad e indigenismo en Carpetania*, Alicante, M. P. González-Conde.

Hoz, J. J. de (1986): "La religión de los pueblos prerromanos de Lusitania", en C. Chaparro Gómez, *Primeras jornadas sobre manifestaciones religiosas de la Lusitania*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 31-49.

Jiménez de Gregorio, F. (1963): "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Toledo", *Archivo Española de Arqueología,* 36, 228-230.

Mangas, J. (2012): "Ciudades romanas del ámbito de la provincia de Toledo", en G. Carrasco Serrano (ed.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 201-224.

Muñoz, V. M. (2005): "La *interpretatio* romana del dios prerromano Bandue.", *Veleia: Revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásicas*, 22, 145-152.

Muñoz Villarreal, J. J. (1997): "*Consabura*: algunas observaciones en torno a la obra de Domingo de Aguirre: "El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra, en 1769"", *Hispania Antiqua,* 21, 571-659.

Muñoz Villarreal, J. J. (2001): "Consuegra: ciudad y territorio", en L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio y J. M. Solana Sáiz (eds.), *La Península Ibérica hace 2000 años. Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua (Valladolid, 23-25 de noviembre de 2000)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 329-336.

Muñoz Villarreal, J. J. (2005): "*Consabura*: de *oppidum* a municipio romano", *Hispania Antiqua,* 29, 107-150.

Palencia García, J. F. (2014): "La asimilación de las sociedades prerromanas por Roma en la meseta sur de la península ibérica. Continuidad frete cambio a partir del estudio de una ciudad romana: *Consabura* (Consuegra, Toledo)", *Antesteria*, 3, 93-104.

Pena, M. J. (1981): "El culto a Tutela en Hispania", *Memorias de historia antigua*, 5, 73-88.

Rubio Rivera, R. (2021): "*Religio in rure*. Cultos romanos y pervivencias indígenas en el ámbito septentrional del *Conventus Carthaginiensis* (Carpetania suroccidental)", *Arys: Antigüedad: religiones y sociedades*, 19, 305-328.

Ruiz Zapatero, G. y Álvarez-Sanchís, J. (2008): "Los verracos y los vettones", *Zona arqueológica*, 12, 214-231.

Vallejo Ruiz, J. M., (2005): *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Victoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial.

7. Imágenes

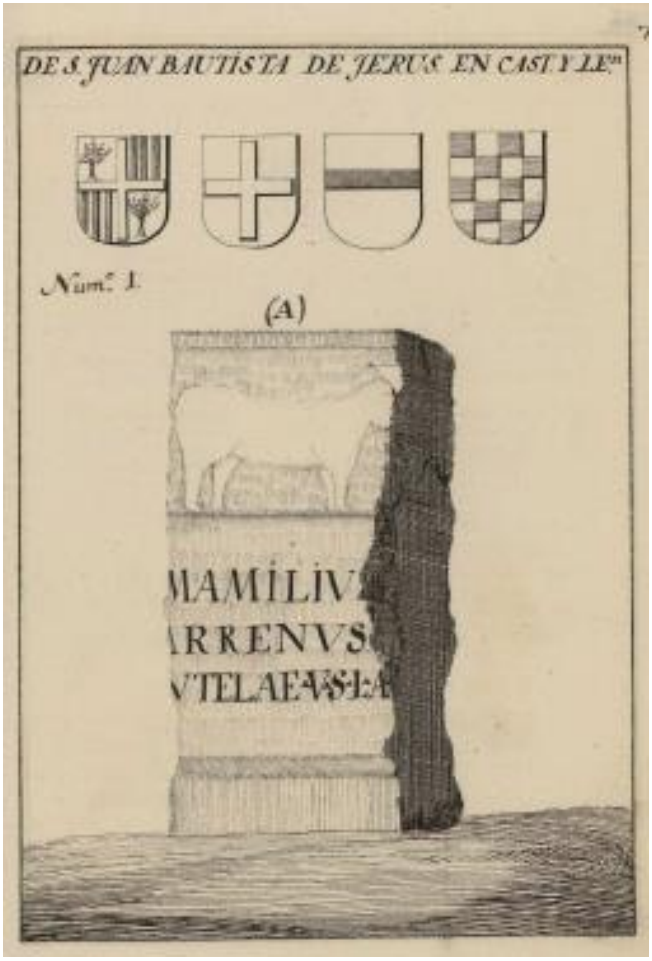


Fig. 1. Imagen de la inscripción tomada del libro de Domingo de Aguirre. Manuscrito que conserva la BNE, signatura MSS/20551, folio78.



Fig. 2. Altar de Tutela en Villacañas.
Imagen tomada de García Montes (1978: 44)

Medrano Duque, M. (2024): "Noticia(s) epigráfica(s) de una diosa céltica: Silgina", *Boletín del Archivo Epigráfico*, 11, 163-168. ISSN-e: 2603-9117.

NOTICIA(S) EPIGRÁFICA(S) DE UNA DIOSA CÉLTICA: *SILGINA*

Marcos Medrano Duque[1]

Resumen: La diosa indígena céltica *Silgina* (Galia Lugdunense, *CAG*-LXXVIII, 325) puede considerarse una excepción dentro de los estudios epigráficos del occidente europeo y de la lingüística indoeuropea, ya que su contexto arqueológico y etimológico no ha sido tratado en ninguna obra anterior hasta la fecha. Asimismo, no solo contamos con un único testimonio, tal y como se recoge en *EDCS*, sino que existe al menos otro donde esta divinidad es perfectamente identificable. Se trata sin lugar a duda de un teónimo derivado del sustantivo protocelta **selgā* "caza", bien documentado en nombres comunes en goidélico, en británico y en cuantiosas formas toponomásticas que abarcan una considerable extensión desde las Islas Británicas hasta la antigua provincia de *Pisidia*, atravesando las Galias y quizás la propia Hispania. Con este testimonio sumamos un nuevo cognado céltico de la raíz verbal PIE **selĝ-* "lanzar, echar", también de amplia difusión en las lenguas indoeuropeas occidentales y orientales, y, además, otro ejemplo del posible arquetipo indoeuropeo de diosa tutelar de la caza.

Palabras clave: Teonimia, céltico, indoeuropeo, toponomástica, Galia Lugdunense.

EPIGRAPHIC NEW(S) OF A CELTIC GODDESS: *SILGINA*

Abstract: The indigenous Celtic goddess *Silgina* (Gallia Lugdunensis, *CAG*-LXXVIII, 325) can be considered an exception in the epigraphic studies of Western Europe and Indo-European linguistics since her archaeological and etymological context has not been dealt with in any previous work to date. Moreover, not only do we have only one testimony, as recorded in *EDCS*, but there is at least one other where this divinity is perfectly identifiable. It is undoubtedly a theonym derived from the Proto-Celtic noun **selgā* "hunt", well documented in common names in Goidelic, in Brythonic, and in numerous toponomastic forms covering a considerable area from the British Isles to the ancient province of *Pisidia*, across Gaul and perhaps Hispania itself. With this testimony, we add a new Celtic cognate of the PIE verbal root **selĝ-* "to throw, to cast", also widely spread in Western and Eastern Indo-European languages, and, furthermore, another example of the possible Indo-European archetype of the tutelary goddess of hunting.

Keywords: theonymy, Celtic, Indo-European, toponomastics, Gallia Lugdunensis.

La teonimia indígena occidental, comprendiendo este término teónimos y epítetos (de ahora en adelante nombres divinos, NDs), como es bien conocido, ha quedado en su mayoría fosilizada en fuentes epigráficas escritas tanto en lenguas autóctonas como alóctonas. La tradición escrita de los pueblos célticos continentales se fue implantando paulatinamente por una vía triple: en primer lugar por los etruscos, cuya herencia se observa en el alfabeto de Lugano o lepóntico (norte de Italia, Cantón del Tesino), más adelante por los griegos a través de las colonias del meridión francés, y, en último lugar y de manera mucho más contundente

[1] Universidad de Salamanca, Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo, Área de Lingüística Indoeuropea. Investigador predoctoral en formación. Correo electrónico: marcos97md@usal.es
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-5320-8150.

y extensa, por los romanos. La mayor parte de NDs conservados han sido hallados en epigrafía votiva latina y éste es el caso que nos ocupa en el presente trabajo, el cual, sin duda, constituye lo que podríamos denominar una *rara avis* en el campo de la toponomástica occidental por los motivos que expondremos a continuación[2].

El epígrafe objeto de estudio reza como sigue:

DEA SILGINA, Sainte-Mesme (Yvelines, Francia)

Lectura dada por *CAG*-LXXVIII, 325.

En primer lugar, la información histórico-arqueológica que poseemos de esta inscripción es francamente escasa. La única fuente disponible es la edición de 2007 de la *Carte Archéologique de la Gaule*, dedicada al departamento de Yvelines, puesto que el epígrafe actualmente se encuentra en el museo privado Manoir de Sainte-Mesme del s. XV, propiedad de la familia de Lambilly y dedicado a trajes militares europeos del s. XIX hasta nuestros días[3]. De hecho, los testimonios fotográficos con los que podemos trabajar han sido publicados en libre acceso por visitantes del propio museo (*vid. infra* Fig. 1 y Fig. 2)[4]. En esta obra se mantiene que el fragmento perteneció a un antiguo santuario galorromano consagrado a la diosa indígena en cuestión, la cual, según los editores, sería una diosa tutelar de las aguas adorada durante la primera mitad del primer milenio de nuestra era en el territorio central adscrito a las tribus de los *Senones, Parisii* y *Carnutes*. Bajo el actual museo se hallaron abundantes objetos votivos, como cerámicas y monedas, siendo este el único centro de adoración de *Silgina* registrado hoy en día. Se estima que su culto permaneció activo desde el s. I e.c. hasta el s. IV e.c.

El fragmento conservado perteneció a una vasija de cerámica campaniense en cuyo cuello se grabó el texto con trazos ligeramente toscos. A priori podríamos afirmar que no habría ocurrido ninguna pérdida textual, dado que, como apuntaremos más abajo, el contenido simplemente indica la divinidad a quien iba dirigida la ofrenda —no necesariamente en caso dativo—. Como peculiaridad gráfica en el comentario epigráfico, solamente podemos señalar que <E> aparece marcado con dos líneas verticales paralelas <II>, una tendencia nada infrecuente en epigrafía latina.

Ahora bien, este epígrafe no solo tiene gran valor por ser un ND aparentemente hápax que no ha sido estudiado en ninguna obra previa, ni de corte lingüístico ni epigráfico-arqueológico, sino porque, en efecto, existe otra inscripción hallada en el mismo punto que presenta una lectura clara SILGIṆ[A], la cual tampoco ha sido recogida en ningún corpus epigráfico hasta la fecha (Fig. 2). Se trata de un fragmento inciso de unos ocho centímetros

[2] Este trabajo ha sido realizado en el marco del Programa III de la Universidad de Salamanca. Agradezco las valiosas observaciones de la profesora B. M. Prósper Pérez (USal) y de los dos revisores anónimos que tuvieron a bien aceptar el presente artículo. Las abreviaciones glotonímicas empleadas son las que siguen: a.có. = antiguo córnico; a.gal. = antiguo galés; a.i. = antiguo indio; a.in. = antiguo inglés; a.ir. = antiguo irlandés; av. = avéstico; br.m. = bretón medio; có. = córnico; gal.m. = galés medio; hit. = hitita; m.a.a. = medio alto alemán; PC = protocelta; PG = protogermánico; PIE = protoindoeuropeo.

[3] El informe arqueológico anterior de la circunscripción de la Isla de Francia es muy escueto y apenas proporciona más información relevante (de Kisch 1986: 284). Con todo, el autor afirma que "*le matériel céramique y est extrêmement abondant, et le pourcentage de sigillée élevé*", por lo que, teniendo en cuenta que en *EDCS* tan solo se recogen dos de ellas (siendo la otra *CAG*-LXXVIII, 325, con un nombre propio OMOLVS, acaso de PC **omo*- "cruel, crudo", a.ir. *om*, gal. *of*), es más que probable que existan todavía numerosos epígrafes sin editar.

[4] Como podrá comprobarse en la citación de las figuras, las imágenes de las inscripciones no están a nuestro alcance en bibliografía científica, por lo que nos vemos obligados a proporcionar la única referencia disponible por el momento. Asimismo, la información relativa al museo se puede obtener en la página oficial del Departamento de Yvelines: https://www.destination-yvelines.fr/musees-et-maisons-dhommes-celebres/manoir-de-sainte-mesme-musee-du-costume-militaire/.

de ancho y cinco de largo perteneciente también al cuello de una vasija. Se encuentra fracturado por el lateral derecho de la inscripción, habiéndose perdido la última grafía y afectando parcialmente a la lectura de la nasal, aunque, dada su localización, resulta ilógico pensar en otra posibilidad de lectura. Asimismo, no descartamos que existan otros epígrafes votivos conservados en este mismo museo.

En lo que respecta a la sintaxis de *CAG*-LXXVIII, 325, dos vías de interpretación son plausibles: por un lado, que se trate de una estructura de *nomen possessoris* expresada en nominativo, en lugar de en el esperable genitivo, fenómeno bien atestiguado en epigrafía latina[5], o, por el contrario, que argumentemos la pérdida del *glide* perteneciente a la desinencia original de dativo de los temas femeninos *-*āi̯*, un rasgo característico del latín dialectal y común también a la flexión temática (Weiss, 2009: 104, 233).

En tercer lugar, su etimología, a pesar de no haber sido tratada antes, es más que transparente[6]. Estamos ante un derivado del sustantivo PC **selgā* "caza" (< PIE **selĝ-* "lanzar, echar", presente en numerosas lenguas indoeuropeas: en germánico con el verbo prefijado a.in. *be-sylcan* "debilitar" (< PG **bi* "cerca de, junto a") y m.a.a. *selken* "caer, hundirse", en indoiranio con a.i. *sr̥játi* y av. *harəzaiti* "lanza, vierte", y con reservas en el grupo anatolio con hit. *salkzi* "amasa, mezcla" y en griego en grado cero de la raíz, λαγάσ(σ)αι · ἀφιέναι "dejar ir", presente en Hesiquio y dialecto cretense, Van Beek, 2022: 478[7]). Dentro de la rama céltica, los derivados en los dialectos insulares no dan lugar a dudas: a.ir. *selg*, br.m. *hem-olc'h*, a.có. *helhwr*, có. *helfia* "caza", a.gal. *helgha* "cazando" o gal.m. *hely* (*IEW* 900-901; *LIV* 2 528-529; Matasović, 2009: 329). Por último, la mutación semántica monoglótica que se aprecia en céltico es fácilmente explicable: "soltar/echar (a los perros)" > "cazar".

Así las cosas, podríamos retrotraer el ND a una protoforma denominativa **selg-ĭ̄nā*, traducible como "(diosa) de la caza". El único aspecto fonético que queda por explicar es la aparición de /i/ en el núcleo radical en lugar del previsible grado pleno /e/. Este fenómeno viene documentado sin mayor trascendencia desde el *opus magnum* de Ellis Evans (1967: 391-392; y también antes en Jackson, 1953: 278), en el que ya se formulaba un cierre vocálico de esta vocal en una secuencia #*CĕnC-* > #*CinC-*. Son, de hecho, múltiples los temas que presentan esta misma oscilación vocálica contextual en documentación toponomástica (e.g. *SentV-*/*SintV-* "camino", *CentV-*/*CintV-* "primero", *VentV-*/*VintV-* "viento" etc.).

De este modo, el ND *Silgina* constituiría la primera evidencia de la continuidad de PC **selgā* en la teonimia indoeuropea y no así, en cambio, en el resto de las categorías toponomásticas, donde sus *comparanda* continentales e insulares son abundantes: los topónimos *fundus Selgiacus* (hoy Soulgé-sur-Ouette, Mayenne) y *Silgiaco* (hoy Sougé-le-Ganelon, Sarthe), hallado en el *Actus pontificum Cenomannis in urbe degentium* del s. IX, el cual exhibe también el mismo cierre vocálico que *Silgina*, y muy probablemente un tercero en *Pisidia*, Σέλγη —más su derivado origonímico Σελγεῖς/*Selgenses* y el orónimo gen.pl. Σελγικῶν (Strab. *Geog.* 12. 7), todos ellos de origen gálata—[8]; el etnónimo británico *Selgovae*/Σελγοοῦαι/Σελγοῦαι (hoy Galloway, identificado ya desde el s. XIX, *ACS* II 1461; Ptol. *Geog.* 2. 3. 6; véase también el quizás

[5] E.g. DEA DIANA (Allier, *CIL* XIII, 1495), DEA REGINA (Nordeste de Inglaterra, *AE* 1950, 134), DEVS M(ITHRAS) (provincia incierta, *AE* 1911, 41), DEVS INVICTVS (San Galo, *AAntHung* 2018-210d) etc.

[6] El análisis etimológico y lingüístico completo de este ND estará disponible en una obra actualmente en preparación.

[7] Con todo, Beekes (2010: 819-820), habida cuenta de su realidad fonética y sus posibles cognados, prefiere no asegurar un origen indoeuropeo para esta forma, su presente innovador λαγαίω y otros derivados.

[8] Para las variantes de este topónimo, véase Zgusta 1984: 551-552. Ciertamente, no es este el único caso en el que la propia voz para *caza*, sus derivados o compuestos dan nombre a un topónimo: e.g. *Huntingdonshire* (Cambridgeshire), *Capo Caccia* (Cerdeña), *monte Caccia* (Apulia), *Chasse-sur-Rhône* (Isère), Κυνηγός/Κυνηγού (Mesenia, Euritania), Κυνηγιανά (Creta), en castellano *Cazadero* etc. Véase también el antropónimo Σέλγη atestiguado hasta en dos ocasiones en epigrafía griega (Tesalia).

corrupto o alterado *Segloes* de Britania en la *Ravennatis Anonymi Cosmographia*, 31. 20, s. VII), del que ya dieron cuenta anteriormente autores como Jackson (1953: 467), Hamp (1991: 19) y De Bernardo Stempel (2008: 104-105), relacionándolo acertadamente con PC **selgā*; y, por último, tenemos atestiguada una amplia nómina de antropónimos en signario ibérico que han sido vinculados a este mismo tema en calidad de préstamos desde una lengua céltica de Hispania: **selkitaŕ** (*MLH* B.7.34.SUP, *BDHesp* AUD.05.34), **selkideĺ** (B. 1.24), **selkiti** (C2. 20), **selkiḿilTun** (F21. 1), **selkibuŕ** (B1. 24), **selkiboŕ** (B7. 34) o **selkinius** (F9. 7) etc. (De Bernardo Stempel, *ib.*; Eska, 2015: 143)[9].

Finalmente, en el plano de la mitología, huelga decir que la figura de una diosa cazadora está de sobra documentada en las diferentes tradiciones mitológicas indoeuropeas, lo cual podría apuntar hacia un *topos* panindoeuropeo heredado directamente de la mitología original de este pueblo: e.g. la griega Ártemis, en Roma Diana, junto con su epíteto latino VENATRICI, quizás también el epíteto de Mercurio de la Germania inferior [VE]NATOR[I], aquel de Apolo Ἀγρευτής, la divinidad nórdica *Skaði*, la tracia Βένδις…

Habida cuenta de todo el análisis etimológico, podemos concluir que nos es a priori desconocido si esta deidad en los primeros siglos de nuestra era recibía culto en calidad de diosa de la caza, atendiendo a la transparencia sincrónica de la semántica del ND, o bien, en caso de que este tema no fuera ya recuperable por el hablante, en calidad de una diosa de las aguas, como se ha argumentado en obras pretéritas, debido al orificio de la vasija que aparentemente serviría para sumergir la ofrenda y por su cercanía al río Orge. En nuestra opinión, partiendo de premisas puramente lingüísticas, abogamos por la primera opción y la insertamos así en el nutrido grupo de divinidades femeninas que presiden sobre las actividades cinegéticas.

Referencias bibliográficas

AAntHung = (1967): *Acta antiqua Academiae Scientiarum Hungaricae*, vol. 15, 1-4, Budapest, Akademia Kiadó.

ACS = Holder, A. (1896-1922): *Alt-celtischer Sprachschatz I-III*, Leipzig, Teubner.

AE = (1888-). *L'Année Épigraphique. París: Presses Universitaires de France.* Disponible en: http://www.jstor.org/stable/25607914 [Consulta: 1 de octubre de 2023].

BDHesp = De Hoz, J. *et al.* (1997-). *Hesperia. Banco de datos de lenguas paleohispánicas*. Disponible en: http://hesperia.ucm.es/proyecto_hesperia.php [Consulta: 1 de octubre de 2023].

Beek Van, L. (2022): *The Reflexes of Syllabic Liquids in Ancient Greek. Linguistic Prehistory of the Greek Dialects and Homeric Kunstsprache*, Leiden, Brill.

Beekes, R. S. P. (2010): *Etymological Dictionary of Greek*, Leiden, Brill.

Bernardo Stempel, P. de (2008): "Linguistically Celtic Ethnonyms: Towards a Classification", en J. L. García Alonso (ed.), *Celtic and other languages in ancient Europe*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 101-118.

[9] Acaso pertenece aquí también el antropónimo femenino hallado en epigrafía latina SERGIETON (Jaén, *CIL* II, 2114), ya sugerido en el pasado por Marques de Faria (2014: 178) y analizado como un ginecónimo por Moncunill Martí (2018: 346), atendiendo a su sufijación habitualmente hallada en nombres femeninos. No obstante, dada la alta presencia de formaciones onomásticas ibéricas construidas sobre esta base *selki-* (consúltese el índice de Rodríguez Ramos 2014: 189), optamos prudentemente por no aseverar su identificación con el tema céltico.

CAG = Provost, M. (1988-): *Carte archéologique de la Gaule*, París, Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.

CIL = Mommsen, T. *et al.* (1893-1986): *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Berlín, De Gruyter.

EDCS = Clauss, M. *et al.* (2007): *Epigraphik Datenbank Clauss-Slaby*. Disponible en: https://db.edcs.eu/epigr/epi.php?s_sprache=en [Consulta: 28 de noviembre de 2023].

Eska, J. F. (2015): "García Alonso, Juan Luis (ed.), Continental Celtic Word Formation. The Onomastic evidence. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2014. Pp. 1-234", *Journal of Celtic Linguistics*, 16, 140-148.

Hamp, E. P. (1991): "Some Toponyms of Roman Britain", *Studia Celtica*, 26, 15-20.

IEW = Pokorny, J. (1959): *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, Bern, Francke.

Jackson, K. (1953): *Language and History in Early Britain: A Chronological Survey of the Brittonic Languages, first to twelfth centuries*, Edimburgo, Edinburgh University Press.

Kisch de, Y. (1986): "Circonscription de l'Ile-de-France", *Gallia*, 44(2), 261-285.

LIV 2 = Rix, H. *et al.* (2001): *Lexikon der Indogermanischen Verben*, *2nd. ed.*, Wiesbaden, Reichert.

Marques de Faria, A. (2014): "Crónica de onomástica paleo-hispânica (21)", *Revista portuguesa de arqueologia*, 17, 167-192.

Matasović, R. (2009): *Etymological Dictionary of Proto-Celtic*, Leiden, Brill.

MLH = Untermann, J. (1990): *Monumenta Linguarum Hispanicarum III. Die iberischen Inschriften aus Spanien*, Weisbaden, Reichert.

Moncunill Martí, N. (2018): "Mujeres iberas en inscripciones latinas: estudio morfológico de los nombres femeninos en ibérico", en J. M. Vallejo, I. Igartua y C. García Castillero (eds.), *Studia Philologica et Diachronica in Honorem Joaquín Gorrochategui Indoeuropaea et Palaeohispanica,* Vitoria, anejos de Veleia, 331-358.

Rodríguez Ramos, J. (2014): "Nuevo índice crítico de formantes de compuestos de tipo onomástico íberos", *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet*, 15(1), 81-238.

Weiss, M. (2009): *Outline of the Historical and Comparative Grammar of Latin*, Ann Arbor, Beech Stave Press.

Zgusta, L. (1984): *Kleinasiatische Ortsnamen*, Heidelberg, C. Winter.

Imágenes



Fig. 1. "Primer testimonio de la diosa Silgina". Disponible en: http://www.arbre-celtique.com/forum/viewtopic.php?f=8&t=492 [Consulta: 25 de septiembre de 2023].



Fig. 2. "Segundo testimonio de la diosa Silgina". Disponible en: http://www.arbre-celtique.com/forum/viewtopic.php?f=8&t=492 [Consulta: 25 de septiembre de 2023].

Yan, Y. (2024): "El recipiente de bronce de Zhou Occidental más antiguo que se conoce, *Li Gui*【利簋】", *Boletín del Archivo Epigráfico*, 11, 169-178. ISSN-e: 2603-9117.

EL RECIPIENTE DE BRONCE DE ZHOU OCCIDENTAL MÁS ANTIGUO QUE SE CONOCE, LI GUI（利簋）

Yan Yifan 阎一凡[1]

Resumen: *Li gui*, desenterrado en Shaanxi en 1976, no sólo es el recipiente de bronce de Zhou Occidental más antiguo que se conoce, sino que la inscripción de *Li gui* también registra la fecha exacta de la batalla de Muye. Dada la importancia de este texto epigráfico, se presenta por primera vez su traducción al español. Además, discutimos la naturaleza y el significado bibliográfico de la inscripción.

Palabras clave: *Li gui*, epigrafía china, dinastía Zhou, inscripciones de bronce, materiales de libro.

THE EARLIEST KNOWN WESTERN ZHOU BRONZE VESSEL, *LI GUI* (利簋)

Abstract: Li Gui, unearthed in Shaanxi in 1976, is not only the oldest known Western Zhou bronze vessel, but the *Li gui* inscription also records the exact date of the Battle of Muye. Given the importance of this epigraphic text, I present for the first time its English translation. In addition, we discuss the nature and bibliographical significance of the inscription.

Keywords: *Li gui*, Chinese epigraphy, Zhou dynasty, bronze inscriptions, book materials.

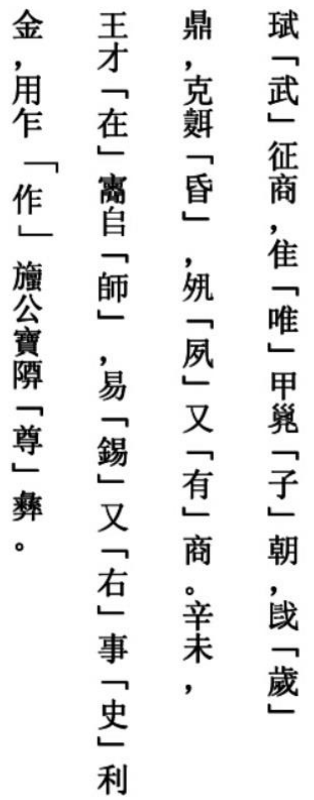
Introducción

Li gui (利簋), fue desenterrado en la provincia de Shaanxi (陕西) en 1976. Se trata del recipiente de bronce más antiguo conocido de la dinastía Zhou Occidental (西周; 1046 a.e.c.-771 a.e.c.), y actualmente forma parte de la colección del Museo Nacional de China (中國國家博物館) (véase fig.1). *Li gui* mide 28 centímetros de altura, 22 centímetros de diámetro y pesa 7,95 kilogramos. La vasija tiene la boca ancha, asas en forma de cabeza de animal, vientre abultado y una base cuadrada fundida bajo el borde del pie. El cuerpo de la vasija y la base cuadrada están decorados con motivos de *taotie* (饕餮) (Wen Wu, 1977:1, nº 8). En el fondo de la vasija hay una inscripción de cuatro líneas y 33 caracteres (véase fig. 2 y 3), que registra el importante acontecimiento histórico de la batalla de Muye (牧野 ; 1046 a.e.c.) en la madrugada del día *jiazi* (甲子日)[2], cuando Zhou Wuwang (周武王; 1076 a.e.c.-1043 a.e.c.) conquistó a la dinastía Shang (1066 a.e.c.-1046 a.e.c.) y fundo la dinastía Zhou.

[1] Doctoranda en la Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Filología. Correo electrónico: yifanyan@ucm.es.

[2] Es el primer día del sistema de ciclo sexagesimal chino (干支紀年法) que se compone de sesenta combinaciones únicas que surgen de la interacción entre dos conjuntos fundamentales: los diez troncos celestiales (天干) y las doce ramas terrestres (地支).

Texto



Lectura según el calco y transcripción Centro Cultural del Condado de Lintong (1977: 1, nº 8).

Traducción

El rey Wu de la dinastía Zhou conquistó la dinastía Shang en la mañana del día *jiazi*（甲子日）, cuando la estrella *Sui* estaba en el cielo, y destruyó la dinastía Shang en una noche. El día *xinwei*, el rey [Wu] en Lanshi[3] recompensó por sus logros al oficial[4] Li[5] y le dio una gran cantidad de bronce que empleó para hacer [en honor del] duque Zhan[6] este recipiente de sacrificio.

Traducción dada por YAN Yifan.

Observación epigráfica

Los caracteres del texto están grabados en el estilo característico del período Zhou, conocido como "Gran Sello" (大篆; *Dazhuan*), el cual prevaleció durante la dinastía Zhou

[3] *Lanshi* (蘭師), antiguo topónimo que se corresponde con la actual ciudad de Zhengzhou (鄭州), provincia de Henan (河南).

[4] Los caracteres *yousho* (右事) son realmente *yousi* (有司) o *youshi* (右使), título de una serie de funcionarios del periodo (YU Xingwu, 1977: 12, nº 8).

[5] *Li* (利) es el nombre del propietario de este bronce.

[6] Es el antepasado a quién se dedicó el bronce *Li gui* (利簋).

desde el año 1046 a.e.c. hasta el 256 a.e.c. Este estilo de escritura continuó hasta la estandarización impuesta por el Primer Emperador (秦始皇帝; *Qin Shihuangdi*), alrededor del año 220 a.e.c. (Sevillano-López, 2018: 32-33).

Dada la antigüedad del texto y su estilo de escritura, hemos procurado mostrar en la transcripción los caracteres arcaicos. Por lo tanto, es necesario aclarar a continuación sus equivalencias con los caracteres actuales.

- [珷], equivale a *Wu* 武, y es la fusión de los caracteres [武王] (el rey Wu), que se utilizan exclusivamente para representar aquí el nombre de Zhou Wuwang[7] (周武王).
- [], se trataría de una variante arcaica de *zi* (子).
- [], se interpreta como una variante arcaica de *sui* (歲) o *yue* (越).
- [], variante arcaica de *hun* (昏).
- [], es una variante arcaica de *su* (夙).
- [], se trataría de una variante arcaica de *lan* (蘭).
- [], una variante arcaica de *shi* (師).
- [], se interpreta como una variante arcaica de *zun* (尊).

Asimismo, varios caracteres, aunque aún en uso, han evolucionado en significado a lo largo del tiempo. Por lo tanto, hemos presentado estos caracteres junto a sus formas arcaicas entre comillas en la lectura del texto.

Por otra parte, la parte más controvertida de este pasaje es 「（歲） 鼎（貞） 克昏夙有商」. Muchos historiadores y epigrafistas discrepan sobre el significado exacto de estas siete palabras. Pueden destacarse las siguientes interpretaciones:

- Yu Xingwu (于省吾) piensa que *ding* (鼎) realmente sería una variante arcaica de *zhen* (貞), lpues encontramos en otras inscripciones *suizhen* (歲貞), cuyo significado es "adivinación" (1977：10-12，nº 8).

- Según Zhang Zhengliang (张政烺), *sui* [歲], que significa "año", es decir, la estrella del año, que es también el planeta Júpiter, y por su parte, *ding* [鼎;] significa "en ese momento" (1978: 58-59). Así pues, *suiding* (歲鼎) significa la estrella de año estaba en su lugar adecuado. De mismo modo, *hun* (昏) significa noche y *su* (夙), equivale a mañana. Como consecuencia, *hunsu* (昏夙) debe entenderse como, desde el atardecer hasta el amanecer, es decir, una noche.

- Tang Lan (唐蘭) piensa que [] Se trataría de una variante arcaica de *yue* (越), y se supone que *yueding* (越鼎) significa "la toma del poder". La palabra *hun* (昏) se refiere al tiránico rey Shāng Zhòuwáng (商紂王; 1105 a.e.c.-1046 a.e.c.). La frase *suyoushang* (夙有商) significaría "hacer retroceder a la dinastía Shang" (1977: 8).

Si bien la interpretación de este pasaje se debate hoy día, la primera parte de la inscripción relata que el día *jiazi* (甲子日), Zhou Wuwang emprendió una cruzada contra la dinastía Shang, con la que acabó rápidamente en una batalla. Es exactamente lo mismo que se

[7] En las inscripciones en bronce de Zhou Occidental, las palabras el rey Wen (文王) y rey Wu (武王) se usan a menudo con el radical *wan* (王) más *Wen* (文) o *Wu* (武). Esto también se puede apreciar en bronces como el Yu ding (盂鼎), el He zun (何尊) y el *Yihouce gui* (宜侯矢簋) (Yu Xingwu, 1977: 10; Sevillano-López y ZHANG Song, 2019: 130).

recoge en fuentes históricas como *La lengua del Estado*《國語》*, Las memorias históricas* 《史記》 y el *Shangshu*《尚書》. Así, consta en *Las Memorias Históricos*, capítulo de *Los registros de la dinastía Zhou*《周本纪》:

> 《史記·周本纪》：二月甲子昧爽，武王朝至於商郊牧野 [……] 武王驰之馳之，纣兵皆崩畔纣。纣走，反入登於鹿台之上，蒙衣其珠玉，自燔于火而死。
>
> Al amanecer del día *jiazi* del febrero, [Zhou] Wuwang condujo a sus tropas a Muye, un lugar en las afueras de la capital Shang […][Zhou] Wuwang corrió hacia el ejército de Shang, y el ejército de Shang se dispersó y huyó para traicionar al rey Zhou [de los Shang]. Shang Zhouwang huyó y regresó a la ciudad, se subió a la plataforma del ciervo, se puso sus preciosas ropas enjoyadas y se arrojó al fuego" (*SJ* 2010: 224-229).

Por último, en *Li gui* aparecen inscritas las palabras *baozunyi* (宝尊彝), que son consideradas un *guci*[8] (嘏辞), y aluden a los recipientes de bronce depositados en los templos de los antepasados de los clanes. Al mismo tiempo, *zunyi* (尊彝) es el nombre genérico que se concedía a los recipientes rituales, que se utilizan especialmente para venerar a los antepasados.

Comentario

Como consecuencia del levantamiento armado de Zhou Wuwang (武王; r. 1046-1043 a.e.c.) contra el último rey de la dinastía Shang, y su victoria en la batalla de Muye, se fundó la dinastía Zhou (Keightley, 1999: 233). El bronce conocido como *Li gui* (利簋) es el único artefacto hallado que registra la fecha exacta de la campaña militar de Zhou Wuwang contra la dinastía Shang, es decir, el día de *jiazi* (甲子日) ,que puede ser corroborado por los registros en la literatura china antigua, y es de gran importancia para la datación de las dinastías Shang y Zhou.

En 1996, China puso en marcha el Proyecto Cronológico Xia-Shang-Zhou (夏商周斷代工程), historiadores, arqueólogos, astrónomos y físicos a través del análisis y estudio de los materiales históricos, así como materiales arqueológicos datados por Carbono-14, y al mismo tiempo tomando como base una serie de fenómenos astronómicos registrados, se llevó a cabo un examen minucioso y meticuloso, y se concluyó de la fecha exacta en la que Zhou Wuwang conquistó a la dinastía Shang fue el 20 de enero del año 1046 a.e.c., que coincide en el calendario tradicional con el día es el día de *jiazi* (甲子日), una coincidencia perfecta con la fecha registrada en la inscripción *Li gui* (YANG Shuming, 2019: 2). Esta fecha es un referente temporal extremadamente importante, y sirve como origen para fechar las dinastías Zhou y Shang, construyendo así la cronología desde el rey Shang Wuding (商武丁; r. 1250 a.e.c.-1192 a. C.) de la dinastía Shang y de los posteriores reyes de la dinastía Zhou occidental.

Además, sabemos por la inscripción que el propietario del *Li gui* que un tal "Li" (利), fundió el preciado bronce tras recibirlo de manos de Zhou Wuwang, y dejó constancia de la batalla de Muye y del hecho de que haber sido recompensado por su participación en la victoria. No es infrecuente en la dinastía Zhou ver cómo se premia con bronce a un hombre, y este registra los acontecimientos, como en el caso del *He zun* (何尊) (Sevillano-López y ZHANG Song, 2019: 128-135). La parte más importante de la inscripción es la descripción del motivo de la fundición. Estas frases deben entenderse como descripciones

[8] *Guci* (嘏辞), se trata de una oración destinada a rogar a los antepasados que bendigan con longevidad y prosperidad, tanto a al oferente como a sus descendientes (XU Zhongshu, 1998: 503).

detalladas del propietario o del proceso de ser recompensado. Estas descripciones detalladas apuntan al pasado y hablan de los logros del propietario del artefacto o de un antepasado. Esta parte de la inscripción indica el estatus político del propietario de la pieza. La última parte de la inscripción suele ser una oración que busca la longevidad, así como rendir homenaje y recibir las bendiciones de los antepasados. El linaje familiar también se indica en este proceso. "In addition to the insight, they provide regarding Western Zhou conceptions of immortality and the afterlife, these dedications can also be helpful in determining lineage relationships[9]" (Shaughnessy, 1991:84).

Es sabido que la dinastía Zhou estableció un sistema ritual y musical cuya importancia e influencia han llegado hasta nuestros días. Se trata de un conjunto completo de ritos que establecen una jerarquía destinada que mantener la estabilidad social y la autoridad absoluta del Hijo del Cielo de la dinastía Zhou (周天子; *Zhou tianzi*) (YU Xiuling, 2016). Desde el final de la dinastía Shang, especialmente durante la dinastía Zhou, la tendencia a "rendir culto a espíritus y dioses" se fue debilitando. Se dice en *El libro de rituales*《禮記》:

> 《禮記-表紀》： 殷人尊神,率民以事神,先鬼而后禮 [……] 周人尊禮尚施, 事鬼敬神而远之,近人而忠.
>
> Los Yin (Shang) honraron a los dioses y los que guían al pueblo gestionaban los asuntos de los dioses, primeros estaban los fantasmas y después los ritos […] los Zhou honraron los ritos, abogaron por los favores, adoraban a los fantasmas y a los dioses, pero los mantenía a distancia, se acercaba más a la bondad humana y buscaban la lealtad (*LJ* 1969: 700).

En consonancia con los "la sustitución de la dinastía Shang por la dinastía Zhou", los objetos rituales de bronce, que eran el medio de comunicación entre el hombre y las divinidades, pasaron por un proceso de "desacralización" (去神話), y evolucionaron gradualmente de "objetos sagrados" puramente sacrificiales a herramientas utilizadas tanto para el sacrificio como para llevar registros. Así, desde finales de la dinastía Shang a la dinastía Zhou Occidental, los recipientes rituales de bronce empezaron a pasar de la esfera religiosa a la política y social, y a cumplir sus funciones de comunicación política y portadores de textos. Los rituales de la dinastía Zhou estaban basados en estos bronces y, al mismo tiempo, el sistema jerárquico también estaba vinculado en estos bronces y, por tanto, profundamente arraigado en la mentalidad de las personas. La característica de "rituales basados en los bronces" convirtió a los objetos litúrgicos en la encarnación de los rituales Zhou y en un símbolo de poder. "Los bronces ocupaban una posición central en el mundo material y espiritual de la dinastía Zhou" (Falkenhausen, 2006: 343). Esto sugiere que fabricar vasijas de bronce y grabar en ellas una inscripción era un símbolo de estatus y poder durante el periodo Zhou Occidental.

Por otra parte, desde el punto de vista de la bibliografía y la historia del libro, los bronces de este periodo sirvieron pasivamente como portadores de textos. A partir de la dinastía Zhou Occidental, aumentó el número de inscripciones en bronces y apareció un gran número de inscripciones que registraban acontecimientos históricos. El erudito e historiador Guo Moruo (郭沫若) dijo:

> [……]器銘加詳，入（此阶段）后乃有专为勒銘而作器之事 [……]此乃彝銘之第二階段進化也。此階段之彝器与竹帛同科, 直古人之書史矣.
>
> […] Las inscripciones en los bronces eran más detalladas, y tras entrar en esta etapa algunos de los bronces se fabricaban especialmente para inscribir textos […] Esta es la segunda etapa

[9] "Además de la información que brindan sobre las concepciones de la inmortalidad y el más allá de los Zhou occidentales, estas dedicatorias también pueden ser útiles para determinar las relaciones de linaje".

> de la evolución de las inscripciones en bronce. Los bronces de esta etapa pertenecen a la misma categoría que las tablillas de bambú y la seda, ambas utilizadas por los antiguos para escribir y registrar" (2009: 239).

Las inscripciones de los bronces de este periodo servían principalmente para los textos de los templos de la familia real Zhou y las familias nobles, y su contenido registraba sobre todo las guerras, actividades políticas, títulos y recompensas de la época. Por lo tanto, pueden considerarse un archivo histórico primitivo y un predecesor de los libros chinos.

Bibliografía

Centro Cultural del Condado de Lintong 臨潼縣文化館 (1977): "*Gui del rel de Wu conquistó a la dinastía Shang descubierto en Lintong, provencia Shaanxi"* 〈陝西臨潼縣發現武王征商簋〉*, Wenwu*《文物》, 8, 1-7.

Shaughnessy, E. L. (1991): *Sources of Western Zhou History: Inscribed Bronze Vessels, Berkeley*, Los Angeles, Oxford, Berkeley, University of California Press, 84.

Falkenhausen, L. von (2006): "La naturaleza de las inscripciones en bronce de Zhou Occidental" 〈西周銅器銘文的性質〉, *Investigación de arqueología*《考古學研究》, 6, 343-374.

Keightley, D. N. (1999): "The Shang China's First Historical Dynasty", en Michael Loewe, Edward L. Shaughnessy (eds.), *The Cambridge History of Ancient China: From the Origins of Civilization to 221 B.C.*, Cambridge, Cambridge University Press, 32-291.

YU Xingwu 于省吾(1977): "Interpretación de la inscripción de Li gui" 〈利簋銘文考釋〉, *Wenwu*《文物》, 8 , 10-12.

TANG Lan 唐蘭 (1977): "Explicación de la inscripción de Li Gui, la primera vasija de bronce de la dinastía Zhou occidental" 〈西周時代最早的一件銅器利簋銘文解釋〉, *Wenwu*《文物》, 8, 8-9.

GUO Moruo 郭沫若 (2009): *La Edad de Bronce*《青銅時代》, Prensa de la Universidad Renmin de China 中國人民大學出版社, Beijing.

ZHANG Zhengliang 张政烺 (1978): "Interpretación de Li Gui" 〈《利簋》释文〉. *Kaogu* 《考古》*,* 1, 58-59.

Sevillano-López, D. (2018): "Introducción a la epigrafía china", *Boletín del archivo Epigráfico Boletín del archivo Epigráfico*, 1, 32-33.

Sevillano-López, D. y ZHANG Song (2019): "El primer registro del nombre de China: La inscripción de He Zun (何尊)", *Boletín del archivo Epigráfico,* 4, 128-135.

SHANG Chengzuo 商承祚 (1978): "Sobre la interpretación de la inscripción de Li gui: debate con Tang Lan y Yu Xingwu" 〈关于利簋铭文的释读——与唐兰、于省吾同志商榷〉, *Zhongshan Daxue Xuebao*《中山大学学报》, 2,78-80.

YANG Shuming 杨曙明 (2019): "Li gui, el primer recipiente bronce de la dinastía Zhou Occidental〈利簋西周第一青铜器〉, *Zhongguo shehui kexue wang*《中国社会科学网》, 2.

WANG Yunwu 王云五 (1969): *El libro de los ritos: comentario y traducción* 《禮記今注今譯》, Taiwan shangwu yin shuguan 臺灣商務印書館, Taibei 臺北.

XU Zhongshu 徐中舒 (1980): "Interpretación de las inscripciones del Li gui de Zhou Occidental" 〈西周利簋銘文笺釋〉, *Sichuan daxue xuebao*《四川大学学报》, 2, 109-110.

XU Zhongshu 徐中舒 (1998): *Selección de documentos históricos de Xu Zhongshu*《徐中舒历史论文选辑》., Zhonghua Shuju 中華書局, Beijing 503.

YU Xiuling 于秀玲 (2016): *Recopilación de interpretaciones exegéticas de la escritura Jinwen (2000-2015)* 《金文文字考释汇纂(2000- 2015) 》, Jinlin Daxue shuoshi xuewei lunwen 吉林大學碩士學位論文.

SJ Sima Qian 司马遷(91 a.e.c.): *Shiji*《史記》, edición (2010), *Shiji*《史記》, Zhonghua shuju 中華書局, Beijing.

LJ Dai Sheng 戴聖 (51 a.e.c.-21 a.e.c.): *Li ji* 《禮記》, Wang Yunwu 王云五 (ed.) (1969), *Liji: comentario y traducción* 《禮記今註今譯》, Taiwan shangwu yin shuguan 臺灣商務印書館, Taibei 臺北.

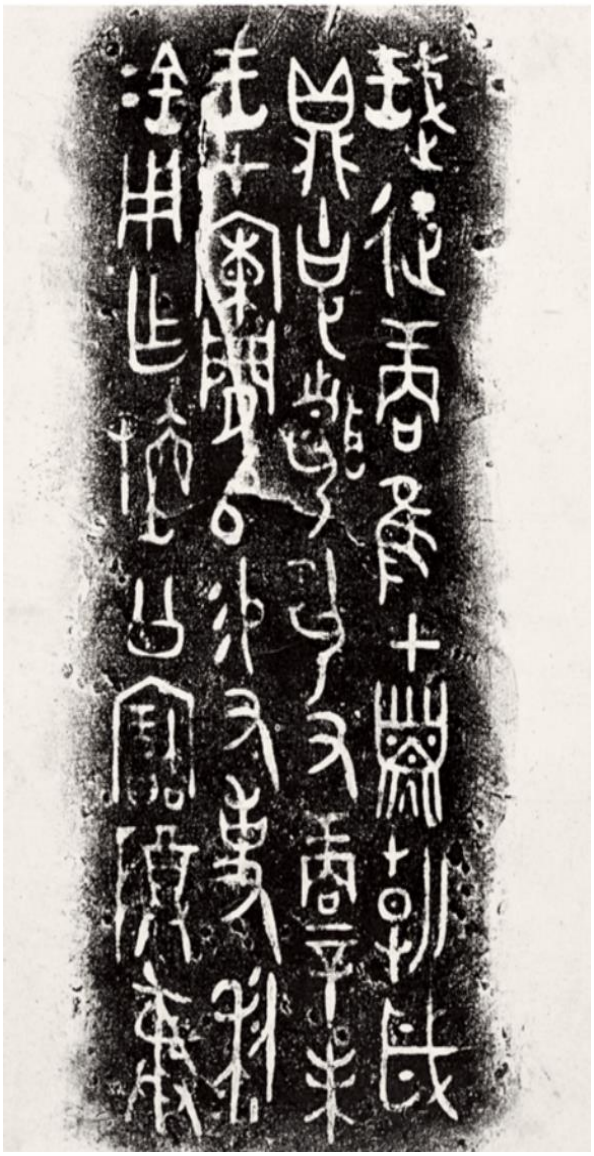
Imágenes



Fig. 1. *Lì guǐ* 利簋， fotografiado por YAN Yifan en el Museo Nacional de China en febrero de 2023.



Fig. 2. Inscripción en el fondo del *gui,* fotografiado por YAN Yifan en el Museo Nacional de China en febrero de 2023.



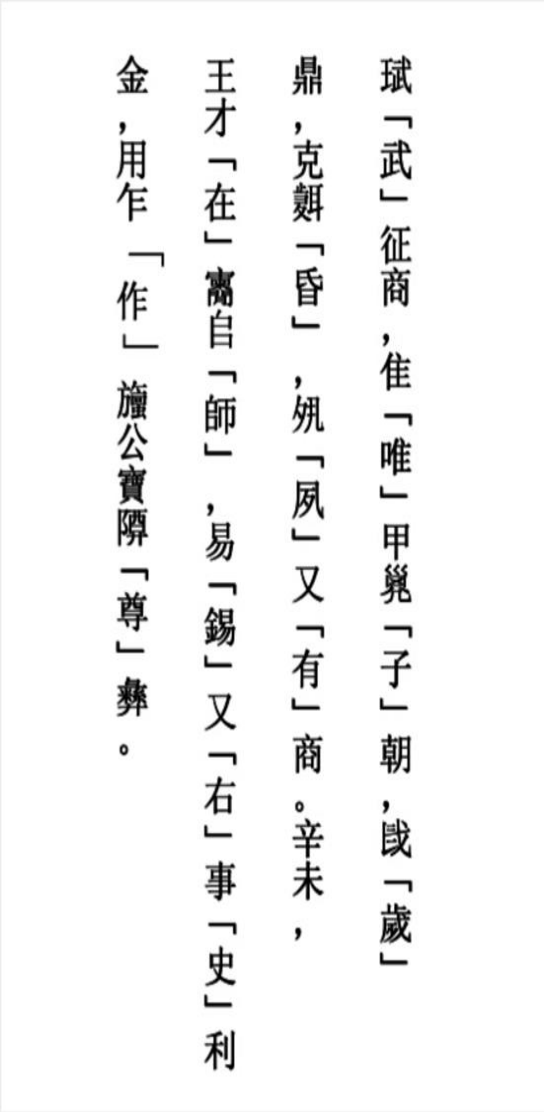


Fig. 3. Calco de la inscripción e interpretación. Disponible en: https://www.chnmuseum.cn/zp/zpml/kgfjp/202108/t20210802_250931.shtml [Consulta: 20 de marzo de 2024].



BAE 2024 nº 11
ISSN: 2603-9117